AÑO XX — N.o 6,847

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 25 DE AGOSTO DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Rusia, Alemania y Gran Bretaña decretaron el embargo de armas para España y sus colonias

Rusia pone como condición que esta medida sea aceptada por otras potencias

EN ALEMANIA SE HA APLICADO INMEDIATAMENTE EL EMBARGO

SE ESTIMA QUE ESTO CONSTITUIRIA UN GRAN PASO HACIA LA CONCLUSION DEL PACTO NO INTERVENCIONISTA

MOSCU, 24.—(U. P.)—Flash.—Litvinof y el Encargado de Negocios francés Payar firmaron un acuerdo conjunto que prohibe la exportación de material de guerra a España y a la zona española de Marruecos.

Este acuerdo entrará en vigor cuando Alemania, Portugal e Italia lleguen del mismo modo a un acuerdo semejante.

BERLIN, 24.— (U. P.)—Flash.—El Gobierno informo a Francia que Alemania había ordenado el embargo de armas para España, medida que entrará en vigencia inmediatamente.

Se declaró el embargo después de que Alemania fué informada de que todas las naciones interesadas se adherían a él.

Se ha hecho notar que Alemania se ha unido a este acuerdo, aun cuando todavía no se han terminado las negociaciones con el Gobierno de Madrid respecto de la libertad del avión alemán detenido en la capital española.

Se ha hecho resaltar que el embargo no perjudica el derecho alemán de reclamar la libertad de dicho avión.

La comunicación enviada a Francia también expresa la esperanza de que todos los demás países hagan ahora todo lo posible para poner en efecto las medidas acordadas.

TEXTO DE LA COMUNICACION ALEMANA

El único texto publicado en Berlín, con relación a la aplicación del embargo de armas para España por parte Alemania, está incluido en el anuncio que hizo la Agencia Oficial D. N. B., el que dice textualmente:

"Sabemos que el Gobierno aleman ha sido informado de que todos los Estados interesados se han adherido a la proyectada declaración relacionada con el embargo de armas a España.

"En vista de ello, el Gobierno del Reich informó al Gobierno francés que pondría inmediatamente en vigor el embargo de armas.

"Se tomó esta decisión, a pesar de que las discusiones con el Gobierno de Madrid, respecto de la liberación de un aeroplano comercial alemán, aun no se han terminado.

"No hay para qué decir que la queja ante el Gobierno español para que deje en libertad ese avión, no queda afectada con la medida.

"En su comunicación al Gobierno francés, el Gobierno aleman además expresa la esperanza de que los otros Gobiernos—en lo que todavía no hayan hecho—tomen las medidas necesarias destinadas a cumplir con eficacia las medidas que se han acordado."

EL PACTO DE NO INTERVENCION

LONDRES, 24.— (U. P.)—Después de haber acordado Gran Bretaña y Alemania el embargo de los embarques de armas y municiones a España, el próximo paso será que Francia pida a Italia, Portugal, Bélgica y otros países que, junto con Gran Bretaña, pongan en aplicación el pacto de no intervención.

París y Londres están discutiendo ahora si la vigencia del pacto debe proclamarse por cambio de notas entre los países afectados o por declaración unilateral de cada uno.

Varios Gobiernos se proponen abordar las reservas italianas sobre boycott de los fondos y voluntarios para ambos bandos de España en la próxima etapa de las conversaciones, pero el pacto inminente tendrá aplicación sólo a material de guerra, incluyendo los aviones civiles.

Encabezados por los de Gran Bretaña y Argentina, varios Embajadores residentes en Hendaya están redactando actualmente un llamamiento a las dos facciones españolas a fin que den aplicación a las reglas aplicadas generalmente en la guerra.

REUNION DEL GABINETE BRITANICO

La situación española sera la principal materia que preocupará a la Comisión de Relaciones Exteriores del Gabinete en su reunión del martes en 10 Downing Street, esperándose que los Ministros aprueben la política de no ingerencia en los asuntos españoles que ha estado siguiendo Mr. Eden, quien presidirá la sesión y pasará revista a los acontecimientos ocurridos durante las fiestas de agosto de los políticos.

El Comité habrá de ocuparse también de la reunión de los países locarnistas en octubre, en Londres o en Bruselas, y probablemente estudiará también los planes de reforma de la SDN.

Mientras tanto ha trascendido que el Foreign Office advirtió al personal médico que salió el domingo en la noche para instalar un hospital con las fuerzas del Gobierno español que parten en esta misión bajo su responsabilidad, corriendo los riesgos consiguientes y que las medidas que pudieran tomarse para ayudarles en una emergencia serían extremadamente limitadas. A pesar del aparente embarazo ocasionado a las autoridades británicas, los médicos y enfermeras se embarcaron en su misión.

Mientras tanto, parece haberse aclarado el enojoso problema del bloqueo español, a consecuencia de haber prevenido Gran Bretaña, a Madrid, que la Armada británica protegerá a todo barco inglés que sea detenido y registrado fuera del límite de tres millas de la costa española. Se considera que esto termina con la pretensión española respecto de las seis millas.

Mientras esté sesionando en Comisión el Gabinete, el "estado mayor" laborista, conocido formalmente por Consejo Nacional, se reunirá el martes en la mañana, a las 10.30, para formular una actitud conjunta de las uniones gremiales del partido laborista respecto de España.

La posición de los dirigentes laboristas es difícil, porque la mayoria de ellos, como también los simples miembros consideran que la política de no intervención crea una desigualdad adversa al Gobierno español. Sin embargo, como esa política es propiciada por el régimen de Frente Popular de Blum, los jefes laboristas británicos están encontrando dificultad para atacar al propio Gobierno por la neutralidad que el trabajo francés está propiciando.

AYUDA BRITANICA A LOS OBREROS ESPAÑOLES

Uno de los jefes del laborismo de izquierda, secretario del partido laborista independiente, Fenner Brockway, suspendió su proyectada visita a Suecia, donde pensaba ayudar a la campaña para las elecciones generales de los socialistas suecos, a fin de permanecer aquí y ayudar a organizar el auxilio a los obreros españoles.

El miembro laborista independiente del Parlamento, John Mc Covern, fue a Suecia a ayudar a la campaña electoral y a organizar una colecta de fondos en beneficio de los obreros españoles.

COMENTA UN DIARIO ALEMAN

BERLIN 24.—(U. P.)—El órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores, "Diplomatisch Politische Korrespondenz", comentando el embargo de armas, destaca la aceptacion completa que ha hecho Alemania de la tesis de neutralidad, y al mismo tiempo advierte que espera que los demas países ejerzan el mismo control sobre sus ciudadanos, que el que el Reich está dispuesto a ejercer.

Añade: "Esta decisión del Gobierno alemán sigue directamente la línea del concepto alemán, de que toda intervención en los asuntos de las naciones extranjeras debe rechazarse en principio, y también porque existe la posibilidad de hacer peligrar la paz internacional.

"De acuerdo con este punto de vista, Alemania, desde un principio, ha tomado una posición absolutamente reservada y ejemplar, siguiendo sin desviación su anterior política de no intervención.

"No ha quedado ninguna duda de que la cooperación alemana esperaba cualquiera medida que verdaderamente estuviese destinada a localizar las perturbaciones de la guerra civil española y evitar que peligrase la paz europea.

"Ciertos incidentes recientes, que no estaban fuera de la responsabilidad del Gobierno de Madrid, así como las dificultades que se han tenido que encarar en muchos países para adherirse estrictamente a la no intervención, no eran los más convenientes para allanar el camino al acuerdo de embargo general que se deseaba.

LA NECESIDAD DE CONSERVAR LA PAZ

"Si Alemania ha adherido al embargo de armas, a pesar de todos los incidentes causados por el desamparo del Gobierno de Madrid, y a pesar del partidarismo moral y material que se hizo posible en ciertos paí-

(PASA A LA PAGINA 10)

CORTES MARCIALES HA ESTABLECIDO EL GOB. ESPAÑOL

Ya se han dictado varias penas máximas y de prisión y quedan por juzgar muchos miles de presos políticos

MADRID, 24. (U. P.)—Ante el pedido de las masas en favor de una rápida acción en los casos de sedición y rebelion, el Gobierno ha establecido cortes marciales especiales, las que ya han dictado cuatro sentencias de muerte, una de prisión perpetua, mientras centenares de acusados esperan su turno.

Estos tribunales tienen un carácter inusitado y demuestran en forma vivida la época revolucionaria que vive España.

La corte está compuesta de tres jueces y 14 civiles.

Estos últimos representan a los socialistas, la Casa del Pueblo y las Juventudes Unidas, a los comunistas, republicanos de izquierda y republicanos unionistas, cada grupo con dos representantes, y a la C. N. T. y F. A. L., con un representante.

La corte celebra sesiones durante toda la noche en la prisión modelo, donde se realizan las ejecuciones.

La formación de la corte permite ventilar los casos con rapidez.

Se calcula que hay alrededor de 3.000 personas arrestadas en Madrid, en las cárceles corrientes y los conventos, que han sido convertidos provisionalmente en prisiones.

Los "Comités de Investigacion Pública", que están formados por representantes de todos los partidos dèl ala izquierda y de los gremios obreros, dieron a la publicidad un anuncio que tiene por objeto "impedir los actos de venganza personal y de carácter desdoroso", y ordena que todos los pedidos de detenciones y allanamientos sean firmados por una organización responsable que esté representada en el comité, y agrega: "Las organizaciones e individuos que no respeten las decisiones del comité serán procesados y debidamente castigados".

El anuncio tiene manifiestamente por objeto impedir las violencias que pueden hacerse para vengar asuntos personales.

Las personas condenadas a muerte por la corte, fueron: el mayor Baldomero Rojo Arana y los capitanes Isidro Rubio Paz, Pedro Mohino Díaz y Juan Aguilar Gómez, los que fueron ejecutados por haber participado en la rebelión de Alcalá de Henares.

EMBARGO DE ARMAS COMENTA LA PRENSA OFICIAL ALEMANA

"Diplomatische Korrespondenz" advierte que se han producido hechos que se contraponen al pacto de neutralidad

BERLIN, 24. (U. P.)—El órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores, "Diplomatische Politische Correspondenz", comentando la adhesión alemana al embargo de armas, advierte a las demás naciones, y particularmente a Francia, que Alemania espera que los Gobiernos detengan completamente, tanto las actividades públicas como privadas, en favor de los bandos españoles, y agrega:

"Recientemente se han registrado en diversos países hechos que no pueden conciliarse con la no intervención.

"Incidentes como el nuevo llamamiento a las armas, hecho por el secretario general de la Federación Francesa de Trabajo, que proclama actualmente como un deber la intervención—no sólo deber de su propia organización, sino deber del Gobierno francés—indica claramente cuán lejos se encuentran ciertos círculos de las verdaderas necesidades de la situación".

El órgano del partido nacional socialista y del Gobierno, "Korrespondenz", dice:

"Así como el partido nacional socialista asegura la paz interna de la nación alemana, el partido nacional socialista asegura la paz exterior del Reich.

"La historia nos ha enseñado que es mejor hacer grandes sacrificios en la paz, que buscar el caos.

"Frente al imperialismo soviético y a su amenaza militar, la Alemania nacional socialista, como guardián de su propia paz y defensora de su cultura, toma todas las medidas que son necesarias, bajo las circunstancias, para garantir la libertad y la independencia de la nación".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. Set. 21

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 17 Sept.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Sept.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real; pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855 3 Sep.

COMPRA - VENTA, JOYAS, cambio monedas. — "Wall-Street", Huérfanos 1129. Lotería Concepción.

PARA SABAÑONES UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 3-Septiembre

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 2 Sept.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6 Sep.

MONEDAS DE PLATA. COMPRAMOS pesos fuertes, chauchas, dieces y cinco viejos, dólares, nacionales y pesetas y toda clase de monedas extranjeras. Superamos cualquiera oferta. Money Exchange, Bandera 220. 26-ag.

¡¡ORO!!! HASTA 29 PESOS gramo. Plata, monedas antiguas, mejores precios. Bandera 152. 2-set.

JOYERIA MELLA, TRABAJOS finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17-Septiembre

RELOJES DESCOMPUESTOS, esferas manchadas o inservibles, llévelos a Joyería Adrián, Huérfanos 1150.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

PARA SABAÑONES UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

PARA UN BUEN CHUFLAY Papaya "Brockway" Pdala: Teléfono 61833. 31 Ag.

COMPRO FORD CERRADO, sin intermediario. Bandera 78.

CITROEN SEIS, CERRADO, motor ajustado, neumáticos nuevos, económico, véndese Lira 38. 25 Ag.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

LA FABRICA DE RESORTES para automóviles de Mario Freitas que estaba en Bulnes se trasladó a Delicias N.o 2492 frente a Sotomayor. 28 Ag.

GARAGE "RENAULT" CARRERA 449. Pintura automóviles gran lujo por experto europeo. Lavados, engrase. Abonos económicos para mantenimiento su coche. Compra venta automóviles usados. Se arriendan Boxes. Carrera 449 "Garage Renault". 3 Sept.

EL ANTIGUO GARAGE COPETTA, anuncia a su clientela que sigue atendiendo sus trabajos de Mecánica, Pintura, Tapicería, etc., en Ejército 755, bajo la dirección del prestigiado y conocido técnico Jenaro Rodríguez Gamboa. 27-Agsto

PARA ESPINILLAS UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

NEUMATICOS 775 x 145, 730 por 130, recién recibidos, Londres 11.

VENDO CARBURADOR Nash. Víctor Manuel 2064.

BATERIAS IMPORTADAS, cargas y reparaciones, dinamos bobinados. Morandé 949. 27 Ag

NEUMATICOS 775x145: 730 por 130 recién recibidos, ofrece Londres 11. A 30

EMBOLOS DE ALUMINIO para todas marcas de automóviles, ofrece: Ahumada Hnos. Edison 4156. A 25.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VENDO BICICLETA NUEVA, de ocasión. Delicias 2678. 25-ag.

VENDO CARRETELA CON caballo tiro solo y arneses. Ocasión. Lautaro 789.

$ 320 REGALO BICICLETA hombre en perfecto estado. Verla: Prieto 1822.

VENDO CARRETELA NUEVA Covadonga 145.

5.—ARRIENDO BUSCADOS.

CASA HASTA $ 380 en BLANCO Encalada, Providencia, Ñuñoa, cerca carros, necesito. Dirigirse: T. J. Romero 2989. A 27

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO CASITAS. LAS Mercedes 938. Paradero Góndola Lo Vial. Tratar: casita 7.

PARA ECZEMA UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

$ 350, 220, DEPARTAMENTOS, cuatro piezas, baños, cocinistas gas. Casa propietario: Vergara 466.

$ 280, ARRIENDASE CASA, 6 piezas. Delicias 4272.

ARRIENDASE EXTENSO SITIO industria, chalet y casa de arriendo. Molina 40.

450 ESPLENDIDOS BAJOS, García Reyes 353.

$ 400 ARRIENDO BUNGALOW. Rafael Prado 255 (Ñuñoa). Verlo tardes.

425 GRAN CASA. ARRIENDO altos inmejorables, un paso Av. España. Tratar dueño: Av. España 324. A 25

ARRIENDO CHALET, MACUL 1514. Tratar: San Antonio 98.

460 SE ARRIENDA CASA siete piezas, dependencias. San Isidro 221.

ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, patio, todo servicio, Cóchrane 1238; Tratar: Sta Rosa 1896.

$ 420 ARRIENDASE CASA altos, calle Copiapó 768. Verla de 2 a 5 26 Ag

600 ESPLENDIDOS ALTOS, arriendo. Brasil 636. A 26

$ 200 CASA TRES PIEZAS, hall, servicio, entrada auto; árboles, pasos Parque. Dueño. Carrera 657. A 25

DEPART., PIEZAS

SE ARRIENDA UNA PIEZA a persona o matrimonio solo. Almirante Barroso 85.

ARRIENDO PIEZA CALLE.— Merced 363.

$ 40 PIEZA. GENERAL BUSTAMANTE 62.

ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, $ 90. Carros puerta. Recoleta 1523.

ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, casa familia. $ 150. Almirante Barroso 339. 25 Ag.

LOCALES Y OFICINAS

ARRIENDO LOCAL ESQUINA apropiado emporio. Vicuña Mackenna 640.

$ 305, ARRIENDO LOCAL PARA almacén y casa. Portugal 1601. Tratar: Merced 380, casa 19.

ARRIENDO LOCAL EN SAN Diego, Valparaíso 1153.

120 LOCAL CON CASA. Santiago Concha 1911.

ARRIENDO LOCAL EN SAN Diego. Tratar: Valparaíso 115.

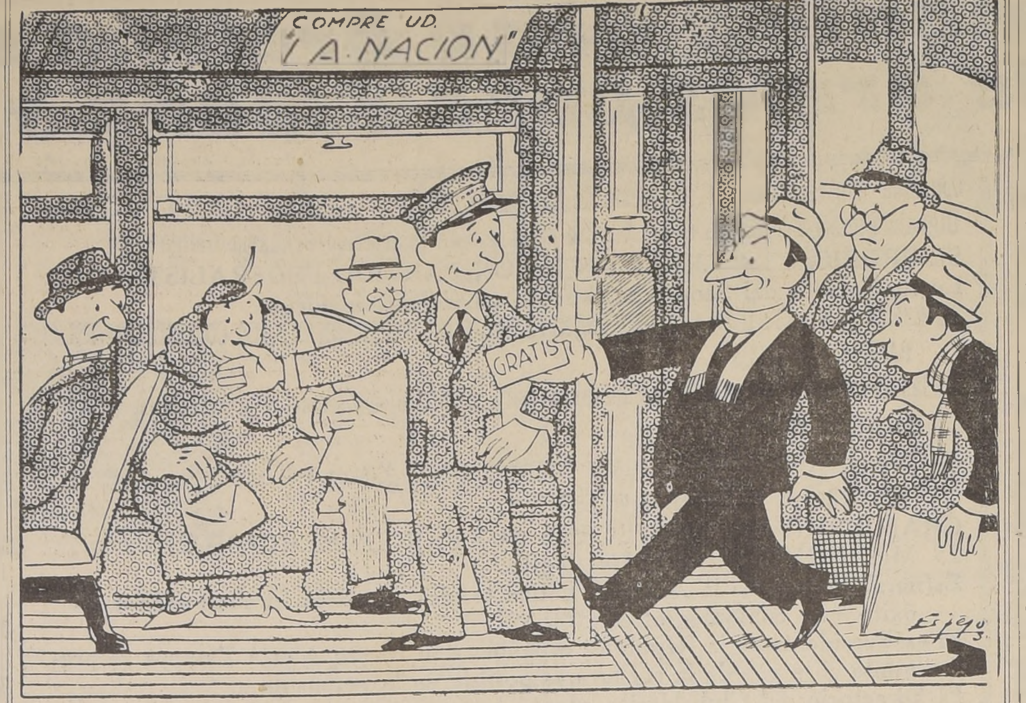
8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 14 Sep.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES, SEMILLAS en general. Criadero El Progreso. Juan Wulle. San Pablo 1038. 2 Sept.

VIAJE GRATIS EN TRANVIA!



Lo más útil,
cómodo y provechoso,
que todo el mundo agradece,
en el hogar,
en el negocio,
en la escuela,
en el taller,
en la oficina,

ES UN PASE LIBRE
en los tranvías de Santiago.

"LA NACION"
Los regala a toda persona que publique un Aviso Económico por 2 días.

No se trata de sorteo,
Ni exigimos cupones,
Ni es una adivinanza.

LISA Y LLANAMENTE
ES UN REGALO GENERAL
DE SEIS PASES LIBRES PARA TODO AVISADOR!!

Todos los viernes, además de este regalo, su aviso ordenado por dos días, se publica gratis el lunes

ARBOLES FRUTALES: ARbustos, plantas de jardín ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 30-ag.

PARA ECZEMA UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

ALMENDRAS, DURAZNOS, perales, manzanos, nogales kakys, higueras, parras, naranjos, limones, olivos, paltos. Vende: Leonidas Pérez, Vicuña Mackenna 282. 26-ag.

"CRIADERO VATEL", OFRECE los famosos Naranjos Tuncanos, olivos en peltre y Sevillano, Limón Génova y gran cantidad parras grandes para parrón; no equivocarse: Irarrázaval 630, esquina Condell, Teléfono 67696. 27-Agosto

NARANJOS, LIMONEROS, paltos, duraznos. Precios muy rebajados. Despacho provincias. Irarrázaval 3010, esquina Lucio Cuadra. 29 Ag.

SEMILLAS FLORES, HORTALIZAS, almácigos, tomate. Precios bajos. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Envío a provincias. St. 20

VENDEMOS 500 LIMONES Génova, grandes, ramificados. Verlos: Teatinos 44. A 31

10.— ARMAS, CAZA Y PESCA.

COMPRO ESCOPETA. CASILLA 1700. A 26

VENDO RIFLE REMINGTON repetición. Dávila 769. A 26

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2-Sept.

QUESOS, MANTEQUILLAS, por Mayor y Menor a Provincias Contra Reembolso. Ilabaca Hnos. Andrés Bello 740. Santiago. 19 Sept.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CRIADERO RHODE ISLAND, Avenida J. P. Alessandri 424, Teléfono 43207, Ñuñoa. 13 St.

PARA SARNA UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

SOFIA FABRES E HIJOS Ltda.—Molino San Luis, Delicias 3484, teléfono 88611. Ofrece: Harina Flor, Centeno. Integral, Candeal con Semolín, Afrecho, Afrechillo. Por pedidos se hacen Harinas de Lentejas, Frejoles, Garbanzos, Habas, Chuchoca. Se recibe molienda a maquila 25 Ag.

SOFIA FABRES E HIJOS Ltda.-Fábrica Alimentos Aves, anexo Molino "San Luis". Delicias 3484, teléfono 88611, góndolas "Pila" a la puerta. Tenemos listo y para entrega inmediata por cualquier cantidad lo siguiente: Leche, Sangre, Harina, Pescado, Hueso, Linaza, Mezcla Concentrada, Mashfood "Ovum" Scratchinfood, Conchuela, Harina, Maíz, Frangollo Maíz, Maiz Triturado, Curagüilla de Los Andes, Trigo, Trigullos, Granzas, Cebada, Avena Pelada y Chancada, Harina, Avena y Cebada, Quaker, Harinilla, Afrechillo, Afrecho, Carbón Vegetal Molido, Sal, Azufre, Paja Larga, Capotillo. Scratchinfood para Pollitos, Mashfood para Pollitos, Frangollo Candeal Pollitos, Polenta. Reparto a domicilio desde un saco. 25 Ag

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 3-Septiembre

VENDESE DOS CABALLOS de sangre de 4 y 3 años.— Tratar Buenos Aires 241. 27 Ag.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Sept

"PELUQUERIA CARRASCO": Ondulación 3, al agua 5, manicure 3 aclarado pelo 18, permanente a gas 40, melenas. Monjitas 758, Teléfono 83506. 2q-Septiembre

VENDO TELEFONO, CALLE Ahumada, Galera Teatro Principal frente hotel Savoy, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 25 Ag.

NECESITO ONDULADORA competente al agua y marcel. San Antonio 39. Teléfono 66854. A 27

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

PARA HERIDAS UNGÜENTO "Negus". Ag. 31

"LA TOLEDO" TELEFONO 68430, atiende domicilio, reparaciones balanzas ¡¡Trabajo garantido!! 18-Septiembre

VENDO DE OCASION, FLAMANTES botas. Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos. A 26

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

ANAFE GAS DOS PLATOS vendo, Santa Filomena (Recoleta) 244. N.O.

EDUARDO MONDINO R. Compra y vende ¡¡ocasión!! baños, cocinas, lavatorios, W. C. lavaplatos y toda clase de artículos sanitarios. Esmeralda 808, teléfono 89340. Santiago. 3-Octubre

VENDO DOS AUTOCLAVES para botica, para esterilizar sueros y ampolletas. Verlos: Santo Domingo 3080.

BARRILES, ROBLE AMERICANO, Coigüe, 120, 80 litros, liquida Exposición 250.

SACOS VACIOS DE TODAS clases, por pequeñas y grandes partidas, ofrece: Exposición 250.

NUEZ EN PEPA CUALQUIER cantidad, ofrece. Exposición 250. Teléfono 83195.

ZUNCHOS PARA CUARTEcuarterolas, compro pequeñas grandes partidas. Chacabuco 865. 4 Sep.

SE VENDE UNA BICICLETA. Nataniel 178.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

PARA SABAÑONES UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

"SASTRERIA MANRIQUEZ" Elegancia, San Pablo 1497. 31 Ag.

REINALDO ROJAS B. SASTRE cortador primer orden diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Sto. Domingo 1124 casi esquina Bandera. 30 Ag.

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 971. 29-ag.

SASTRERIA "LIBERTAD". — Trajes, trajecitos, abrigos, pantalones, mitad precio, convénzase visitándonos. También ejecutamos hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59, cerca Fundición.

PARA QUE UD. COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220. 28-ag.

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas. San Diego 201. 26-ag.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 26-ag.

¡¡SASTRERIA POBLETE!! Ternos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativo, solamente $ 10 semanales. San Diego 2425. S 4

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 31-ag.

CON GRANDES FACILIDADES de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Sept.

RECIENTE APERTURA del depósito de Casimires y forros importados y nacionales. Directamente de fábricas. Vendemos desde un metro. Primer mes al costo. Salazar, Bengoa y Cía. Ltda. Alameda 2783, esquina Libertad. 31 Ag.

HECHURAS Y COMPOSTURAS en general. Sastrería Rojas, San Pablo 1474. C A 20

SASTRERIA RAMON JARA. Carmen 9. Ternos ingleses $ 600.— Importados $ 450.—: Viraduras, arreglos, transformaciones desde $ 5. 6 Sep.

TERNOS CASIMIRES GRAN fantasía última moda, ingleses, legítimos, encontrará en la acreditada sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) Recibimos hechuras en trabajo fino. Precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. Set. 8

SASTRERIA OSORIO. MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 31 Ag.

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Sept.

RECIENTE APERTURA de la Sastrería "Salazar" y confecciones para caballeros y niños. Alameda 2783 esquina Libertad. Primer mes al costo. 31 Ag.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 12 Sept.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

¡¡¡SASTRERIA LENNER!!! Ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 1.o Septiembre

17.—DIVERSOS.

PARA ESPINILLAS, UNGÜENTO "Negus". 31-Ag.

TRASPASO DE OCASION TELÉFONO con su respectiva línea, tratar: Galería Alessandri N.o 2, entrada por Huérfanos. 25 Ag.

OPTICO AUTORIZADO, SAN Diego 521. Anteojos, Repuestos. Despacho recetas. Precios razonables.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 D.

ACADEMIA ARGENTINA. Corte y confección, profesor egresado Buenos Aires. Aprenda profesión lucrativa, hágase cortador sastre, masculino y femenino. Anexo escuela obreros sastres, enseñanza gratuita, informese. Sto. Domingo 1124. 30 Ag.

CURSOS RAPIDOS, TAQUIGRAFIA Pitman Modernizada, Dactilografía $ 8, Contabilidad, Aritmética, Redacción. Estado 141 (B). 31 Ag.

MADAME REYNES, TRASLADO a Delicias 487 sus acreditados cursos de corte, confección, sombreros, moldes sobre medida.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 22. Contabilidad, Taquigrafía. ¡¡Dactilografía en 15 días!! 7 Sept.

PARA ESPINILLAS UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción, escritura máquina, un mes quince días, desde diez pesos Instituto de Contabilidad.— Santo Domingo 831. 26-ag.

INSTITUTO COMERCIAL:— "Qwert Yuiop", Marcoleta esquina Lira. Dactilografía al tacto, en un mes. Precios rebajados. 3-set.

DIPLOMESE SIGUIENDO cursos económicos: Masaje, Peluquería, Modas, Sombreros, Taquigrafía. Prospectos Instituto Profesional, Rosas 900. 28 Ag.

SEÑORITAS: CURSOS DE Contabilidad, Aritmética, Inglés, Redacción, Taquigrafía. Matrícula limitada. Apresúrese: Lira 567.

SEÑORITA ALEMANA OFRECESE enseñar, atender niños. —Elsa, correo 21.

INGLES, ALEMAN, FRANCÉS, italiano. Enseñanza rápida. Métodos modernos. Santaniel 292.

BAILES MODERNOS DE SALÓN, el estilo más elegante, el sistema más rápido, sólo lo enseña Profesora "Nan", clases privadas. A. Prat 424. 31 Ag.

19.— PROFESIONALES VARIOS.

DIBUJOS, CARICATURAS, affiches, propagandas en general. —J. Espejo, casilla 81 D., teléfono 82222. N.O.

CONTADOR AUTORIZADO ofrece sus servicios aquí y fuera de Santiago; también aceptaría ocupación sin pretensiones de sueldo. Dirigirse a E. Godoy F., Delfina Lesa 16. A 27

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

MATRIMONIO SE OFRECE para cuidar quinta.—R. L. F. General Velásquez 185. Santiago.

LA NACION
Santiago, agosto 25 de 1936

EL ADELANTO DE LA CAPITAL

Tiene por delante la Municipalidad de Santiago un vasto plan de mejoramiento urbano, que ha sido detenidamente estudiado por comisiones especiales y por los organismos técnicos del Municipio, con el conocimiento de los señores ediles.

La aplicación de este plan significaría un positivo adelanto para la capital, ya que contempla obras de gran utilidad pública, que no sólo se relacionan con el hermoseamiento de la ciudad, sinó con la comodidad e higiene de los habitantes. Desde luego, se están practicando los estudios correspondientes para la realización del proyecto de aislamiento del Cerro Santa Lucía, y aun están en tramitación una serie de juicios, que se han originado por divergencias de apreciación entre el Municipio y los propietarios de inmuebles que deberán ser expropiados.

Pero, aparte de este proyecto que el público conoce ya en detalle, la Municipalidad se ha preocupado de otros puntos, que, al ser realizados, constituirán positivos progresos de la capital.

La Plaza Lima figura en primer lugar en este plan. Ella seria construída en el barrio Sur Oriente, y estaría ubicada entre las calles de San Francisco y Santa Rosa y entre Ñuble y Maule. Sería en realidad la primera plaza de la capital que se construiría de acuerdo con un plan y un propósito estudiado de urbanización, y con la finalidad especial de aumentar las áreas verdes de la capital y dar a los vecinos de ese barrio un sitio de esparcimiento y un factor de salud.

Se construirá también una plaza entre la Av. Independencia y Maruri y las de O'Higgins y Colón. El barrio que servirá esa plaza no cuenta con ninguna extensión verde, ya que la Plaza Chacabuco se encuentra a más de dos kilómetros de distancia. Este barrio sería especialmente favorecido por la plaza por tratarse de un sector populoso, donde hay fábricas, tres hospitales, la Casa de Orates, la Escuela de Medicina, etc., y ser la edificación especialmente insalubre e inadecuada para la salud de los pobladores.

Dentro del plan también se ha consultado la adquisición de los terrenos para un Mercado en el barrio Matadero y la transformación de la Plaza Argentina, aconsejada por el progresivo crecimiento de ese populoso y activo barrio. Hay que considerar que también en sus vecindades se construirá una de las Ferias que se consultan en el plan general de cuatro mercados periféricos, estudiados por la Dirección General de Subsistencias. Además está decidida la construcción del paso bajo nived en Matucana, lo que hará cobrar una gran importancia a todo el barrio Oeste de la ciudad, cuyo desarrollo se ha retardado injustamente, a pesar de tener una densísima población.

Como se ve, el plan general de transformación y construcciones que tiene la Municipalidad como un programa mínimo de trabajo, es de gran interés para la ciudad, y su financiamiento está debidamente estudiado, como asimismo las características financieras de cada obra. La ciudad recibirá con aplauso estas obras que significaran un positivo adelanto para la capital.

ANIVERSARIO DEL URUGUAY

La fecha que hoy celebra la República del Uruguay marca uno de los acontecimientos culminantes de la historia de esa república hermana. El escuadrón de los 33, tan célebre en los fastos de la independencia uruguaya, tomó sobre sí la tarea de libertar la nación del yugo de los invasores. A medida que penetraban en el territorio se iban uniendo a la pequeña fuerza otros elementos patriotas. Triunfo tras triunfo, esos hombres que habían jurado la independencia del Uruguay se acercaron a Montevideo y se tomaron el cerro de la Victoria, a las puertas mismas de la capital. Era ya el fin, el éxito. A los pocos días todo el país estaba en armas e instalado el gobierno provisional en el lugar llamado La Florida; se confirmó en el mando al general Lavalleja, antiguo oficial de Artigas, que había tenido a su cargo la organización y jefatura de los treinta y tres desterrados por la invasión brasileña. El 25 de agosto de 1825 se proclamó, en una solemne Asamblea de Orientales, la independencia de la Provincia Oriental. Esta fecha tiene la trascendencia de un hecho magno en la hisoria uruguaya, y marca el comienzo de las grandes empresas que libraron los uruguayos para dar independencia y organización a la República Oriental.

En el concierto de las naciones hispano americanas ha tenido Uruguay un papel brillante. Sobrepasadas las discordias civiles que en general amenazaron a todas las Repúblicas recién libertadas, y rehecho el espíritu de la nación en el sentimiento de la independencia civil, Uruguay ha realizado una labor de incalculable importancia en la vida americana. Cuando en otros países del Continente aun luchaban en la formación de sus leyes de beneficio social, ya Uruguay había incorporado a su legislación los aspectos más avanzados en el campo de las doctrinas jurídicas. Un profundo sentimiento democrático arraigado en la sociedad en general, dió antes que a otros países los derechos de la mujer en leyes sancionadas con la unánime voluntad de los partidos.

En el campo de la cultura y en el campo de las industrias, la República Oriental ha logrado mostrar, en el concierto de los pueblos americanos, figuras de artistas y pensadores de primer orden y una contribución eficaz en el desarrollo del comercio y en el cultivo de las ricas tierras que forman su patrimonio nacional.

Ocupa actualmente el Uruguay un lugar destacado entre las Repúblicas hispanoamericanas, por su progreso vigoroso en todos los órdenes de la actividad comercial, industrial y cultural. El aniversario que hoy celebra es motivo de honda satisfacción para Chile, pues a lo largo de más de un siglo de vida independiente, ambos países han mantenido los lazos tradicionales de una amistad sincera, nunca alterada.

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CAMINERO

A fines de este mes se reunirán en Osorno las Juntas Departamentales de Caminos de la Provincia, con asistencia de un delegado del Departamento de Caminos y de algunos ingenieros de la región, que concurrirán con trabajos técnicos para el mejor éxito de la reunión.

Esta reunión constituye una feliz iniciativa que debería imitarse en otras provincias, pues algunos días de estudio en conjunto de los problemas camineros que afectan a una región, no sólo sirve a la zona misma, sino a la política general de vialidad que el Gobierno mantenga para el país.

En Chile se ha progresado notablemente en el sistema de caminos existentes, pero aún queda mucho por hacer para que el país disponga de los medios que le permitan movilizar cómodamente todos los elementos de su actividad productora. Al hacer el cálculo de existencia de trigo en el país, por ejemplo, se ha podido constatar que una gran cantidad de este cereal estaba inmovilizada en los fundos, por el estado en que se encuentran los caminos en la estación de las lluvias.

Lo que ocurre con el trigo, ocurre indudablemente con muchos otros productos, hasta el punto de que los malos caminos enervan las actividades del trabajo agrícola en muchas regiones. El agricultor que trabaja tierras distanciadas de los caminos de la red central, tiene que considerar en su cálculo de contingencias la posibilidad de quedar aislado largos meses, con sus productos en bodegados, sin poder sacar sus animales a las ferias y sin realizar gran parte del movimiento comercial que le permite hacer frente a los compromisos contraídos después de la cosecha anterior, en preparación de terrenos, adquisición y engorda de animales, siembras, etc.

Esos pequeños problemas locales, que se convierten en dificultades de gran magnitud para los que sufren sus consecuencias inmediatas, no pueden ser vistos desde la capital, y aun los visitadores que recorren el país suelen no tener oportunidad, por falta de tiempo, de constatar esos defectos que ocasionan serias pérdidas a los agricultores.

Por esta razón son muy útiles las reuniones como la que se llevará a efecto en Temuco a fines de este mes. Los miembros de las Juntas de la región cambiarán ideas y se informarán mutuamente de los casos de sus respectivos departamentos, de manera que se podrá obtener una carta completa del estado práctico de los caminos en los distintos sectores de una zona.

En esa misma reunión se estudiarán otros tópicos de gran interés, siempre relacionados con la misma materia, que a pesar de ser de interés local, servirán para mantener al Gobierno bien informado de las peculiaridades de la región.

Es preciso estimular las iniciativas como estas, pues demuestran que el espíritu que las anima coincide con el deseo del Gobierno de que impere en todas las esferas administrativas el máximo de actividad, y de que todos los funcionarios estén en situación de proponer soluciones prácticas para los múltiples problemas que caen bajo su conocimiento. Esta es una forma de cooperación efectiva y de positivos resultados, como lo demostrará sin duda el Congreso de Juntas Departamentales que se realizará en Osorno.

CORTINA DE HUMO

Han ingresado a la Dirección del Frente Popular dos nuevos representantes radicales, los señores Luis Alamos Barros y Pedro Aguirre Cerda, los cuales se han apresurado a formular declaraciones repletas de fidelidad al régimen democrático, de repudio a las dictaduras y de aspecto tranquilizador en el orden social.

La maniobra es un poco simple para que pueda dar los resultados que de ella parecen esperarse por sus autores.

Alarmada, con razón, la directiva del Partido Radical por el fracaso obtenido en provincias que han sido el alma mater del Radicalismo; habiendo podido convencerse objetivamente, de que los principales elementos radicales de provincias miran con no disimulada indignación el maridaje de su partido con el Comunismo, ha tratado de dar una impresión tranquilizadora. Y ha pedido a dos de sus hombres más moderados que vayan al Frente Popular a servir de cortina de humo para encubrir la marcha del brazo con el ejército rojo hacia las elecciones de 1937.

Los señores Aguirre Cerda y Alamos Barros han cumplido su tarea de la mejor manera que les ha sido posible. Han hablado, en forma vaga, con poco convencimiento, de todas esas piadosas mentiras que se dicen a los enfermos cuando van a morirse. A juicio de ellos, no existe ningún peligro, el Partido Radical sigue siendo una entidad de orden, y no permitirá que se alteren los cánones democráticos.

Está bien. Pero, ¿qué valen las palabras —aunque provengan de hombres ponderados— frente a la ruda verdad de los hechos?

Y los hechos dicen que los Frentes Populares son creación del Comunismo. En Agosto del año pasado, el VII Congreso de la Internacional Comunista adopta la táctica de los Frentes Populares, aconsejando la alianza con los partidos burgueses para combatir con los mismos recursos de ellos, y llegar así, metódicamente, a la implantación de la dictadura comunista. Dimitrof, Secretario General del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, lo expresa muy claramente en uno de sus discursos, pronunciado en la 15.a sesión del 2 de Agosto de 1935:

"Naturalmente, los comunistas no pueden ni deben renunciar ni un solo minuto a "su labor propia e independiente" de educación comunista, de organización y movilización de las masas. **Sin embargo, para asegurar el camino hacia la unidad de acción, hay que conseguir sellar, al mismo tiempo, acuerdos a corto y a largo plazo sobre acciones comunes con los partidos social - demócratas, los sindicatos reformistas y las demás organizaciones de los trabajadores contra el enemigo de clase del proletariado".**

Esta táctica es la que se ha cumplido en España, la que se está cumpliendo en Francia, y la que se viene aplicando en Chile.

Los señores Alamos Barros y Aguirre Cerda no podrán evitar mañana que el Comunismo siga adelante su obra de predominio, como no lo han impedido ayer, y como no lo pueden sujetar hoy.

En realidad, son personalidades que aparentan gobernar, pero que son gobernados por la marea impulsiva que viene de las asambleas. ¡Cuánto no luchó el propio señor Alamos Barros, dentro de la Junta Central, para detener la formación del Frente Popular! Sin embargo, cayo vencido por el señor Alfredo Guillermo Bravo y otros propiciantes de la alianza con el Comunismo. El señor Aguirre Cerda también se retiró de la Presidencia, porque fué incapaz de dominar los intentos de arrastrar al Partido por sendas que no eran las que el estimaba beneficiosas. Ahora se les utiliza nuevamente, y el temor de resultar impopulares, los arrastra a estas actitudes contrarias, sin duda, a su intimo sentir. ¿Qué valen, pues, sus palabras?

El Frente Popular ha sido para los Jefes radicales una dolorosa imposición. Lo propuso el señor Justiniano Sotomayor en la Asamblea Radical de Santiago; allí tuvo su primer soplo de vida y, después, fué llevado al seno de la Junta Central como algo que debía aceptarse, porque ya había sido consagrado por la multitud que grita, pero no razona. Y el señor Sotomayor no fué original en esa idea: simplemente, cumplía instrucciones de las filas rojas; servía de vehículo al Partido Comunista para su entrada en la organización radical.

¿Podrían los señores Alamos Barros y Aguirre Cerda negar estos hechos? ¿Podrían declarar que ellos fueron partidarios o creadores del Frente Popular?

Por el contrario, resultaron las primeras víctimas de la dictadura comunista dentro de su propio Partido. Y lo volverán a ser mañana, cuando, con el concurso radical, el Comunismo pueda arrasar con sus enemigos de la burguesía.

Con anterioridad a la campaña eleccionaria de España, también los jefes de la izquierda republicana y del socialismo moderado, como Azaña e Indalecio Prieto, fueron por los pueblos españoles tratando de disipar lo que ellos llamaban "el fantasma rojo". Muchos les creyeron y, confiadamente, prestaron su concurso a un Frente Popular en el que el peligro comunista era tan solo algo ficticio, alzado por la habilidad electoral de las derechas.

Ahora, la inmensa tragedia que devasta el suelo español los ha convencido de que el fantasma era realidad. Y acaso el propio señor Azaña comprenda haber caído en la ingeniosa red que le tendieran sus ex aliados comunistas del Frente Popular. El porvenir no reserva a los señores Alamos Barros y Aguirre Cerda una posición más airosa que la de Azaña.

CAOS, FASCISMO Y GUERRA

Personas hay que manifiestan sorpresa y desprecio por otras si no han tomado colocación definitiva respecto a la contienda española. Las mujeres, salvo raras excepciones, son partidarias de arrasar al señor Azaña y a los milicianos.

Por nuestra parte, no somos afiliados a derechas ni a izquierdas. Advertimos a los lectores del peligro que encarnan los frentes populares para la democracia. No obstante, el asunto ha de ser planteado de otra manera. La necesidad de constituir frentes populares implica la anarquía de los apetitos de las izquierdas. Al triunfar los frentes populares, formados por una multitud de representantes de diversas peticiones, se produce la anarquía, esperada gozosamente por las derechas desplazadas, para dar su golpe, proclamando a la vez la impotencia del pueblo para gobernarse. Antes que los marroquíes de Franco atacaran a la República española, ésta era atacada por las huestes de Largo Caballero, impaciente por desarrollar su programa.

Entre los republicanos, el más sensato es Indalecio Prieto, de temperamento y de físico parecidos a Sancho Panza. Su programa es el más documentado. Azaña es también un político, un erudito y un hombre de acción. El desorden producido por los apetitos crecientes de la multitud de caciques, pequeños jefes de partidos, anarquistas y anarco-sindicalistas, permite asegurar que el frente popular en el Poder sin freno ni autoridad, es el primer paso para obligar al pueblo a tomar el aceite de ricino fascista. Y repetimos que esta ocurrencia se debe a que ningún organismo puede salirse de la línea de la biología Cuando el pueblo, junto con sus jefes ineptos para la concordia, se derrumba en la anarquía, entonces la naturaleza encuentra el remedio apropiado en el aceite que dijimos, o sea, en el azoto de un amo solo y todopoderoso. Nos referimos a la dictadura, que en tales casos es el mal menor, y cuyo paso es transitorio y brillante, pero nefasto. La revolucion francesa es el caso evolutivo típico desde la anarquía y el terror hasta la dictadura. Pero la dictadura—como el propio fascismo lo dice—es una evolución constante, asimiladora de glorias y de victorias, por lo cual amenaza a la paz del mundo. Tras del Terror brotó Napoleón; de gendarme de la paz interna se convirtió en conquistador de Europa. Inglaterra no pudo tolerar a ese agitador continental, a quien infligió dos derrotas decisivas, en el mar (Trafalgar), y en la tierra (Waterloo).

El valor durable de Napoleón fué el de pacificador interno. Aparte de eso sus campañas son más superficiales que otra cosa. Tolstoi asegura que la obra de los dictadores es efímera y aparente. En 1870, no obstante sus victorias, Francia estaba empequeñecida, y el poder de los Luises, o sea, la carta que Luis XI redondeara, condenada al desmembramiento. Fashoda confirmó la debilidad del país en Europa. El caso de Napoleón, suplantando al caos por medio de la dictadura, se reproduce ahora en Italia y en Alemania. Inútil nos parece repetir que estas dictaduras turban la paz del mundo a causa de su constante deseo de brillo. Al levantarnos cada mañana, no sabemos qué terrible sorpresa nos reservarán esos amos insaciables. Si Inglaterra perdió una ocasión de infligir una derrota a Italia, cerrándole el Mar Rojo, ello no significa que permanezca inactiva o indiferente. En cualquier instante podrá surgir de nuevo el peligro, y así podemos connotar el hecho de la formación de un bloque inverosímil contra las dictaduras fascistas: Inglaterra, Francia, Rusia. Los mayores estadistas británicos, haciendo eco al clamor popular, condenaron la conquista de Abisinia. La debilidad de Eden ha sido intolerable a los ojos de Winston Churchill, Baldwin y Lloyd George. Inútil ha sido que Mussolini tiente al Mediterráneo con su cantar de sirena: **la latinidad.** Solamente unas minorías le escucharon. Cantar maravilloso, producto del oportunismo, se pierde en el tumulto de los actuales acontecimientos. Luego las dictaduras, hijas de la anarquía popular, engendran a su vez el peligro de las guerras internacionales.

Hay quienes creen que España volverá a ser lo que fué bajo Alfonso XIII. Vastísimo error. No será monárquica. Podría triunfar Franco; podría triunfar Azaña, y lo mismo da para el caso.

El ataque de Franco, Mola y compañía, a la República de Azaña, cualquiera que sea su resultado, hará en el futuro una España más sólida y apretada. El sabio Pasteur era partidario de intensificar las enfermedades gravísimas hasta que se produjera el anticuerpo.

Los pueblos tienen intuiciones. Es notable ver cómo, solamente ahora, España comienza a interesar a las grandes potencias. Es que adivinan su despertar, su resurrección. Hacia allá es a donde marcha España: a su unidad, posiblemente dentro de la contextura federal, y al ingreso en el concierto europeo. Recordemos que los **sans cullottes** se transformaron en la vieja guardia de Napoleón. Nadie sabe lo que podrán ser el día de mañana las milicias obreras.

España era muy interesante sin duda antes de la revolución republicana, pero su actitud recordaba la de una desterrada voluntaria; era el Quijote, regresando algo apaleado a su villorrio, mientras se levantaba la niebla de la divina locura para mostrar la realista aridez de la Mancha.

La revolución no es un acto premeditado de los dirigentes republicanos, como parecen creerlo algunos; ni son bandidos Azaña, Largo Caballero ni Prieto. La revolución ha venido faltalmente, como un carnaval sangriento, y se debe en gran parte a que los ricos oponen maquiavélicas obstrucciones a los justos clamores populares. El mismo Primo de Rivera, que fué un republicano genial y rústico, encontró oposición en la clase alta y la monarquía. Su hijo parece ser sinceramente reformador. La situación del pueblo español era tan grave desde 1929 que necesitaba urgentes reformas. El latifundismo chileno es una broma al lado de lo que era el español; por eso la lucha del gazpacho contra el banquete adquirió ese carácter terrible. El número de parados aumentó con la vuelta de inmigrantes de América. "Mientras el trigo se agusanaba en silos y graneros, el pueblo carecía de unas monedas para adquirirlo", clamaba Indalecio Prieto. En esa atroz miseria, el Gobierno republicano se vió obligado a hacer frente a un diluvio de peticiones, justas unas, disparatadas otras, casi todas llevando diferentes marcas regionales y de partidos. El pueblo estaba algo así como ebrio de republicanismo; consciente de que el poder se ocupaba de su suerte, representado por camaradas de su propia clase, creyó que si no pedía más se pasaba de tonto. La calle ganó en influencia y poder al Parlamento y al Presidente. Cada grupo se hizo su propia justicia; se corrompió la policía. Entonces, los políticos desplazados, la nobleza, parte del clero y la banca, creyeron llegada su hora, y comenzó la revolución sorda, avivada por ese flagelo de todas las crisis civiles: las denuncias y los soplones. Las cárceles se llenaron de sospechosos; apareció el crimen político.

¿Quién era culpable de ese estado de cosas Casi todos. La anarquía, deseada por los opositores, se define como el estado patológico natural de las naciones al cambiar de piel.

El porvenir es oscuro, y la única solución: unidad y federalismo. De otra manera no habrá paz ni con derechas ni con izquierdas. Tanta variedad de credos hay en unas como en otras filas. En muchos aspectos, salvo en el nombre, se acercan los programas de Indalecio Prieto con los de Mola y de Primo de Rivera (hijo).

J. E. B.

Actualidades

EN EL ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA

UNA fiesta llena de simpatía y con un hermoso espíritu de compañerismo, fué la que el personal de la Biblioteca Nacional organizó para celebrar el aniversario de la fundación de ese establecimiento. Queremos dejar constancia de un hecho que por sí mismo habla muy en alto de la camaradería que une en ese alto plantel de cultura a jefes y subalternos. En el almuerzo realizado el domingo pasado, en el balneario de Apoquindo, compartieron el ágape en la misma mesa, sin distinción de jerarquías, desde el Director hasta los porteros de la Biblioteca. Este personal, que tiene a su cuidado la vigilancia del establecimiento y que lleva ya algunos años en el servicio, ha demostrado tener siempre esas virtudes de honradez y seriedad que le han hecho acreedor a la confianza de sus superiores. La Biblioteca, por su misma índole, es una gran reserva de cultura, diseminada en innumerables y valiosos documentos y libros. Ese personal de porteros ha sabido vigilar y ha sabido hacer honor a sus funciones modestas y delicadas.

Por eso, consideramos que el hecho sugiere reflexiones muy oportunas. Al sentarse ellos a la mesa en unión de todos los jefes para festejar el aniversario de la fundación de la Biblioteca Nacional, no sólo significa un hermoso ejemplo de camaradería, sino también una demostración de que el cumplimiento de los deberes une siempre en un mismo sentimiento a los mas modestos funcionarios con los que tienen mayores y más serias responsabilidades. El ambiente general de esa fiesta fué una elocuente manifestación de compañerismo, muy grato, por lo demás, de observar para los invitados que asistieron a ella.

PARA EL COMISARIATO

ESTAMOS en la plaza Yungay entre Cueto y Bulnes. Se ha detenido un carretón repartidor de leche, de leche esterilizada. Blanquean las botellitas en el armario. Dos hombres vacian el contenido de éstas, en un tarro, en uno de esos antiguos tarros lecheros. ¿Qué hacen? A la vista y paciencia del público, con gran desparpajo, sacan de cada botella una cantidad de leche más o menos apreciable, la guardan en el tarro y llenan las botellas con agua. Con agua, así tal como suena. Agitan rápidamente las botellas, mezclan la leche con el agua, y con una operación rápida, diestrísima, colocan la tapa, que, en este caso, es un verdadero sello.

El Comisariato anduvo ya por ese barrio popular, cuando le denunciamos que allí se vendían los porotos, las lentejas y otros artículos de primera necesidad, a un precio mucho más alto que en el centro. Ordenó a los almacenes colocar pizarras con el precio, y sacó algunas multas. Antes ignoraba, como siempre lo que allí ocurría y ocurre en otras partes. Nunca está donde debiera estar. Es una oficina de papeleo. Carece de acción.

¿Lo que acabamos de referir no clama al cielo? Le recomendamos al Comisariato una vigilancia más estricta en ese barrio, un barrio tan populoso, y lo mismo le decimos a los inspectores municipales. ¿Conseguiremos algo?

El Comisariato lo constituye una legión de empleados; los inspectores municipales son tantos o más que aquéllos; pero ninguna de esas dos entidades sabe nada. Los periodistas sabemos más.

No olviden los empleados del Comisariato y los inspectores municipales, que en la plaza Yungay, entre Cueto y Bulnes, se expende al público leche en condiciones deplorables. Y tomen nota que en ese barrio populoso, compuesto de obreros y artesanos, abundan más que en otro los niños. Plaza Yungay entre Cueto y Bulnes.

El sufragio ¿Es un derecho o es un deber?

En general, para el público poco avezado en disciplinas jurídicas, el sufragio es un derecho como todos los otros derechos cuyo ejercicio nos asegura la Constitución Política del Estado. Y tan acentuada es esta opinión que tenemos acerca del sufragio, que unos y otros nos consideramos con libertad o derecho para **cumplir o no** con nuestros deberes ciudadanos cuando la ley nos llama a ello.

Creemos que es preciso reaccionar en contra de tan errado concepto y que, en obsequio del porvenir de nuestra democracia, debemos ilustrar a las masas acerca del verdadero caracter del sufragio.

El sufragio, bien lo sabemos, es una emanación de la Soberanía, lo que importa decir, que su fuerza arranca de ese supremo poder que se reconoce al pueblo para elegir a sus gobernantes.

Pero surge la pregunta ¿ésta facultad que la ley suprema le reconoce, puede ejercerla el pueblo a voluntad, esto es, cuándo y como mejor le plazca?

Es evidente que no, pues ello sería contrario a los fundamentos sobre los cuales descansa, precisamente, el sistema de gobierno democrático representativo, que para la República de Chile consagra en su artículo 1.o nuestro código político. No ignoramos, por lo demás, que es de la esencia del sistema representativo de Gobierno, que el pueblo delegue su soberanía en un número reducido de personas a quienes designa con el objeto de que ejerzan el Poder en representación de la Comunidad.

¿Cómo se efectúa esta delegación de soberanía? Por medio del sufragio que es la fórmula o sistema ideado por el pensamiento humano para que los pueblos puedan elegir a sus gobernantes.

* * *

Contrariamente a lo que muchos creen o piensan, el sufragio no es un derecho absoluto como lo son los otros derechos cuyo ejercicio nos aseguran la Constitución y las leyes. No; el hombre no puede disponer a su arbitrio del derecho de sufragio como puede hacerlo con la libertad personal, la de pensamiento, de trabajo y todos los otros derechos que tienen el carácter de condiciones indispensables de la vida y que son, podamos decir, inherentes a la naturaleza humana. El sufragio no es un derecho que pertenezca al votante por sí mismo, y la mejor prueba de lo que afirmamos está en el hecho de que si tal carácter se le atribuyese, no sería lógico castigar o censurar a quien vende su voto o lo cede en provecho de un interés personal.

De las propias leyes electorales fluye en términos indiscutibles que el sufragio es algo diferente de todos los otros derechos. Esta circunstancia nos permite afirmar que no es propiamente un derecho, sino un cargo o función política que no está al arbitrio del ciudadano ejercer o no. Preciso es que recordemos también que además es un deber que debe ejercerse en consideración al interés y al bien de la comunidad, esto es, con prescindencia del interés particular.

En los países donde impera el errado concepto, como ocurre en el nuestro, que el sufragio es un derecho que se puede usar o no, resulta insensato dejar al arbitrio de los individuos la iniciativa de ponerse en aptitud de ejercerlo.

Por eso es digna de aplausos y acreedora a toda nuestra cooperación, la resolución gubernativa que se anuncia de hacer efectivas las sanciones que las leyes establecen para castigar a los individuos que proceden con negligencia o con olvido de sus deberes ciudadanos. El sufragio es un cargo que el individuo tiene obligación de ejercer, si no tiene justa causa que se lo impida.

Es preciso que los individuos que cumplen con los requisitos que las leyes determinan para formar parte del cuerpo electoral —que no son otros que ser chileno, tener 21 años de edad y saber leer y escribir— se empapen en la idea que la sociedad tiene el derecho de exigir de ellos que se pongan en aptitud de ejercer una función que los ennoblece y dignifica. Es necesario que sepan también que la inscripción es obligatoria y que la ley sanciona con multa al que no cumple con dicha obligación.

Son malos ciudadanos y merecen nuestro desprecio aquellos que no concurren a votar cuando la ley los llama a ello. Tanto más censurable es la conducta de los indolentes que ni siquiera cumplen con la obligación de inscribirse en los Registros Electorales. Estos últimos no gozan siquiera del derecho de llamarse ciudadanos, pues ciudadanos sólo son los que están en posesión de los derechos políticos.

* * *

Es nuestra obligación dar a conocer al pueblo las sanciones en que incurre si no cumple o cumple mal con sus deberes cívicos. Pero también lo es destruirle el concepto errado que tiene acerca del sufragio. Es preciso que el pueblo comprenda que no sólo debe acudir a las urnas para evitar un castigo, sino porque es de su propia conveniencia que tome una participación activa en el manejo de todo lo relacionado con la generación de los Poderes Públicos. Formemos ciudadanos celosos de sus derechos, pero también respetuosos de sus deberes. No olvidemos que del sufragio nace el personal llamado por la ley a regir los destinos de la nación y que ese personal será siempre un reflejo del cuerpo electoral que lo genera.

* * *

Nada hay más frágil que la memoria. Sin embargo y a pesar de que van transcurridos muchos años, viven siempre frescas en nuestra mente las palabras con las cuales ponemos término a nuestro breve comentario, y que en cierta ocasión tuvimos oportunidad de escucharlas de los propios labios de ese príncipe de las letras, del foro y del Parlamento, que fué don Eliodoro Yáñez. Decía el señor Yáñez: El poder público es una condensación de la opinión y del sentimiento colectivos. Es necesario decir a todos los hombres que piensan y trabajan, que son culpables y desertores de la labor común los que viven consagrados exclusivamente a sus negocios personales y no dedican una parte a lo menos de su esfuerzo a la acción pública, para que los Gobiernos sean una resultante de las energías sociales. Es necesario combatir esa tendencia a creer que un hombre puede vivir, trabajar y prosperar, sin sentirse directa o indirectamente ligado a la marcha general del país.

J. H. M.

Urgencia para el proyecto en favor de los Emp. Part.

El Ministro del Trabajo solicita a S. E. el envío del Mensaje respectivo

El Ministro del Trabajo, doctor Pedro Fajardo, dirigió ayer un oficio a S. E. el Presidente de la República, proponiéndole el envío a la Cámara de Diputados, de un Mensaje solicitando la urgencia para el despacho del proyecto que en favor del mejoramiento económico de los empleados particulares.

El Ministro hace presente la importancia de la materia a que se refiere el proyecto en referencia y el interés demostrado por el gremio para el cual se trata de legislar, en el sentido de que el Congreso lo estudie y lo resuelva a la brevedad.

DOCTOR E. CRUZ COKE DARA MAÑANA CHARLA EN LA UNIV. CATOLICA

Mañana a las 19 horas, en el Salón de la Biblioteca de la Universidad de Chile, dictará una importante charla el profesor del Establecimiento, doctor señor Eduardo Cruz Coke.

En esta cahrla, que ha sido organizada por el Centro de Derecho de la Universidad Católica y dedicada a los alumnos universitarios, el doctor Cruz Coke, disertara sobre "Meditaciones acerca de la palabra".

FRENOS

CONSULTE PRECIOS A AMCO

Juegos de Fábrica para todas las marcas. Los mejores DELICIAS 2113

20—EMPLEADOS OFRECIDOS:

JOVEN EX CONTADOR de ejército, competente todo trabajo de oficina, ofrécese para cualquiera ocupación decente fuera de Santiago, con buenas referencias y sin pretensiones de sueldo Diríjase Carnet 405802. Providencia 561.

21—EMPLEADOS BUSCADOS.

NIÑOS DE 10 A 15 AÑOS, tengan voz, necesita Teatro Municipal. Presentarse lunes 5 P. M.

SE OFRECE NIÑO HONORABLE para mandados, entendido en ascensor o para oficina. 16 años. Buenos informes. Escribir: Luis Recasen, San Francisco 183. S 5

EMPLEADO COMPETENTE, camisería y sombrerería, necesito urgente, recomendaciones. San Diego 2080. 25-ag.

SEÑORITA PARA ATENDER bodega chica de oficina, sueldo $ 150. Presentarse con recomendaciones. Erasmo Escala 3096. A 25

DOMESTICOS

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" 31—Ag

MOZO NECESITASE EN CAlle Ahumada N.o 164. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda. N|O.

EMPLEADA CON RECOMENdaciones, necesito. San Diego 1980.

COCINERA RECOMENDADA, poca familia, necesito urgente. José Domingo Cañas N.o 961.

NECESITO EMPLEADA DE la mano y niñera. Tratar: Irarrázaval 2912.

SE NECESITA UNA COCINEra y una ayudanta y una niña para las mesas. Mapocho 3567. 25-ag.

$ 70 EMPLEADA TODO SERvicio. Poca familia. Coquimbo 651. A 26

NECESITO EMPLEADA. COmedor; otra todo servicio Buenos sue'dos. Tratar de 2 a 4. Santa Lucía 332. A 27

SE OFRECE SEÑORA PARA la cocina, competente. Buenos informes. Escribir: Victoria Alvarado, San Francisco 183. S 5

NECESITO EMPLEADA COmedor y piezas. Poca familia. Buen sueldo. Alonso Ovalle 1682. A 28

23—FRUTOS DEL PAIS.

PARA HERIDAS UNGUENto "Negus". 31—Ag

AVENA STORMKIM BLANca para semilla, para entrega inmediata en Santiago, Ernesto W. Pugh y Cía., corredores de frutos del país. Galería Alessandri 22. Teléfono 64141-86525. Santiago.

24—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel" Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden. Situado pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 25 S

¡¡HOTEL FORNOS!! SAN Diego 117. Piezas baratas, higiénicas. S 3

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2731, teléfono 88665. 6 Sbre.

HOTEL PASAJEROS. DIEZ pesos diarios. Valparaíso Rawson 252. 31-Agosto

ARRIENDO PIEZA, MATRImonio con pensión. Brasil 44.

PIEZAS CALLE, PENSION Carmen 319, bajos. A 25

SANTO DOMINGO 1346. CAsa de pensión necesitase mozo, para la pieza y comedor, y muchacho para mandados.

OPTICA ROTTER

ANTEOJOS Y LENTES ENCONTRARA A CUALQUIER PRECIO AHUMADA 268

24—HOTELES Y RESTAURANTS.

DEPARTAMENTO INDEPENdiente, 3 piezas, baño, precio módico, matrimonios, jóvenes, estudiantes; comida primer orden, casa confortable. Huérfanos 1676. 27-ag.

LINDO DEPARTAMENTO: matrimonio o jóvenes, con o sin pensión, teléfono. Santa Isabel 53.

AGUSTINAS 1955. PIEZAS HIgiénicas con pensión sana. 9 Sept.

PLAZA BRASIL. PIEZAS CON pensión, comida sana. Compañía 2179.

BUENAS PIEZAS. COMIDA sana, familiar, abundante. Teléfono, central. Delicias 1416.

ARRIENDO PIEZAS CON pensión. Precios módicos. Brasil 44. A 28

ARRIENDO PIEZAS CON pensión. Doy pensión mes de mesa. Santo Domingo 1237.

NECESITO EMPLEADA JOven sin niños, que sepa cocinar. Rosas 1663. A 28

LINDAS PIEZAS. BALCON calle, con sin pensión. Teatinos 537.

SAN FRANCISCO 215, REgio departamento a la calle con pensión.

PIEZA BALCON. TELEFONO. Excelente comida, casa familia, central. Rosas 1753.

25—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

PARA HERIDAS: UNGUENto "Negus". A 31

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

CASA RAFAEL: SE trasladó. Moneda 1576. 20 Sept.

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 3 Sept

LIQUIDACION: CREPE Georgette, importado de seda 14 pesos mt.; seda importada $ 18 mt.; lana importada, 80 cm., $ 15; idem, 90 cm. $ 18; 140 mt. $ 26. Independencia 878. Casa Musa. A 31

AHORRARA USTED DINERO comprando sus lanas en "El Palacio de las Lanas".

CASA CRISTI, CALZADO fino, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. (Portal Gran Via). A 31

BORDADOS A MANO. SE atiende a domicilio, competencia y seriedad. Precios módicos. Deje sus órdenes en Alameda 824, edificio Caja Previsión de los FF. CC. lier quiosco, mano izquierda entrando. N|O.

BOTONES, BROCHES, HEbillas, cinturones y todo lo concerniente al ramo lo encontrará en Alameda 924, edificio Caja Previsión de los FF. CC., primer quiosco, mano izquierda, entrando. Al comprar aproveche en dejar sus órdenes para cualquier trabajo de bordado a mano. Competencia, precios módicos y seguridad en el trabajo. N|O.

PARA PROVINCIAS ATENdemos los pedidos contra reembolso en el mismo día. "El Palacio de las Lanas".

SE CONFECCIONAN TRAjes. Precios módicos. Siglo XX, 16-A. A 31

GRANDIOSO SURTIDO EN colores y formas de botones, hebillas, broches, clips, cinturones, etc., etc. encontrará usted en Alameda 924; edificio Caja Previsión de FF. CC. primer quiosco, a mano izquierda, entrando. N|O.

EN PERFECTO ESTADO VENdo Stores, precio de ocasión. Galería Alessandri N.o 2. 25 Ag.

FLAMANTES VENDO 8 STOres, precios de realización. Calle Ahumada. Galería Teatro Principal frente hotel Savoy, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 25 Ag.

TECNICO ARGENTINO CURte pieles y reptiles; como así mismo tiñe calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

LANA PALOMA. PARTIDA, variado surtido ofrece "El Palacio de las Lanas".

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

COMPOSTURAS RADIOS GARANTIDAS. PRECIOS BAjos. Delicias 845.

PARA ULCERAS: UNGUENTO "NEGUS".

SASTRERIA LENNER. TERNOS CON GRANDES FACIlidades de pago. San Diego 777.

HOTEL FORNOS, SAN DIEGO 117. PIEZAS BARATAS, higiénicas.

ASBESTO EN TRENZAS Y PLANCHAS. EMPAQUETAdura engrasada y grafitada Klinguerit, etc., ofrece a precios convenientes. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, teléfono 80008, casilla 1794, Santiago.

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAPLATOS, COCINAS. Gran liquidación. Fábrica Mérida, Chacabuco 5.

PARA SABAÑONES: UNGUENTO "NEGUS".

SASTRERIA MANRIQUEZ. ELEGANCIA. SAN PABLO N.o 1497.

PLAZA BRASIL. PIEZAS CON PENSION. COMIDA SAna. Compañía 2179.

CONTRA ROBOS: CANDADO NUEVO SISTEMA. ESCRIba: Casilla 3713. Pídamos muestrario.

INSTITUTO COMERCIAL "QWERT YUIOP". MARCOLETA esquina Lira. Dactilografía al tacto, en un mes. Precios rebajados.

150 PESOS CONTADO. SALDO 12 MESES. RADIOS IMportadas, garantidas. Delicias 845.

LUIS MIRANDA. PROFESOR AUTORIZADO. ENSEÑA manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

CRIADERO VATEL OFRECE LOS FAMOSOS NARANJOS Tuncanos, olivos en peltre y Sevillano; limón Génova y gran cantidad parras grandes para parrón. No equivocarse: Irarrázaval 630, esquina Condell, tel. 67696.

SASTRERIA LIBERTAD. TRAJES, TRAJECITOS, abrigos, pantalones mitad precio. Convénzase visitándonos. También ejecutamos hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59, cerca fundición.

PAPAYA "BROACKWAY". SIEMPRE LA MEJOR. COmerciantes, repartidores: buenos descuentos. Tel. 61833.

QUESOS, MANTEQUILLAS POR MAYOR Y MENOR. A provincias contra reembolso. Ilabaca Hnos., Andrés Bello 149, Santiago.

GRAN OPORTUNIDAD: MUEBLERIA ROSENBLATT ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653.

PELUQUERIA CARRASCO. ONDULACION 3, AL AGUA 5; manicure 3, aclarado pelo 18, permanente a gas 40, melenas. Monjitas 758, teléfono 83506.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

TELARES MINERVA, INTEresante industria casera. Independícese y gane dinero en su hogar, tejiendo alfombras, géneros, gobelinos, etc. Merced 348. 12 Sep.

VENDO GRAN CARPETA DE felpa de seda. Teatinos 750.

FOTOGRAFIA "VERA" SAN Antonio 560. Teléfono 64517. 31-Agosto

CALADOS, PLISADOS, LOS mejores, precio rebajado. Delicias 862, frente Estado. 4 Oct.

SEÑORAS: BORDADOS, TEjidos a máquina, se reciben hechuras y se dan clases facilitando máquinas. Artículos decorativos pintados: Hermosos cojines y cuadros. Precios convenientes. Diez de Julio 1513, casi esquina Dieciocho. 2-Septiembre

TIÑENSE PIELES, HACEN; vende flores fantasía, barniz sombrero. Arréglanse medias. Alameda 279.

HECHURAS, TRANSFORMAciones, según últimos modelos, se hacen costuras en toda clase de pajas, precios especiales. Sombrerería San Expedito, Rosas 1022. 26-ag.

¡¡SEÑORAS DUEÑAS DE CAsa!! La fábrica de pantallas de H. DE HERNANDEZ, ofrece a Ud., hermosos modelos confeccionados con novedoso material recién llegado del extranjero, para gustos más caprichosos. ¡¡VISITENOS!! Calle Mac-Iver (ex Claras) N.o 20 Teléfono 84001 7 Oct.

EL SOMBRERO PARISIENSE. Lindos sombreros neofieltro $ 20.—; $ 25.—; fieltro $ 30.—; terciopelo $ 45.—. Transformaciones $ 8.— Moneda 890. 30 Ag.

PUNTOS MEDIAS, TALONES. ARREGLANSE. MONEDA 890. "Sombrero Parisiense". 30 Ag

"C H E Z L A MARQUISE" Merced 742 Se confeccionan trajes, abrigos, blusas últimos modelos, cortadora especialista. Sombreros, modelos de París. 3y 12

¡PIELES! T. MORAN. SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones, cueros. Para adornos cuellos. Carmen 686.

LANA PARA TEJER, ENTERA, partida, de seis hebras, para choapino, ofrece "El Palacio de las Lanas". 21 de Mayo 669, y en sus sucursales de 21 de Mayo 507 y en el Pasaje Presidente Bulnes 448.

PARA LANAS. "EL PALACIO de las Lanas".

26—METALES Y MINERALES.

VENDO, ARRIENDO MINA plena producción cobre, oro, plata, cerca de Santiago. Casilla 3161.

28—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS precios!! Ofrecemos amoblados dormitorios, comedores, a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades. Fábrica Muebles "Las Delicias", Delicias 2985. Set. 23

PARA ULCERAS, UNGUENto "Negus". A 31

¡¡ATENCION!! SE INAUGUró nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt. Set. 23

¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 130; ¡¡Lavatorios completos!!! 80; ¡Califont leña, 170! ;¡Fabricantes!!! Delicias 2350. Teléfono 67433. 4 Sept.

VIDRIOS PLANOS, VENDE y coloca a domicilio la Vidriería Americana, San Pablo 2038, teléfono 64957.

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. Set 23

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Fábrica "Mérida", Chacabuco 5. A 25

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará los mejores y más baratas ¡Cocinas Económicas!. M. Maglio. 5 Sept.

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVItámosles visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. Set. 23

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 4-Septiembre

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará los mejores muebles para Cocina. M. Maglio. 5 Sept

LAMPARAS DE LAGRIMAS, San Antonio 249. 28-Agosto

500 AMOBLADO DORMITOrio moderno. Molina 217. A 31

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 8924.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio. —Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. 26-ag.

COMPRO Y VENDO MUEbles, cocinas, máquinas Singer, ocasión. San Pablo 1285. 29 Ag.

COMPRO MUEBLES, ESPEjos grandes, cocina económica cualquier estado; catres, colchones. San Francisco 1028. A 29

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo, San Diego 428. 29-ag.

MUEBLES MODERNOS, PRECIOS de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 1.o Octubre

MAMELUCOS

PARA HOMBRES Y NIÑOS a precios sin competencia en la Fábrica Morandé 720

Por cantidades precios especiales

CARPINTEROS MUEBLErías, compren los espejos en la Fábrica, evitará molestias Fabricamos lágrimas de todas clases, precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. S. Alfonso 10. Teléfono 63917. 17-Septiembre

SE HACEN LLAVES PARA toda clase chapas, candados. Bandera 826. 26 Ag.

ARTEFACTOS SANITARIOS. ¡¡Gran Liquidación!! Delicias 2380. 2-Septiembre

VENDO MESA COMEDOR, victrola, catres y otros muebles. Lira 567.

OCASION. VENDO AMOBLAdo comedor moderno, muebles escritorio, cocina gas, dos máquinas escribir, trinches; 60, aparadores; cortinas felpa, 45. Loza inglesa. Coquimbo 377.

VENDO AMOBLADO DORMItorio, peinador, cómoda antigua enchapada nogal. Erasmo Escala 2308. A 31

VENDO AMOBLADO COMEdor. San Francisco 1036.

COCINA ELECTRICA TRES platos, horno, ocasión vendo. San Pablo 1024. 29 Ag.

29—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o Sept.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Sept.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. 1.o Sept.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o Sept.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o Sept.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Sept

PARA FIERRO, SACK. 1.o Sept.

E. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179 Morandé 817, Precios bajos 1.o Sept

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482 A 26

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes ta'leres "Fénix". Delicias 739. 12 Sep

MAGNIFICA PUERTA DE fierro para bóveda, 2.05x0.72 por 0.12, véndese de ocasión. Tratar: Agustinas 1269.—Luis Reyes. N|O

MADERAS PARA PISO, GRAN existencia, raulí y laurel. Roble hasta 6 metros. Tapas, cuartones y viguetas álamo. Atendemos pedidos provincias. Barraca y Fábrica "La Frontera", Av. Matta 1052. Verdugo Hnos. 27-Agosto

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 11-Septiembre

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raíz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital". Moneda 952 1.o-Octubre

¡CONTRA ROBOS! CANDAdo nuevo sistema. Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario. Sep. 5

¡¡PINO ¡ARAUCANIA!! TOdos los largos, y maderas secas en general ofrece el Parque Maderero de San Martín 870. Laguna Hnos. Teléfono 63816. Sep. 5

PUERTAS USADAS SE VENden. Buenos Aires 576.

COMPRO TABLONES USAdos para andamios, calle Arturo Burhle 075, entre Carnicer y Vicuña Mackenna. A 26

30—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER o coser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. A 30

VENDENSE TRES MAQUInas fotográficas en perfecto estado. Tratar: Agustinas 1269.—Enrique Guzmán. N|O

MAQUINA ESCRIBIR PORTAtil, buena marca, boleto empeño, compro. Teléfono 61739

COMPRO MAQUINAS COSER todas marcas, colchones y lana. Victoria 1074. 26-Agosto

COMPRO MAQUINAS COser todas marcas, colchones y lanas. Victoria 1074. 25-ag.

31—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

PARA SABAÑONES, UNguento "Negus". A 31

RASTRAS DE CLAVOS, RAjuñadora de alfalfa, arados, picadora de pasto, prensas, de ocasión, vende: R. Philippi 36. 29-ag

ASBESTO EN TRENZAS Y planchas, empaquetadura engrasada y grafitada Klinguerit, etc., ofrece a precios convenientes. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Teléfono 80008, Casilla 1794, Santiago. 25 Ag.

TORNOS MECANICOS NUEvos 1.000 y 2.000 milímetros entre puntas. Existencia, Morandé 220. Casilla 13220. 2 Sept.

VENDO CILINDRO HOJALAtero, motor eléctrico 5 caballos. Lira 1353.

COMPRESORA 6" x 6", BUEN estado, se necesita. Morandé 220. Casilla 13220.

RODONADORA UNIVERSAL grande, con 18 pares dados adoptables fuerza motriz. Ocasión. Morandé 220. Casilla 13220. 4 Sept.

ARADOS, RASTRAS DE CLAvos y recortes. Moledora cereales vende. Unión Americana 241 4 Sept.

31—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 19 Sept.

VENDO MAQUINA CEPILLAdora 40 cm. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LISTOnera. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILAdera para sierras. Moneda 1065.

VENDO GRAN BANCO CIRcular con corredera, especial para maderas terciadas. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CANTEAdora, usada. Moneda 1065.

VENDO MOLDURERA, USAda. Moneda 1065.

VENDO MOTOR CORRIENTE continua, 2 caballos, perfecto estado. Puente 742.

32—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

VENDO ACREDITADO Salón de Peinados, buena instalación, vecino de 2 a 3 P. M. Dieciocho N.o 26. Ag.28

BILLAR COMPLETO, BUEN estado, vendo. Pérez 501. San Bernardo. Club Liberal.

$ 1,500 VENDO TALLER DE sombreros. 10 de Julio, frente Caja Crédito.

SE VENDE INSTALACION almacén. Carmen 1820.

TRASPASO CONCESION Club, personería jurídica; venta instalaciones, mercaderías, Utilidades comprobadas. San Pablo 1157.

SALON TIRO AL BLANCO, véndese por viaje. San Pablo 2308.

6,000 INDUSTRIA FACIL MAnejo, utilidades comprobadas $ 60. diarios, vendo por enfermedad. Barros Arana 5. (Blanqueado).

¿QUIERE GANAR MUCHO dinero? Por viaje vendo espléndido reparto de cerveza. Utilidad comprobada. Avenida Chile 264.

VENDO DE OCASION BODEga de carbón y frutos. San Pablo 1588.

VENDO NEGOCITO "LANAS" Monjitas 847.

ALMACEN ANEXO LICORES poco capital, por viaje, vendo. Dolores 398. A 31

VENDO DE OCASION ACREditado taller de electricidad. García Reyes 785. Set. 3

VENDO PELUQUERIA CON lustrin, cigarrería. Eleuterio Ramírez 891. A 26

33—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

CHOFER JOVEN, SIN PREtensiones, ofrécese camión o coche particular. A. M. F. Mapocho 3134. N|O.

OFRECESE CHOFER MECAnico con herramientas para camión. H. Cb. F. Mapocho 3134. N|O.

ENCERADOR: ME OFREZCO para encerar teatros, oficinas y casas particulares; todo aseo en general Recorrer pisos: con buenas informaciones. — Rogelio Ugarte 1233. Teléfono 68046.— C. M. 30-ag

34—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES, UNguento "Negus". 31 Ag.

ZAPATERO BLAC NECESIto. Gorbea 2876.

MAESTRO ZAPATERO NEcesito. San Martín 625.

SE NECESITA MAESTRO broncero, bien competente y oficial pintor. Erasmo Escala 3096.

UN APARADOR DE BOTA militar. Huérfanos 1590.

NECESITO HOJALATERO Y Gasfiter, con carnet. Trabajo permanente. Rancagua 11.

BUENA PREPARADORA DE sombreros se necesita, en Merced 742 31 Ag.

NECESITO APLANCHADO ras. Libertad 79. A 25

SE NECESITA COMPOSTUrera. Sastrería Palacios. Santo Domingo 840. Pago $ 10 y $ 12 diarios. A 25

35—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNguento "Negus". 31-ag

HABIENDOSE EXTRAVIAdo de la libreta de la Caja de Ahorros, Sucursal Brasil, N.o 12698, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. A 25

FABRICA

Ventiladores giratorios, claraboyas, letreros de toda clase, canales, cañerías y cubetas. Se remite contra reembolso.

Casilla 3558. DELICIAS 2664

36—PROPIEDADES VENDEN:

$ 19,000. BARRIO QUINTA Normal buena casa ladrillo, habitaciones fuera dependencias, asoleada. Galería Alessandri 2 (Por Huérfanos).

$ 16,500. COMUNA SAN MIguel, casita quinta, 2 dormitorios, salón, comedor, sala baño, cocina, pieza empleada, árboles frutales y flores, por 60. Facilidades.

$ 51,000. MAIPU, PASADITO Mapocho, cómoda casa 1 piso, con 4 dormitorios, comedor, hall techo vidrio, algunas piezas parquet. Dependencias, patio, parrón, árboles frutales. Maipú, pasadito.

$ 56,000. GRAN CASA QUINta, Plaza Renca, chalet con jardines, 7 piezas, casa anexa, parrón. Galería Alessandri 2 (Por Huérfanos).

$ 41,000. CAMILO HENRIquez, propiedad renta, mensual $ 600. Consta de 6 piezas calle, independientes y almacén.

$ 61,000. BULNES, CASA habitaciones, 2 patios, fuera dependencias. Deuda $ [illegible] Galería Alessandri N.o 2 (Por Huérfanos).

$ 67,000. AVENIDA ANTONIO Varas, buena casa, hall habitaciones, dependencias. Gran jardín. Con deuda

$ 72,000. ANTONIO VARAS cerca Irarrázaval. Consta de tres dormitorios, fuera dependencias. Galería Alessandri N.o 2 (Por Huérfanos).

$ 81,000. VILLASECA, BUNgalow moderno, 5 habitaciones y dependencias. Libre de contribución y 3 o.o.

$ 88,000. CALLE SAN JOSE Bungalow moderno y nuevo, 3 habitaciones fuera dependencias. Deuda $ 57,000. Galería Alessandri N.o 2 (Por Huérfanos).

$ 61,000. CASA BELLAVISTA perfecto estado, 1 piso, 4 habitaciones, fuera dependencias, hall y patio.

$ 82,000. REGIA CASA 1 PIso, calle Rosas, sólida construcción, 7 habitaciones fuera dependencias, 2 patios, jardines, parrón. Deuda: 15 mil pesos. Galería Alessandri N.o 2 (Por Huérfanos).

$ 122,000. BARRIO PLAZA Ñuñoa, chalet 2 pisos, moderno, 7 habitaciones, fuera dependencias, hall. Calle recién pavimentada.

$ 142,000. UN PASO IRARRÁzaval, chalet de lujo, 2 pisos, plantado, 5 habitaciones y dependencias. Terrazas. Galería Alessandri N.o 2 (Por Huérfanos).

$ 300,000. PLENO CENTRO gran propiedad nueva que consta de dos casas independientes 3 pisos, 17 habitaciones fuera numerosas dependencias, 4 halls. Poniendo una mampara quedan 3 grandes casas. Galería Alessandri N.o 2 (Por Huérfanos).

$ 554,000. UNA CUADRA Alameda, regio edificio de renta, cemento armado, 11 buenos departamentos. Da una renta mensual de $ 5,000, mal arrendado. Galería Alessandri N.o 2 (Por Huérfanos).

$ 122,000. REGIO CHALET de dos pisos, subterráneo, grandes salones, muchas habitaciones, venta menos avalúo, fuerte deuda. Copiapó llegar Santa Rosa. Galería Alessandri 2.

TENEMOS CONSTANTEMENte propiedades vender por Cajas, traspasos y permutas, en todos los barrios. Galería Alessandri N.o 2 (Por Huérfanos). N|O.

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20,000 a 30,000, con patio y huerto, tro a seis piezas principales, a 400 metros cuadrados. Población "Roberto Suárez Mujica" dos cuadras ... meda-Vicuña Mackenna ... vendido 90 casas ... por intermedio de ... Previsión y particulares. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925 oficina ... Hora: 11 a 12.30 ... Teléfono 68722. Ventas sin comisión por ... 100. ... dor, incluyendo ... ción.

8.500 VENDO CASITA ... Negrete. Teniente ... Tratar: Santa Isabel ...

SE VENDE UNA PROPIEDAD con carnicería y local para almacén. Tratar: José J. Pérez 5541.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" SAN PABLO 2675 ENTREGA TERNOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

De nuestros lectores

Agrónomos y contadores

Señor Director del diario "LA NACION".— Distinguido señor:

Ruego a usted quiera tener a bien publicar estas líneas en el prestigioso diario que usted tan acertadamente dirige, pues, como verá, se trata de la legítima defensa de una profesión que corre el riesgo de ser vulnerada en su protección legal.

En el proyecto aceptado por la Comisión de Agricultura y Colonización, que reglamenta el ejercicio, que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, determina en la letra h) del artículo 1.o, que "podrán también llevar la contabilidad de los predios a su cargo, para todos los efectos legales".

Como se puede apreciar, se considera la contabilidad como una ciencia de añadidura, y esto es un grave error pues no hay que olvidar que la teneduría de libros es solamente una parte de ella, y para llevar una contabilidad agrícola es necesario poseer una serie de conocimientos agropecuarios, adaptándolos a la economía rural, y ésta, a su vez, a la comercial, etc. La contabilidad rural es una de las más complicadas por el sinnúmero de factores que la componen, pues, aparte de las oscilaciones del mercado de productos, están los riesgos naturales, y hace necesario un estudio especial en esta rama, por lo que se desprende que un profesional especializado en la ciencia del cultivo de la tierra, con poco éxito, podría desenvolverse en la actividad contable, pues repito que es necesario poseer conocimientos técnicos.

Por otra parte, existe una ley que protege la profesión de contador (ley N.o 5,102), y no es oportuno que otra le reste eficacia en su protección, ya que toda profesión liberal debe estar asegurada por la ley su legal desempeño; así que está fuera de lugar el querer que profesionales especializados en distinta ciencia puedan gozar de privilegios que solamente corresponden a los que han hechos estudios en la materia.

Por estos motivos, tengo la plena seguridad que la Comisión de Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados considerara la petición hecha por el señor presidente del Registro Nacional de Contadores, don Héctor Alvarez, rechazando la indicación que permite a los ingenieros agrónomos llevar contabilidades.

Agradezco al señor Director su gentileza. Su affmo.

ALFONSO SANTA MARIA H.
Casilla 3309.

Uruguay celebra hoy el Aniversario de su Independencia

Hoy, 25 de agosto, el Uruguay celebra el aniversario de su independencia.

Con motivo de esta fecha gloriosa para el país hermano, al cual nos une vieja y tradicional amistad, se efectuarán en esta capital los actos de que damos cuenta:


Excmo. señor Gabriel Terra, Presidente del Uruguay


Excmo. señor Carlos de Santiago, Ministro del Uruguay en Chile

SALUDOS DE S. E. Y EL CANCILLER

Por encargo especial de S. E. el Presidente de la República, hoy en la mañana el jefe de la Casa Militar del Palacio de la Moneda, comandante señor José Jara Concha, concurrirá a la Legación del Uruguay, donde presentará los saludos del Excelentísimo señor Alessandri al Excmo. señor Carlos de Santiago.

Por otra parte, el jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo, pasará a cumplimentar al distinguido diplomático a nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal.

EL MINISTRO DEL URUGUAY

El Ministro del Uruguay, Excmo. señor Carlos de Santiago, recibirá hoy a sus connacionales en el Hotel Victoria, de 12 a 13 horas.

EL CIRCULO PATRIOTICO

El Círculo Patriótico de Santiago enviará al representante diplomático del Uruguay en Chile, Excmo. señor de Santiago, una nota de saludo y felicitaciones.

ALMUERZO DE LA COLONIA

La colonia uruguaya celebrará su aniversario nacional con un almuerzo en el Restaurant Da Osvaldo, hoy a las 13 horas.

En honor del Ministro de Relaciones.-

En honor del Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. señor Miguel Cruchaga Tocornal, el Ministro del Japón, Excmo. señor Tetsuichiro Miyake, ofrecerá el sábado 29 del presente una gran recepción en el Club de la Unión, a la cual han sido especialmente invitados altos funcionarios del Gobierno, el Cuerpo Diplomático y prominentes personalidades de nuestro mundo social

DE LA DIPLOMACIA.—

De "La Nación" de Buenos Aires, fecha 24 de agosto:

El Embajador de Chile y su esposa señora Carmela Moreira Urreiola de Cariola, serán agasajados el sábado con una comida por el Ministro argentino Dr. Daniel Barilari y su esposa señora Zulema Yofre.

—Esta noche se realizará la comida que en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y su esposa, señora Rosa Saenz Peña de Saavedra Lamas, ofrece el Embajador del Perú, Dr. Felipe Barreda y Laos.

—Mejor la esposa del Secretario de la Embajada de Chile, señora María Elvira Piwonka de Chadwick, que desde hace días guarda cama.

—El sábado se jugó en el Golf Club un torneo de "mixed foursomes". Venció la señorita María Sofía Braun Menendez, quien con tal motivo fué muy agasajada. A la hora del té el "bungalow" del club estaba muy concurrido.

EN HONOR DE DON RENATO SILENZI.—

El senador don Maximiano Errázuriz Valdés ofreció un almuerzo en honor del Consejero de la Embajada de Italia, don Renato Silenzi.

Entre otras personas, asistieron: el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ettore Felice, el Embajador de Italia, Excmo. señor don Giovanni Marchi; el Secretario de la Nunciatura, monseñor Lombardi; el profesor don Juan Noe; el Director del Instituto de Cultura Italiana, Conde Grillanzoni, y don Estanislao Fabres A.

Mañana partirá, vía Buenos Aires, para embarcarse a bordo del "Neptunia" en viaje de licencia a su patria, el Consejero de la Embajada de Italia, Hon. señor Renato Silenzi.

MATRIMONIOS.—

El sábado 29 del presente será bendecido el matrimonio de la señorita Marta Correa Vial con el señor Patricio Arteaga Infante.

—El de la señorita Luisa Ossa Ruiz con el señor Enrique Irarrázaval Mac-Clure.

—Privadamente se efectuó ayer el matrimonio de la señorita Inés Bravo Badilla con el señor Jorge Droguett Rojas.

—El 13 de setiembre en la Parroquia de Santa Ana será bendecido el matrimonio de la señorita Ana Gaete Toro con el señor Eduardo Abalos Lavandero.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del Dr. J. Santiago Riesco Mac-Cluro y de la señora Clementina Quintana de Riesco.

—Un hijo de don Ismael Irarrázaval Mac-Clure y de la señora Marta Rozas de Irarrázaval.


Señora Teresa Eastman de Poisson, de la sociedad de Viña del Mar
(Retrato del pintor Alfredo Cañas Valenzuela)

A BUENOS AIRES.—

Se han dirigido a Buenos Aires, en viaje de placer, el señor Carlos Rivera Olavarría y su hija señorita Inés Rivera Donoso.

—Al mismo punto regresaron, después de una corta permanencia en esta capital, don Julio Prado Valdés y señora Pilar Carvajal de Prado.

EL SEÑOR ALFREDO SOTOMAYOR ROJAS.—

A consecuencias de un accidente de caza ocurrido en Marchigüe, falleció el señor Alfredo Sotomayor Rojas, hijo de don Alfredo Sotomayor Zavalla y de la señora Rosa Rojas de Sotomayor.

El fallecimiento del señor Sotomayor ha producido profunda consternación en nuestros círculos sociales, donde gozaba de unánimes simpatías, pues, a pesar de su juventud, 19 años de edad, se había hecho estimar de cuantos lo conocieron por sus condiciones de simpatía e inteligencia.

Los funerales del señor Sotomayor Rojas se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la capilla del Cementerio General.

ENFERMOS.—

Ha sido operada, en el Pensionado San Borja, la señora María Ester Casté de Sepúlveda. Su estado es satisfactorio.

—En la Clínica Alemana ha sido operado, por el doctor Covarrubias Pardo, don Guillermo Llona Santa María.

—Muy delicada de salud continúa la señora Rebeca G. de Amesti.

"HONEY MOON".—

A continuación damos la lista de las personalidades y familias de nuestra sociedad que han tomado localidades para la función del Teatro Municipal del próximo sábado:

Excmo. señor Presidente de la República, Cuerpo Diplomático residente, Ministros de Estado, Intendente de la Provincia, Alcalde de Santiago, Sara del Campo de Montt, H. J. Tanner, Larraín del Campo, Pérez Zañartu, Correa Fernández, Reyes Fernández, Ortúzar Escobar, Letelier Alcalde, Bianchi Bianchi, Lavín Ahumada, Montt Joglar, Nordenflich Joglar, Joglar Rojas, Dittborn Murillo, García Huidobro Saavedra, Lira Irarrázaval, Díaz Vial, Prat Echaurren, Elizalde de Gajardo, Reyes Reyes, Irarrázaval Montes, Correa Cerda, de la Maza Bascuñán, Valdivia Salas, Vicuña Vergara, Bascuñán Pérez, Bascuñán Vargas, Donoso Antunez, Astaburuaga Larraín, Matus Benavente, Larraín Rozas, Cotapos Errázuriz, Arteaga Barros, Herrera Herrera, Arnolds Spoerer, Echenique Undurraga, Bierwith Tagle, Fresno Larraín, Carvallo Stagg, Fuentes Munizaga, Salas Dávila, Huidobro Vial, Roldán Ojeda, Gustavo Vergara, Esteban Morales, Antonio Costa, Prado Zilleruelo, Yáñez Echaurren, Teodoro Schmidt, Laura Urrutia, y otros.

Las localidades que quedan disponibles pueden solicitarse en la Casa de Música Wagner, Ahumada 57

Aniversario de Holanda.-

RECEPCION EN EL CLUB DE LA UNION.—

El próximo lunes 31 del presente el Hon. Encargado de Negocios de Holanda y señora de Von Dren ofrecerán una recepción en el Club de la Unión con motivo del aniversario de la Reina de Holanda.

DESPEDIDAS DE SOLTERAS.—

El miércoles 27, en el Club de la Unión, un grupo de sus amistades le ofrecerá un te de despedida de soltera a la señorita Marta Vial Correa.

—En esa misma fecha, las amigas de la señorita Irma Saavedra Roatti la despiden de su vida de soltera con un te en Gath y Chaves.

VIAJEROS.—

Llegaron ayer lunes, en el vapor "Neptunia", a Buenos Aires, siguiendo inmediatamente viaje en el trimotor "Maipo" del Vía Cóndor a Santiago los siguientes pasajeros.

Señora Inés Rivas de Errázuriz, señor Baltasar Sánchez de la Serna y señora Inés Errázuriz de Sánchez.

—El avión "Maipo" aterrizó en Los Cerrillos a las 17 horas.

Además, llegaron las siguientes personas: señor Dr. Rafael Urzúa, Eugen Mornhinweg, Rudolf Kuttula y Mercedes Sordelli.

—Mañana regresan de Europa don Raúl Sánchez Cerda y señora Carmen Figueroa de Sánchez, y don Jorge Sánchez Cerda y señora Luz Figueroa de Sánchez.

Vía Panagra:

De Lima: señor J. Calovine.

De Arica: señor E. Rocuant

De Buenos Aires: señor Abdel Ramadon.

A Buenos Aires: señor Pearl Wilson, E. Clem Wilson, señor Clarence Fisk, y el señor Vicente Salsilli, jefe de Tráfico de la Panagra.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de cine en este teatro.—Esta tarde, a las 6.30 y noche 9.45, este cine reprisará la gran producción de la Metro Goldwyn Mayer que el sábado pasado agotara las localidades, "Motín a bordo", genial interpretación de los grandes astros de la pantalla Clark Gable, Charles Laughton y Franchot Tone. El precio de las localidades para estas funciones es de 3 pesos cuarenta platea, y dos pesos cuarenta balcón.

Mañana, estreno de la preciosa cinta de gran éxito "El Angel de las Tinieblas" interpretada por Fredric March y Merle Oberon.

Jueves, a pedido, irá la sublime cinta francesa "El gavilán". Viernes, estreno de la linda producción "Baccara" creación de la encantadora actriz Marcelle Chantall.

Conferencia.— Encontrándose restablecido el Pbro. señor Viviani, continuará el viernes próximo, como de costumbre, con sus interesantes conferencias. La del viernes la titula "Análisis psicológico de la vida de familia". La entrada será libre, pudiendo asistir quienes lo deseen.

CONFERENCIA.—

La señorita Teresa Huguet dará hoy su conferencia semanal sobre Mentalismo, en el local del Club Deportivo Nacional, en San Diego 110, a las 18.30 horas.

Tema: La concentración mental. Cómo practicarla.

BOLETIN DEL TIEMPO

Las condiciones de buen tiempo se han restablecido en la tarde de hoy en casi todo el país, tiende a seguir bueno, con nublados y neblinas locales, y heladas en el interior, en forma transitoria.

Una nueva depresión comenzará a manifestarse próximamente por el Oeste del territorio.

(A las 21 horas, del día lunes 24 de agosto de 1936).

Temperatura de ayer: máxima: 12.5; mínima: 3.8 C.

Sol: sale, a las 7 horas, 9 minutos; puesta, a las 18 horas, 20 minutos.

Luna: sale, a las 11 horas, 39 minutos; puesta, a las 2 horas, 26 minutos del día 26 de agosto.

Fase: cuarto creciente hoy.

Agua caída: hasta la fecha 352.1 milímetros. En igual fecha del año anterior, 176.6 mm.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal

RECETAS DE COCINA

Pejerrey a la crema.—Pejerreyes grandes, 4; crema, 1 taza; vino Jerez, 1 vasito; manteca, 1 cucharada; yemas de huevo, 3; 1 cebolla, 1 zanahoria, perejil, orégano, sal, pimienta, ensalada rusa.— Se limpian los pejerreyes, se quitan las cabezas y espinas, se untan con manteca, se separan por mitad a lo largo, se sazonan con sal y pimienta, se doblan estos lomitos y se ponen en una asadera al horno. Aparte se ponen a hervir las cabezas y espinas de los pejerreyes en 5 tazas de agua, agregando la cebolla, la zanahoria, perejil, orégano y un poquito de sal; cuando se ha reducido a la mitad se pasa por un colador, se agrega la crema, las yemas de huevo, el vino Jerez y se vuelve a poner a fuego lento durante 5 minutos, revolviendo con una cuchara de madera y sin dejar hervir. Se colocan los lomitos de pejerrey doblados en una fuente, formando círculo, se bañan con la salsa. En el medio se pone ensalada rusa.

LAS MARGARITAS

Las margaritas que se destinen a adornar trajes y diademas de novia, en substitución de la flor de azahar, han de ser laqueadas o enceradas en forma de que sugieran más la porcelana que el "trapo". Sólo así resultan de un efecto irresistible e inesperado.

MODAS Y HOGAR

LAS ULTIMAS NOVEDADES DE LA MODA


Túnica en satín laqueado negro abotonada al centro.
Sombrerito en cinta gros-grain con dos plumitas azul con verde.

Sobre un vestidito en crepé blanco abotonado de perlas y anudado en el cuello se lleva esta simpatiquísima chaquetita sastre en media manga de crépe de lunares.

HE VISTO...

El elegante "tailleur" de tarde ha obtenido gran suceso en poco tiempo. He visto algunos en seda moaré en "lainage", la falda hasta la cintura remontándose sobre una blusa en "voilé" de seda blanco plisados de lino tupido.

En cuanto a la chaqueta, modela el talle, señalando el busto, y va adornada de zorros o de amplias vueltas de pieles "rasés".

He podido observar asimismo zorros teñidos de color malva, azul marino o granate, cosa que no se había visto estos últimos años.

Prefiérense con todo los tonos más sobrios, más naturales, los zorros plateados o los zorros blancos. Dícese también que volverán a usarse los hermosos zorros blancos como complemento para el día.

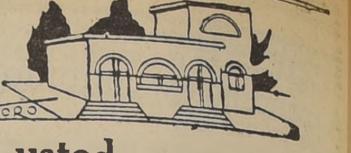
INSPIRACIONES

En vista del éxito de los sombreros tiroleses, la moda se ha trasladado a Austria en busca de una nueva inspiración; a su vuelta nos encanta con preciosos cinturones y chalecos bordados, alegres triángulos y pañuelos estampados en rojo, verde y amarillo, inspirados en el traje nacional campesino, en su interpretación más lujosa y festiva.



Carlos Ossandon B.

BANDERA 168 — CASILLA 1080 — TELEFONO 65388



Impóngase detenidamente de estas oportunidades y encontrará la casa que usted necesita

Sitios Providencias

60 M2., AV. BILBAO INMEDIATO P. de Valdivia. Sitio de 10.80 metros2.

70 M2., AV. MANUEL MONTT, A una cuadra de Bilbao. Sitio urbanizado, todo plantado de 13, 30x57. 60.

80 M2., SITIO DE 754.60 METROS2., cerrado con buenos cierros de ladrillo y plantado con árboles frutales nuevos. Cerca de Av. Lyon.

85 M2., AV. APOQUINDO A POCAS cuadras de la cancha de golf. Sitio de 900 m2.

85 M2. AV. APOQUINDO, EXTENSO terreno de 1.600 metros2.

85 M2., EN ESPLENDIDA SITUACIÓN, Av. Lyon. Sitio cerrado de 30x42.

100 M2. AV. GENERAL KORNER. Sitio urbanizado de 18, 50x28.

120 M2., AV. BILBAO, LADO CHALET, a dos cuadras de Manuel Montt. Sitio de 23 metros de frente por 30 de fondo. Otro de 21 metro de frente por 30 de fondo. El primero tiene de superficie: 826 m2., 646 m2. el segundo.

165 M2., CERCA TEATRO ORIENTE, sitio de 13, 50x25,20. Deuda 18.000.

180 M2., CERCA DE CONDELL Y Salvador, sitio de 22, 30x32, 60 metros. Superficie 733 m2.

200 M2., AV. LOS LEONES, SITIO con local y habitaciones de 185 m2. Deuda 41.000.

200 M2., AV CONDELL, A TRES cuadras de María Luisa Santander, sitio 180 m2.

237.50 M2., CERCA TEATRO Oriente, sitio de 13, 50x24,87 metros. Deuda 25.000 al 7%.

280 M2., CERCA PARQUE PROVIDENCIA, dos sitios de 12, 15 o 20 metros de frente, por 19 o 36,70 metros de fondo.

300 M2., EXTENSO SITIO DE 1.750 metros2, con edificio antiguo. Espléndida situación, Av. Providencia antes P. de Valdivia.

13.500, c|u. ROMAN DIAZ, CERCA de Bilbao. 5 sitios de 300 m2., a 45 m2.

19.2000, CERCA DE LYON, SITIO de 320 m2., cerrado. Deuda 5.000.

20.000, INMEDIATO PLAZA P. DE Valdivia. Sitio de 12, 50x24 metros.

22.000, ELENA BLANCO A MEDIA cuadra de Tranvía. Sitio de 397 metros2. Cerrado.

30.000, CERCA ESTADIO FRANCÉS, sitio de 20x25. Cerrado con pandereta por 3 lados.

34.000, AVENIDA PROVIDENCIA. Sitio regular de 8 metros de frente por 25.

37.140, AVENIDA P. DE VALDIVIA a tres cuadras de Plaza P. de Valdivia. Sitio de 624 metros2. Deuda 20.000.

Sitios Ñuñoa

20 M2., CORTEZ, INMEDIATO Lucio Cuadra. Sitio de 30x83. Cerrado con adobes, frente de reja. Cubierto con plantaciones.

38 M2., AV. CONDELL, A POCAS cuadras de Irarrázaval, extenso sitio de 1692 m2.

35 M2., INMEDIATO CAMPOS Sports, extenso sitio de 3.000 m2. Se puede vender la mitad. Cerrado por fuera con alambre y bambú. Con facilidades.

35 M2., AV. BROWN, INMEDIATO a Bolívar. Sitio de 3.200 metros2. Se puede lotearse en dos lotes de 15,56 y 17,50 metros de frente.

42 M2. RIO DE JANEIRO A TRES cuadras de Bolívar. Sitio de 345 metros2. Cerrado con pandereta y muralla gruesa. Plantaciones frutales.

45 M2., EDISON. SITIO DE 37x42. Cerrado por los cuatro costados. Plantaciones frutales.

45 M2., EXTENSO SITIO DE 2.000 metros2. Almagro inmediato a San José.

50 M2., INMEDIATO SAN GREGORIO y Monseñor Eyzaguirre. Extenso sitio de 1.331 metros2. Pavimentación pagada. Impuesto 3% pagado. Se puede vender la mitad.

30 M2., INMEDIATO IRARRAZAVAL. Sitio cerrado de 12x33 metros. 53 M2., PRADO, INMEDIATO SALVADOR. Sitio de 12x29, 65 metros. Pavimentación pagada.

100 M2., AV IRARRAZAVAL, INMEDIATO a Salvador. Sitio de 18x40 metros, con plantaciones. Deuda 35.000 al 6%.

100 M2., PEDRO DE VALDIVIA A pocas cuadras del teatro Rialto. Sitio de 333 m2. Cerrado con murallas de ladrillo.

120 M2., AV. IRARRAZAVAL, ENTRE Condell y Salvador. Sitio de 650 m2.

14.000, INMEDIATO A P. DE VALDIVIA y Bilbao. Sitio de 350 m2. 20.000, CERCA DE CHILE ESPAÑA y a tres cuadras de Irarrázaval. Sitio de 600 metros2.

28.000, AV. CONCHA, INMEDIATO a Macul. Sitio cerrado de 18x39 metros.

Sitios Los Guindos

15 m2.— Av. LYNCH.— EXTENSO sitio de 2,500 a 3.000 metros2. Plantaciones de duraznos y manzanos.

30 m2. — Av. OSSA, PASADO Echeñique. Sitio de 1.520 metros2. Con plantaciones frutales. Deuda 10.000.

20.000.— Av. ECUADOR.— SITIO plantado de 2.450 metros2

Sitios de diversos barrios

25 m2.— FERMIN VIVACETA, A una cuadra de Molina.— Sitio de 16.600 metros2, se puede vender por lotes de 800 metros.

25|30 m2.— FERMIN VIVACETA, Inmediato a Isidoro Errázuriz. — Sitio de 20 x 70 metros a $ 25 m2; sitio de 35 x 70 metros, a $ 30 m2.

30 m2.— SANTA ELENA.— SITIO de 23 x 62 metros. Todo plantado con árboles frutales en plena producción.

16.000.— HUASCO, INMEDIATO a Independencia. Sitio de 170 metros2, cerrado con pandereta.

28.000.— SITIO DE 2.000 VARAS2. Cerrado con adobes y plantaciones de árboles frutales. Inmediato a Fermín Vivaceta y Pedro Montt.

42.000. — RIO JANEIRO, INMEDIATO a Recoleta. Sitio de 560 metros2, con 4 piezas en buen estado. Deuda 10,600.

Sitios Centrales

42,50 m2.— SITIOS 20.50 x 52.50 metros. Con frente a Avenidas Viel y San Ignacio.— Facilidad de pago.

45. m2.— SITIOS Av. CLUB HIPICO.— Precio tasación de cajas.

55. m2.— SITIOS Av. BEAUCHEF, lado chalets. Precio tasación de cajas.

70 m2.— SITIOS DE 9 x 21.80 metros, en barrio residencial, a dos cuadras del tranvía Recoleta y Bascuñán Guerrero. — Santos Dumont.

85 m2.— SITIO EN CALLE RESIDENCIAL, entre 10 de Julio y Copiapó; 10 x 38 metros.

100. m2.— SITIO 230 METROS2 Av. del Perú.

120 m2.— SITIOS INMEDIATO A Gorbea, chicos, calle residencial.

135 m2.— BARRIO LIRA, PRÓXIMO Delicias.— Sitio 10.25 x 11.30 metros.

140. m2.— INMEDIATO FUNICULAR y Forestal. Sitios 12 x 21.

180. m2.— Av. GENERAL BUSTAMANTE. Sitio 15 x 50 metros.

200. m2.— CLUB HIPICO ESQ.— Sitio 212 metros cuadrados.

600. m2.— SITIO 22 x 30 METROS lado calle Bandera. Deuda 33.000.

700. m2.— CALLE RESIDENCIAL, Inmediato Forestal. Sitio esq. 47 por 36 metros.— Deuda: 220.000.

40.000. — BARRIO RECOLETA, Inmediato Mapocho. Sitio 860 metros2.

13.000.— BARRIO BELLAVISTA.- Sitio 11 x 30 metros. Deuda: 17 mil al 6 o|o.

47.000.— CASI ESQ. BELLAVISTA, frente Parque Forestal. Sitio 10 x 16 metros.

66.000. — BELLAVISTA, A DOS cuadras de Forestal. Sitio 700 metros2.

70.000. — UN PASO DELICIAS, radio Santa Lucía y Plaza Italia. Sitio 172,50 m2. Deuda: 25.000.

50.000.— INMEDIATO ESTACION Alameda.— Sitio 1.000 metros2.

185.000.— LADO MONJITAS, SITIO 11,50 x 29 metros. Deuda: 30 mil.

120.000.— SAN PABLO, CENTRALISIMO. Sitio 800 metros2.

88.000.— DIECIOCHO. SITIO 660 metros2. Deuda: 58,000 al 6 o|o.

90.000.— V. MACKENNA. SITIO 2,000 metros2. Deuda: 20.000.

100.000.— SANTA ROSA CERCA de Delicias. Sitio 22 x 50 metros.

180.000.— EJERCITO. SITIO 580.50 metros2, inmediato Delicias. Deuda: 30.000.

198.000.— UNA CUADRA PLAZA de la Moneda. Sitio 207 metros2. Deuda: 15.000.

250.000.— PRIMERA CUADRA DE Delicias, inmediato al centro. Sitio 15 x 58. Deuda: 65.000.

250.000.— Av. REPUBLICA INMEDIATO Delicias. Sitio 1.500 metros2.

120. m2.— CLUB HIPICO INMEDIATO Delicias. Sitios pequeños.

Casas viejas para edificar

32.000.— LADO RECOLETA Y CARROS, casa 9.50 x 32 metros. Deuda: 7.500.

55.000.— SERRANO ESQUINA, 18 por 12 metros. Deuda: 10.000.

97.000.— SANTO DOMINGO, BARRIO Brasil, casa vieja, 14 x 22 metros.

110.000.— BARRIO ECHAURREN, esquina, 975 metros2 próximo Delicias. Deuda: 35.000.

130.000.— BARRIO PARQUE AV. tes de Matta, casa antigua, 10 metros frente. Deuda: 30.000.

155.000. — SAN ISIDRO, INMEDIATO Delicias, 26 m. frente x 18 fondo.

170.000.— SAN DIEGO, PASADO Matta, 22 x 65 metros. Deuda: 35 mil.

170.000.— LORD COCHRANE, próximo Delicias, 15 x 90 metros.

190.000. — UN PASO DEL CENTRO, 21.60 x 44 metros. Deuda: 45 mil.

250.000.— Av. REPUBLICA, 18.50 por 63 metros. Deuda: 80.000.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

36.—PROPIEDADES VENDEN:

RODRIGUEZ y VIAUX
G. ALESSANDRI 11 A.
Telefono.— 60295.

VENDEMOS DE OCASION varios sitios de mucho porvenir, 13x68 y 26x68. Fermín Vivaceta frente a Bezanilla, urbanizados; se aceptan operaciones por Caja. 25 Ag.

EN LO ESPEJO VENDEMOS buen chalet a 3 cuadras de la Estación, 6 cómodas piezas, odas con parquet y en perfecto estado, gran hall, lindo jardín. 2.000 m2. de terreno. Todo plantado. Precio $ 55.000. 25 Ag.

EN LO ESPEJO, QUINTA A 2 cuadras de la Estación, 8.000 m2., aptos para todo cultivo, árboles frutales, parrón. La quinta tiene los casas muy bien tenidas, garage, agua, luz, etc. Precio $ 35.000. 25 Ag.

BUEN CHALET 4 DORMITORIOS. 4.000 m2. de terreno, llenos de árboles frutales. Granjas Lo Ovalle. Precio $ 65.000. Deuda $ 10.000. 25 Ag.

RODRIGUEZ Y VIAUX. GALERÍA Alessandri 11 A. Teléfono 60295. 25 Ag.

José Fuenzalida B.
Huérfanos 1268.

$ 90.000.— JUNTO VICUÑA Mackenna y Plaza Italia, lado Gral. Bustamante, residencia recién terminada, moderna, confortable, tres dormitorios, toilette, recibo. Debe: $ 40.000.— José Fuenzalida B. Huérfanos 1268. 25 Ag.

$ —.—.— ESPLENDIDO SITIO Avda. José Domingo Cañas, 2.200 metros cuadrados, todo plantado, plena producción, muy buenos cierros. José Fuenzalida B. Huérfanos 1268. 25 Ag.

$ 20.000.— LINDO SITIO. Exequiel Fernández, 17x60, todo plantado, agua potable. Jose Fuenzalida B. Huerfanos 1268. 25 Ag.

$ 60.000.— Capitán Orella, un paso Irarrázaval, buen sitio, 20x56 m. Arboleda frutal bien tenida, frente reja, cierros pandereta. aPrrón, kiosco, garage. Agua Potable. Huérfanos 1268. 25 Ag.

RAMON del RIO
BANDERA 552

OFICINA RAMON DEL RIO. Bandera 552. Casilla 2313. Teléfono 83147. Compra venta. permuta, arirendos, préstamos y seguros. 25 Ag.

$ 90.000.— BLANCO ENCALADA, dos casas, próximas Avenida España. 25 Ag.

$ 65.000.— DOS CASAS, ESQUINAS, pasado Estación Central. 25 Ag.

$ 38.000.— JOTABECHE. RENTA mensual: $ 550— 25 Ag.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 48.000.— ROBERTO ESPINOSA. Renta mensual: $ 800.— Facilidades pago. 25 Ag

$ 26.000— GALVEZ, (RENTA) 25 Ag.

PROPIETARIOS, FIJANDO precio comercial, venderá rápidamente sus casas, Pasajes, Citées, Conventillos y Sitios. Oficina: Del Río. Bandera 552 25 Ag.

EN CARTAGENA, LINDO SITIO frente Playa Chica, ven- Moneda 1320. do. Rosas 1444. 27-ag.

55.000 QUINTA FRUTAL, 5,000 metros, casa cinco dormitorios, casita cuidador.

$ 27.000 A TRES CUADRAS Teatro Ñuñoa, casita recién construída, tres dormitorios, baño instalado, comedor, cocina. Avenida Tocornal 2813. casi esquina Septiembre. A 25

POR APURO VENDO HERMOSA quintita en calle Briones Luco 329 Ovalle, con 9,000 al contado, el saldo $ 80 mensuales. Fachada de cal y ladrillo. Tratar: Carmen Mena 77, de 4 adelante.

VENDO SITIO 18 METROS frente por 36 fondo, calle San Gerardo. Tratar: Semillería Valenzuela, Mercado Central A 26

VENDO SITIO, ENTRADA Llano Subercaseaux. Calle Arcadia 1260. Tratar: Placer 1184. (Barraca).

SE VENDEN PROPIEDADES de ocasión. Nueva de Matte 49 de 12 a 1 P. M.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA BIEN TENIDA, 10 cuadras a la redonda Plaza de Armas, 3 dormitorios, recibos y dependencias, negocio rápido.— Hasta $ 70.000. Galería Alessandri N.o 2, (Por Huérfanos). N|O.

URGENTE, ADMITO TRASPASO de Caja Previsión o compro propiedad en Avenida Antonio Varas que esté a 8 primeras cuadras Providencia, hasta $ 60.000. N. N. Casilla 3493. N|O.

PROPIEDAD BARRIO INDEPENDENCIA compro urgente hasta $ 60.000, cerca Avenida y no pase de Bezanilla. Dirigirse Correo Central, Clasificador A-60.

COMPRO CASA CHICA MODERNA, hasta $ 40.000 en barrio central, sin intermediarios R. C. S., Casilla 1501. n|o

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

BOTICA "LA NACION" SIMÓN Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. 4-Septiembre

¡¡¡FUERA GONORREAS!! con Uretrosán, efecto germicida rápido, seguro mismo foco infección, frasco $ 4.80. Boticas. Base: zinc.

SAN FRANCISCO 47. CONSULTORIOS: medicina interna, oídos, nariz, garganta. 5-7.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni modestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos· Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 2 Sept.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 2 Sept.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! evite granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 2 Sept.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

PARA SABAÑONES UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

5,000 NECESITO URGENTE, cinco meses plazo, 300 INTERES mensual. Compañía 1289, oficina 10.

5.000, 8.000, 10.000, 15.000, 20.000 a 80.000 partidas listas, Primeras, Segundas hipotecas, Anticipando dinero para solicitar posesiones efectivas, Títulos y conversiones de deudas, al 6%. Oficina Ramón del Río. Bandera 552. aCsilla 2313. Teléfono 83147. 25 Ag

PROPIETARIOS, TOMO EN arriendo Casas, Pasajes, Cités, Conventillos. Anticipando dinero, haciendo reparaciones, cancelaciones de deudas y obteniendo renta fija. Del Río. Bandera 552. Casilla 2313. Teléfono 83147. 25 Ag

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 27 Ag.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación. Solicítanse propuestas para la pavimentación con concreto, de los pasillos de la Plaza Silva Rivas de la Comuna de San Miguel por una superficie de 290 metros cuadrados. Las propuestas se abrirán el Sábado 22 de Agosto de 1936, a las 10.30 horas, en la oficina del Ingeniero a cargo de la Comuna. Bases y antecedentes en la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446. El Director General.

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la reparación del camino Longitudinal Sur en las siguientes secciones: 1.a sección: Entre Buín (calle Balmaceda) y la vuelta de Bascuñán. 2.a sección: Entre el deslinde Sur de la Estación de Paine y la entrada al camino La Cabrería en Hospital. Dichas propuestas se abrirán a las 10 y 10 y 1|2 del día 29 del presente mes. Bases y demás antecedentes consultar en la Secretaría de la Oficina, Gálvez 62. — El Ingeniero de Provincia. 29-Agosto

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SIXTO FUJIAM DESEA SABER urgente de la familia doña Clorinda Marín Valdés, que vive en Tala. Santiago. Huérfanos N.o 1007. A 28

MERCEDES SAZO DESEA saber de sus hermanos Martín e Isaías Sazo; ella se encuentra enferma en el hospital San Borja. A 27

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE JUAN DE la Cruz Martínez, se ruega a las personas que sepan su paradero lo comuniquen Ana Martínez, Calle Arauco N.o 1046, casa 17. N|O.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

VENDENSE DOS RADIOS R. C. A. Victor. Tratar: Agustinas 1269.—Enrique Guzmán N|O

COMPOSTURAS RADIOS, GARANTIDAS. Precios bajos. Delicias 845. 25 Ag.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 25 Ag.

PIANO IBACH Y SON, VENDO perfecto estado, mitad precio. Verlo de 2 a 5. Río de Janeiro 397 (Recoleta).

VENDO VICTROLA VICTOR, de mueble, perfecto estado. Víctor Manuel 2064.

RADIO OHM, DE SAN DIEGO 1276, recibe composturas, transformaciones, en su taller particular: Aconcagua 1377.

VENDO PIANO FRANCES. — San Francisco 1036.

LOTE 17 DISCOS OPERA Y orquesta, vendo baratísimo. Eduardo Llanos 34. Pedro de Valdivia, Ñuñoa.

46.—JUDICIALES.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, 28 de mayo 1936, amplióse auto posesión efectiva mismo Juzgado de fecha 4 abril 1934, herencia Adelida Ordenes, a su sobrino Ramón Godoy Ordenes. — El secretario. 27 Agosto.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POSESIÓN efectiva herencia quedada al fallecimiento de don Ernesto Cossio Perez, concedióse a su cónyuge doña Aurora Helse Espinoza. — El secretario. 27 Agt.

46.—JUDICIALES.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE con fecha trece de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores Emilio, Víctor y Angel Molinari Molinari, comerciantes, domiciliados en Avenida Blanco Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad colectiva comercial, cuya razón social será "Molinari Hermanos" y su uso y administración corresponderá a los tres socios indistintamente. — El capital social es la suma de setenta y cinco mil pesos, aportados en mercaderías por un valor de viente y cinco mil pesos cada socio.— El objeto de la sociedad será girar en la compraventa de mercaderías en general, abarrotes, frutos del país, carnicería, verduras, frutas y en general, en todo lo que diga relación con el ramo.— El plazo de esta sociedad es de seis años, a contar desde la fecha de la escritura social.— El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago.— Santiago, trece de agosto de mil novecientos treinta y seis.— E. Errázuriz Tagle. 27 Agosto.

NOTIFICACION. — EN EL JUICIO N.o 77396, seguido ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por Caja de Crédito Hipotecario contra doña Berta González Mandiola sobre cobro $ 29,750, $ 2,012.48 adeudados por dividendos insolutos, intereses penales devengados y que devénguense, dividendos que se venzan, seguros y costas de las obligaciones por $ 170,000 y $ 11,500 en letras serie 8 o|o interés y 1|2 o|o de amortización anuales contratadas por Carlos Sánchez y Alberto Parot, según escrituras 15 junio 1921 y 7 junio 1927, ante del Río, con hipoteca Hijuela 2.a Hacienda Linderos, departamento Maipo y $ 1,550 y $ 24,240.73, valor documento, Caja solicitó se ordenara notificarla y requerirla para que pague dichas sumas, dentro plazo 30 días, por medio avisos extractados y se la requiriera constituyera, domicilio término emplazamiento, dentro límites urbanos ciudad Santiago, bajo apercibimiento notificársele por estado todas las resoluciones juicio. Juzgado accedió por resolución 19 agosto ordenando notificación tres avisos "La Nación" y "La Hora" y en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico demandada lo anterior y la requiero efectúe pagos dentro plazo dicho y fije domicilio, bajo apercibimiento expresado. — El secretario. 27 Agt.

REMATE. — EL 28 DE AGOSTO a las dieciséis horas, remataráse en Secretaría 5.o Juzgado Civil, propiedad sucesión Arriagada. Nataniel 1425. Mínimum rebajado: $ 18.000. Bases y antecedentes, abogado Arturo Ramírez A. Huérfanos 1223. 25 Agt.

46.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a doña María Irma Laura Concha posesión efectiva de doña Laura Fouquet Reveco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don José Elías Concha Practicaré inventario solemne el 28 de agosto, a las 17 horas, en Bandera 342. — El secretario. 27 Agosto.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA de constitución de la Sociedad "Ramón Valverde y Cía.". — Por escritura otorgada ante mí, con esta misma fecha, los señores Ramón Valverde Rodriguez y Gustavo Jullian Saint Clair y un socio comanditario, han constituído y formado una sociedad comercial en comandita simple, que girará bajo la razón o firma social de "Ramón Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración de la Sociedad estarán a cargo indistintamente de los dos socios gestores señores Valverde y Jullian. El capital social es de Trescientos mil pesos, aportados: cincuenta mil pesos por don Ramón Vaverde; igual cantidad por don Gustavo Jullian y doscientos mil pesos, por el socio comanditario. Los aportes de los socios son todos en dinero efectivo. La Sociedad tendrá por objeto explotar el negocio de compra venta de vinos y asumir la representación de viñas o marcas de licores y, todos los demás negocios que los socios acuerden. La duración del contrato social será de tres años a contar desde el primero de septiembre de este año, y su domicilio será esta ciudad. Demás estipulaciones en el contrato social. Santiago, diez y nueve de agosto de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Mallra C., Notario. — 29 Agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL, POR auto quince de agosto, concedió posesión efectiva herencia Onofre Espinosa Roja a Juana María, María Olga, Elena, Onofre Segundo, Alberto y Mercedes del Carmen Espinosa Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Etelvina Fuentes. Tramítase conforme artículo 40 y siguientes, ley 5,427. 26 Agt.

EDICTO. — POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil, se ordenó citar y emplazar a todos los que se crean con derecho a goce de las siguientes capellanías redimidas en Arcas Fiscales. Censo N.o 3772 por $ 500 de capital al 4 o|o redimido el 5 de junio de 1911; Censo N.o 1173 por $ 4,000 de capital al 4 o|o redimido el 21 de julio de 1869; Censo N.o 3514, por $ 4.000 de capital al 4 o|o redimido el 10 de noviembre de 1905; Censo N.o 3728, por $ 1.000 de capital al 4 por ciento redimido el 27 de enero de 1910 y Censo N.o 3669, por $ 6.300 de capital al 4 o|o redimido el 3 de septiembre de 1908, vacantes por fallecimiento de don José Jara Andraca que los disfrutaba, y denunciada por su hijo José Raimundo Jorge Jara Carzón. —El secretario. 25 Agt.

EL 28 DE AGOSTO, A LAS 16 HORAS en mi oficina practicaré inventario solemne bienes de los menores Elena Inés y María Garcés Marín.— El secretario del 2.o Juzgado. 25 Agosto.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— Remate Judicial. — El 22 de septiembre de 1936, a las 15 horas, se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle Compañía N.os 1049 a 1073 de esta ciudad. — Mínimum: $ 2.800.000, que se pagará: a) con $ 1.146.888 saldo de una obligación a favor de la Caja de Crédito Hipotecario; b) con $ 500,000 al contado en dinero efectivo; c) con $ 500.000 a 6 meses plazo y d) con el resto a 1 año plazo, al 8 o|o de interés anual.— Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Juicio Caja con Ossa Videla.— Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. — Boleta por el 10 o|o del mínimum. El secertario. 28-Agosto

POSESION EFECTIVA. — POR auto 5.o Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento Bernardo Appelgren Barrera, a sus hijos legítimos: Osvaldo, Lidia, María, Eliana, César, Oscar, José Ernesto, Bernardo, Rafael y René Gilberto Appelgren Beltrán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — Tramítase conforme artículo 40 Ley Herencia. — Secretario. 26-Agosto

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN enero treinta de mil novecientos treinta y cinco, concedió a Sofía del Carmen y Cándida del Carmen Hernández Carrasco, posesiones efectivas herencias Genaro Hernández. Margarita Carrasco y Aurora Hernández Acógese beneficios art. 44, Ley 5,427. — Secretario. 26 Agt.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA AURIFERA DE Vallenar.—Citación.—Cítase a junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, para el 24 del presente, a las 15 horas, en su local de Huérfanos N.o 1223, con el objeto de aprobar el precio en que el Directorio enajenará las acciones que quedan por emitir. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 24 del presente mes. Accionista con más del diez por ciento de interés en la Compañía es don Francisco José Prado.— Santiago, 19 de agosto de 1936.—El Presidente.

SOCIEDAD COOPERATIVA de Consumo de las Fuerzas Armadas Limitada.— Primera citación.— En conformidad a lo dispuesto en el inciso último de la letra g del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Cooperativas, se cita a Junta General Extraordinaria para la aprobación del último Balance. Se cita también, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, para elección de dos Consejeros vacantes: uno en la categoría de Oficial en Retiro de la Aviación y el otro como suplente de Marina. Se tratará también de resolver la contratación de un préstamo en la Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en la frase final de la letra g del artículo 33 de los Estatutos. La reunión tendrá lugar en el local de la Academia de Guerra, Delicias 2577, el 24 de agosto, a las 18.30 horas.— La Comisión.

ASOCIACION RIO COLINA. —En conformidad a los estatutos, cítase a junta general extraordinaria de accionistas el 31 del presente, en Mac Iver 198, a las 15 horas.— El secretario. A 31

BOMBAI

12.a CIA. DE BOMBEROS. — De orden de mi Capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el miércoles 26 del presente a las 21.45 horas en el cuartel, de uniforme de trabajo. — El Ayudante.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS. Réunion Extraordinaire de la Compagnie. Mardi 25 Août à 21.30 heures. O. du J. Volontaires Honoraires et Caisse des Volontaires. Le Secrétaire.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Unión es Fuerza".— Por orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para el miércoles 26 del presente, a las 21.15 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

10.a CIA. DE BOMBEROS.- BOMBA España.— "Patria y trabajo". De orden superior cito a Ejercicio.— De orden superior cito a la compañía a ejercicio para el viernes 28 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel. El ayudante.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

VEINTICINCO AÑOS, REPARO plumas fuentes. Huérfanos 1059. 1 Sept.

50.—ARTICULOS SANITARIOS.

VENDO UN W C COMPLETO, cañería de gas y cañería agua y varios artículos sanitarios. Verlos Lunes 10. Condell 1814.

ARTEFACTOS SANITARIOS ¡¡Gran Liquidación!! Delicias 2380. 2 Sept.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

JUSTINIANO GUESALAGA TORO
Abogado
Agustinas 1111. Teléf. 86994. Casilla 2120. Set. 1.o

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4 -5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 a 6. Nov. 1.o

Dr. GUILLERMO BRAVO
Consultas 4 1|2 a 6. Tel. 81619. Avda. Matta 97. Oct. 24

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis 19 Nov.

DOCTORA FIGUEROA
Señoras. Diatermia. 2 - 4. Teléf. 80880. Huérfanos 2256. 3 Stbre.

Dr. HEINS
Piel, Sífilis. Teatinos 446; 2-6 11 Sep.

OPTICA HERRMANN
Estado 40. Instituto especialista en anteojos, atendido científicamente. 11 Sept.

JUAN SILVA L.
Practicante. Vías urinarias. Portugal 921. Agost. 15

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691. Nov. 1.o

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, nariz, garganta. Serrano 176. 3 a 5. Set. 1.o

Dr. ERNANI PARODI
Piel. Sífilis. Venéreas. A. Prat 62. Teléf. 74621. Sept. 20

Dr. YUNGE
Pulmón. Corazón. Rayos X. M. Rodríguez 79. Teléf. 85280. Sept. 7

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

ARQUITECTOS

EUGENIO GUZMAN LARRAIN
Arquitecto
Teatinos 370.—Teléfono 82894 6 Sept.

EDUARDO CAMUS
Construcciones modernas
Compañía 1223 Teléf. 66574 19 Sept.

CONTADORES

POBLETE GAMBOA Y CIA.
Contadores Profesionales
Santiago, Agustinas 1111. Teléfono 83345. Casilla 1285. Valparaíso, Prat 871. Teléfono 3876. Casilla 13131. Stbre. 2

DENTISTAS

N. TORRES ORTIZ
Cirujano - Dentista
Arturo Prat 1230. Teléf. 64320. Set. 1.o

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691. N|O.

ALBERTO GONZALEZ
Dentista
Estudios en las Universidades de Chile y Philadelphia. Serrano 63. Set. 1.o

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles. Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N|O.

MATRONAS

AMELIA MATUS
Matrona
Echaurren 75. Teléfono 82104. Tratamientos especiales. Stbre. 2

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Ameriana 627. Teléfono 64237. 31 Octbre.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Agto. 30

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

INGENIEROS

BOETSCH Y MULLER
Ingenieros
Construcciones agrícolas.— Silos Tasco. Bandera 172. Set. 1.o

La solución para importantes problemas de la Zona Norte activa D. Fernando Alessandri

Obras que van a beneficiar efectivamente a Arica, Iquique, Pisagua, Antofagasta, Calama, Taltal, Tocopilla y otros pueblos

Desde su llegada a esta capital, de regreso de su viaje al norte, el senador por Tarapacá y Antofagasta, don Fernando Alessandri R., se ha preocupado intensamente en resolver todos aquellos asuntos que dicen relación con los intereses de aquellas provincias y que le fueron solicitadas por los vecinos y entidades políticas y obreras de los diversos pueblos que recorrió.

En efecto, el señor Alessandri ha sostenido varias entrevistas con los señores Ministros y Jefes de diversas reparticiones públicas, pidiendo la solución de problemas que interesan a Arica, Iquique, Pisagua, Antofagasta, Calama, Taltal, Tocopilla y otros pueblos.

Con motivo de haberse aprobado el alza de los fletes navieros el señor Alessandri celebró una detenida conferencia con el Ministro de Defensa, señor Bello Codesido, a quien hizo presente la inconveniencia que significaba para los pueblos del norte, la aprobación del alza de tarifas, por cuanto afectaba hondamente a la economía de la gente de trabajo de aquella región y contribuía al encarecimiento de la vida.

Según fuimos informados, el señor Ministro habría prometido al señor senador, estudiar este asunto con el objeto de hallarle una solución adecuada, agregándosenos, que por su parte, el señor Alessandri procuraría por todos los medios, obtener que esa alza no se haga efectiva por las razones anotadas y cumpliendo a la vez con una justa aspiración de los habitantes del norte.

En cuanto a una petición que le formulara la Comunidad escolar de la Escuela N.o 2 de Tocopilla, en orden a que se dote a ese establecimiento de un local apropiado, el señor Alessandri se entrevistó con el Ministro de Educación, señor Garces Gana y con otras autoridades escolares, a las cuales trasmitió la justa petición de aquel organismo, obteniendo la promesa de que aquellas aspiraciones serían cumplidas, incluyéndose una suma en el proyecto de edificación escolar en todo el país, para un local destinado a aquella escuela.

También el senador mencionado, está preocupado en reunir los antecedentes del caso para conseguir se ejecuten las obras de prolongación de los servicios de Alcantarillado de Antofagasta hasta la Población de los Ferrocarriles, trabajos que se ejecutarán en breve, por estimar que esas obras son de imprescindible necesidad para el adelanto local de la ciudad, como asimismo por los beneficios sanitarios que reportará a una amplia población obrera.

El señor Alessandri está también empeñado en obtener diversos otros beneficios para las ciudades y pueblos de las provincias que representa en el Senado, para cuyo objeto, efectúa las gestiones del caso.

La Comisión de Legislación y Justicia informó ayer al Senado sobre el proyecto del divorcio

Consulta 17 causales para disolver el vínculo matrimonial, una de ellas el mútuo acuerdo de los conyuges

La Comisión de Legislación y Justicia del Senado presentó ayer a la consideración de esta Corporación su informe sobre el proyecto de divorcio con disolución del vínculo matrimonial del que son autores varios parlamentarios del Partido Radical.

El informe recomienda la aprobación del proyecto y lleva las firmas de los señores Alamos, Azócar y Figueroa Anguita, que forma la mayoría de los miembros de la Comisión.

El proyecto cuya aprobación recomienda la Comisión, consta de 54 artículos y uno transitorio, y propone que el divorcio disuelva el matrimonio y habilite a los cónyuges para contraer nuevas nupcias de acuerdo con los preceptos que se indican.

17 CAUSALES PARA EL DIVORCIO

En su artículo 2.o el proyecto consulta las siguientes causales para conceder el divorcio:

1.o Por mutuo consentimiento de los cónyuges;

2.o Adulterio de la mujer o del marido;

3.o Tentativa del marido para prostituir a su mujer;

4.o Malos tratamientos graves y repetidos, de obra o de palabra;

5.o Ser uno de los cónyuges autor, instigador o cómplice en la perpetración o preparación de un delito contra los bienes, la honra o la vida del otro cónyuge, de los hijos comunes o los de aquellos;

6.o Tentativa de cualquiera de los cónyuges para corromper a los hijos, o complicidad en su corrupción;

7.o Bigamia;

8.o Avaricia del marido si llega hasta privar a su mujer de lo necesario para la vida, atendidas sus facultades;

9.o Negativa de cualquiera de los cónyuges de cumplir los deberes que impone el matrimonio, sin causa justificada;

10 Ausencia sin justa causa por más de un año, y que importe abandono del otro cónyuge y de los hijos comunes;

11.o Vicio arraigado del juego, embriaguez o disipación;

12. Enfermedad grave, incurable y contagiosa contraída antes del matrimonio y culpablemente ocultada al momento de su celebración;

13. Enfermedad contagiosa y grave, de carácter venéreo, contraída en relaciones sexuales fuera del matrimonio y después de su celebración;

14. Condenación de uno de los cónyuges por crimen o simple delito;

15. Conducta inmoral o deshonrosa de cualquiera de los cónyuges que haga insoportable para el otro la vida en común;

16. Separación de hecho y en distinto domicilio por más de un año y aceptada por el otro cónyuge; y

17. Enajenación mental de alguno de los cónyuges que haga presumir que el cónyuge afectado no podrá reiniciar la vida en común y cumplir satisfactoriamente sus deberes conyugales.

El proyecto consulta también las disposiciones pertinentes sobre la acción del divorcio, sus efectos, derechos de los hijos, de los bienes, de los alimentos que deberá dar el cónyuge culpable y del procedimiento que se seguirá para el divorcio.

Proyecto destinado a combatir el alcoholismo estudió ayer la C. de Agricultura de la Cámara

Se aprobó una indicación del diputado don Ramón Olave, que exime del impuesto extraordinario a algunas zonas.— El proyecto sobre empleados particulares

Con asistencia de la mayoría de sus miembros y del Ministro del ramo, señor Benjamín Matte, celebró sesión ayer la Comisión de Agricultura de la Cámara y siguió en la discusión particular del proyecto destinado a combatir el alcoholismo que impone un impuesto extraordinario por un año a las nuevas plantaciones de viñas. Dicho impuesto, como se sabe, es de diez mil pesos por plantaciones de viñas en terreno regado y de cinco mil pesos por las plantaciones de terrenos secanos.

Fué aprobada una indicación del señor Ramón Olave que quedó redactada como artículo segundo del proyecto, que dice así: "El impuesto no gravará a las viñas que se planten, en el departamento de Arica, en la provincia de Tarapacá, en la zona pisquera desde Coquimbo al norte, en los suelos de secano que no tengan aprovechamiento remunerativo en cultivos anuales y en las Escuelas Agrícolas del Estado".

Además, se aprobó otra indicación de los señores Cañas Lira y Ampuero, en el sentido de que quedará afecta al impuesto toda plantación que se haya verificado durante el presente año de 1936.

La Comisión se reunirá nuevamente hoy para continuar en el estudio del proyecto en referencia.

LA COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

Presidida por don Lindor Pérez Gacitúa y con asistencia de sus miembros, los señores Julio Pereira Larraín, Enrique Eleodoro Guzmán, Carlos Cifuentes, Julio Echaurren, Enrique Lira Urquieta, Fernando Maira Castellón, Enrique Doll, Efraín Urrutia, Julio Martínez Montt, Samuel Guzmán García y Jorge Urzúa, se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara. Concurrieron, además, los señores Aguirre y Pedro Opitz.

La Comisión continuó en la discusión general del proyecto de los señores Aguirre y Opitz, que mejora los sueldos de los empleados particulares de todo el país. Terció en el debate la mayoría de los asistentes, quedando pendiente para la sesión que se efectuará mañana miércoles.

Hay ambiente propicio para una inteligencia electoral entre los partidos anti-comunistas

Ayer se reunieron los presidentes liberal, conservador, demócrata y Social Republicano

En la tarde de ayer se reunieron en una de las salas del Senado los presidente de los partidos Conservador, don Horacio Walker, Liberal, don Oscar Valenzuela, Demócrata, don Fidel Estay y Social Republicano, don Enrique Bravo.

Esta reunión tuvo por objeto estudiar el panorama eleccionario de marzo próximo, con vistas a un pacto político que permita a estos partidos afrontar unidos la lucha de 1937.

Según fuimos informados, en esta reunión se planteó en principio esta materia, y existe la impresión que el terreno es propio para una completa inteligencia entre estas fuerzas que hagan posible la concertación de un pacto eleccionario.

Sabemos además que los presidentes de los partidos mencionados celebrarán otras reuniones para concretar estos acuerdos después de un estudio detenido del momento político.

Proyecto de Caja de la Habitación Popular se trató

Por la Comisión de Trabajo y Leg. Social del Senado

La Comisión de Trabajo y Legislación Social del Senado se reunió ayer presidida por el señor Juan Pradenas Muñoz y con asistencia de los señores Alessandri, Lira Infante y Martínez Urrutia.

Se procedió a tratar acerca de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto ya aprobado por el Senado que crea la Caja de la Habitación Popular.

Después de un cambio de ideas sobre esta materia se resolvió aceptar la mayoría de estas modificaciones e informar en este sentido al Senado.

LA COMISION DE HACIENDA

Presidida por don Héctor Rodríguez de la Sotta se reunió ayer la Comisión de Hacienda del Senado.

Después de algunas observaciones se resolvió aprobar un proyecto que consulta eximir del pago de contribuciones a la Línea Aérea Nacional.

El debate sobre nombramientos diplomáticos quedó pendiente en sesión de ayer del Senado

Ocupó todo el tiempo reglamentario el senador señor Manuel Hidalgo.— Senadores frentistas harán extensas observaciones

El Senado celebró ayer sesión secreta para ocuparse de los nombramientos diplomáticos, sobre los cuales el Gobierno ha solicitado el pase constitucional.

Estos nombramientos han recaído en las personas de los señores Luis Barros Borgoño, para la Embajada en Argentina; Luis Alberto Cariola para la Embajada de Italia; Félix Nieto del Río, para la Embajada en Brasil; y Gaspar Mora Sotomayor, como Ministro de Chile en Centro América.

Usó de la palabra el señor Manuel Hidalgo, quien se refirió a la política internacional chilena y a los nombramientos en referencia. El senador señor Hidalgo ocupó el tiempo reglamentario además de una hora de prórroga que la sala acordó para oír sus observaciones.

En la sesión secreta de hoy el senador señor Hidalgo dará término a su discurso y hablarán a continuación los señores Pradenas Muñoz, Virgilio Morales, Octavio Señoret y otros senadores del Frente Popular.

Según hemos sido informados, la izquierda tiene el propósito de que este debate sea lo más amplio posible.

Proyecto sobre los Empl. Particulares trataron radicales

Se acordó apoyarlo en reunión de diputados

A mediodía de ayer se reunieron los diputados radicales y tomaron los siguientes acuerdos: Aceptar una cuota mensual de 50 pesos por cada diputado para destinarlos a trabajos de propaganda del Frente Popular; declarar que el proyecto del diputado Opitz, en favor de los empleados particulares, que ha sido defendido por los miembros radicales de la Comisión de Trabajo, es problema del Partido Radical y, por lo tanto, lo defenderá como cosa propia.

Se designó a los parlamentarios señores Raúl Morales, Fernando Maira y Justiniano Sotomayor, para que hablaran en la Cámara de Diputados sobre diversas materias, misión que cumplieron en la sesión de ayer.

En los pasillos del Senado los parlamentarios Pradenas y Madrid sostuvieron ayer un pugilato

Un incidente ocurrido a bordo del "Orduña", provocó el violento altercado

En la tarde de ayer se produjo en los pasillos del Senado un violento incidente entre el senador don Juan Pradenas Muñoz y el diputado don Manuel Madrid Arellano.

El señor Pradenas reconvino en forma enérgica al señor Madrid por un incidente que tuvo con este parlamentario a bordo del vapor "Orduña", cuando ambos regresaban del Norte a raíz de la última elección senatorial de Atacama y Coquimbo. Los ánimos se agriaron en pocos momentos y el señor Pradenas se abalanzó sobre el diputado Madrid alcanzándole a dar dos bofetadas. El señor Madrid resbaló a consecuencias del golpe, pero se repuso y contestó al señor Pradenas, también por las vías de hecho. En este momento el senador don Oscar Valenzuela Valdés se interpuso entre ambos parlamentarios y evitó que el incidente adquiriera mayores proporciones.

Citaciones políticas

Partido Liberal Democrático.— Cita a reunión de directorio para hoy, a las 18.30 horas, en Monjitas 881.

Partido Liberal, 10.a Comuna.— Cita a sesión para hoy a las 19 horas, en el local de costumbre.

Partido Liberal.— Cita a sesión ordinaria de Directorio General, para hoy a las 19 horas.

El 17 de septiembre será inaugurada la Conv. Demócrata

Ella resolverá la posición política de la democracia

Anoche se reunió el Directorio General del Partido Demócrata para continuar el debate político que se ha planteado.

Después de participar varios directores generales en esta discusión se acordó postergar todo pronunciamiento a fin de dejar que la convención del partido resuelva lo relacionado con la posición política de la democracia.

Asimismo, se acordó postergar la Convención Extraordinaria a que se ha convocado, para los días 17, 18 y 19 de setiembre próximo, considerando diversas materias de orden interno.

La Unión Republicana designó sus candidatos para la lucha electoral de marzo próximo

Acordó también lanzar al país un manifiesto llamándolo a la serenidad

Ayer a mediodía celebró sesión ordinaria el Directorio General de la Unión Republicana, ocupándose, entre otras cosas, de estudiar las designaciones de candidatos a diputados hechas por el Núcleo de Santiago para la elección de marzo, aprobando la designación de los señores Walter Müller, Ramón Montero, Gastón de Goyeneche y Juan Urzúa para candidatos por el primer distrito de Santiago, y la designación de los señores Guillermo del Pedregal y Manuel Antonio Tocornal para el tercer distrito, o distrito oriente.

Se ocupó también de considerar el terreno de violencia a que se quiere llevar la lucha política, criterio que encuentra aceptación entre elementos de las tendencias extremas de derecha e izquierda, y aún es señalado como el único posible de resolver la contienda de las ideas de izquierda y derecha, por muchas personas que militan en partidos de tendencias democráticas.

Este asunto fué puesto en tabla al margen de los acontecimientos sangrientos entre nacistas y socialistas, que costaron el domingo la vida del señor Héctor Barrueto Ibáñez, acordándose lanzar un manifiesto al país, llamando a la serenidad y manifestando el abierto repudio que la Unión Republicana hace de las tendencias comunistas y nacistas, que utilizan la violencia como medio predilecto de acción.

Renuncia de la Mesa, resuelve hoy el Senado

Sería reelegido como presidente el señor José Maza

En la sesión de ayer del Senado se dió cuenta de las renuncias presentadas por el presidente de la Corporación, con José Maza, y por el vicepresidente, don Hernán Figueroa Anguita, esta última en el carácter de indeclinable.

El Senado, en su sesión de hoy deberá pronunciarse sobre estas renuncias y aceptará la del señor Figueroa Anguita, por el carácter que reviste.

Sabemos que el señor José Maza sería reelegido para el cargo que ocupa, designándose vicepresidente a don Guillermo Portales.

Mientras no se designa mesa titular preside las sesiones el señor Alberto Cabero.

REUNION TENDRA HOY EL FRENTE POPULAR

Hoy se reunirá el Comité Ejecutivo del Frente Popular para tratar, entre otras materias, lo relacionado con el desfile que hará el próximo día 5 de setiembre.

En esta reunión se incorporarán los nuevos delegados radicales, señores Pedro Aguirre Cerda y Luis Alamos Barros.

EL TIEMPO EN EL PAIS

Según datos obtenidos por la Oficina Meteorológica de Chile, durante el último mal tiempo, se han registrado las siguientes cantidades de agua caída (en milímetros).

Serena	7	mm
Coquimbo	7	"
Combarbalá	13	"
Illapel	20	"
Petorca	35	"
Ligua	43	"
Cabildo	35	"
Catapilco	46	"
San Felipe	22	"
Quillota	38	"
Calera	35	"
Limache	37	"
Quilpué	36	"
Valparaíso	16	"
Casablanca	32	"
Santiago	28	"
San José de Maipo	35	"
Melipilla	28	"
San Antonio	25	"
Rancagua	39	"
Requínoa	32	"
Rengo	26	"
San Fernando	43	"
Molina	33	"
Talca	17	"
Chillán	26	"
Pumanque	15	"

Más al Sur de Talcahuano se registraron precipitaciones, pero con una menor intensidad.

Oficina Meteorológica de Chile.— Quinta Normal

En la J. Central Radical habló D. Gabriel González

Sobre la elección senatorial de Atacama y Coquimbo

Bajo la presidencia del señor Octavio Señoret y don Humberto Mardones, celebró sesión la Junta Central del Partido Radical.

Durante la primera hora la H. Junta se ocupó en el despacho de un gran número de peticiones de diversas Juntas Provinciales y Asambleas del país.

A continuación usó de la palabra el diputado don Gabriel González, y relató extensamente las incidencias habidas en la reciente lucha de Atacama y Coquimbo.

La H. Junta acordó enviar una nota de felicitación a los partidos del Frente Popular que colaboraron en la campaña, y una de agradecimiento al generalísimo en ella del Frente Popular, don Héctor Arancibia Lazo.

También la H. Junta acordó ratificar la designación hecha por su Mesa Directiva de los nuevos delegados del Partido ante el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular señores Pedro Aguirre Cerda y Luis Alamos Barros.

Se acordó además, celebrar sesiones los días lunes y martes de cada semana, desde la semana entrante. Celebrará también la H. Junta una sesión el miércoles próximo para darle término al Reglamento Interno sobre designación de candidatos.

Se propicia la formación de un Partido Federalista

Algunos parlamentarios de diversas tendencias políticas estudiarían la estructuración de esta nueva colectividad

Hemos sido informados que algunos parlamentarios de diversas tendencias políticas, estudian en estos momentos la formación de un gran partido que tendría el carácter de federalista y cuyo programa contemplaría en primer término la reforma constitucional, para transformar la estructura actual del Gobierno del país, con la creación de estados o provincias que administraran por sí solas sus riquezas.

Los fundamentos de esta nueva tendencia propenderían de inmediato a una descentralización administrativa, y según hemos podido informarnos sus organizadores contarían ya con adhesiones de elementos de diversos puntos del país, para realizar un programa en tal sentido.

Desde luego, los diputados señores Manuel Bart, agrario, y Oscar Chanks, demócrata, han celebrado entrevistas para tratar sobre esta materia y sabemos que ambos estudian un programa que serviría como cartel de este movimiento.

Sólo en casos muy urgentes se usará fono a provincias

En este sentido el M. de Justicia ha enviado nota a reparticiones de su dependencia

Con fecha de ayer, el Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana, ha dirigido notas a las reparticiones judiciales con el objeto de comunicarles que las cuentas telefónicas a larga distancia han aumentado enormemente en el semestre de este año.

Les manifiesta el señor Garcés Gana, que es necesario tomar una medida al respecto, ya que el servicio fuera de la ciudad, es solamente para casos urgentes y con el permiso respectivo del Jefe de Sección.

Termina el señor Garcés, advirtiéndoles a los jefes de los servicios, que si esta situación continúa en el resto del año en curso se verá obligado a suspender las comunicaciones a provincias.

A las 16 horas de hoy se efectuarán los funerales del jóven Héctor Barreto

Asistirán numerosas delegaciones de estudiantes de las diversas Facultades, del Frente Popular e intituciones culturales y obreras

Con motivo de la muerte del joven Héctor Francisco Barreto Ibáñez, ocurrida en la madrugada del domingo a raíz de un incidente callejero entre elementos nacistas y socialistas, los estudiantes universitarios, y, especialmente, los de la Facultad de Leyes a la que pertenecía el extinto, tomaron ayer diversos acuerdos.

Igual cosa hizo el Partido Socialista, en cuyas filas militaba el joven Barreto Ibáñez.

ACUERDOS DE LOS ESTUDIANTES

En presencia del atentado de que fué víctima el señor Barrueto, los alumnos de las escuelas de Derecho y Comercio de la Universidad de Chile, reunidos ayer en sesión extraordinaria, acordaron declarar una huelga de 24 horas en señal de protesta y asistir en masa a sus funerales.

Por su parte el Grupo Universitario Vanguardia, reunido ayer extraordinariamente adoptó los siguientes acuerdos:

"Hacer pública su enérgica protesta por el criminal atentado de que fué víctima el señor Barreto Ibáñez, por parte de elementos nacistas; hacer un llamado a los universitarios de izquierda para organizar una guardia roja de defensa; designar al obrero Juan Vargas que hable en el Cementerio oficialmente a nombre del grupo; intensificar su campaña de alianza con las organizaciones obreras; apoyar decididamente la huelga universitaria por 24 horas, declarada por algunas facultades, y, asistir con todos sus efectipos a sus funerales.

LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO DEL SR. BARRETO

Por otra parte, ante el fallecimiento del señor Barreto Ibáñez, el personal de la Empresa Editorial Ercilla, a la cual prestaba sus servicios el extinto, acordó ayer suspender hoy sus labores; asistir a sus funerales.

Se nos informó, también, que el Frente de Unidad Sindical realiza gestiones para obtener que los obreros de las fábricas suspendan hoy sus labores a la hora de los funerales del joven Barrueto a fin de que puedan concurrir a ellos.

El cadáver del señor Barreto fué trasladado ayer al local de la Agrupación de Amigos de México ubicado en la calle Nataniel 117, donde se erigió una severa capilla ardiente.

Durante el día de ayer y hasta altas horas de la noche, desfilaron por el local mencionado numerosos estudiantes de diversas facultades universitarias y delegados de centros culturales y obreros, los que firmaron un libro especial donde se protesta por el atentado de que fué víctima el joven Barrueto.

LOS FUNERALES

Los funerales del señor Barreto Ibáñez se efectuarán hoy, a las 16 horas. El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde Nataniel 117.

En el Cementerio harán uso de la palabra numerosos oradores. Entre ellos, hablarán los señores Marmaduke Grove, Oscar Schnake y Ricardo Latcham por el Partido Socialista; Pedro Eduardo González y Francisco Zúñiga por el Partido Radical Socialista, y otros que todavía no han sido designados.

La Juventud Radical y el Partido Socialista, sección Providencia se reunieron ayer y tomaron acuerdos relativos a su participación en los funerales del joven Barreto.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR

En las últimas horas de la tarde de ayer, entrevistamos al Ministro del Interior, don Luis Cabrera, sobre los últimos incidentes de la Avenida Matta.

El señor Cabrera, contestó amablemente nuestras preguntas sobre el uso de uniformes y armamentos de algunos elementos pertenecientes a corporaciones políticas.

"El uso de uniformes, nos dice el señor Cabrera, en general, no puede prohibirse, mientras no haya una ley que lo prohiba expresamente".

Más adelante, agregó: "Se tomarán medidas administrativas y policiales contra las personas que cargan armas indebidamente".

Numerosas instituciones han adherido a la manifestación en honor de don Jaime Larraín

Se efectuará un almuerzo el próximo sábado en los salones de Gath y Chaves.— Locales en que se reciben las adhesiones

Como ya lo hemos informado, el próximo sábado a las 13 horas, se efectuará en los salones de Gath y Chaves el gran banquete en honor de don Jaime Larraín García Moreno, como una demostración de reconocimiento por su tesonera labor en pro de la unión de las fuerzas productoras del país.

Para esta manifestación se han recibido numerosas adhesiones de los diversos sectores de la opinión pública, de los diversos organismos de la producción y del comercio, y de instituciones sociales y obreras.

Las adhesiones para el almuerzo continúan recibiéndose en las siguientes partes: Sociedad Nacional de Agricultura, Moneda 707; Sociedad de Fomento Fabril, Moneda 759; Sociedad Nacional de Minería, Moneda 759; Cámara de Comercio de Chile, Agustinas 925; Unión Patronal de la Industria y del Comercio, Bandera 231; Cámara de Comercio Minorista, Santo Domingo 828.

DON J. PEREZ GACITUA CANDIDATO A DIPUTADO

La Asamblea Departamental Conservadora de Ovalle, se reunió recientemente y acordó designar al actual diputado de este Partido don Jorge Pérez Gacitúa como candidato a diputado en la lista de pre-candidatos que se había formado.

El señor Pérez Gacitúa obtuvo en la elección interna 174 votos.

BIBLIOGRAFIA

BOLETIN DE LA CONTRALORIA

Ha aparecido el Boletín de la Contraloría de la República, correspondiente al primer semestre del presente año.

Trae un interesante y abundante material de oficios y dictámenes y que se refieren a diversas materias de carácter legal y administrativo.

"ALERTA" DE HOY

Así como el personaje de más relieve entre todos los creados por la pluma de Anatole France es el agudo y escéptico Jerónimo Coignard, ninguna de las figuras forjadas por la imaginación de Gastón Le Rouge excede en lo espeluznante de sus aventuras al famoso doctor Cornelius. Como es sabido, Le Rouge escribió múltiples obras independientes en que aparece el doctor Cornelius, constituyendo ellas, en su conjunto, lo mas característico e interesante del fecundo escritor policial. Pues bien, la revista "Alerta", que publican en cada número una novela de intrigas y de aventuras detectivescas completa, ha insertado en todos sus últimos números los escritos de Le Rouge que exhiben las hazañas de Cornelius: "Un crimen en el Lunatic Asaylum", "El escultor de carne humana", "Los caballeros del cloroformo", "El castillo de los diamantes", etc.

En su edición de hoy incluye otra novela íntegra más sobre el mismo personaje: "El automóvil fantasma", cautivante como pocas y desarrollada en tal forma que azuza el interés del lector hasta el último momento, sorprendiéndole su fantasía con un desenlace inesperado.

MISION DE ESTUDIO PARA EL Dr. STEEGER

El Ministerio de Salubridad comisionó, por decreto de ayer, al doctor señor Adalberto Steeger Schaff, para que, en el carácter de ad-honorem, estudie en el extranjero, todo lo relacionado con hospitales para infecciosos.

El doctor Steeger, que se dirigirá dentro de poco a Europa, ha recibido idéntica comisión de la Junta Central de Beneficencia.

El Pdte. de la Confederación de Sindicatos de la Marina Mercante refuta al Sr. Escala

Se refiere a sus gestiones tendientes a obtener la dictación de la ley que crea la Caja de Previsión

Con motivo de la carta que el señor Juan Escala, publicó en la prensa, haciendo diversos cargos en contra del capitán señor José Ollino, presidente de la Confederación de Sindicatos del personal de la Marina Mercante, acerca de la actuación que le ha cabido en la gestación del proyecto de ley que crea la Caja de Previsión de la Marina Mercante, el señor Ollino ha dirigido al señor Escala la siguiente comunicación:

"Es efectivo que como Presidente de la Confederación de Sindicatos de Oficiales y personal de la Marina Mercante, firmé conjuntamente con el Secretario un telegrama dirigido a S. E. el Presidente de la República para advertirle no se dejara sorprender por falsos representantes de empleados de Compañías Navieras nacionales y extranjeras que pedían ser eliminados del proyecto de Caja de Previsión de la Marina Mercante, que los comprende.

Estimé que eran falsos representantes por las siguientes razones:

1.o Porque sólo debido a los trajines suyos, informando torcidamente y a sabiendas a estos empleados que no conocían el texto correcto del proyecto de ley de Caja aprobado, obtuvo que algunos firmarán presionados por Ud.

2.o Porque en estas condiciones Ud. no representaba a nadie.

3.o Porque Ud. insistía — a pesar de haberle explicado, que era lo contrario, con el proyecto que corre impreso en el boletín de la 4.a sesión de la Cámara delante de nuestro común amigo, don Julio Cifuentes, empleado superior de esa Compañía, — que contenía este proyecto preceptos que perjudicaban a los empleados cuando no los había.

4.o Porque después de haberle manifestado que el proyecto estaba en condiciones de corregirle cualquier error o materias inconvenientes a los intereses del personal, Ud. no quiso detenerse —a pesar que se lo sugerimos el señor Cifuentes y el suscrito — de ir a solicitar a S. E. y a los Ministros algo que no correspondía a la verdad ni a las conveniencias del personal que beneficiará este proyecto ley.

5.o Porque fuí testigo de la forma precipitada como Ud. obtuvo la firma de algunos empleados y cómo inventó otras.

El jueves cuando Ud. me dió su teléfono, con el propósito de ponerse al habla con el honorable diputado, don Enrique E. Guzman a su llegada que traía los nuevos folletos, cumplimos su deseo llamándolo desde el hotel por espacio de 10 minutos, sin tener contestación, de manera que mi ánimo fué siempre de conversar con Ud. antes de que hiciera su precipitado viaje a la capital.

No pude entregarle copia ni anunciarle a Ud. los telegramas que se enviaron a su Excelencia y Ministro de Salubridad, por la razón contenida en el párrafo anterior, no obstante, cuando regresé por segunda vez y lo encontré afanado en las firmas del memorial, le manifesté que el señor Cifuentes me había dado copia del memorial, agregándole que la Confederación estaba reunida conjuntamente con un comité de empleados recién organizado, tomando acuerdos para enviarle a S. E. y Ministro un Memorial fijando nuestros puntos de vista que se sintetizaron en los telegramas a que Ud. hace referencia.

Es sensible dejar constancia que hay personas de cierta cultura, a quienes "hay que hacerles el bien a palos", pues su ceguera e incompresión lo llevan a resistir los beneficios del progreso, ya que siendo Ud. uno de los beneficiarios de esta ley y que tanto alarde hace de la colecta pro caja, sólo ha contribuído a producir desorientación entre el personal y a echarle piedras al camino, testarudamente, a este proyecto ley. Menos mal que no ha logrado Ud. convencer a nadie.

Finalmente, no quiero descender a seguirlo a Ud. en el terreno de la violencia en que Ud. coloca esta discusión y no quiere hacerme cargo del párrafo final de su carta por lo insidioso que es, y cristianamente lo perdono atendiendo al precepto bíblico cuando dijo Jesús": perdónale, señor, porque no sabe lo que hace".

HOY-BAQUEDANO



Una adaptación de la célebre novela de Jeffery Farnol que ofrece a Fairbanks, Jr., el rol más emocionante y romántico que ha tenido en su carrera, y que alcanzará, entre nosotros, el clamoroso éxito que acaba de obtener en Londres.

El FALSO GENTILHOMBRE

Douglas FAIRBANKS JR. y Elissa LANDI

DOUGLAS FAIRBANKS, Jr., en el rol de Barnabas Barty, aparece transformado, de un humilde muchacho de una hostería de Bretania, conquistando a los nobles de la Corte con la intrepidez de sus puños, y a las damas con su audacia e ingenio.

LOCALIDADES EN VENTA



COMPLEMENTO
Dibujo en colores, "Partida de campo". Además sinopsis de Los Tres Mosqueteros.
(Sólo para mayores).

¡El mundo en ruinas!

¡Los hombres destruyendo una civilización!

¡La ciencia en desesperada lucha con la barbarie!

Extra: Chaplin, Laurel y Hardy y otras celebridades en "Team de Polo", de Walt Disney.

Actualidades, con Guerra Civil en España.



MONUMENTAL ESTRENO DE ARTISTAS UNIDOS 1936 - PROGRAMA TERRA.

HOY-CENTRAL

UNA PELICULA CUYA FILMACION COSTO 2 MILLONES de dólares.

ARTISTA Y ASESINO, ES EL ESTRENO ABSOLUTO QUE ANUNCIA el TEATRO VICTORIA PARA MAÑANA

ES UNA PRODUCCION DRAMATICA DE LA R. K. O. RADIO PICT., DISTRIBUIDA POR MAX GLUCKSMANN.—ADEMAS, COMO COMPLEMENTO, SE ANUNCIA LA PELICULA DEL MATCH DE BOX REALIZADO EL MARTES ULTIMO EN EL YANKEE STADIUM DE NEW YORK ENTRE SHARKEY Y JOE LOUIS



ARTISTA Y ASESINO es un intensa drama que se desarrolla en los estudios cinematográficos de Hollywood, y que narra la historia de un hombre que, gracias a los adelantos de la ciencia logra cambiar su cara e iniciar una nueva vida, pero una mujer que conocía el secreto de la operación lo delata y echa por tierra los planes de aquel hombre que deseaba reivindicarse ante la sociedad, dedicándose a actor de cine.

Además, se exhibe la primicia cinematográfica del match de box, realizado el Martes último entre Louis y Sharkey en New York.

M U S I C A

EL CONCIERTO SINFONICO EXTRAORDINARIO DEL CENTRAL

Consecuente con la costumbre de brindar cariñosa acogida a los buenos artistas extranjeros que hasta aquí nos han visitado, el público santiaguino exteriorizó sus afectos y su espontánea admiración por el maestro director George Hoyen y por la pianista Elizabeth Travis—ambos músicos norteamericanos—, que intervinieron ocupando los puestos de mayor responsabilidad en la realización del concierto sinfónico ofrecido ayer con numerosa concurrencia en la sala del Teatro Central.

El resultado de esta audición fué brillante, tanto por la labor directiva que en ella le cupo al maestro Hoyen como por el desempeño pianístico llevado a término por la concertista Travis en la segunda parte del programa, reservada a la ejecución del Concierto N.o 2, en la mayor, para piano y orquesta, de Franz Liszt.

Versiones de la "Sinfonía en Re mayor" de Mozart (Koech 385), de la "Inconclusa" de Schubert, de dos trozos norteamericanos y de la "Obertura Leonora" de Beethoven, dieron la medida de la capacidad artística del maestro Hoyen, destacando su vigor como magnífico intérprete de la dramaticidad que se advierte en las obras sinfónicas pertenecientes a los dos autores ya nombrados del siglo XIX, y poniendo de manifiesto a la vez su facilidad para acomodarse al sentir de la música contemporánea.

De Barlow nos hizo oír algunos fragmentos, en forma de paráfrasis, extractados de la opera "Mon ami Pierrot", obra agradable escrita con soltura y casi sin pretensiones. "Sand" de Mary Howe se desenvuelve con mayor modernidad y con cierta gracia novedosa que en ningún instante pierde su simpatía y buen humor.

Elizabeth Travis ejecutó el Concierto de Liszt con una pulsación difícil de imaginar, como nacida de los delicados brazos de tan fina dama. Es, sin duda, el producto de una fogosidad interior, de un entusiasmo que no mide la resistencia del agente encargado de hacerlo sensible, porque en ella existe, seguramente, la certidumbre de que el espíritu es más poderoso que el vehículo material de la técnica, cuyo desarrollo es en gran parte una función mental.

Su musicalidad es clara, precisa y de un poder expresivo ante el cual nadie puede permanecer indiferente.

A. A.

HOY SE PRESENTA EN EL MUNICIPAL LA PIANISTA RUSA JOSEFA ROSANSKA

Hoy se verá satisfecho el deseo del público de escuchar a la gran pianista rusa Josefa Rosanska, que se presentará a las 6.45 en el Municipal.

Damos a continuación el programa que interpretará en su concierto, para el cual ha habido una enorme demanda de localidades:

I.—Variaciones sobre un tema de Haenden.— Brahms.

II.—Sonata en do menor, op. 111.— Beethoven.

Maestoso—Allegro con brio et appassionato.

Arietta—Adagio molto semplice et cantabile.

III.—Reflets dans l'eau.

Général Lavine.

La terasse des audiences au clair de lune.

Feux d'artifice.— Debussy.

Estudio en fa menor.—Liszt.

Dos Estudios (en mi mayor y la menor).—Liszt-Paganini.

TEATROS Y CINES

MAÑANA NUEVO RECITAL DE GONZALEZ MARIN EN EL MUNICIPAL

El público de Santiago, reacio a toda propaganda exagerada, se ha dado cuenta que en el caso del artista español José Gonzalez Marín, que nos visita, los elogios que le han tributado la prensa y el público que ha tenido oportunidad de escucharlo, no eran fuera de una justa alabanza a sus muchos merecimientos y a la originalidad de su espectáculo.

González no es el decidor de versos, buenos o malos, es el creador de emociones muy únicas que permiten agrandar los valores poéticos de los autores. Sus interpretaciones hacen revivir y evocar recuerdos de la vieja España. Su triunfo en el escenario del Municipal ha sido definitivo.

Mañana miércoles por la tarde, González Marín ofrecerá su cuarto recital que, por el interés del programa, está llamado a superar el éxito de los anteriores. Figuran poemas de Manuel Machado, Rubén Darío, Manuel de Góngora, José Carlos Luna, con su "Piyayo", qu dirá a pedido general, y muchos otros, que el artista español ha seleccionado para este recital, que será ya uno de los últimos que ofrezca en la capital.

EL ESTRENO DE HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace su cambio de programa semanal, estrenando una nueva revista, intitulada "Reservado para señoras" y que, por su modalidad humorística, promete éxitos. El sketch cómico envuelve un comentario a los maridos aficionados a salir de noche de sus hogares, interpretación encargada a Teresa Molina, Pilar Serra, Eugenio y Rogel Retes, Romilio Romo, Orlando Castillo y José Harold. Los cuadros musicales intitulados "Señoras aficionadas al bataclán" y "El precio de un beso", permiten el lucimiento de las segundas tiples bailarinas, del tenor Arturo Gozálvez y de la nueva pareja Libia Morales-Manuel Perea, artistas dominicanos.

En otros cuadros aparecen los estilistas hermanos contreras, el Conjunto Típico "Raza Gaucha", del folklorista Ubaldo Romero con sus guitarristas y cantores de tangos, y los negritos zapateadores Sam Borwn.

Ambas representaciones son precedidas del film "Cielo prohibido", con Charles Farrel.

"CIELITO LINDO, SI"

A fines de la presente semana, la Compañía Revisteril Bataclánica del "Balmaceda", nos dará a conocer una nueva revista de actualidad, intitulada "Cielito Lindo, sí", con una hermosa fantasía bataclánica de esta popular canción mexicana, origen de esta nueva obra y que, seguramente, aportará mayor novedad y atracción al elenco de la empresa chilena "Cóndor".

Teatro Iris

PLATEA: $ 2.40.

HOY, 6.40 y 9.50, bella y elegante comedia francesa Select Pictures (no recomendable para señoritas):

EL GAVILAN,

por CHARLES BOYER y NATALIA PALEY, según la célebre pieza de Francois de Criosset.

Mañana:
EL BOSQUE PETRIFICADO.

NOTAS DE LA VIDA ARTISTICA EUROPEA

REPRESENTACION DE UNA OPERETA EN ESPERANTO

"La Blanca Cevaleto", es el título de la obra en esperanto que, en ocasión del Congreso de Esperanto celebrado en Viena, y en el cual participaron 30 naciones, representó el lunes pasado la compañía de operetas del teatro de la Opera de Viene, después de haber asimilado el esperanto en algunas semanas. Fué, en realidad, un triunfo para esa lengua universal.

EXPOSICION CINEMATOGRAFICA EN VENECIA

El lunes pasado, el Ministro de Prensa y Propaganda, señor Dino Alfieri, inauguró en Venecia la IV Exposición Mundial del Cinematógrafo, en presencia del Duque de Géniva, del conde Volpi di Misurata, de las autoridades locales y de representantes de los países extranjeros que participan en la exposición. Con este motivo, se estrenó una película norteamericana, "La princesa encantadora", realizada por Joseph Sterberg, y cuya acción se desarrolla en la corte imperial de Viena, teniendo como protagonista a Grace Moore y Franchot Tone. El programa estuvo completado por un documental italiano sobre Pompeya, y por un dibujo animado de Walt Disney.

UNA PELICULA SOBRE ESCIPION EL AFRICANO

El martes se comenzó el rodaje del gran "film" italiano "Escipión el Africano". Para aumentar la solemnidad de esta manifestación, a la que se quiso dar grandes proporciones, las estaciones radiotelefónicas del Estado transmitieron la sesión, a la que asistió una numerosa y calificada concurrencia. El argumento de la película ha sido escrito por Gallone, Mariani y Luciani. El coronel Riggi ha sido encargado de dirigir toda la parte militar. Los exteriores se rodarán en Roma, Libia, los Abruzos y Sicilia. La música ha sido especialmente compuesto por Ildebrando Pizzetti. El papel de Escipión ha sido confiado a Annibale Ninchi, y el de Velia a la conocida "estrella" Isa Miranda, figurando también en el reparto Memo Benassi, Carlos Ninchim, Fosco Giachetti y Camilo Pilotto.

NUEVA ESTRELLA DE LA PANTALLA ALEMANA

Una nueva estrella surgió en el firmamento del cinematógrafo alemán, en la persona de la joven, y hermosa rubia Carola Hoehn, cuyo talento se ha revelado recientemente en la excelente película "El estudiante pordiosero". Carola Hoehn intervendrá en "Federico II", que está rodando actualmente el Sindicato de Films Alemanes, encarnando a Luisa Bonin, la joven que se sacrificó por salvar al Rey de Prusia.

CURIOSA Y ORIGINAL OBRA TEATRAL DE LYNDON ESTRENADA EN LONDRES

Un nuevo Dr. Jekyll y Mr. Hyde que, en interés de la ciencia, pasa del bisturí a la ganzúa, y de la ganzúa al asesinato, es el tema original de una obra teatral que Barrie Lyndon acaba de ofrecer al público londinense bajo el título de "El asombroso Dr. Clitterhouse".

El Dr. Clitterhouse es un eminente cirujano, persuadido de que la observación precisa de las reacciones físicas de los criminales debería permitir el descubrimiento de las condiciones fisiológicas que predisponen al crimen, y, por medio de ello, su curación. Con el objeto de estudiar esas condiciones, el doctor Clitterhouse decide hacer las experiencias sobre sí mismo, y se vuelve ladrón, tomando nota cuidadosamente de su presión arterial, de su respiración, de sus pulsaciones, antes, durante y después de sus robos. Luego entra en contacto con una banda de criminales, de la que llega a ser el jefe, y cuyos miembros le sirven de sujetos de estudio, pero tiene el cuidado de distribuir el producto de sus robos entre diversas asociaciones de caridad. Cuando cree que sus estudios han terminado, el médico decide abandonar a sus compañeros para llevar a la práctica el resultado de su experimento, pero un encubridor que ha descubierto su verdadera identidad le amenaza con acusarlo a la policía. Ante el peligro de ver su obra destruída, el Dr. Clitterhouse decide llegar al asesinato, y mata al encubridor. A pesar de todo, logra escapar a la horca, porque un eminente abogado amigo suyo, a quien se confiesa, alega que no puede ser condenado en razón de su estado mental anormal. El telón cae, y el público, en la duda, se pregunta si el médico obró de buena fe desde el principio de sus actividades. Si la tesis resulta indefendible desde el punto de vista de la moral, no queda la menor duda de que desde el punto de vista de la aventura, la obra está llena de imprevistos, y de situaciones espeluznantes que mantienen su interés. La escena de una huída por los techos de Londres ha sido lograda eficazmente, y la interpretación de los numerosos actores es perfecta, pero todo el éxito de la obra corresponde indudablemente el talento de Ralph Richardson, quien consigue hacer verídico al imposible personaje central.

POLITEAMA O'HIGGINS

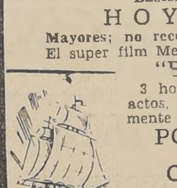
Teatros de la Sociedad Chilena Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía. Ltda.

HOY: 6.15 y 9.30

Mayores; no recomendable para señoritas.

El super film Metro, sucesor de "BEN HUR"

3 horas de duración, 16 actos, exclusividad solamente en: POLITEAMA — y — O'HIGGINS





"MOTIN ABORDO"



CHARLES LAUGHTON
CLARK GABLE

$ 3.40, Platea; $ 2.40, Balcón, y $ 1, Galería

MOTIN A BORDO

Producción del mismo director del "CAPITAN BLOOD",

BALMACEDA

Cine y Compañía de Revistas Bataclánicas. $ 3.40, Platea; $ 1.80, Balcón, y 0.80, Galería.

HOY: 6.15 y 9.30. Mayores y menores, estreno Republic 1936, con CHARLES FARREL, en

Cielo Prohibido

También hoy, tarde y noche, estreno nueva revista cómica, Reservado para señoras con los 45 artistas de la Compañía del "Balmaceda".

TEATRO MUNICIPAL

HOY — a las 6.45 P. M. — HOY

Presentación de la celebrada pianista

Josefa ROSANSKA

HAENDEL — BEETHOVEN — DEBUSSY — LISZT

MAÑANA a las 6.45 P. M. Exito del gran intérprete de la Poesía Española y Americana

González Marín

Nuevo Programa

Localidades en venta para las 2 funciones en la Boletería del Teatro. Tel.: 84407

Sábado 29 a las 6.45 P. M.—Presentación del Cuarteto KOLISCH

IMPERIO 6.30 10 P.M. HOY

WARNER - FIRST - NATIONAL

presenta la obra de mayor fascinación dramática que se haya filmado este año: La producción COSMOPOLITAN en que reaparece la protagonista de "Peligrosa"



BETTE DAVIS en **NOMBRE de la LEY**

CON George Brent y Ricardo Cortez (Sólo para mayores)

ORDEN DEL PROGRAMA

1.—Vicente López y su orquesta.
2.—"Dentro de cien años", sinopsis.
3.—Vodevil número uno, revista musical.
4.—Presentación de EN NOMBRE DE LA LEY

Rotativa: "PARIS, TE AMO", por Henri Garat. (Sólo para mayores)

HOY CENTRAL

TELEF. 66960 — LA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

6.30 P. M. — 10 P. M.

"Artistas Unidos" presenta la fantástica obra del célebre escritor inglés H. G. WELLS,

"Dentro de 100 años"

realizada por el genial ALEXANDER KORDA

EXTRA: "EL TEAM DE POLO" de Mickey Mouse.

Noticiario Universal y El Sexteto Central.

(Para mayores y menores).

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

La encantadora y genial estrellita,

Shirley Temple

en su último gran triunfo, la preciosa comedia,

"Estrellita del Faro"

con SLIM SUMMERVILLE.

(Para mayores y menores).

ALAMEDA

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

ESTRENO EXCLUSIVO EN EL BARRIO, de la colosal película francesa, que muestra el escándalo más sensacional de Francia, el ruidoso proceso Stavisky, titulada,

"¡BACCARA!"

de MARCELLE CHANTAL

Además:

VARIEDADES SONORAS

(Para mayores; no recomendable). Platea, $ 3.40.

Loretta YOUNG · Franchot TONE

En un extraño drama de Ladislaus Fodor, donde 60 minutos pueden arruinar un hogar y matar un amor.



"THE UNGUARDED HOUR"

Una HORA en BLANCO

PELICULA Metro Goldwyn Mayer

LEWIS STONE · ROLAND YOUNG

Una completa visión del más noble de los deportes: "REGATAS" y el nuevo Noticiario Metrotone, llegado por avión con escenas exclusivas de la: REVOLUCION ESPAÑOLA forman el programa de agregados cortos para este gran estreno.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO, HASTA DOS MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO

SOLO PARA MAYORES DE 15

GRANDIOSO ESTRENO **MAÑANA**

TEATRO **Metro**

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA DESDE LAS 10 A.M.

HOY ULTIMAS FUNCIONES — Clark GABLE · Jean HARLOW · Myrna LOY en **Entre ESPOSA y SECRETARIA**

MAYORES NO RECOMEND. PARA SRTAS.

HOY · SPLENDID 6.30 10 PM.

SIGUE LA RACHA DE REESTRENOS EXTRAORDINARIOS CON LA GRANDIOSA SUPER PRODUCCION "METRO GOLDWYN MAYER"

MOTIN A BORDO

(PARA MAYORES)

Creación de CHARLES LAUGHTON, CLARK GABLE, FRANCHOT TONE

ROTATIVAS 2½ y 4 P.M. "Cruz-Diablo"

PLATEA BAJA PLATEA ALTA $3.40 BALCON $2

EMIL JANNINGS REAPARECE EN "REY VIEJO Y REY NUEVO", MAÑANA EN EL SANTIAGO

El insigne actor alemán, intérprete de las inolvidables producciones "Varieté" y "El Angel Azul", reaparece mañana en la sala del Santiago, en la cinta: "Rey viejo, Rey nuevo", de sello Tobis-Ufa, que, según referencias marcará todo un acontecimiento artístico.



Una escena de la película "Rey viejo y Rey nuevo", de Emil Jannings, que se estrena mañana en el Teatro Santiago y que constituirá uno de los más grandes éxitos de este insigne actor alemán

"Rey viejo, Rey nuevo", es una cinta que evoca un aspecto de la vida de Federico el Grande en los albores de su reinado. Interesantes escenas de la vida de aquel tiempo, las intrigas de las Cortes austríacas y alemanas, dan un argumento vigoroso para que Jannings pueda desarrollar toda su gama artística y emotiva. La historia encuentra en Jannings un valioso colaborador, y el arte una magnífica oportunidad de expresarse.

Este notable actor alemán, aparece por primera vez en un film hablado en su idioma, lo que da un interés nuevo a esta reaparición en la vía blanca. La Ufa, no ha puesto dificultad en estrenar esta cinta, porque tiene la seguridad de que la sola aparición de Emil Jannings, trae por consecuencia en el público un interés halagador.

Esta cinta, de la que ya tenemos las mejores referencias por sus laudables méritos, se dará a conocer mañana en la pantalla del Teatro Santiago.

MAÑANA, ALEJANDRO CAMPOS, EN EL CHILE

La compañía campera que ha logrado reunir bajo su dirección el conocido actor cómico Alejandro Campos, hace mañana su primera presentación en el Teatro Chile, la popular sala de la Avenida Recoleta, que desde un tiempo a esta parte viene dando especial importancia a los espectáculos teatrales.

El elenco formado por Campos, agrupa entre otros, a los artistas: Elsa Alarcón, Laura Palacios, Gloria Sabat, Raúl del Valle, Hermógenes Méndez, etc.

En el Chile, interpretarán "Golondrina", la inmortal pieza de Nicanor de la Sotta, que protagoniza Elsa Alarcón.

El espectáculo será finalizado con un fin de fiesta criollo, en el que participará toda la Compañía.

HOY, DOS FUNCIONES EN EL FRANKLIN

Hoy, en las dos funciones, repite la Compañía de Revistas Modernas la revista estrenada con éxito, y que es una matización de cuadros cómicos y sentimentales, destacándose los sketchs "Las mujeres mandan" y "El pobre ciego", en que trabajan Alberto Mery, Adolfo Gallardo, Verdejo, Mateos, Vila, Olga Donoso, Totó Ubilla y Mary Silva. Los cuadros musicales "Damisela encantadora" y "Los soldaditos de chocolate", que permiten el lucimiento de la tiple Olimpia Le Roy, y las dieciocho bailarinas de la Compañía de Revistas Modernas.

Para mañana anuncia el estreno de la revista en 14 cuadros de Cariola y Zepeda, titulada "Los tres pistoleros".

EN LAS POPULARES DEL SANTIAGO "X 22"

En las funciones combinadas populares de hoy en el Teatro Santiago, se pondrá en escena, por última vez, la bonita comedia policial en un acto, "X-22", original de los autores nacionales Alfonso Vila y Guillermo Rioseco. Esta obra de ingeniosa trama policial, y que hábilmente interpreta la Compañía Córdoba Leguía, desde su estreno mereció de la numerosa asistencia que concurre a este teatro, la más franca aprobación. Los artistas de esta Compañía se esmeraron por presentarla con lujo escénico, y protagonizaron los diversos personajes con discreción, particularmente Lucho Córdoba y Olvido Leguía. El cine, pasará hoy la interesante cinta "Mundos individuales", de Charles Boyer y Claudette Colbert, además de varias sipnosis de obras próximas a estrenarse y de llamativos noticiarios de últimas actualidades. Para mañana miércoles, la Cía. Córdoba-Leguía anuncia interesantes estrenos.

CIRCO "DRESDEN"

Con elementos extranjeros y un conjunto muy meritorio, se ha logrado contratar al Circo Dresden, que debutará entre nosotros en pocos días más en el cómodo y céntrico local de Delicias esquina de Cienfuegos.

Una carpa amplia y nueva circunscribirá una pista de grandes proporciones, donde más de cuarenta artistas presentarán un espectáculo nuevo para el público nuestro. Entre los mejores elementos que actuarán bajo esta carpa podemos adelantar que se encuentran Los Murales, troupe barrista, que son el éxito más completo que actualmente tienen en México. Lo mismo podemos decir de la troupe de monos y perros amaestrados, que son la mayor atención de este espectáculo. Un conjunto bien seleccionado de clowns y tonnies de primera línea compondrán el programa, lo que dará mayor realce a sus funciones.

CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. sonido perfecto.

HOY 6.30 y 9.45, la monumental superproducción Metro Goldwyn Mayer que el sábado llenó el teatro:

MOTIN A BORDO

(mayores). Interpretada por los grandes astros Clark Gable, Charles Laughton y Franchot Tone. Además, los interesantes noticiarios N.os 40 y 41.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana estreno: El Angel de las Tinieblas, por Fredric March.

Jueves a pedido: El Gavilán, por Charles Boyer.

Viernes estreno: Baccará, por Marcelle Chantal.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche, estreno: Artistas Unidos presenta a Douglas Fairbanks (hijo) y Elissa Landi en

EL FALSO GENTILHOMBRE

(mayores). Complementos sonoros y sinopsis de "Los 3 mosqueteros". Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléfono 87630.—Especial y noche. Plateas $ 3.40. Reestreno en copia nueva de la discutida producción por Mary Marquet, novela de Daudet:

SAFO

(may. no rec. p. señoritas). Complementos sonoros y Orquesta Húngara de Señoritas.

—Viernes estreno del exótico film LA ISLA DEL PARAISO.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685.—Especial y noche, estreno: Shirley Temple con Guy Kibbee en

ESTRELLITA DEL FARO

(menores). Complementos sonoros Fox.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545.—Especial y noche, doble. Cine: Merle Oberon y Fredric March en

ANGEL DE LAS TINIEBLAS

(mayores). Variedades: Debut de MISTER X en persona en su creación TODO UN MISTERIO.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430.—Especial y noche, estreno: Gail Patrick en la comedia

ESPOSAS ERRANTES

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras Paramount.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883.—Especial y noche, estreno: Rosita Moreno y Juan Torena en el drama de ambiente guerrero:

LA LEGION EXTRANJERA,

castellano, en colores (may. no rec. p. señoritas). Variedades sonoras Fox.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 85290.—Especial y noche, estreno: La comedia francesa de Bernard:

POR UN BESO

(mayores). Variedades sonoras Leo-Film.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568.—Especial y noche, estreno: Tania Fedor en la comedia francesa

POR UN BESO

(mayores). Variedades sonoras Leo-Film.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404.—Especial y noche, estreno: William Powell y Jean Arthur en la lujosa producción

LA VIUDA NEGRA

(mayores). Variedades sonoras R. K. O.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364.—Especial y noche, estreno. Platea $ 3.40: Gail Patrick y Kent Taylor en la comedia

ESPOSAS ERRANTES

(m... no rec. p. señoritas.) Variedades sonoras Paramount.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783.—Especial y noche, doble. Cine: Jane Withakers en la graciosa comedia

LA IRLANDESITA

(menores). Compañía de Revistas Modernas. Exito: TODO P'ARRIBA

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306.—Especial y noche, estreno: Jane Withakers en la linda comedia

LA IRLANDESITA

(menores). Variedades sonoras Fox

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche, estreno: Merle Oberon y Fredric March en

EL ANGEL DE LAS TINIEBLAS

(mayores). Variedades sonoras Artistas Unidos.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425.—Especial 6.10, noche 9.20, estreno: Marcelle Chantal en la superproducción

BACCARA

(may. no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras. Obsequio de revistas "Ecran" a las 25 señoritas primeras asistentes a platea vermouth y noche.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Estreno Nueva revista; Cine: Cielo prohibido.

FRANKLIN. — San Diego esquina Franklin. — Teléf. 66783. Vermouth y noche: La Irlandesita y Cía. de Revistas.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: "X-22"; Cine: Mundos individuales.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Baccará.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Rosas de otoño y Justicia serrana.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Intrigas en la Corte y La marcha del tiempo.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Baccará.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Baccará.

MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. — Vermouth y noche: Rendez vous y Flotilla misteriosa.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El falso gentilhombre.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Madre, yo lo maté y El Danubio azul.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: La irlandesita.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581 Vermouth y noche: El gavilán.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Estrellita del faro.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Dentro de cien años.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Motín a bordo.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Angel de las tinieblas y Míster X.

COMEDIA. — Huérfanos 1180 —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Safo.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Los muertos hablan.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: La carga del diablo y Antártico.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El hombre que asesinó y Antártico.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Rosas de otoño.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Tragedias de la vida y La legión extranjera.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Esposas errantes.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Intrigas en la Corte.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Peligros de amor y Flotilla misteriosa.

IMPERIO. — Estado 230. — Teléfono 80130. — Rotativa: París te amo; Vermouth y noche: En nombre de la ley.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Barqueros del Volga.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: El último amor de Don Juan y K. O. al corazón.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: El gavilán.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Legión extranjera.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Funciones comerciales.

METRO.— Bandera esquina Unión Central.— Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: Entre esposa y secretaria.

MINERVA. — Chacabuco 778 — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: El bosque petrificado.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Tragedias de la vida y Legión extranjera.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléf. 63568.— Vermouth y noche: Por un beso.

NOVEDADES — Gral. Korner esq. Av. Portales— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Por un beso.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Motín a bordo.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Motín a bordo.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41343. Vermouth y noche: Estrellita del faro.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Motín a bordo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Motín a bordo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Esposas errantes.

REAL. — Compañía 1640. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Alegría del amor y Olimpiada de Berlín.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: La viuda negra.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Por un beso y Dick Turpin.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Angel de las tinieblas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202.— Teléfono 86185. Vermouth y noche: Fugitivos de la Isla del Diablo.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El soldado profesional.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: La viuda negra.

SPLENDID.— Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Rotativa: Cruz diablo; Vermouth y noche: Motín a bordo.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth: Concierto Luis Munizaga; Noche: La viuda negra.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Rosas de otoño y Carmen Thalia.

G. BRETAÑA PROTEGERA SUS BARCOS MERCANTES A FIN DE QUE NO SEAN MOLESTADOS POR BUQUES ESPAÑOLES

Un comunicado al respecto anuncia que será considerada como ilegal cualquiera detención o intromisión en la actividad de un barco británico, cualquiera que sea la causa que se dé

LONDRES, 24.— (U. P.).— El Foreing Office ha notificado oficialmente al Gobierno de Madrid que los buques británicos serán protegidos en el caso de que sean molestados fuera de las tres millas de límite de las aguas territoriales españolas.

También ha comunicado que considerará como ilegal "toda detención o intromisión en la actividad de los buques británicos, cualquiera que sea el motivo que se dé por tal acción".

El comunicado expresó la satisfacción del Gobierno inglés antes la seguridad dada por Madrid, de que España no tenía intenciones de registrar los barcos ingleses en alta mar. El comunicado al mismo tiempo rechazó la afirmación de Madrid de que las aguas territoriales españolas se extendían hasta seis millas desde la costa.

La nota británica enviada a Madrid precedió al incidente del "Gibel Zerjón", el que se ha considerado terminado aquí después de las excusas dadas por el comandante del "Miguel de Cervantes", según se ha declarado oficialmente.

GIBRALTAR, 24 — (U. P.).— El vapor "Giber Zerjon" llegó a Gibraltar escoltado por los buques de guerra ingleses "Codrington" y "Wolsey", sin descargar su contenido en Melilla.

Los armadores y el comandante del "Gibel Zerjón" se han mostrado sumamente reservados, en cuanto a la tripulación, no se la ha permitido bajar a tierra.

Se ha sabido, sin embargo, que cuando el buque se hallaba a 10 millas del cabo "Tres Forcas", frente a Melilla, se le acercó el crucero "Miguel de Cervantes", uno de cuyos oficiales subió a bordo del barco y ordenó que la embarcación regresara a Gibraltar. El "Gibel Zerjón" había comenzado su navegación en cumplimiento de esta orden, cuando se le indicó que entrara a Málaga. Entonces, el comandante del buque mercante se puso inmediatamente en comunicación con Gibraltar, en vista de lo cual los barcos de guerra británicos se hicieron a la mar. El "Miguel de Cervantes" abandonó el "Gibel Zerjón" cuando vió que se acercaba una unidad de guerra británica.

El crucero "Repulse" no ha vuelto aún a este puerto.

CONTINUA EL REINA DO DEL TERROR EN MADRID Y OTRAS CIUDADES ESPAÑOLAS

De muchas personas que fueron detenidas, sólo se tuvo conocimiento de su suerte al encontrarse los cadáveres.— Varios aristócratas han desaparecido; o se han ocultado o han sido asesinados.— El vaso de Minuto Avial: preso por los guardias civiles, se oyeron tiros a corta distancia de su casa, pero su cadáver no ha sido hallado.— Actualmente esto ha disminuído mucho, pero aún es registran hechos de sangre y atropello semejantes

PORT BOU, 24. (U. P.)—Las informaciones que llegan a ésta desde Madrid y otros lugares de España, indican que continúa el reinado del terror, y que centenares de personas son fusiladas, mientras se registran centenares de casos de personas que libran su vida milagrosamente.

En los primeros días de la guerra civil, cuando la amenaza contra Madrid era gravísima, la milicia, principalmente la de la F. A. I. y C. N. T., entraba en las casas sin ninguna orden legal y se llevaba a los derechistas, fascistas, monárquicos y sacerdotes.

Los guardias civiles eran enviados a las montañas, a 60 kilómetros de la capital, y las autoridades estaban demasiado ocupadas, combatiendo a los rebeldes, para poder hacer algo contra los asesinatos.

A la milicia se confió el trabajo de patrullar a Madrid, lo que hizo, apoderándose de los automóviles, registrando las casas y deteniendo a personas, de las cuales sus parientes nada supieron hasta después, cuando sus cadáveres fueron hallados en los alrededores de Madrid o en los canales de los suburbios obreros. glari

La llegada de tropas leales de Valencia dejó en libertad a la guarda civil que combatía en el frente, la que, al recibir un llamado, envió un pelotón móvil en motocicletas, el que se hizo cargo de los detenidos, alojándolos en la cárcel y reduciendo así considerablemente el número de las muertes misteriosas, pero sin mejorar la suerte de mucha gente que no tiene teléfono en sus casas.

... La última medida que se ha adoptado con el fin de impedir que la milicia entre en las casas a medianoche en busca de sospechosos, ha sido la de obligar a los porteros, que están encargados de cerrar las pesadas puertas de hierro de la mayoría de las casas de Madrid, a entregar las llaves a las autoridades municipales, impidiendo así que los milicianos, en medio de la noche, obliguen a los porteros a entregar las llaves, amenazándolos con sus armas.

Los que habitan departamentos tienen ahora que llevar sobre sí enormes llaves de hierro si desean entrar a sus casas entre las 23 y las 7 horas.

Varios aristócratas han desaparecido. Indudablemente muchos estarán escondidos, pero otros han sido tomados y fusilados por las milicias, porque eran aristócratas o por estar relacionados con fascistas. Los ejemplos que siguen son típicos:

Minuto Avial, hijo de una conocida familia, se casó con la muchacha inglesa Diana Cumberledge, hija del almirante del mismo apellido. Cuando estalló la rebelión, un guardia civil amigo avisó a Avial que algo se tramaba y le aconsejó que partiese de Talavera de la Reina, donde residía en los alrededores, estimado por los aldeanos debido al tratamiento humano que les daba. La milicia lo detuvo en varias ocasiones para interrogarlo, pero fué puesto en libertad. Finalmente, cuando su amigo, el guardia civil, había sido trasladado a otro lugar, la milicia se llevó a Avial a las 2 de la mañana. Su esposa oyó tiros, pero aunque ha buscado los restos de su esposo en la morgue y en otras partes, jamás encontró el cadáver, y ha regresado a Inglaterra. serIF

El ex grande de España, barón de Torre Arias, de 80 años, fué detenido por la milicia mientras salía de su casa. Un allanamiento de la casa reveló que pagaba impuestos por valor de 10,000 pesetas, y, por lo tanto, fué fusilado, por ser rico.

El ex fiscal público, Marcelino Valentín Gomaza, y sus tres hijos, fueron fusilados a sangre fría, e igual suerte corrieron el juez, hijo del ex Ministro Antonio Royo Villanova; el conde Vlandrina, el marqués Torneros y Salvador Alarcón, que fué nombrado juez especial para investigar el contrabando de armas de Turquesa después del aplastamiento de la rebelión de Asturias en 1934.

El mayor de artillería y hermano del aviador leal capitán Rexach, fué fusilado pocos minutos antes de que llegase éste a salvarlo. Cuando llegó el capitán, encontró a los victimarios que bebían cerveza, y uno de ellos confesó que había muerto a su hermano. Fué necesario retener a Rexach para impedir que atacase al miliciano.

El argentino Jorge Linage fué a una fiesta con un grupo de milicianos al suburbio obrero de China. Se hizo fuego contra él, muriendo después, y se cree que corrió esa suerte por haber dicho una broma inoportuna.

Hay casos comprobados de personas que salvaron su vida gracias a su presencia de ánimo. Un aristócrata fué llevado al parque de la Casa de Campo, que los milicianos llamaban "cabaret", porque lo usaban como lugar para sus fusilamientos. Pidió el aristócrata si podría ponerse en comunicación para testar en favor de sus hijos, que tienen 6 y 4 años de edad. La milicia lo autorizó y él habló con su abogado desde el Parque. El abogado sospechó lo que ocurría y le manifestó que esperase hasta poder obtener su firma en los documentos necesarios. Quince minutos después llegaba un camión cargado de guardias de asalto y el abogado salvaba a su cliente. ztvr;

Un sacerdote de un barrio obrero visitó la sede de la C. N. T. y expresó que se entregaba, pues de otro modo lo irían a buscar y quería evitarle esa impresión a su anciana madre. En la C. N. T. dijeron al sacerdote que fuese a la Casa de Campo a las 7 horas del día siguiente, lo que hizo el religioso. Se le colocó contra una muralla, y justo antes de que se diese la orden de fuego, el sacerdote sacó su reloj de oro y tranquilamente dijo que era todo lo que poseía y que se lo daría al que tuviese mejor puntería. Los que formaban el pelotón se emocionaron y lo dejaron en libertad.

Los lugares de ejecución son cambiados casi todos los días, para evitar la intervención de la guardia civil. La Casa de Campo ya no se usa para ello. Los muros de la iglesia de San Isidro estuvieron en boga durante algún tiempo; otros preferían la Dehesa de la Villa, luego en las afueras de Madrid, o el terreno erial que está detrás de la cancha del Madrid Football Club, en Charmatín.

Fuera de los fusilamientos, el informante no ha presenciado ni ha oído hablar de casos de atrocidades en Madrid ni en ninguno de los frentes que ha visitado, ni tampoco ha sabido que haya sido molestado algún norteamericano o británico.

"UN ESFUERZO DE MEDIACION TENDRA MAS PROBABILIDADES DE EXITO SI VINIERA DE LA AMERICA LATINA"

Declara Alcalá Zamora en París.— Hace notar que los países latinoamericanos tienen mucho interés y también alguna influencia moral en España

PERO OPINA QUE UN ARMISTICIO SIN UNA PAZ DEFINITIVA SERIA LO PEOR QUE PUDIERA SUCEDER

PARIS, 24. (U. P.)—No existe la más remota esperanza de que termine la guerra civil en España antes de que uno u otro bando esté completamente derrotado. Tal es la opinión que manifestó Alcalá Zamora al corresponsal de la United Press que lo visitó hoy. "Pero—agregó—si existe una oportunidad de mediación, tendría ella mayores probabilidades de éxito viniendo de la América Latina.

"América Latina tiene fuertes vínculos sentimentales con España". Siguió diciendo que los países americanos, Brasil, inclusive, tenían influencia moral sobre España y que se hallaban vital y espiritualmente interesados. "Pero en estos momentos parece problemático que aún los países de Hispano América pudieran ganar la confianza de ambos bandos para que su mediación resultara efectiva".

En la opinión de Alcalá Zamora, lo peor que podría suceder sería la conclusión de un armisticio que no fuera seguido de una paz definitiva, pues una simple agrupación de las fuerzas haría que se reanudaran las batallas.

Interrogado con respecto a la posible mediación del conde de Romanones, la cual, según se asegura, sería el objetivo principal de su viaje a Francia, Alcalá Zamora dijo: "Es cierto que Romanones, aunque monárquico, es respetado por todos; pero es más derechista que muchos elementos entre los insurgentes, y difícilmente podría obtener la confianza de las izquierdas".

Hay que recordar que Alcalá Zamora se inició en la vida política como secretario de Romanones y que se convirtió al republicanismo mientras el conde continuaba como la figura más genuina de la monarquía. Sin embargo, continuaron siendo amigos y se entrevistarán en París.

Alcalá Zamora cree que la explicación de la libertad del conde de Romanones debe buscarse en la presión francesa, pues el conde es uno de los principales francófilos españoles.

BURDEOS, 24. (U. P.)—Se anuncia que el conde de Romanones está pasando unos días con amigos en Landes; pero se cree que seguirá luego a París. Nuevamente se desmiente que tenga una misión de mediación.

MAS POR CONSEJO QUE POR PRECAUCION SALEN LOS EXTRANJEROS

Lo dice un empresario de deportes que estuvo en Madrid y Barcelona, en donde, según afirma, la excitación fué de los primeros momentos reinando después calma

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

LISBOA, 24 (Especial).— El empresario brasileño Bernardo Wull, embarcado en Barcelona el día 13 de agosto en el caza-torpedero "Douro" en unión de 90 portugueses, declaró a su llegada a Lisboa que la revolución le sorprendió en la capital española mientras organizaba la temporada pugilística de verano.

Agregó que tenía contratado 36 pugilistas para actuar en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. En una visita que hizo al Embajador de Brasil, Alcibides Passanha, éste le aconsejó que se alejara de la capital, pero permaneció en ella hasta el día 8, en que se embarcó por tren vía Valencia hacia Barcelona.

Agregó: "La vida en Madrid después de la excitación de los primeros días recobró su normalidad relativa dentro de la situación; las milicias armadas, ocupando vehículos públicos, transitaban por las calles, dándoles gran animación. Saludaban con el puño cerrado y vitoreaban la internacional.

"Las milicias exigían con toda delicadeza la documentación a los transeúntes; jamás ví un acto de violencia. En Barcelona los ánimos estaban muy excitados, pero no tengo nada más que agradecimientos para el Premier Casanovas, que gestionó mi embarque en el caza-torpedero portugués.

"En la nave portuguesa fuimos tratados con gran atención por oficialidad y marineros, que nos proporcionaron sus propias camas".

Terminó diciendo que los extranjeros abandonan la península más bien por consejo de los Cónsules que por precaución propia, especialmente en Madrid y Barcelona, donde [illegible] a la lucha.

De San Sebastián desmienten lo del fusilamiento del pintor Zuloaga

SAN SEBASTIAN, 24 (U. P.)— El cuartel general del Frente Popular en esta ciudad desmiente la información que haya sido fusilado el pintor Zuloaga.

"El origen fascista de la información hace que deba aceptarse con reserva, por cuanto no se funda en el hecho".

SOLO UN BARCO SUDAMERICANO HAY EN AGUAS ESPAÑOLAS

Es el crucero argentino "25 de Mayo", fondeado frente al puerto de Melilla y a las ordenes de la Embajada en Madrid para la protección de los argentinos

ALICANTE, 24. — (U. P.) —El único barco de bandera sudamericana que se encuentra en aguas españolas es el "25 de Mayo", crucero argentino, que debido a la guerra civil se halla fondeado frente al puerto de Milla, junto con dos barcos de guerra franceses, uno inglés, uno alemán, otro italiano y uno portugués.

En el comedor del "25 de Mayo", el corresponsal de la United Press tuvo ocasión de charlar con la oficialidad del barco sobre asuntos de España y Argentina, así como de los pormenores de la travesía.

Todos los oficiales que se encuentran a bordo han conocido España en sus viajes anteriores, especialmente, en los hechos a bordo de la fragata "Presidente Sarmiento."

El buque tuvo oportunidad de cruzarse en el Atlántico con el G"raf Zeppelin". La travesía la realizaron en malas condiciones, con el mar embravecido [illegible]mente hubo dos días de bonanza, pero no se registró ningún incidente de importancia.

El Cónsul de Argentina en ésta ciudad, señor Manuel [illegible] Barrera, los ha hecho objeto de vivas atenciones, y se ha esmerado en prestar su ayuda a los fugitivos argentinos que llegan procedentes de Madrid.

La oficialidad se ha mostrado interesada por la suerte de sus compatriotas residentes en Alicante. Fueron informados de la vida del conocido industrial señor Aleta, residente en esta ciudad, y hermano del ilustre compositor bonaerense del mismo nombre. El señor Aleta piensa continuar en Alicante, donde es muy apreciado.

"El 25 de Mayo", se dirigirá mañana a Genova a fin de aprovisionarse y regresará en seguida para permanecer a las órdenes de la Embajada de Madrid.

DESTROYER INGLES CHOCO CON UN VAPOR GRIEGO

LONDRES, 24 (U. P.)— El Almirantazgo anunció que el destróyer "Keith", que venía a Inglaterra desde el Mediterráneo, chocó con el vapor griego "Antonio G. Lemos", debido a una densa niebla que había en el Canal de la Mancha.

Agrega el anuncio que no hubo muertos ni heridos, a pesar de que la tripulación del vapor griego fué puesta a bordo del destróyer "Brilliant", que está junto al "Antonio G. Lemos".

El 'Antonio G. Lemos" se hundió a diez millas al norte de Casquets.

52 SACERDOTES HAN LOGRADO HUIR DE ESPAÑA Y LLEGAR A ITALIA

CIUDAD DEL VATICANO, 24.— (U. P.) Se anuncia oficialmente que otros dos obispos españoles han llegado a Italia. Son ellos monseñor Miguel Santos Díaz, obispo de Cartagena, y Félix [illegible], Obispo de Tortosa.

Monseñor Díaz residirá en la residencia campestre del Colegio Español, en Ch[illegible]ri; mientras que monseñor [illegible] Bilbao, que necesita un completo descanso se recluirá en el Monasterio de Viterbo.

El número de sacerdotes que han logrado huir de España y llegar a Italia alcanza a 52.

Las informaciones publicadas en el exterior de que el cardenal Vidal, Arzobispo de Tarragona, fue asesinado han sido desmentidas [illegible]mente por los funcionarios de la Iglesia. Agregan que el señor Vidal se encontraba en Barcelona cuando estalló la guerra civil y buscó protección en el Consulado de [illegible]lia, logrando embarcarse en un buque italiano rumbo a Italia, donde se encuentra actualmente.

Se informa que el cardenal Vidal visitará, dentro de poco, la capital y Castel Gandolfo, residencia campestre de Su Santidad.

LAS RELACIONES COMERCIALES ITALO-HOLANDESAS

AMSTERDAM, 24 (U. P.) —Se anuncia oficialmente que las negociaciones iniciadas el viernes pasado entre los representantes de Italia y Holanda, para reanudar las relaciones comerciales entre ambos países han sido interrumpidas.

La declaración oficial dice que los representantes holandeses no pudieron obtener una contestación satisfactoria con respecto al pago de las principales deudas comerciales que tiene Italia con Holanda; asimismo estaban descontentos con la reducida lista de mercaderías que Italia estaba dispuesta a importar.

¿PRELUDIO DEL AVANCE DE MOLA SOBRE MADRID?

Se está realizando una misteriosa concentración de tropas, mientras Franco envía sus fuerzas a puntos diversos

EN GUADARRAMA

PAMPLONA, 24.— (U. P) — (Por Robert Jones, estafeta de Reynolds Packard).— El general Mola ha empezado una misteriosa concentración de tropas, que puede ser el preludio del pronto comienzo del tan esperado avance hacia el Sur, sobre Madrid.

Se estima que las tropas del general Mola en el frente del Norte llegan ahora a 15,000 hombres bien equipados e instruídos.

Mientras tanto, las tropas moras de Franco, que forman la columna de rebelde de extremadura continúan su avance sobre el este, han tomado hoy día rumbo en dirección a Cabez al Este de Badajez, para seguir a Toledo.

Preparando el avance de Mola, los aviones han bombardeado varios depósitos de municiones de las marxistas y leales en Guadarrama.

El general Mola ha inspeccionado durante todo el día las tropas en el frente de Guadarrama.

Volviendo a la frontera francesa hoy día, desde Burgos, ha visto cientos de hombres que van en camiones hacia el Sur como también columnas de artillería, con municiones. Vi dos piezas de artillería de campaña camino hacia el Sur, a 16 kilómetros de Burgos, y cinco piezas más en el Sur de Pamplona.

Ayer salieron de Burgos 600 hombres de tropa con destino desconocido.

A pesar de las declaraciones del Gobierno, el general Mola todavía mantiene en su poder todos los pasos de Guadarrama, en donde ha soportado los repetidos y recientes ataques de los leales, sin ceder terreno.

Anoche llegó un nuevo batallón de legionarios de Marruecos. Esta tropa fué revistada por el general Cabanelles hoy día, porque mañana este batallón partirá para el frente.

Estudiantes argentinos hacen votos por el triunfo de la rebelión

BUENOS AIRES, 24. (U. P.)—Un grupo numeroso de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales telegrafió al general Cabanellas formulando votos por el triunfo de la revolución española.

Ruia, Alemania y Gran Bretaña...

(De la primera página)

ses, es una prueba única del alto valor que Alemania atribuye a la necesidad de conservar la paz.

"Con mayor razón, por lo tanto, en vista de la situación excepcional y contradictoria en muchas naciones, a pesar de sus declaracines de no intervención, debe expresarse la esperanza de que las obligaciones que han aceptado sean cumplidas en su totalidad por todas las partes.

"El pedido dirigido al Gobierno de Madrid, para que deje en libertad el avión alemán, queda válido como antes.

"Y debemos esperar que por lo menos ahora, después de haber demostrado Alemania, nuevamente su buena voluntad para no agravar la situación en ninguna forma, las autoridades de Madrid accedan a la justa demanda alemana, y que también vean que el asunto de la detención ilegal y registro del vapor "Kameun", halle una explicación satisfactoria y una solución que pronto sea posible."

OPINIONES FRANCESAS

PARIS, 24.— (U. P). — El embargo decretado por el Reich sobre los embarques de armas para España, es considerado aquí como un gran paso hacia la consolidación de la paz.

En su entusiasmo, los círculos políticos franceses aseguran que se trata de un triunfo de la cooperación franco-británica, y que constituye una prueba de que la paz puede mantenerse siempre que París y Londres obren en absoluto acuerdo en los problemas importantes.

La prensa interpreta la acción del Reich, haciendo resaltar la absoluta identificación que ha existido entre los intereses franco-británicos, y ya existe la tendencia a considerar la proposición franco-británica de no intervención, como el comienzo de una nueva era de cooperación permanente entre las dos naciones.

Aunque apacigua los temores inmediatos de Francia sobre complicaciones internacionales que podrían originarse en la guerra civil española, se da gran importancia al hecho de que, después de una larga vacilación que hizo temer que Berlín reservase a la proposición de no intervención el mismo destino que al cuestionario británico, el gesto de Alemania puede interpretarse como un retorno de ese país a las reuniones de Europa.

PERO AUN HAY INDECISION

Los círculos franceses todavía se mostraban indecisos respecto al posible procedimiento que ahora se seguirá para concretar la aceptación de los diversos países en un acuerdo que los comprometa.

Se sabe que, a raíz de la implantación del embargo de armas en Alemania, se pedirá a Italia y a Rusia que completen su anterior aceptación, y adhieran al riguroso embargo que contemplan Gran Bretaña, Francia y Alemania.

Si los detalles necesitan discutirse, se convocaría a una conferencia.

La posibilidad de esta conferencia internacional es objeto de mucha discusión.

Los franceses indudablemente la desean, aunque reconocen los largos retrasos, y complicaciones que puede originar.

Tienden a favorecer la conferencia, porque sería la primera vez, desde que Alemania abandonó la SDN., que sus delegados se sentarían con los representantes de las otras potencias.

Se puede imaginar que los franceses y británicos hallarían el pretexto para desarrollar el motivo de la conversación, hasta cubrir muchas cuestiones internacionales que están pendientes.

SECRETA ESPERANZA FRANCESA

Efectivamente, los franceses esperan secretamente, que una vez que Alemania haya sido convencida de que debe participar en una conferencia general, podría consentir en que se haga una liquidación general de todos los puntos principales que son materia de conflicto.

La conferencia, sin embargo, puede producir muchos atrasos y complicaciones.

Sería correr el riesgo de que se produjesen nuevos incidentes que perturbarían las posiciones ya adoptadas por los diversos Gobiernos.

Pero en vista de la tirantez cada vez mayor entre Alemania y la Rusia, sería altamente deseable que los delegados de ambos países se encontrasen sentados frente a una misma mesa.

La nota de moderación que caracterizó el discurso de M. León Jouhaux, pronunciado ante [illegible] obreros organizados ayer, en Lila, demuestra los intensos deseos que tiene el Gobierno francés de llegar a una rápida solución sobre la proporción de neutralidad en España.

Aunque no es Ministro, M. Jouhaux, es como jefe de cerca de cinco milones de obreros organizados y una de las personalidades prominentes del Frente Popular francés, sumamente poderoso en los consejos del Gobierno.

A pesar del grito "¡Cañones y aviones para España", se ve claramente que los jefes del Frente Popular no desean complicar al Gobierno en sus negociaciones internacionales.

EL GOBIERNO DE BLUM HA CUMPLIDO SU COMPROMISO

El Gobierno francés, a pesar de todas las acusaciones que se le han hecho, ha cumplido fielmente su decisión del 8 de agosto de colocar el embargo sobre todos los embarques de armas para España.

Circularon informaciones, estos últimos días, que las fuerzas del Gobierno de Madrid habían recibido abastecimientos de España, que pasaron por territorio francés.

Esto es, en parte, cierto. No habían armas en esos embarques, los que consistían en productos alimenticios y productos médicos.

No se ha determinado si esos embarques venían de España, y después solamente cruzaron el territorio francés.

Se pone de relieve, sin embargo, que ni la ley internacional ni la legislación francesa impiden que alimentos o productos médicos sean transportados a través de la frontera.

Mañana por la noche se realizará, en París, otro mitin monstruo del Frente Popular francés en favor del Gobierno de Madrid.

Estarán presentes los jefes comunistas y socialistas.

Se recogerán fondos, pero la decisión del Reich habrá disminuido la preción que se ejercía sobre el Gobierno.

El acuerdo consulta la prohibición de exportar material de guerra, aeroplanos, repuestos para aeroplanos y municiones, tanto directa como indirectamente. Prohibe, asimismo la reexportación en tránsito y el cumplimiento de los contratos aún ya firmados.

Se consulta el intercambio de informaciones referentes al cumplimiento de este acuerdo.

España no confiscará propiedad extranjera sin completa y equitativa compensación

WASHINGTON, 24. (U. P.)—España ha notificado formalmente a Estados Unidos, que no será confiscada la propiedad extranjera o privada en territorio español, sin una completa y equitativa compensación.

Rusia

AUTORIDADES JAPONESAS DETIENEN UN BARCO RUSO

MOSCU, 24 (Transocean).— En los ambientes rusos se pretende que las autoridades navales japonesas han detenido al barco soviético "Tarek" que iba en viaje de Nikolajevsk en el mar del Norte, a Vladivostok. Esta detención se habría efectuado en el puerto de Mijako, so pretexto de que el citado buque quería entrar a un puerto cerrado para los navíos extranjeros. El Embajador de Rusia en Tokio elevó inmediatamente una nota oficial de protesta al Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, exigiendo la inmediata libertad del vapor ruso, pues al decir de Rusia el puerto de Mijako no figura entre los prohibidos para los extranjeros.

GRAN EXITO DE LA POLITICA DE BLUM

PARIS, 24.— (U. P.) Se anuncia que el Embajador francés, Charles Corbin, visitó el Foreign Office para informar a Mr. Eden que Alemania aceptaba poner embargo a la exportación de armas y municiones a España.

Se informa en esta capital que los círculos oficiales británicos consideran la aceptación de Alemania como un enorme éxito de la política de Blum.

ULTIMATUM A IRUN Y SAN SEBASTIAN

Los rebeldes les exigirán rendirse bajo la amenaza de un terrible bombardeo, y ya estan haciendo todos los preparativos

PAMPLONA, 24 (U. P.) — La United Press ha sido informada en buena fuente que los rebeldes tienen el propósito de enviar hoy un ultimátum a los jefes de las fuerzas leales de Irún y San Sebastián, exigiéndoles la inmediata rendición, pues de lo contrario, esas ciudades serán sometidas a un violento bombardeo, como ocurrió en Badajoz.

Este es sólo uno de los muchos indicios que hay de que los rebeldes tratan de hacer un esfuerzo desesperado para apoderarse de esas ciudades, lo que se comprueba tambien por el gran número de tropas insurgentes que llegan a Pamplona procedente de Burgos.

Hoy, la ciudad de Pamplona daba señales de gran actividad, en cuanto a preparativos para esa batalla inminente, la que, según personas bien informadas, se iniciaría esta semana.

En este baluarte de la tradición navarra, la guerra civil está rápidamente tomando el aspecto de una cruzada.

Esta impresión resalta por el hecho de que se anuncia que los preparativos para esta batalla coinciden con el día de Santa María la Real, virgen de Navarra.

Millares de tropas regulares, carlistas y nacionalistas de todos los matices, tomaron parte en la procesión, a cuya cabeza iba la estatua de la Virgen, rodeada de heraldos y jinetes vestidos con pintorescos trajes de la Edad Media.

Llegaron esta mañana más tropas moras, las que esta noche partirán para el frente de Irún.

DE WILLIAM JONES CON EL EJERCITO REBELDE EN EXTREMADURA, 24 (U. P.) — Bajo el sol calcinador de los valles al Sur de Toledo las fuerzas marroquíes de Franco prosiguieron hoy la marcha al Este, rumbo a Madrid y Toledo, con las esperanzas de que los contingentes puedan abrirse camino a través de las fuerzas leales de Toledo, donde 1,500 rebeldes resisten parapetados en el Alcázar.

Despejada la situación en Badajoz y Merida las tropas africanas avanzan hacia Utrera y Almadén, pues la posesión de esas plazas les permitirá sorprender a las fuerzas gobiernistas por la retaguardia, principalmente a aquellas que se dirigen por el Norte hacia Córdoba.

Mientras tanto, los insurrectos de Toledo, Córdoba y Zaragoza, como también de Oviedo, han mantenido sus posiciones ante la superioridad numérica del adversario.

La ofensiva contra Córdoba parece haber sido desbaratada, pero se prevé que es inminente otra tentativa, pues los milicianos consideran indispensable su ocupación para proteger las posibilidades de dominar la revuelta en Andalucía.

La aviación rebelde disgregó a las fuerzas leales que, al mando del capitán Balibres, atacaron a Córdoba.

El Gobierno de Madrid destacó una columna motorizada, dirigida por el cabecilla socialista Enrique Puente, pero el contingente se detuvo en Castilla la Nueva, no pudiendo cumplir su cometido.

EL FERROL, 24.—(U. P.)—Fué fusilado el teniente de navío Luis Sánchez Pinzón, por desobediencia a un superior, frente a un grupo de marineros sediciosos.

LA CORUÑA, 24.— (U. P.)—Se ha anunciado que por orden telegráfica del vicealmirante de la base de El Ferrol y dadas las actuales circunstancias, no se concederán permisos para emigrar a los inscritos en la marina ni tampoco se admitirá reemplazo alguno.

BURGOS, 24.— (U. P.)—La Junta Revolucionaria dió curso a un decreto que mantiene los precios fijados en el mes de abril para la harina y el pan; prohibiendo las operaciones de compra y venta de trigos a menor precio que el que regía antes. El trigo osciló entre 45 y 48 pesetas según la calidad.

De acuerdo con este decreto se obliga a los fabricantes de harina a mantener un stock propio de trigo y harina necesario para el trabajo constante de las fábricas.

Los compradores de trigo estarán obligados a adquirir una cantidad igual a la comprada en los años normales y para ello deberán presentar una declaración juramentada. A los infractores se les impondrán multas que fluctuarán entre 100 y 100,000 pesetas.

SEVILLA, 24.—(U. P.)—La Marquesa viuda de Alamos de Guadalete y la viuda de Goytía y sus hijos donaron al ejército, para su venta o pignoración por divisas extranjeras, una colección de ocho tapices, cortados según cartones de Rubens, que representa la historia de Aquiles.

Estos tapices expuestos en la Exposición Ibero Americana fueron asegurados en 900,000 pesetas.

SEVILLA, 24. (U. P.) — Un bando firmado por el General Queipo del Llano crea una Junta de Auxilios Alimenticios a los necesitados.

"Este organismo será enteramente apolítico y de carácter netamente cristiano. Auxiliará a la Asociación Sevillana de Caridad en la mision de facilitar alimentos a los que carecen de recursos por paro forzoso o imposibilidad física".

Para atender al cumplimiento de este bando, se impondrán sellos obligatorios de impuesto a toda clase de conceptos de sueldos, dietas, indemnizaciones y jarnales. La escala de estos impuestos será de 25 centavos por 50 pesetas; 10 pesetas por cada 2,000 y luego 5 por cada fraccion de 500. Todos con una estampilla de 10 centimos.

A partir del sábado, cuando se hallen en venta las estampillas de impuesto, se prohibirá en absoluto le mendicidad callejera así como el dar lismosnas en las calles. Las infracciones serán multadas con 5 pesetas.

LISBOA, 24. (U. P.) — Los bombardeos aéreos por parte de los rebeldes se han intensificado tanto en Guadarrama como en los aerodromos militares de Madrid.

Se confirma la noticia de que los rebeldes creen disponer de medios suficientes para iniciar la ofensiva contra Madrd, la que, salvo orden contraria del Alto Comando, comenzará después que la división llamada del Ejército de Africa y Sur de España haya salvado a los cadetes de la Academia Militar de Toledo.

La censura militar ha permitido publicar que la vanguardia la forman las fuerzas combatientes del comandante Castejón y que los efectivos de este cuerpo de ejército han ido aumentando, afirmándose que posee material y hombres más que suficientes para cumplir su objetivo en Extremadura.

Pequenos movimientos de las fuerzas del sector Sur se han efectuado para consolidar las posiciones y limpiar los focos de resistencia, según la freaseología semi oficial.

Se hacen preparativos calificados de "marcha de aproximación" hacia el gran objetivo que los sublevados creen que dentro de muy poco quedará totalmente cercado, agregando que todo tiende a la preparación de la batalla decisiva.

Por el lado gobiernista se han registrado pocas novedades, salvo el bombardeo aéreo de Córdoba. Si las tres columnas leales dicen que han cercado Córdoba, bien podían tomarse la ciudad, y sería la victoria que podrían oponer al efecto que causó en el mundo la toma de Badajoz.

Teniendo tropas suficientes podrían aprovechar este momento en que las tropas a las órdenes del general Varela se preparan para atacar Málaga, encontrándose según las últimas noticias a 20 kilómetros de este punto.

GIBRALTAR, 24. (U. P.) — El general rebelde Queipo del Llano, hablando por radio, aseguró que los aviones rebeldes habían destruido 18 aviones de un total de 20, de "fabricación francesa", en el bombardeo que realizaron el domingo al aeródromo de Getafe.

Queipo del Llano agregó: "Si el mundo no hubiera perdido sus sentidos, las naciones obligarían al Gobierno de Madrid a renunciar".

Agregó que el Ejército estaba exhibiendo en Tolosa el material de guerra tomado, todo de fabricación francesa; y que se sabía de buena fuente que diariamente entraba a España por Perpignan material bélico y voluntarios franceses.

"El astuto Conde de Romanones ha sido enviado a Francia por el Gobierno para mediar y buscar un arreglo entre los partidos, pero el Ejército no aceptará estos acuerdos".

OVIEDO, 24. (U. P.) — Un parte oficial de guerra transmitido a Madrid desde el cuartel general de Samalangreo dice "que se cruzó un nutrido tiroteo en todos los frentes sin mayores consecuencias".

Agrega que es probable que mañana la aviación bombardee algunos objetivos militares de Oviedo.

Noticias del frente Norte, hacen saber que aviación de Santander bombardeó una columna en Luarca, y pudo observar que los rebeldes han emplazado seis cañones en posiciones estratégicas, sin avanzar.

En el frente de San Sebastián, a pesar de la ofensiva del "Almirante Cervera" y que la aviación bombardeó Irún, las posiciones de los leales se mantuvieron sin bajas. Cuatro aviones lanzaron bombas sobre esta ciudad causando perjuicios de escasa significancia. A mediodía aparecieron los aviones leales y pusieron en fuga a los facciosos.

El "Almirante Cervera" bombardeó con insistencia el fuerte de La Guadalupe, acercándose después a San Sebastián causando destrozos insignificantes.

Se ignora la posición en que navegan el "España" y el "Velasco", auxiliares del "Cervera".

En el frente de Ochondiano, que está en el límite de Alava y Vizcaya, los leales bombardearon con eficacia el enemigo.

La ciudad después del bombardeo del "Cervera", ha recobrado su aspecto de tranquilidad, reanudándose las actividades en fábricas y talleres.

LISBOA, 24.—(U. P.)—La radio de Tetuán captó un mensaje de la radio marxista de Madrid protestando energicamente contra los líderes que constantemente anuncian victorias ficticias sobre las fuerzas revolucionarias.

Igualmente protestan que la aviación leal no responde a su objetivo y que la rebelde bombardeó los aeródromos de Madrid.

LISBOA, 24.—(U. P.)— El comandante de la guarnición de Tetuán divulgó una proclamación dirigida a todo el pueblo español, diciendo entre, otras cosas:

"Los españoles deben declarar una guerra sin cuartel, una guerra sin tregua, guerra de exterminio y guerra química, contra el microbio marxista, que destruyó los mayores valores artísticos de España y que destruyó la vida a millares de criaturas y mujeres españolas.

"Debemos levantarnos como un solo hombre contra los marxistas que vienen abusando de las doncellas y esposas en presencia de sus maridos que han enloquecido.

"Apelo a la juventud para que colabore al exterminio del parásito marxista. El corazón de los españoles debe anidar gratitud para el ejército español. Guerra sin cuartel, exterminio a los marxistas y que ni uno solo quede en pie. Viva España".

ARANDA AMENAZA A FRANCO CON RENDIRSE SI NO LE PRESTAN LA AYUDA QUE SOLICITA

HENDAYA, 24.— (U. P.).— En un mensaje de radio que fué interceptado, en ésta, el coronel Aranda pide al general Franco que le dé una ayuda inmediata, pues de otro modo rendirá a Oviedo a las fuerzas del Gobierno.

SINTESIS GRAFICAS DE LOS ACONTECIMIENTOS



1. IRUN.—Esta región se vió ayer incesantemente bombardeada por los rebeldes.
2. OVIEDO.—El coronel Aranda amenazó a Franco con rendirse a los leales si no le enviaba rápidamente refuerzos.
3. PAMPLONA.—Los insurgentes de esta localidad enviaron un ultimátum exigiendo la rendición de Irún y Oviedo.
4. BILBAO.—Un corresponsal norteamericano da a conocer la novelesca vida de los mineros asturianos.
5. ZARAGOZA.—Los nacionalistas mantienen sus posiciones a pesar de la superioridad numérica del enemigo.
6. BADAJOZ.—Resuelta la situación de Badajoz y Merida, las tropas africanas avanzan hacia el Norte.
7. TOLEDO.—Los marroquíes de Franco continúan su avance hacia Toledo para defender a los rebeldes que están sitiados en el Alcázar.
8. MADRID.—El Gobierno admite que el domingo fueron bombardeados por los rebeldes los aeródromos de Jetafe y Cuatro Vientos.
9. CORDOBA.—La ofensiva contra Córdoba parece haber sido desbaratada: pero se prevé otra tentativo inminente.
10. SEVILLA.—Queipo del Llano toma medidas para asegurar el abastecimiento de la ciudad.

"VAMOS A TERMINAR CON EL MARXISMO DE UNA VEZ POR TODAS, PORQUE ES INCOMPATIBLE CON LA CIVILIZACION"

dice el general Queipo del Llano por radio desde Sevilla.— Anuncia que una partida de fugitivos anti-marxistas que se encuentran fuera de España regresará al país para luchar del lado de los rebeldes

RADIOCOMUNICACIONES DE LEALES Y REBELDES SE ATRIBUYEN TRIUNFOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL PAIS

LISBOA, 24.—(U. P.)— "Vamos a terminar con el marxismo de una vez por todas", dijo hoy el general Queipo del Llano, "porque es incompatible con la civilización.

"He tenido información de que personas que huyeron de Cataluña y que ahora están en Italia, en número que sube a varias centenas, han formado una [illegible] anti-marxista que vendrá [illegible]ña por Lisboa a luchar [illegible] a las fuerzas nacionalis[tas]", expresó el general en una tr[ans]misión de radio por la estacion de Sevilla. "Si vienen los recibiremos con los brazos abiertos a colaborar en nuestra lucha para reconquistar España".

"La columna de marxistas que iba avanzando sobre Córdoba ha sido destruída, porque sus tropas no mostraban gran ánimo combativo y sus jefes se han pasado a nuestras fuerzas.

"El Gobierno de Madrid anuncia que está enviando cinco columnas de milicias al mando de marxistas con el propósito de rodear a Córdoba. Yo digo: "que siga mandándolos", porque Córdoba será una trampa en la cual caerán.

"La Columna Fantasma, mandada por el capitán Uribarri, que estaba sembrando el terror en la región de Extremadura, también ha sido aniquilada.

"Las fuerzas nacionalistas han salido victoriosas en Peregrinos, cerca de El Escorial.

"Nuestros aviones han bombardeado los aeródromos militares del Gobierno de Madrid en Gatafe y Cuatro Vientos y los han inutilizado.

"Hoy hemos continuado limpiando de nidos de comunistas alrededor de La Carlota.

"Mañana daré pruebas documentales con respecto al problema internacional que se ha suscitado con el bombardeo de nuestras posiciones por ciertos aviones. (Esto fue una clara referencia a la información sobre vuelo de aviones de bombardeo luciendo los colores franceses ayer sobre las líneas rebeldes).

"Las fuerzas milicianas de Madrid no pueden penetrar nuestras líneas, pero nosotros vamos hacia los lugares que ellas terrorizan actualmente.

"Sigue entrando el oro a Cadiz y Sevilla y la suma total es ahora inmensa.

"Hubo una manifestación frente al Ministerio del Interior en Madrid el domingo, para protestar de que se haya engañado al pueblo".

LISBOA, 24 — (U. P.)—Según una radiocomunicación rebelde recibida por la Radio Club portuguesa, 2,000 soldados nacionalistas partieron de la localidad de La Línea y de la provincia de Córdoba, para unirse a las fuerzas del general Varela, para el próximo ataque sobre Málaga.

La radioestación de Madrid continúa dando cuenta de triunfos de los gobiernistas, y declara que el cordón de tropas leales que rodea la ciudad de Córdoba ha sido reforzado. Los anunciadores manifiestan que los rebeldes en la ciudad sitiada estaban pidiendo refuerzos con insistencia, y que muchos soldados rebeldes se estaban plegando a los leales, manifestando que habían sido virtualmente prisioneros de los oficiales nacionalistas.

La radio de Madrid también anunció que las fuerzas leales que operan en la zona al Este de Zaragoza aniquilaron una partida rebelde de reconocimiento, a la cual tomaron rifles, ametralladoras y cuatro autocamiones.

Otra radioestación de Madrid anunció que las fuerzas leales habían logrado romper las defensas del coronel Aranda en Oviedo.

El corresponsal del diario "O Século" en Sevilla informa que los submarinos leales en aguas del Mediterráneo se apoderaron de las embarcaciones de los pescadores y las obligaron a internarse en el puerto de Málaga, en donde tienen que hacer entrega de todo el producto de su pesca a la marina leal. El corresponsal informa además que algunos de los tripulantes de dichos barcos de pesca han sido obligados a servir como marineros en los submarinos, a causa de la escasez de tripulantes, en tanto que otros han sido puestos a trabajar en el puerto mismo de Málaga, luego que sus embarcaciones fueron hundidas.

Desde Zaragoza, el corresponsal de "O Século" en esa ciudad da cuenta de que el ejército rebelde echó a tierra a un aeroplano leal.

"O Século" declara además que una partida de soldados de asalto perteneciente a la Falange Española, de Peñaflor y Lora del Rio, en la provincia de Sevilla, derrotó a los leales en Pueblo de los Infantes, localidad que queda situada en las sierras al norte de Sevilla.

Falangistas de Casariche, en la provincia de Córdoba, ocuparon la localidad de Alameda, en la provincia de Málaga.

(PASA A LA PAGINA 12)

EL DESARME DE LAS MILICIAS OBRERAS

El Gobierno está resuelto a hacerlo, o a enviarlas al frente, en vista del temor de que se produzcan sucesos graves

MADRID, 24.—(U. P).— Se informa que el Gobierno está dispuesto a desarmar a las milicias obreras en la capital, o enviarlas al frente, debido a los acontecimientos recientes registrados en esta ciudad. El Gobierno ha hecho resaltar la necesidad de esta acción inmediata por ser conveniente desde el punto de vista del mantenimiento de la ley, y el orden en la ciudad.

Las autoridades catalanas han informado que ya han eliminado a mil obreros armados de las calles de Barcelona.

La vida de Madrid es normal, pero la presencia de tantos hombres armados, es lo único que puede causar disturbios.

El diario "El Socialista", pide en su primera página algo que es muy difícil. En su editorial destaca que todas las personas acusadas de haber tomado parte en la rebelión deben ser juzgadas por los tribunales corrientes, y con el procedimiento acostumbrado terminando así con los castigos, y los procesos en forma sumaria.

Hay una diferencia de opinión entre los socialistas moderados, y los círculos más izquierdistas del Frente Popular Parece que lo más moderados ven la actual situación como una guerra civil, mientras los otros la ven como una guerra y una revolución del pueblo. Las finalidades de éstos últimos a menudo están en contradicción, con las de los primeros.

Este conflicto sigue adelante, junto con el combate, en una decena de frentes, y es uno de los asuntos de más importancia que tiene que encarar el Gobierno republicano.

Los acontecimientos de hoy día denotan que ámbos movimientos están sumamente activos. Los rebeldes se han mostrado dispuestos a llegar a cualquier extremo, con el fin de ganar la guerra, mientras los leales parecen igualmente dispuestos para derrotar a los rebeldes.

Los líderes de la revolución parecen estar prontos a asumir el poder en grandes proporciones.

En nigún frente se ha registrado cambio de importancia, excepto que las milicias obreras han estrechado más el cerco alrededor de Córdoba, según la anunció anoche el Ministerio de Guerra

MADRID, 24.—(U. P).— Un comité de contacto que actuaba como intermediario entre los comandantes militares rebeldes, y los simpatizantes fascistas de Madrid, fué descubierto hoy en esta capital.

Este comité daba informaciones con respecto al movimiento de las tropas leales a las fuerzas facciosas, por intermedio de una radioestación secreta. La mayoría de las noticias recibidas por este comité las proporcionaba una misteriosa dama, que tenía libre acceso a los bien informados círculos del Gobierno.

Los miembros de este grupo, incluyendo su jefe, que es un ingeniero militar, y la dama-espía, han sido detenidos, pero sus nombres no han sido divulgados.

Varios jóvenes, que se asegura que habian formado un comité secreto fascista fueron detenidos vestidos con uniformes de la milicia obrera. Según se informa, éstos jovenes circulaban por las calles de Madrid en automóviles, y creaban alarma disparando sobre las patrullas milicianas.

El Ministerio de la Guerra admitió hoy día que los aeródromos militares habian sido bombardeados por los rebeldes (anoche la radio del Ministerio de Gobernación desmintió esta versión)

La declaración del Ministerio de la Guerra dice: "Una escuadrilla de aviación enemiga bombardeó en la mañana del domingo el aeródromo de Getafe, pero no hubo desgracias personales, ni perjuicios de consideración. Nuestros aviones de caza se elevaron, y persiguieron a los aviones rebeldes. El aeródromo y los cuarteles no fueron alcanzados por las bombas".

A las 15 horas, el Ministerio de la Guerra irradió la siguiente noticia:

"Las fuerzas leales continúan ocupando nuevas posiciones, reforzando las ya ocupadas y obteniendo triunfos en los distintos sectores lo que hace esperar una acción importante y decisiva en el futuro próximo.

"La aviación leal dejó caer algunas bombas en los cuarteles de Huesca, provocando pánico entre los rebeldes que huyeron en distintas direcciones".

Se ha decretado la creación de una Corte Marcial Especial y de Emergencia, formada por jueces civiles que deberán fallar los crímenes de rebelión y sedición.

El decreto en cuestión dice que será una "Corte con amplia jurisdicción para fallar en los delitos de rebelión, sedición y otros contra la seguridad del Estado". Estará compuesta de tres jueces civiles y catorce jurados; tendrá su asiento en Madrid y la presidirá la más alta autoridad judicial que actualmente es el señor Mariano Gómez, presidente interino de la Corte Suprema.

Los tres jueces que nombrará el Ministerio de Justicia serán "jueces populares designados por los partidos que componen el Frente Popular".

Los comerciantes, propietarios de restaurants y todas las personas que tengan pagarés de las milicias obreras por comidas y mercaderías, han recibido orden de enviarlos al Club de la Milicia Anti-Fascista, donde serán examinados por una comisión para luego ser cancelados.

La milicia allanó una residencia particular en la cual encontró cuatro millones de pesetas en joyas y dinero, todo lo cual fué depositado en el Banco de España.

MADRID, 24 — (U. P.) — Una lucha desesperada se desarrolla en el frente de Guadarrama, que el Presidente Azaña visitó ayer, pasando todo el día ocupado en inspeccionar las líneas de fortificaciones.

Simultáneamente, los mineros asturianos rompieron las líneas exteriores de ametralladoras y artillería de Oviedo, y, sin confirmación, se informa que están atacando con dinamita los edificios militares, a medida que avanzan dentro de la ciudad.

Un redactor de la Unión Press que regresó esta noche de Guadarrama, informa que durante todo el día hubo un intenso duelo de artillería.

Durante el combate, dos aviones rebeldes fueron derribados, cayendo envueltos en llamas.

Diecinueve oficiales del ejército y de la marina fueron fusilados el lunes, mientras las Cortes Marciales en todo el país juzgaban a los jefes de la rebelión.

Los fusilados: once marinos en Málaga; cuatro oficiales del ejército en Barcelona; y cuatro en Madrid; fueron condenados a muerte convictos de rebelión militar.

Los rebeldes de Córdoba están defendiendo las calles exteriores de la ciudad, contra la vanguardia de las columnas de la milicia leal que rodean a la ciudad.

MADRID, 24. — (U. P.) — (18.30 horas). — Informaciones oficiales hacen saber que las fuerzas leales han avanzado bastante en todos los frentes.

Las fuerzas leales que avanzan están a siete kilómetror de una columna fascista, tomando prisioneros, municiones, piezas de artillería e infringiéndoles algunas bajas.

Las feerzas leales que avanzan están a siete kilómetros de Huesca y a once de Teruel.

MALAGA, 24.— (U. P.) En cortijo de Alcornocal, entre Olvera y Osuna, los leales hicieron una emboscada al enemigo, produciéndole nueve bajas.

ALBACETE, 24.— (U. P.) Martínez Barrio, acompañado del general Martínez Monje, el diputado Pascual Leone y otras personalidades republicanas de la ciudad visitaron los varios pueblos de la provincia, entre ellos Riopar, las fábricas de San Juan de Alcaraz, Vianos, Alcaraz y Elche de la Sierra. En todos ellos fueron recibidos con manifestaciones de entusiasmo.

BARCELONA 24 — (U. P.) Anoche, a las 23 horas la Corte Marcial dictó sentencia en contra de un mayor y tres capitanes, acusados de rebelión militar.

La sentencia no se ha revelado. El proceso duró todo el día de ayer.

BAYONA, 24.— (U. P.) Se informa en esta ciudad, en circulos del frente popular, que Elviro Ordiales, ex Gobernador de Zaragoza, se encuentra preso en Madrid.

ORENSE, 24.— (U. P.) En el cuartel de San Francisco fué fusilado el campesino Angel Quintas Barreal, convicto y confeso del delito de alta traición. Murió con un rosario pendiente al cuello y besando la cruz.

Las fuerzas fascistas desfilaron ante el cadáver al grito de ¡Viva España!

ORENSE, 24.— (U. P.) El comandante militar de la plaza ha ordenado un impuesto especial de guerra sobre los pasaportes que será de 25 hasta 2.000 pesetas, quedando exento de ellos los extranjeros; se les rebajará un 50 por ciento a los españoles residentes en el extranjero.

BARCELONA, 24.— (U. P.) La Corte Marcial condenó a muerte al mayor López Amor y a los capitanes Lizcano López Beldo y López Varela, los que probablemente serán ejecutados mañana.

HENDAYA, 24.— (U. P.) La milicia del Frente Popular en San Sebastián dio órdenes al gobernador militar Jesús Larrañaga, de que impidiera que la población invadiera las cárceles y linchara a los detenidos a raíz de los bombardeos.

Larrañaga había prometido a la muchedumbre que cinco detenidos serían públicamente ajusticiados por cada víctima del bombardeo.

Se han desplegado guardias reforzadas en los alrededores de las cárceles para proteger a los detenidos que quedan.

Contrario a las informaciones publicadas, no ha habido muertes en el bombardeo de Irún.

BARCELONA, 24.—(U. P.)—El juzgado especial ha dictado procesamiento y prisión sin fianza contra tres oficiales de la guarnición de Gerona, y también contra el comandante retirado

(PASA A LA PAGINA 12)

POLITICO ATACADO A BALAZOS EN RUMANIA

BUCAREST, 24 (U. P.)— Quince estudiantes miembros de la llamada organización Guardia de Hierro atacaron a balazos, dejándolo, según se cree gravemente herido, en la calle Galaz, a Iván Stoenescu secretario del grupo derechista al cual perteneció Strelescu, quien también fué asesinado hace poco.

Al mismo tiempo que esto ocurría, otros cinco miembros de la Guardia de Hierro visitaban la casa, en Sinaia, del leader del grupo nacionalista Zarannistan, Virgil Madgearu, pero este dirigente se hallaba ausente.

La policía detuvo a guardias de hierro.

Deportivas

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FOOTBALL

BUENOS AIRES, 24. (U. P.)— La Asociación Argentina de Football resolvió organizar un Campeonato Sudamericano, que se realizará ya sea en diciembre o enero. Serán invitados Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay.

ATENTOS SOLO A COMBATIR AL ENEMIGO, 25,000 HOMBRES SITIAN LA CIUDAD DE OVIEDO

EN SU MAYORIA SON RUDOS MINEROS ASTURIANOS, QUE ACOMPAÑAN SUS ACCIONES CON TREMENDOS JURAMENTOS, INSENSIBLES A LOS PADECIMIENTOS FISICOS, CONFIAN EN SUS CENTINELAS.— SE HAN REGISTRADO ACTOS DE HEROISMO

DE FRANCISCO FERNANDEZ de LA UNITED PRESS, DESDE BILBAO, 24. — (U. P.) El hecho de haber convivido varios días con los mineros asturianos, me ha proporcionado la ocasión de conocer a los hombres de octubre de 1934.

Visité los frentes, pernoctando entre los mineros, en el suelo y empapado de agua, debido a las constantes lluvias norteñas.

Los más de ellos viven insensibles a los padecimientos físicos y confiados en sus camaradas centinelas.

Oviedo tiene el aspecto de una población muerta. Está callada y se halla a obscuras.

Los mineros inutilizaron la fábrica del pueblecito de Somiedo, que la abastecía de energía eléctrica.

La mayoría de los mineros lleva barbas descuidadas, vistiendo ropas deterioradísimas, mientras envuelve sus fusiles en prendas en buen uso, para evitar que el agua los inutilice.

Al alborear se desayunan con leche, y se van a las avanzadas para atacar a los soldados que se asoman en los matorrales, en las afueras de Oviedo.

Los mineros acompañan sus disparos con ruedos improperios, que contestan los rebeldes indignados, con fuegos de fusil.

En el frente minero no existen compañías ni batallones, sino que se junta los íntimos, y constituyen grupos que denominan "Sangre obrera", "Destructores" y "Vengativos", que dirigen González Peña, Belarmino Tomás y Javier Buenos, respectivamente.

Integran: la avanzada minera, 5.000 dinamiteros; la vanguardia, 10.000 fusileros, y la retaguardia cerca de 10.000 hombres desarmados que trabajan en los abastecimientos y cuando se ataca registran las casas conquistadas.

Un puesto de los mineros era hostilizado por varias ametralladoras que lo barrían.

Un segundo día continuaron las bajas de los mineros, y entonces Belarmino dispuso que se cargaran dos asnos con dinamita y bombas de reloj, para enviarlos al hotel donde estaban instaladas las ametralladoras.

Pero los burros se resistieron a caminar.

Presencié entonces, desde la trinchera, como salía un minero, a pesar de la oposición y de los gritos de sus compañeros, con intención de llevar los animales hasta el hotelito, caminando 150 metros hasta el objetivo.

Las ametralladoras de los rebeldes hostilizaron al minero, que saltó el parapeto y consiguió correr, zigzagueando en medio del trepitar de las ametralladoras, y logró hacer volar el hotelito, con los 25 soldados y oficiales que estaban dentro.

Belarmino me informó que dos calles de Oviedo recordarán los nombres de los mineros que se sacrificaron.

Hablé con el periodista Javier Buenos, director del órgano asturiano "Avance", quien me dijo que cuando se haya tomado Oviedo, se propone dar un castigo ejemplar a los sublevados.

Contrastan apreciablemente las despreocupaciones físicas y la indumentaria de los mineros, con las de los milicianos de los pueblos, donde algunos ostentan medallas, correajes y atributos de la oficialidad del ejército.

A los detenidos se les obliga a trabajar, ayudando a los milicianos en el suministro de los frentes.

En todas las ciudades y aldeas funcionan comités, que detienen a las personas para identificarlas, registran los vehículos, sellan los pases y requisan artículos para los combatientes.

Los preparativos de acumulación de elementos de combate demuestran que en el próximo ataque contra Oviedo, los mineros tendrán movilidad para rechazar a las columnas que intentan proteger al coronel Aranda, a quien se le captan mensajes dirigidos al general Mola, solicitando urgentes socorros.

La columna rebelde que entró en Villablino, provincia de León avanzando hasta el pueblo de Leitarigos, cruzó los montes de Soviedo, y se han librado escaramuzas para contener su avance.

Otra columna ha pasado por Lavecilla, provincia de León, llegando a Riano, donde ha quedado estancada tres días.

Por la provincia de Santander, una columna facciosa, que procede de Polencia, ataca, pero los milicianos le infligieron bajas, cuando se proponía atravesar los montes de Piedras Luengas.

Los informes leales anuncian que se obstruye el paso de los facciosos en el pueblecito de Sangloria, próximo a Potes, intentando ambas columnas dirigirse a Unquera, para cortar el enlace entre Santander y Asturias.

La columna que procede de Galicia, que se dice viene al mando del obispo Mondoñedo, se resiste en Luarca, sabiéndose que al pasar por Castropol los facciosos fusilaron a los miembros de sus comités locales, integrados por 102 socialista.

En el paso Canero, 160 milicianos sorprendieron estratégicamente a una columna de 2.500 hombres.

Los milicianos heridos que han llegado al hospital, me declararon que ellos eran mandados por un sargento del ejército que se pasó a las filas del Gobierno.

En un recodo del camino, los milicianos dispararon contra los rebeldes, pero ante la superioridad numérica se dispersaron.

Los sublevados persiguieron a los milicianos, pero cuando subían un montículo, una ametralladora del sargento, que se hallaba escondida en un matorral, disparó, lo que hizo suponer a los facciosos que indudablemente estaban escondidas fuerzas militares, y se replegaron.

EMBAJADAS ANTE ESPAÑA, PROVISIONALMENTE EN SUELO FRANCES

SAN JUAN DE LUZ, 24 (U. P.) — El Embajador argentino, García Mansilla, arrendó hoy una villa en Ciboure, entre Hendaya y San Juan de Luz, donde abrirá temporalmente la Embajada argentina.

El Embajador francés Herbette, también ha decidido abrir la Embajada en Ciboure.

LOS LEGIONARIOS ENTRARON YA EN ACCION EN EL NORTE

Derrotaron e inflingieron fuertes pérdidas a los leales en la casi desierta región de Buitrago, en el frente de batalla de Somosierra, cerca de Madrid

DE REYNOLDS PACKARD, DESDE VALLADOLID, 24.—(U. P.)—Hoy por primera vez entró en verdadera acción la famosa Legión Extranjera de España en el frente Norte, barriendo los nidos de ametralladoras en la región casi desierta de Buitrago, en el campo de batalla de Somosierra.

Una columna escogida de soldados, hombres quemados por el sol y tatuados, sus pechos desnudos, atacaron tendidos sobre el vientre en las alturas rocosas que rodean a Madrid, con 15 ametralladoras.

El comunicado oficial dice que los muertos en el campo de los leales subió a 90 guardias de asalto, mientras que los legionarios tuvieron 8 muertos y 3 heridos.

Valiéndose de la táctica del desierto, los soldados avanzaron a distancia uno de otro de 10 metros, ocultándose tras las rocas y matorrales a medida que avanzaban. Cuando hubieron rodeado la vanguardia de Madrid, que había estado disparando durante varios días contra la línea avanzada del general Mola, se incorporaron, trabando combate cuerpo a cuerpo a la bayoneta.

Los legionarios cogieron todas las ametralladoras, después de lo cual siguieron disparando sobre los leales, en retirada, con sus rifles.

Llegaron del Sur y continuaron al frente más tropas marroquíes con sus feces rojos, aunque se mantiene en estricto secreto su verdadero destino. Su partida a las líneas de combate parece indicar que puede iniciarse de un momento a otro el avance final sobre Madrid.

Pregunté a un moro qué pensaba de tener que pelear contra el Gobierno de Madrid. Mostró los dientes, se rascó la cabeza un momento y me respondió en mal castellano: "Yo soldado: yo pelear por ejército español. Ejército español cree gente Madrid mala; yo pelear por ellos".

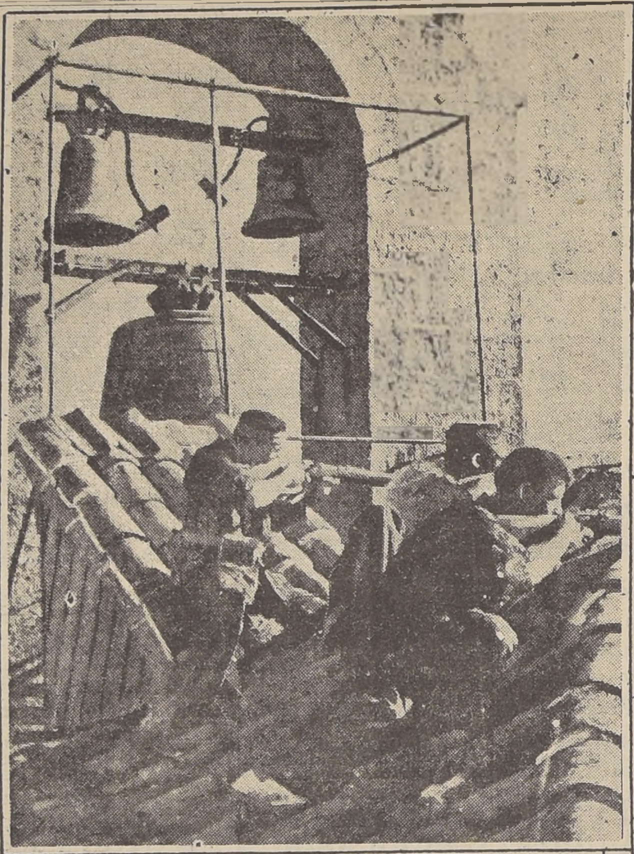
Ahora puedo dar detalles del bombardeo del aeropuerto de Getafe, efectuado ayer. Un enorme y veloz avión de bombardeo salió de las nubes al amanecer y dejó caer bombas de 15 kilos en el campo de donde parten los aviones de Madrid para sus excursiones diarias a los frentes de Somosierra y Guadarrama.

Una de las bombas, según se dice, cayó directamente sobre el depósito de municiones, haciéndolo saltar en pedazos. Y ahora se informa que hubo muchos soldados y pilotos muertos.

Este vuelo, se cree en esta ciudad, anuncia una nueva actividad de parte de la aviación rebelde, que ha sido reforzada con aviones enviados de Marruecos por Franco. Es la primera vez que un avión rebelde haya bombardeado este campo de aviación, que es el más grande e importante del lado de Madrid.

La aviación nacionalista ha estado activa durante todo el día y un avión logró dejar caer en paracaídas víveres para los centenares de derechistas que están sitiados en la escuela militar de Toledo. Las provisiones arrojadas fueron te, azúcar, salchichas y un paquete envuelto en paja con medicamentos. Los aviadores informaron que la gente sitiada hizo señales de que había recibido todos los paracaídas y que resistiría hasta que llegaran a la ciudad las columnas insurgentes.

Mientras tanto, Franco anunció del frente Sur que se habían pasado a los rebeldes 1.000 guardias civiles que peleaban de parte del Gobierno, después de haber sido bombardeada su columna por los aviones rebeldes. Es éste el mayor número de guardias civiles que se haya plegado a Franco desde que se inició la guerra civil. Dijeron que habían sido obligados a pelear y se rieron al ver que la columna había sido casi aniquilada por las bombas y comprender que no podían escapar.



Milicianos haciendo fuego desde el tejado de una iglesia, en la zona de Sigüenza



Una batería de artillería pesada en la Sierra de Guadarrama.



El consulado británico de Algeciras después del bombardeo

Paulatinamente toman carácter militar los grupos armados obreros

MADRID, 24 (U. P.)— Progresivamente los grupos armados obreros están adquiriendo el carácter militar, y se les quita la libertad que tuvieron en los primeros momentos.

Las medidas que se adoptan tienden a dejar en la capital sólo a aquellos milicianos a quienes se les han encomendado determinados servicios de vigilancia y custodia.

En el futuro las milicias deberán comer y dormir en los cuarteles que se les han señalado, y se han creado establecimientos controlados para alimentar a los obreros parados sindicados y a los familiares de los milicianos.

La policía anuncia que ha encontrado documentos que comprueban que el comandante rebelde Lisardo Doval, mientras estuvo a cargo de la comandancia de la guardia civil de Marruecos, malversó fondos por la suma de 97,000 pesetas.

Fueron detenidos los hermanos Miguel, César y Francisco Giranza de la Cueva.

Miguel era jefe de los fascistas de Extremadura, y estaba refugiado en Madrid.

150,000 HOMBRES PARTICIPAN EN LAS MANIOBRAS MILITARES INICIADAS ANOCHE EN EL SUR DE ITALIA

Comanda el ejército "azul", que defenderá a la nación, el Príncipe Heredero Humberto.—Asisten el Rey Víctor Manuel y el Premier Mussolini.— Los problemas tácticos que habrán de ser resueltos.— Elementos modernos de guerra que se emplearán

AVELLINO, 24.—(U. P.)— El Rey Víctor Manuel III arribó a la estación de San Giorgio a las 17 horas, acompañado de sus varios Ayudantes de Campo.

El tren real fué colocado inmediatamente en un desvío, pues el Rey se alojará en él durante el tiempo que duren las maniobras.

AVELLINO, 24.—(U. P.)— Mussolini, en un pequeño automóvil dirigido por Achill Starace, llegó a Nápoles a las 19.30, siendo objeto de ovaciones constantes en la Prefectura, de donde partirá a las 6.30 horas del martes para un puesto militar de observación de Latoppa.

Oficialmente se anunció a medianoche de hoy que tomarán parte en las maniobras 3.000 oficiales, 3.000 suboficiales y 55.000 soldados, además de los 100.000 hombres, 6.500 caballos, 1.000 motocicletas, 400 piezas de artillería, 400 morteros de infantería, 200 carros blindados y 2.300 camiones militares que ya están listos para entrar en acción.

Mussolini piloteando personalmente un hidroavión de tres motores, amarizó en la bahía de Nápoles, procedente de Ostia. El Premier siguió viaje en automóvil hasta Avellino.

A pesar de la petición del Duce de que su entrada a la ciudad fuera enteramente extraoficial, la policía no pudo impedir el entusiasmo de 8.000 campesinos, que con sus familiares habían invadido la ciudad antes que él llegara.

A la llegada de Mussolini, la muchedumbre rompió los cordones de policía y detuvo el automóvil en que viajaba, tapándolo completamente de flores. Una niñita de seis años saltó sobre la pisadera y presentó a Mussolini un ramo de folres que éste aceptó, poniéndose de pie y haciendo el saludo fascista.

El automóvil siguió hasta el edificio de la Prefectura, donde se alojara el Premier mientras duren las maniobras.

La muchedumbre que se estacionó fuera del edificio pidió con insistencia que hablara, pero a pesar que el Duce se presentó dos veces en el balcón y sonrió a sus admiradores, se negó a hablar.

AVELLINO, 24.—(U. P.)— Ciento cincuenta mil soldados esperan el rugir de la artillería pesada, que, a medianoche, dará la señal para comenzar las maniobras de seis días del ejército.

El Subsecretario de Guerra, general Federico Baistrocchi, sostuvo una última conferencia con los oficiales que están a cargo de las tropas, impartiendo sus últimas instrucciones al Príncipe Heredero Humberto, que tiene el mando del ejército "azul", que defenderá el país, y al general Amadeo Guillet, comandante del ejército "rojo", que invadirá el terreno del enemigo imaginario.

En las últimas horas de la tarde llegó el Rey Víctor Manuel a la región de Irpinia, para asistir a las maniobras y observar la habilidad estratégica de su hijo de 32 años, que es la primera vez que encabeza a fuerzas nacionales en maniobras de gran escala.

En los círculos políticos de Roma se asegura que Mussolini, como Ministro de Guerra y Jefe del Gobierno, se presentará antes del anochecer de hoy en algún sitio del frente de batalla.

Se hace notar que la delicada situación internacional que se origina especialmente debido a la guerra civil de España, no impedirá al Duce abandonar su escritorio del Palacio Venezia en Roma y dirigirse a la zona militar de operaciones en el Sur de Italia, para observar a los hombres, a quien infundió un entusiasmo enorme en los recientes años, luchando a corta distancia.

El papel más importante de las maniobras lo desempeñara este año la infantería, que está equipada con las armas más modernas y que se halla a un nivel igual a las mejores del mundo.

El arma principal de la infantería consiste en el mortero de asalto, que es excepcionalmente liviano y fácil de transportar, y capaz de arrojar bombas de 470 gramos.

La infantería también hará experimentos con un mortero de 81 mm. que, según aseguran los expertos militares italianos, podría reemplazar eventualmente a las piezas de artillería de campaña, pues puede lanzar granadas de 4.04 libras a una distancia de 10.500 pies.

La artillería también inaugurará un cañón antiaéreo de 20 mm. que, según se dice, es capaz de causar graves perjuicios también a los tanques rápidos.

El cañón, cuando se usa contra aeroplanos, puede arrojar granadas a una altura de 6.500 pies, a una velocidad de 200 por minuto.

El Príncipe Humberto, ahora reside en la aldea de Fusco, en vez de Chiusano, con el fin de estar más cerca de las trincheras del frente.

Bombas de 50 kilos hicieron llover ayer los rebeldes en el Norte

San Sebastián e Irún fueron los blancos de los ataques de los aviones de los insurgentes pero causaron poco daño

SAN SEBATIAN, 24. — (U. P) — Tres poderosos trimotores insurgentes volaron sobre la región de Irún y San Sebastián y lanzaron 12 bombas de 50 kilos, que causaron daños de proporción. Nueve de estas bombas cayeron sobre la estación ferroviaria de Irún, donde, según se informa, quedaron destruidos varios carros de ferrocarril.

Los aviones volaron a gran altura; los leales les hicieron fuego contra ellos, pero sin dar en blanco. Al término del ataque, dos de los aviones siguieron hacia Burgos, el tercero se quedó por mas de una hora volando sobre las líneas leales.

El corresponsal de la United Press ha sabido inconfirmadamente que han habido varias defecciones en la flota leal: un torpedero y embarcaciones menores que se han plegado a la causa rebelde.

En tierra, sin embargo, los líderes leales de Guipúzcoa declararon que la situación había mejorado notablemente llegando a un punto tal que se preparaban para lanzar una ofensiva.

Durante los últimos días las fuerzas del Gobierno han trabajado considerablemente en fortificar las líneas de avanzada que dominan la región de Puncha.

Los rebeldes, a su vez, están tratando de atrincherarse rápidamente en la posición que tienen en los cerros ante que los leales lancen la ofensiva.

En los círculos del Gobierno se admite que los rebeldes se están atrincherando rápidamente pero se agrega que fuera de algunos bombardeos aéreos ocasionales, los rebeldes ni siquiera han tratado de avanzar, lo que se interpreta en el sentido de que no se sienten aun lo suficientemente fuertes para hacerlo, saliendo de los sitios fortificados en que se encuentran.

Informaciones llegadas a San Sebastián desde Oviedo dicen que los aviones leales lanzaron manifiestos pidiendo a la población se rinda y que ésta era la última advertencia antes de [illegible] ataque aéreo al que seguirá un ataque a dinamitazos por parte de los mineros.

Como no se recibiera contestación alguna, regresaron [illegible] aviones que lanzaron varias bombas, cuyo efecto exacto es desconocido hasta el momento.

HENDAYA, 24. — (U. P.) — Esta mañana, un aeroplano insurgente bombardeó Irún y las partes de las cercanías. Nadie fué herido por los explosivos.

Los leales de San Sebastián han anunciado con júbilo que [illegible] murió en una escaramuza el comandante rebelde de la [illegible] de Navarra que sitia a San Sebastián, desde Lasarte, [illegible] Ortiz de Zárate. La muerte sin embargo, todavía no ha sido confirmada por la United Press.

El Conde de Romanones conferenció largamente en San Juan de Luz con el ex presidente de las Cortes Santiago Alba. Se [illegible] que discutieron las conversaciones preliminares sobre una posible conciliación.

El cónsul español en [illegible] pidió a las autoridades [illegible] que obligara al ex ayudante de campo del ex Rey Alfonso [illegible] de los Andes, a abandonar Biarritz e irse a un sitio más al norte.

IRUN, 24. — (U. P.) — El "Almirante Cervera" bombardeó la fortaleza La Guadalupe en Irún. Hizo treinta disparos en dos horas. Seis tiros quedaron cortos.

Posición de los buques de guerra alemanes en aguas españolas

BERLIN, 24 (U. P.)— El Almirantazgo anuncia las posiciones de los buques de guerra alemanes que están en aguas españolas.

En la costa del Noroeste, el crucero "Leipzig" y el torpedero "[illegible]" están en Bilbao, y el torpedero "Jaguar" están en Santander.

En el Mediterráneo el "acorazado de bolsillo" "Deutschland" y el torpedero "Cóndor" están en Barcelona; el "acorazado de bolsillo" "Almirante Scheer", en Málaga; los torpederos "Lucha" y "Leopard", en Almería, y el torpedero "Moewe", en Alicante.

Las fuerzas mediterráneas serán reemplazadas por fuerza iguales el 25 y 26 de agosto, fecha en que regresarán a sus bases alemanas.

EL DESARME DE LAS....

(De la página 11)

Carlos López Manduley y otros 18 acusados de haber intervenido en la sublevación fascista.

Fué cumplimentado el Presidente de la Generalidad por el vicealmirante Binney, del buque de guerra "Shropshire", que está anclado en este puerto.

En el domicilio de José Butina Sartera, situado en la calle Córcega, la policía se incautó de dinero y alhajas por valor de unos 25 millones de pesetas.

MADRID, 24.—(U. P.)—El padre José Fernández Montán, decano del tribunal de la Rota en España y ex profesor de la Reina Cristina, fué arrestado.

Al allanarse su casa se le encontarron 50,000 pesetas, una caja con joyas, un rifle y balas.

El corresponsal de la Agencia Febus en Tánger comunica que se rumorea que hay gran efervescencia entre los moros de la región de Larache debido a las exigencias de los rebeldes de que los moros se alisten en sus filas.

MADRID, 24.—(U. P.)— Informaciones de Lérida indican que el estudiante medico Arcadio Agale y el ex diputado tradicionalista Casimiro Sangonis, procesados por un tribunal del Frente Popular, confesaron que habían participado en la revolución.

Fueron condenados a muerte y ejecutados.

MADRID, 24.—(U. P.)—Se sabe que los aviones leales bombardearon el Alcázar de Toledo, y se informa que arrojaron dentro del edificio ocho bombas de 92 kilos, ignorándose cuál habrá sido el resultado, aunque se presume que haya sido desastroso.

Una bomba cayó accidentalmente cerca de las líneas leales, matando e hiriendo a varias personas.

"Vamos a terminar...

(De la página 11)

FESTIVIDADES A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA DE MADRID

La radio de Madrid anuncia que se han celebrado numerosas festivales a beneficio de la Cruz Roja, de diferentes residencias infantiles, y de hospitales.

La Confederación Nacional de Trabajadores organizó un concurrido festival en la Plaza de Toros, en el cual participaron cincuenta artistas.

En otro festival que se celebró en el Monumental Cinema, participó el poeta Rafael Alberti y su compañera María Teresa León. Estos últimos fueron hechos prisioneros de los rebeldes en Ibiza y libertados por las tropas leales. Contaron aquí las peripecias experimentadas hasta la entrada de las fuerzas leales.

El corresponsal del diario "O Século" informa que llegaron a Valladolid, en su huida de Bilbao, los oficiales de la Guardia Civil Víctor Olivares y Pedro Martínez. Dicen que los comunistas han cometido actos bárbaros. Han confirmado que el "Almirante Cervera" bombardeó los depósitos de gasolina de Santurce, cerca de Bilbao, que contenían 10.000.000 de litros de tal combustible.

Agregaron que tanto Bilbao como Santander no podrían resistir mucho tiempo más. Después de hacer estas declaraciones partieron para Guadarrama para combatir contra los marxistas.

Otro enviado especial del diario anteriormente mencionado en Huelva confirma la huída de esta ciudad de Cordero Bell, Alcalde de Huelva, quien emprendió la fuga después de robar los fondos del Ayuntamiento. Cordero se embarcó a bordo del "Vásquez López", barco del Departamento de Obras Públicas, y obligó a su capitán, bajo amenaza de muerte, de que únicamente viajara con 22 tripulantes.

Ha circulado el rumor de haber entrado a puerto francés. Se ha sabido que el "Vásquez López" arribó a Casablanca por falta de aprovisionamientos, lugar donde Cordero y acompañantes pretendieron obtener pasaporte para llegar hasta Francia.

Las autoridades dieron órdenes de que el barco fuese vigilado rigurosamente. El Cónsul español de Casablanca procuró prestar auxilio a los fugitivos; pero las autoridades han impedido que desembarquen. Las joyas y el dinero que habían obtenido ilícitamente fueron requisados. Las autoridades de esta ciudad han calificado a dicho barco de pirata y a sus pasajeros culpables de delito común.

La esposa de un fugitivo español de Madrid, aristocrática dama de nacionalidad portuguesa, a su llegada a bordo del destroyer portugués "Douro", ha hecho las siguientes declaraciones al corresponsal del diario "O Seculo":

"Tanto el Presidente Azaña, como el señor Indalecio Prieto y otros miembros del Gobierno español, están convencidos de la derrota final. Tienen preparado y listo para la fuga un avión trimotor."

BOLIVIA SEGUIRA COOPERANDO CON LEALTAD A LA CONF. DE B. AIRES

NOTICIAS DE S. Y N. AMERICA

LA PAZ, 24.— (U. P.). — Entrevistado por un corresponsal de la United Press, el Presidente de la Junta de Gobierno, coronel Toro, declaró:

"Se ha notado con complacencia las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Paz del Chaco.

"Bolivia ha cooperado a la Conferencia de Paz, con el máximo de honradez y lealtad, y seguirá haciéndolo deseosa de reafirmar la paz y colaborar en forma activa e inteligente a la labor de los miembros de la conferencia.

"Es oportuno recalcar en este momento la renovación de nuestra adhesión a la solución del conflicto por los medios jurídicos. América conocedora de los altos principios americanistas que mueven a los delegados de la Conferencia de la Paz, confía que ella proseguirá infatigablemente trabajando hasta solucionar integramente el problema del Chaco y despejar de una vez por todas toda sombra de intranquilidad o amenaza".

LA PAZ, 24. — (U. P.). — La Secretaría de la Presidencia comunica que el Gobierno ha aprobado lo siguiente:

1.o— Se procederá a la restricción de toda clase de importaciones;

2.o— Se sancionará a los especuladores;

3.o— El Estado recogerá a breve plazo 50.000.000 del actual circulante con el objeto de aumentar el valor adquisitivo de la moneda;

4.o—Se aumentará el rescate de oro por el Banco Central;

5.o—No se adoptará un nuevo tipo de unidad unitaria;

6.o—La moneda boliviana se revalorizará dentro del plazo necesario;

7.o— El Gobierno presentará para el año 1937 un presupuesto sin déficit, como no se ha registrado jamás en la historia de la República.

MONTEVIDEO, 24.— (U. P.).— En el vapor "Alcántara" pasó en viaje a Buenos Aires para luego seguir a La Paz, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Enrique Finot.

LOS PAISES DEL BALTICO Y LA REFORMA DEL PACTO DE LA SDN.

RIGA, 24 (U. P.)— Los Estados del Báltico enviarán pronto una nota a la Sociedad de las Naciones, manifestando sus idea cno respecto a la reforma del Pacto, según se cree en esta capital después de la reunión a fines de la pasada semana de los tres Ministros de Relaciones Exteriores de los tres paises, Munters, de Latvia; Lozaraitis, de Lituania, y Akel, de Estonia.

Munters fué el anfitrión al sorprender a sus colegas, citándolos a sesionar en una gran propiedad cercana de Riga.

El breve comunicado emitido después de la reunión declara que los Ministros discutieron los problemas políticos generales, pero especialmente la reforma de la SDN.

Durante su breve estada visitó al Presidente Terra y al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Espalter.

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.). —En la mañana de hoy se efectuó en la Exposición Rural Argentina de Agricultura, el clásico remate de vacunos. Asistieron el Ministro de Agricultura y un numeroso público.

El Gran Campeón Shorthorn "Sthangela Marshall" propiedad de don Guillermo Sre. fué rematado en 30.000 nacional, o sea 15.000 nacionales menos que el precio del año pasado. El Reservado Gran Campeón fué adjudicado en 24.000 nacionales.

BUENOS AIRES, 24.— (U. P.).— El Embajador del Perú, señor Barreda Laos, ofreció una comida en honor del Canciller Saavedra Lamas y su esposa.

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.). —Arribó en el vapor "Neptunia" el creador del futurismo Emilio Marinett, que asistirá al Congreso de los Pen Clubs.

En el mismo vapor, de paso a Chile donde dará varios conciertos, llegó el maestro Arturo de Angelis.

Procedente de Italia donde cumplió una misión del Gobierno de Chile ante el Instituto Internacional de Agricultura, el señor Baltazar Sánchez Cerda.

CONNEAUTVILLE (PENSILVANIA), 24. — (U. P.). — La multitud que escuchaba un discurso del Gobernador de Kansas y candato presidencial republicano, Mr. Landon, fué sorprendida por los estampidos de 3 disparos que hizo un soldado de la milicia del Estado de Pensilvania para apresar a un ratero.

Mr. Landon continuó su discurso sin interrupción.

China
NUEVAS EXIGENCIAS JAPONESAS

NANKING, 24.— (U. P.) El Primer Secretario de la Embajada japonesa de esta ciudad, Y. Suma, envió una nota a Wai-Chiao-Pu, diciendo que el Gobierno chino está protegiendo a los revolucionarios coreanos, que trataron de volar el Consulado nipón y otros edificios.

Y. Suma pidió el arresto y la extradición de estos revolucionarios, para que sean entregado a los nipones, diciendo que el rechazo de este pedido sería "un acto contrario a la amistad".

Holanda
MUERTOS Y HERIDOS EN UN TERREMOTO EN SUMATRA

AMSTERDAM, 24.— (U. P.) Se comunica que en Kotaraja, provincia de Atjeh, isla de Sumatra, se ha registrado un terremoto. Hay nueve nativos muertos y veinte heridos.

El terremoto se dejó sentir en las horas de la noche.

Hay quince casas destruidas completamente y numerosas otras dañadas.

ALEMANIA DECRETO LA PROLONGACION DEL SERVICIO MILITAR A DOS AÑOS

BREVES INFORMACIONES DE EUROPA

BERLIN, 24.— (U. P.) FLASH —El servicio militar ha sido prolongado a dos años.

Oficialmente Hitler decretó:

"Se modifican la ley del ejército del 21 de mayo de 1935 y el decreto del 22 de mayo de 1935.

"La duración del servicio en las tres secciones de las fuerzas armadas— ejército, marina y aviación— se fija en dos años.

"El Ministro de Guerra, general Blombe publicará los reglamentos necesarios sobre su aplicación".

El decreto está fechado en Berchtesgaden y está firmado por Hitler y Blomberg.

Esta modificación significa que los alemanes de 19 años comenzarán a hacer un servicio mínimo de 2 1 2 años, tomando en cuenta los 6 meses actuales de servicio de trabajo que deben hacer antes de entrar en el ejército.

El servicio de trabajo, según la ley, puede ser de 12 meses, pero debido a dificultades financieras y administrativas que han ocurrido hasta ahora, han restringido ese servicio a 6 meses.

BERLIN, 24 (U. P.)— Aunque la prolongación del período del servicio militar a dos años fué anunciado en la forma repentina que caracteriza al Gobierno nacional-socialista cuando toma decisiones de gran importancia, el público había sido preparado psicológicamente por una campaña de una semana que realizó la prensa alemana, describiendo al ejército soviético como la amenaza más terrible.

LONDRES, 24 (U. P.).— Se espera que el servicio militar de dos años, decretado en Alemania, de un mayor impulso a la campaña de preparativos que hace Gran Bretana, la que ya ha tenido por resultado la ampliación de las fuerzas armadas con una rapidez asombrosa.

Se recuerda que en primavera, M. Baldwin prometió públicamente que el Gobierno se abstendría de implantar la conscripción militar, mientras él estuviese a la cabeza del Gabinete.

PARIS, 24 (U. P.).— Se cifran grandes esperanzas en que la próxima visita del doctor Schacht contribuya a disminuir la peligrosa tensión política.

Oficialmente el presidente del Reichsbank viene únicamente en visita de cortesía, devolviendo la visita del Gobernador del Banco de Francia, M. Labeyrie a Berlin.

PARIS, 24 (U. P.).— La Legación de Albania desmintió oficialmente que hubiera una revuelta en Albania. Dice el comunicado: "La Legación albanesa desmiente categóricamente las noticias tendenciosas de fuente extranjera que haya estallado la insurrección en el Norte de la Albania. La tranquilidad y el orden jamás han cesado en existir en todo el país".

MOSCU, 24 (U. P.).— Se calcula que un millón de personas presenciaron la espectacular exhibición aérea efectuada en el puerto aéreo de Tushino, en la cual los aviones de bombardeo destruyeron una estación del ferrocarril.

Otras pruebas fueron ataques general entre aviones, saltos de paracaidistas en conjunto desde nueve aviones de bombardeo de cuatro motores.

Stalin pudo ver su nombre trazado en el aire por una formación de máquinas aéreas.

ROMA, 24 (U. P.).— Un decreto publicado en la Gaceta Oficial permite el aumento de la Fuerza Aérea Italiana en servicio activo, durante el año 1936-1937 a 34.000 hombres en el servicio terrestre, y 3.200 oficiales y suboficiales; si es que el Ministerio del Aire lo estima necesario.

VIENA, 24 (U. P.).— El Príncipe Ernest Rudiger von Starhemberg pareció aproximarse hoy al término de su carrera política al propagarse por Europa Central la información de que pronto se retirará enteramente de la vida pública.

El "guerrero afortunado" que de fervoroso nazis se convirtió en uno de los más decididos enemigos de Hitler y que un tiempo apagó aún al Canciller Schuschnigg, se dice que ha abandonado toda ambición de llegar a ser Regente de Austria.

BERLIN, 24 (U. P.)— Los diarios de la mañana, en editoriales inspirados desde altas esferas, elogian la prolongación del servicio militar como una medida simplemente defensiva, que se hizo necesaria debido al decreto de los Soviets del 11 de agosto que duplicaba el tamaño del ejército y también debido a la situación española, la que se describe como una demostración de la naturaleza expansiva del bolchevismo.

El "Voelpischer Beobachter" dice:

"Alemania no permitirá que se la sorprenda".

El "Berliner Tageblatt" alude abiertamente a la posibilidad de una guerra, manifestando: 'Si sobreviene la guerra, el juicio de la historia estará de nuestro lado".

Expresa sus dudas respecto a los efectos que provocará la medida en el extranjero, diciendo:

"Indudablemente seremos vehementemonte criticados y difamados".

Manchu Kuo
SUBVERSIVOS RUSOS EJECUTADOS EN HAILAR

HSINKING, 24.— (U. P). — El cuartel general del ejército de Kwantung anunció que nueve miembros rusos de una supuesta organización comunista secreta fueron condenados por "maniobras audaces y subversivas".

Agrega el anuncio que éstos rusos fueron ejecutados el 21 de este mes en las afueras de Hailar.

Hay 28 presos más encarcelados por tiempo indefinido.

Chile agradece a Gran Bretaña la ayuda prestada a los chilenos que abandonaron España

LONDRES, 24. (U. P.)—El Encargado de Negocios de Chile señor Renard, envió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, agradeciendo en nombre del Gobierno de su país la ayuda que prestó el Gobierno británico a los ciudadanos chilenos que estaban en España, para salir del país en buques británicos.

DON NICETO ALCALA ZAMORA SE PREGUNTA SI LA VOZ DE LA CONCORDIA ES POSIBLE EN ESPAÑA

París, agosto de 1936.

Desde mi llegada a Francia una interrogante nueva, de humanitario anhelo, reemplaza, reflexiva y generosa, a otra de frívola y explicable curiosidad, que me asaltaba en las distintas etapas del camino. Ya no se pregunta, ante la magnitud de la desventura española, quién será el imposible vencedor afortunado; ahora, con piadosa y emocionada inquietud, frente a los horrores padecidos y a sus enormes peligros, se busca afanosamente la voz de la mediación, o siquiera el llamamiento a la concordia. Respondiendo a esa noble ilusión, quiero hacer el examen objetivo, sereno y rápido de las posibilidades todas, con la tristeza de hallar muy pocas, y éstas de relativa oportunidad y problemático influjo. Es la actitud dolorosa, pero sincera, de un hombre de buena fe, que no se rindió nunca en la lucha por el ideal, pero que encuentra ensombrecidos, cuando no cerrados, los horizontes del optimismo.

El símbolo del deseo, desesperado por el contraste entre el empeño y la ineficacia, fué siempre la voz que clama en el desierto. Pero todavía en éste, a la ilusión, al menos le queda la esperanza del eco lejano y milagroso. Más desesperada, por más dramática y más estéril, resulta la voz de la concordia, ahogada por el fragor espantoso de la guerra civil, que encuentra sordos los oídos y hostiles las almas.

Y, sin embargo, para todo contendiente en luchas civiles, la mediación y la concordia suponen ventajas inmensas. No es tan solo que la victoria, conseguida a costa de su propio país y bienestar, es de inseguro respeto e implacable vigilancia y crueldad, de aplastamiento casi extintivo. Es, además que perder una guerra civil (y contra el riesgo de la desventura no hay seguro posible) lleva, aneja y fulminante, una condenación moral que imputa el conjunto espantoso de los desastres, a la imprudencia, al error de cálculo, que sufrió la derrota sin preverla, y comprometió para ello el empleo desesperado de medios prohibidos. Hay en estos casos una justicia dura, material y expeditiva, en que la fuerza vuelve a pronunciar los antiguos juicios de Dios, mediante las armas.

Con ser todo eso tan cierto, es dificilísimo que aún comprendiéndolo, beligerantes sensatos de uno y otro lado, pueda partir de ellos mismos la propuesta, temerosos de que la considere como signo de debilidad el engreimiento de los adversarios, y casi como deserción la ceguera del fanatismo propio.

Dentro, materialmente, de España misma como dentro de cualquier otro país, apenas si puede haber neutrales, y de haberlos, su silencio es forzoso. La neutralidad, cada día más difícil en la guerra exterior, se hace imposible en la civil, aun contra el propósito y la condición espiritual de las personas. Si no las afilia su voluntad, las alista la fuerza ajena: si son débiles o apocados, se someterán al primer bando que se acerque y los amenace; si son fuertes y altivos, se revolverán contra quien antes los persiga o provoque. Aun conservada una estoica y serena imparcialidad, aun encarnada providencialmente en figura de autoridad moral, la expresión de su generoso propósito sería considerada, sin llegar a tanto la furia y los horrores, casi como un crimen de guerra, perpetrado para minar la moral de los combatientes. Y si la convicción, arriesgándolo todo, llegaba al heroísmo de hablar, el sacrificio sería probablemente inútil ante una repulsa que no se detuviera ni a escuchar.

Suprimir, para amparar mejor a la voz de concordia, la conciencia mediadora, la convivencia material con los combatientes, disminuye la emoción, sin aumentar la eficacia del intento que acometa cualquier español que, amante de su patria, conserve la razón. Si a la guerra civil, desoyendo advertencias, ha llegado cada uno, temiendo su aplastamiento, y procurando el del enemigo, no querrán fácilmente, emprendida aquella, exponerse a sufrirlo, o a dejar de lograrlo.

Si la voz española que aconseje calló antes, le reprocharán su silencio y le negarán autoridad por tardía e imprevisora. Si habló a tiempo, advirtiendo, mostrando, queriendo evitar el mortal peligro, se encontrará gastada, quizás aborrecida, y la misma razón trágica y abrumadora, que han venido a darle los hechos, en vez de reforzar su autoridad, irritará el amor propio de los beligerantes, obcecados, entonces; ciegos, ahora.

Si se me pregunta quién es el español con menos autoridad sobre los que combaten, más sometidos al fuego cruzado de sus ataques e injusticias, yo diré, y naturalmente podría individualizarlo, que es quien más se haya esforzado para impedir la guerra civil, quien más haya advertido su inminencia y su catástrofe, quien más haya resistido los opuestos y extremos fanatismos. Cada uno de éstos puede comprender al otro, y en cierto modo lo acepta porque del todo lo necesita. Al cabo, el fanatismo no corresponde a la ideología sino al temperamento permitiendo, incluso, el salto de uno a otro extremo; no actúa dentro del campo de la lógica, sino que obedece a la psicología del impulso, ni siquiera a la del instinto. Los así influidos, lejos de reconocer la preeminencia, aun meramente relativa o momentánea en un arbitraje imparcial, la mirarán con recelo, como a enemigo, y con desprecio, como a inferior.

Si el horizonte aparece tan ensombrecido, cuando se fija la vista en cualquiera iniciativa española, el deseo de hallar solución, y la necesidad de un examen completo atraen la atención fuera de las fronteras patrias. Pero hay desde luego que continuar la serie de dolorosas exclusiones, con la imposibilidad de que pudiera ser oída, aisladamente sobre todo, la gran fuerza moral, que con frecuencia durante la Edad Media, y aun después respecto de España, ejerció influjo espiritualmente conciliador. Para convencerse de ello, de la frustración en que se hallaría la magna potencia, instalada en la mínima ciudad, que delimitaron los acuerdos de Letrán, bastará, aun sin acudir a recelos políticos, que con ese vínculo se ligan, recordar las horrendas fotografías, salvaje destrucción, aun muchas semanas ante de la guerra civil, de la grandeza artística, a la vez arquitectónica e inmaterial de España.

El concepto de intervención exigiría, hasta en una Europa menos contrapuesta y recelosa, el acuerdo de las grandes potencias, y por desgracia la conciencia de una solidaridad europea rota en lo externo desde 1914 y quebrantadas desde mucho antes se deshace también entre la pugna de contradictorios ideales políticos, de concepciones en pugna del Estado, que han destruído la coincidencia esencial de régimen, que si bien matizada y varia, se dibujaba antes. Peligrosísima toda acción unilateral y arriesgado hasta el intento de conciertos, el máximum de la esperanza apenas si va más allá de la conformidad expresa o tácita sobre una inhibición. Pero ésta, que puede tranquilizar alejando la perspectiva de una catástrofe que arruinará definitivamente la civilización del viejo mundo, deja en pie, subsistente, ardiendo aunque no eche más combustible a la hoguera, el incendio que consume a España, pudiendo propagarse cualquier día; y deja, por otra parte, mudo, ineficaz, el sentimiento de horror y de fraternidad de las conciencias honradas.

Para una acción mediadora de la Sociedad de las Naciones, no surgiría el obstáculo de extralimitación en su competencia, de convertirse en el temido superestado, porque sin mezclarse en el futuro régimen interno de la vida española, podría creer y alegar la institución de Ginebra que se hallaba frente a la situación gravemente comprometedora de la paz entre sus miembros. A falta de la objeción doctrinal, surgiría el escollo práctico de que un acuerdo de Consejo, desde la reunión de éste al cumplimiento de aquél, supone la coincidencia de propósito entre las grandes potencias, y no siendo factible hallarla mediante las gestiones de la diplomacia directa, la deliberación solemne y colectiva pudiera añadir a lo ineficaz lo contraproducente.

Hay en la península ibérica otro pueblo, hermano de España, que seguramente desea la paz de ésta, como todo español sensato y patriota quiere la grandeza y el bienestar de Portugal. Alejado éste de las rivalidades europeas no despertaría recelos, ni por sí, ni siquiera probablemente por su alianza secular con Gran Bretaña, país que sin sentir la simpatía hacia la reacción ni la demagogia, sabe combinar el respeto a la libertad y al orden. Pero, si bien por causas perfectamente explicables, ha habido en la historia política contemporánea de Portugal y de España, en la época de los ministros reformadores, en la lucha contra el absolutismo, en el advenimiento de la república, un paralelismo impresionante, a veces incluso en los detalles, no ha podido haber siempre una simultaneidad absoluta, cronometrada. En una de esas desviaciones de péndulo, por avance o por retardo, se encuentran ahora los dos relojes de la historia peninsular y la diferencia de matiz entre uno y otro régimen, combinada con la estrecha relación territorial, es lo bastante acentuada para que en torno a ella se despierten esperanzas y temores de los beligerantes.

Tal vez el grupo llamado de los neutrales dentro de la Sociedad de las Naciones, tuviera acción desembarazada, aunque con débil e indirecto influjo. Pueblos cultos y pacíficos, ordenados y libres, tuvieron a su lado casi siempre y como su portavoz con frecuencia, a España, cuya suerte les ha de preocupar desinteresadamente. Quizás a la debilidad del influjo se sume la dificultad del ambiente político que en ellos predomine; la solidaridad convencional y mística de rótulos, expresiones y banderas siquiera medie a veces un abismo entre lo que significa, amparan y condenan de un país a otro.

He hablado de todas las voces e influencias posibles dentro de la organización estatal europea. ¿Queda algo más fuera de aquel cuadro político o de este viejo territorio? Quedan los partidos, las tendencias quizá eficaces como consejeros, en aquella forma de auxilio espiritual, que amparando contra la amenaza de sufrir exterminio, refrene la crueldad de imponerlo. Quedan las selecciones intelectuales, artísticas, morales, sin recelos de exclusivismo o compensadas en el conjunto de sus tendencias, con autoridad para condenar horrores que destruyen a un gran pueblo y afrentan a toda una civilización.

Al otro lado del Atlántico ligada eternamente a la universalidad de la expansión extraeuropea de mi patria, está toda la América española, exenta de ambiciones, libre de recelos, sin otra emulación para el empeño que la igualada y noble del desinterés y del afecto.

Y queda, en fin, la esperanza, nublada pero no extinta, remota mas no quimérica, en esa maravillosa clarividencia, que en sus horas críticas salva a España, a veces rodando ya por el abismo. Si no ha perdido la fuerza que fué su salvación, comprenderá que el pueblo que escribió la página insuperable, prodigiosa del 14 de abril de 1931, transcendental y pacífica, no tiene derecho a destruirla y deshonrarse.

Y no ve nada más, en el anhelo de su espíritu amargado, quien desea la concordia definitiva, no la tregua alevosa que repare fuerzas y aumente odios para reanudar la destrucción de espirituales valores, materiales riquezas y humanas existencias.

NICETO ALCALA ZAMORA.

Abd-el-Krim se habría escapado de la isla de la Reunión

PARIS, 24.— (U. P.).— El diario "Le Matin", dice en una información no confirmada y sin lugar de procedencia, que Abd-el-Krim se escapó de la isla Reunión

AGENCIA GENERAL "LA NACION" — CALLE BLANCO 1161

VALPARAISO

TELEFONO 4427 — CASILLA 109-V

El ORAZIO llegará el 6 de septiembre

Para el 6 de septiembre próximo, tiene anunciada su llegada a Valparaíso la moto-nave "Orazio", de la flota de la Cía. Italia de Navegación, que viene de Génova e intermedios con su pasaje completo.

Entre las personas que se embarcaron en Genova y Marsella, con destino a Valparaíso, anotamos las siguientes:

Procedentes de Génova: señor Emilio Grandolini, señora Ernestina Grandolini, señores Ernesto Grandolini, Roberto Bozza, señora Enriqueta Bozza, señoritas Marcella Bozza, Livia Bozza, señora Rachele Pescetto, señorita Marta Pescetto, señora Anna Frank, señorita Anna María Frank, señor Juan Latorre Izquierdo, señora Concepción Latone Izquierdo, señores Francisco Tolosa, Francisco Tolosa (hijo), y señorita Ersilia Coscia.

Procedentes de Marsella: señores Enrique Gransolin, Emilio Grandolin, señora Antoinette Stamm, señor Francis Stamm, señorita Liliane Stamm, señores Juan Stamm, Juan Caroff, señora Ana de Caroff y señorita Annick Caroff.

FUNERALES DEL TENIENTE DE CARABINEROS D. JULIO VARGAS SE LLEVARAN A EFECTO HOY

Se le rendirán los honores de reglamento.— Se harán representar S. E. el Presidente de la República y el Ministro del Interior.— Delegaciones de carabineros

Con los honores que corresponden a los que caen en el cumplimiento del deber, serán sepultados hoy los restos del teniente de Carabineros de la 4.a Comisaría de esta ciudad, don Julio Vargas Morales, que murió víctima del alevoso atentado de que fué víctima en la madrugada del domingo, en el Cerro Florida.

La capilla ardiente, que se levantó anteayer en el salón de honor de la Prefectura de Aconcagua, quedó materialmente cubierta de flores, y ante ella han desfilado jefes, oficiales, compañeros y subalternos del teniente Vargas Morales.

Los funerales del teniente don Julio Vargas se efectuarán hoy, a las 10 horas, después de las honras fúnebres que se rezarán en la Iglesia del Espíritu Santo.

El Prefecto ha impartido las instrucciones del caso para que se rindan al extinto los honores correspondientes.

En el cortejo formarán las autoridades de la provincia de Valparaíso, del Cuerpo de Carabineros e instituciones armadas.

REPRESENTACION DE S. E.

A los funerales del teniente señor Julio Vargas Morales, asistirá el edecán de la Presidencia, comandante don Alberto Briceño, en representación de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri.

ASISTIRA EL GENERAL ARRIAGADA

El Director General de Carabineros, general don Humberto Arriagada Valdivieso, acompañado de su ayudante, el mayor señor Meneses, llegará hoy a este puerto, a fin de asistir a los funerales del teniente señor Vargas.

DELEGACIONES DE CARABINEROS

También concurrirán delegaciones de oficiales y tropa de la Prefectura General de Santiago, de la Prefectura Rural y de la Escuela de Carabineros.

EL MINISTRO DEL INTERIOR SE HARA REPRESENTAR

El Ministro del Interior, don Luis Cabrera, ha comisionado al secretario del Ministerio, don Manuel Aránguiz Latorre, para que concurra, en su representación, a los funerales del teniente señor Vargas Morales.

El señor Aránguiz se trasladará en la mañana de hoy a Valparaíso, con este objeto, y regresará a la capital en las últimas horas de la tarde.

Mejoró el tiempo ayer en Valparaíso

El temporal de agua y viento que azotó anteayer a Valparaíso, y que alcanzó su mayor intensidad en la noche, declinó ayer en la mañana, después de una fuerte lluvia.

En la tarde, reinó buen tiempo, soplando una brisa muy helada.

Fueron reelegidos los miembros de la Junta de Beneficencia de Valpso.

En la Intendencia de Aconcagua, se recibió ayer una comunicación del Ministerio del Interior, dando a conocer la resolución de este Secretario de Estado, de mantener, por un nuevo período, a los actuales miembros de la Junta Local de Beneficencia de Valparaíso.

Esta determinación ha sido recibida con beneplácito en esta ciudad, ya que así la Junta podrá continuar tratando los importantes problemas que le vienen preocupando desde hace algún tiempo.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El HEBRUN, de Buenos Aires.
El ALFONSO, de Antofagasta.
El CANELOS, de Corral.
El Araucanía, de Lota.
El Don Alberto, de Lota.
El GILDA, de Iquique.
El MAGALLANES, de Quellón.

Hoy:
El Arauco, de Río de Janeiro.

Mañana:
El CHILE, de Arica.
El TIRUA, de Lebu.
El AYSEN, de Corral.

Jueves 27:
El TERESA, de Iquique.
El AMMON, de Corral.
El Muenchen, de Talcahuano.

Viernes 28:
El Fresia de Iquique.
El Tarapacá, de Quemchi.

SALIDAS

Ayer:
El LAUTARO, para Liverpool e intermedios.
El ARAUCANIA, para Lota.

Hoy:
El ORDUÑA, para Liverpool e intermedio.
El GILDA, para Iquique e intermedios.
El MAPOCHO, para Corral e intermedios.
El MAGALLANES, para Iquique e intermedios.
El ALFONSO, para Antofagasta e intermedios.

Mañana.
El CANELOS, para Arica e intermedios.
El ARAUCO, para Arica e intermedios.
El HEBRUN, para Buenos Aires.
El TIRUA, para Coquimbo.

Jueves 27:
El SANTA RITA, para Nueva York.
El MUENCHEN, para Hmburgo e intermedios.

Viernes 28:
El AYSEN, para Guayaquil.
El CHILE, para Iquique e intermedios.
El HERMONTHIS, para San Antonio.
El FRESIA, para Lota.

Don Juan J. Murphy falleció en Valparaíso

Ayer falleció en este puerto, el señor Juan J. Murphy, caballero vinculado a las actividades comerciales de Valparaíso, gerente de conocidas compañías de seguros, que gozaba de sinceras simpatías por sus cualidades personales.

Los funerales del señor Murphy se efectuarán hoy, en el Cementerio N.o 1, después de las honras fúnebres que se oficiarán en la Iglesia de los Sagrados Corazones, a las nueve horas.

En las fuerzas armadas no se computarán, para el retiro, los servicios en la Adm. Pública

Con excepción de los funcionarios nombrados por el Presidente de la República.— Otras aclaraciones a la Ley de Retiro

Se ha dispuesto últimamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Decreto con fuerza de ley N.o 3,743, que no son computables para el retiro del Ejército o de la Armada, los servicios prestados en la Administración pública, sin nombramiento por el Presidente de la República.

Será necesario, en consecuencia, para que este tiempo pueda ser tomado en cuenta, de que haya sido originado por un decreto supremo.

Con esto se aclara un inciso de la ley mencionada, que se había prestado a dudas motivando numerosas consultas..

Asimismo se ha dispuesto, aclarando el artículo 1.o del Decreto 650, que para los efectos del retiro, es computable todo el tiempo servido en la Armada, ya sea en empleos de actividad o los prestados en las Gobernaciones y Subdelegaciones Marítimas, cualquiera que haya sido su calidad, es decir, a contrata o de planta.

La dilusidación de este artículo queda en esta forma de acuerdo con lo dispuesto por el mismo decreto, respecto a los servicios prestados por oficiales de la Marina Mercante, servicio ajeno a la Administración Pública y que son tomados en cuenta para el abono de años en sus hojas de de servicio.

De los Tribunales

NO SE VIO CASACION EX CARABINERO CONDENADO A MUERTE

Por enfermedad del abogado, don Oscar Waiss no se vió ayer en la Corte Suprema el recurso de casasión en el fondo, deducido por el ex carabinero Victor Martinez Troncoso contra la sentencia de la Corte Marcial que confirmó el fallo del Juzgado Militar que lo condena a la pena de muerte por el delito de homicidio perpetrado en las personas de dos oficiales de la 11.a Comisaría.

APELACION EN EL PROCESO CONTRA EL CANODROMO

En la secretaría de la Corte de Apelaciones se recibió en la tarde de ayer un escrito por el cual, don Fernando Irarrázaval deduce apelación contra la sentencia dictada por el Ministro de la Corte de Apelaciones, don Pedro Silva Fernández, en el proceso contra el Canódromo de Santiago

TRASLADOS DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

La Corte Suprema autorizó en la tarde de ayer los traslados del Juez Letrado de Castro, don J. Alberto Sepúlveda a igual cargo en Tomé, y el de Juez Letrado de Yumbel, don Renato Ibar Ch. a igual cargo en Illapel.

PROCESO MOLINA LACKINGTON

Repuesto de la dolencia que lo aquejaba el Ministro de la Corte de Apelaciones, don Arcadio Erbetta continuó nuevamente en la tarde de ayer la sustanciación del proceso contra Emma Flores v. de Molina Lackington, por el asesinato de su esposo, don Manuel Molina Lackington.

Durante el curso del día el Ministro se dedicó al estudio de los antecedentes acumulados hasta este momento.

Violentos incidentes se produjeron en la sesión de ayer de la Municipalidad

El señor Godoy fué amonestado por expresar que un diputado conservador que había hablado en favor de la derogación del cierre uniforme "estaba vendido a la Compañía de Electricidad".— El Alcalde contestó enérgicamente a expresiones injuriosas del señor Latcham

DIVERSAS INDICACIONES EN LA HORA DE INCIDENTES

En la sesión de ayer de la Municipalidad, al tratarse sobre el cierre uniforme del comercio, se produjo un violento incidente provocado por el regidor socialista don César Godoy.

Al referirse a esta materia el señor Godoy manifestó, entre otras cosas, que le había causado profunda indignación la nota enviada por el Alcalde al Ministro del Interior, en el sentido de que acogía con agrado la sugestión del señor Cabrera relacionada con la derogación del decreto alcaldicio que dispone el cierre uniforme del comercio. Agregó, el regidor mencionado, que alrededor de este asunto se movían intereses creados. Así, expresó, que una de las empresas perjudicadas con esta medida era la Compañía Chilena de Electricidad, la cual perdería alrededor de quinientos mil pesos mensuales por el menor consumo de luz, con motivo del cierre a las 19 horas. En seguida manifestó que el diputado conservador que había hablado en la Cámara en favor de la derogación de este decreto se había vendido a la Compañía de Electricidad.

A esta altura de su discurso fué interrumpido enérgicamente por el Alcalde, señor Vicuña, quien le expresó que no tenía derecho a insultar a un parlamentario en esa forma, pues dentro de la Corporación debía haber más respeto por la honra ajena.

Los señores Domínguez y Echeverría se levantaron de sus asientos, pidiendo enérgicamente que el señor Godoy retirara sus expresiones, pues de otra manera no podría seguir hablando. Se formó entonces un gran bullicio, hablando varios regidores al mismo tiempo. El Alcalde hizo funcionar la campanilla, pero el señor Godoy siguió hablando para manifestar en alta voz que los nacistas estaban a sueldo de los conservadores. Estas frases fueron contestadas con expresiones violentas de los regidores conservadores, los cuales manifestaron que eran una infamia y una calumnia.

El Alcalde expresó, a continuación, que conforme al Reglamento amonestaba al señor Godoy por las expresiones injuriosas que había vertido.

OTRO INCIDENTE

En la hora de Fácil Despacho, el regidor socialista señor Latcham, al hablar sobre el problema de las subsistencias, provocó otro incidente. En efecto, manifestó que los regidores de la izquierda habían presentado a la consideración de la Corporación, diversas medidas, tendientes a terminar con la especulación de los artículos de primera necesidad, pero que nada se había hecho por aplicarlas.

A continuación formuló cargos a la actuación del Alcalde señor Vicuña.

El señor Vicuña contestó expresando que el regidor socialista era injusto y que no tenía ningún derecho para expresarse en esa forma. Agregó que toda su vida la hía consagrado al servicio de la ciudad y del país. Dijo que en su puesto estaba haciendo obra social y administrativa; que los regidores habían tenido abiertas las puertas de su despacho, y que había atendido con dedicación toda petición justa en beneficio de la colectividad. Agregó, más adleante, que su labor era conocida en numerosas instituciones de beneficencia.

Finalmente manifestó que mas tarde el regidor que lo atacaba tan injustamente tendría que agradecerle sus gestiones y desvelos para procurar una mayor entrada al Municipio.

A continuación habló el señor Richard para manifestar que protestaba de los conceptos injuriosos del señor Latcham para con el Alcalde de Santiago, y que no podía tolerar un temperamento de esa naturaleza, y que, en consecuencia, se retiraba de la sala, lo que hizo inmediatamente.

FACIL DESPACHO

La sesión de que damos cuenta fué presidida por el Alcalde y sasitieron a ella los siguientes regidores: señores González Cortés, Horeau, Urzúa, Domínguez, Ugarte, Falvovich, Echeverría, Richard, Muñoz Gamboa, Godoy, Latcham, señora Doll de Díaz y señorita Natalia Rubio.

Se nombró al señor Domínguez miembro de la Comisión de Salubridad, en reemplazo del señor Echeverría que renunció, por tres votos contra siete en blanco. El señor Domínguez presentó inmediatamente la renuncia de su cargo, la cual será considerada en la próxima sesión.

Se votó, a continuación, la elección de miembro de la Junta Clasificadora de Patentes, resultando elegido el señor Julio Fallet.

Fué aprobada una solicitud del diario "La Opinion" para que se suspenda hasta el 31 de diciembre las medidas ordenadas por el Departamento de Obras para que se efectúen algunas reparaciones del edificio que ocupa este diario.

A contiuación fueron aprobados varios informes de diferentes comisiones.

En la Hora de los Incidentes habló el regidor senor Urzúa, quien presentó varias indicaciones, entre ellas las siguientes: que se construyan dos letrinas, una en calle San Diego esquina de Avenida Matta y la otra en Diez de Julio esquina de Vicuña Mackenna; que no se corte ningún arbolado de la ciudad sin la correspondiente autorización del Municipio; que se construya un refugio entre la Estación Mapocho y la garita de los tranvías; y que se adquieran modernos elementos para el servicio de aseo de la Municipalidad.

"Son falsas las versiones de una visita de representantes de España y de México a S. E."

Dice una declaración oficial de la Embajada española.— Madrid separa del servicio diplomático a los señores Pérez de Rada y Lojendio. — Comunicado del general Cabanellas a su representante en Santiago

A mediodía de ayer el Presidente de la República recibió en audiencia especial a los Embajadores de España y México en Santiago, Excmos. señores Rodrigo Soriano y Ramón P. de Negri, respectivamente.

Sobre lo tratado en esta entrevista, la Embajada de España nos envió anoche la siguiente declaración oficial:

"Con referencia a una visita que tuvieron el honor de hacer ayer los Excmos. señores Embajadores de México y España, a S. E. el señor Presidente de la República, nos manifiestan dichos señores Embajadores que todo cuanto ha dicho la prensa sobre dicha entrevista está desprovisto de fundamento y es puramente fantástico, pues por el debido respeto al señor Presidente de la República y la natural discreción diplomática, los señores representantes de México y España se negaron en absoluto a dar referencia alguna a los periodistas que aguardaban su salida, y después no han hecho ni quieren hacer referencia alguna o manifestación respecto del asunto".

NOTICIAS DEL GOBIERNO DE BURGOS

El Encargado de Negocios del Gobierno Nacional de Burgos en Chile, señor Joaquín M. Pérez de Rada, recibió ayer el siguiente telegrama:

"Junta de Defensa Nacional, " Encargado de Negocios España " —Santiago: Movimiento salvador España prosigue gran entusiasmo unidos ejército y pueblo español, fervor patriótico. Tranquilidad absoluta territorio reconquistado, que comprende mayor parte país. Ocupada total Extremadura establecidas comunicaciones normales Pamplona-Cádiz, siendo seguro triunfo absoluto. — Cabanellas".

DOS DIPLOMATICOS SEPARADOS POR EL GOBIERNO DE MADRID

El Embajador de España, Excelentísimo señor Soriano, comunicó ayer a la Cancillería que el consejero de la Embajada, señor Joaquín M. Pérez de Rada y el secretario, señor Miguel María Lojendio, han sido separados definitivamente de la carrera diplomática por el Gobierno de Madrid.

SE HARA ANTOLOGIA DE POETAS UNIVERSITARIOS

El señor Luis Guillermo Parragué Singer, estudiante de Derecho, prepara bajo los auspicios de la Universidad de Chile, una Antología de Poetas Universitarios.

Esta Antología que se imprimirá en la imprenta de la Universidad de Chile, será ilustrada por el artista señor Hermosilla Alvarez.

EMBAJADOR ARGENTINO EN LA CANCILLERIA

En la mañana de ayer, concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Embajador de Argentina ante la Moneda, Excelentísimo señor Federico Quintana.

El Canciller señor Cruchaga Tocornal y el Excmo. señor Quintana, conversaron brevemente sobre importantes asuntos relacionados con las relaciones chileno-argentinas.

D E L   I N T E R I O R

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

LA SERENA, 24. — Se ha concertado el matrimonio del señor Germán Laso Correa, con la señorita María Villalón Castex.

Hizo la visita de estilo la señora Carmela Correa de Ortíz.

CHILLAN, 24.— Las siguientes personas asistieron al baile ofrecido por la administración del Club Social Ñuble:

Don Daniel Munizaga Ossandón, señora Luisa Wanker de Munizaga e hija Luchita, don Arturo Urrutia, y señora, don Gonzálo Gazmuri Arrau y señora Victoria Pess de Gazmuri, señora Elvira Gazmuri de Cabrera.

Señoritas: Teresa Martín Brunet, Aída Montero Paredes, Alicia Palma Dañín, Pacita Chico Cohen, Julia Ilabaca Bécker, Irma Celedón Palma, Inés Brunet Cáraves, Violeta Cabrera Gazmuri y Silvia Cabrera Gazmuri.

Caballeros y jóvenes: Renato Solar Gazmuri, Armando Martín Villalobos, Ramón Luis Arrau, Onofre Correa, Sucre Gazmuri, Jorge Puga, Sótero Mardones Bissig, Gregorio Navarrete, Pedro Cofré, Bernardo Pagueguy, Silvano Pagueguy, Alfredo Valderrama, Eduardo Aguayo Rodríguez, Raúl Becker, Dr. Evaristo Jofré Herrera, Luis Amigo Coppelli, Luis Aguirre, Luis Neudón, Víctor Gleisner, Enrique Martín Brunet, Miguel Luis Guiñez, Gustavo L. Huidobro, Alfredo Ilabaca Bécker, Adolfo Celedón Palma, Elías Aldunate, Hermógenes Rubio y otros.

LOS ANGELES, 24.— Brillante resultó la manifestación ofrecida en honor del señor Carlos Prat von Seitz, en el Club de la Unión.

Asistieron los señores Carlos Prat von Seitz, Genaro Arriagada, Darío Barrueto M., Ramón Fernández, Manuel J. Carrasco Alberto Jara, doctor Luis Pavón Ruíz, Ramiro Segura Cárter, Marcial Pirza de la Barra, Francisco Jara, Félix Brito, Leandro Freire, Juan A. Monje, Gerardo Alonso, doctor Juan Córdova, Jorge Chuart, Juan José Vásquez, Ismael Vildósola, J. Abdón Mellado, Guillermo Bujüy, Próspero Jara, Gilberto Teillery, Manuel Iturriaga, Ulises Barrueto, doctor Márcos Brito, Marcelo Paredes, Armando Alarcón Montero, Camilo Arbulo, José de la Fuente Blanco, Marcelo Cresta S., Arnaldo Rossel, Eduardo de la Maza, Francisco Pavón Ruíz, Ernesto Girón, Carlos Godoy Vera, Pedro Gómez, Alfonso Concha, Cristóbal Pelers, doctor Antonio Valenzuela Barrueto y Víctor Mellado.

CON INTENSIDAD NEVO AYER EN LA REGION DE SAN FELIPE

En el mineral de Caracoles la nieve alcanzó una altura de 10 centímetros.— Fuerte lluvia y viento hubo hasta la madrugada

SAN FELIPE, 24. — Un fuerte temporal de viento y lluvia azotó a esta ciudad, y sus alrededores durante toda la noche de ayer, y primeras horas de la madrugada de hoy, en la cual alcanzó su mayor fuerza.

Momentos después comenzó a nevar con bastante intensidad. En el vecino mineral de Caracoles, la nieve alcanzó una altura de más o menos diez centímetros.

Los perjuicios materiales son de poca consideración. No se ha registrado ningún accidente.

Poco después de medio día, el tiempo comenzó a despejarse, brillando el sol a intervalos.—(Flores, corresponsal).

TARAPACA
En Iquique falleció Mr. Hill, fundador del Instituto Comercial

ERA UN PRESTIGIOSO EDUCADOR BRITANICO QUE LLEGO A TARAPACA EN 1903

IQUIQUE, 24. — En las últimas horas de la tarde de hoy dejó de existir el antiguo y reputado educador británico Mr. John J. Hill, avecindado en Tarapacá desde el año 1903. Fué el fundador del actual Instituto Comercial y de algunos planteles particulares de su propiedad.

Numerosos alumnos suyos ocupan espectables situaciones en la Banca y el Comercio en distintos puntos del país.

Los funerales de Mr. Hill se efectuarán mañana después de un servicio fúnebre en la Iglesia Anglicana. — (Méndez, corresponsal).

ATACAMA
Se inauguró el Matadero Modelo de Estación Cuba

ESTACION CUBA, 24.— Con asistencia de las autoridades locales y distinguidas personalidades, se inauguró el Matadero Modelo que se ha construído en esta ciudad.

El concesionario, una vez terminado el acto de la inauguración, [illegible] a los asistentes un banquete, en el Club Social.— (MOYA)

Un rodado de nieve destruyó una casa

LONQUIMAY, 24.— En el interior de esta región cayó, en días pasados, un rodado de nieve que ocasionó perjuicios de cierta consideración. En efecto, el rodado destruyó una casa de material ligero, situada en la falda de la montaña.

Los habitantes lograron, felizmente, salvarse. El rodado destrozó, además, varios árboles que encontró en su camino.— (CORRESPONSAL).

SANTIAGO
Original estafador actuaba en Melipilla

MELIPILLA, 24.— Desde hace algún tiempo estaba actuando en esta ciudad y sus alrededores, poniendo en práctica un nuevo y curioso sistema de estafa, un individuo de pésimos antecedentes, que ya ha tenido que ver con la justicia en varias oportunidades. Este individuo, llamado Santiago Romero Romero, ha hecho entre los comerciantes de esta ciudad numerosas víctimas, para lo que usa el siguiente sistema: Se presenta ante la presunta víctima a ofrecerle en venta una partida de frutos del país, mercadería que, según él, podría hacer trasladar a domicilio, y cuya muestra pone en manos del comprador

Convenido ya el precio, el estafador, pretextando tener que efectuar una diligencia rápida, solicita un adelanto de dinero y, conseguido éste, huye.

Las autoridades policiales, después de activa pesquisa, lograron aprehenderlo en la tarde de ayer, en los precisos momentos en que intentaba repetir su hazaña, estafando a la señora Vitalicia Miranda.— (Jerez).

Un temporal de viento y lluvia azotó ayer las costas de Coronel y Talcahuano

El velero alemán "Pridwald" anuncia que se encuentra sin novedad.--El "Araucano" de la Armada Nacional, garreó en el golfo de Arauco.— Un hidroavión de dicho barco cortó sus amarras, siendo llevado hasta la playa, en donde fué salvado.— En Coronel naufragaron varias embarcaciones menores. — Los perjuicios



Vista panorámica del puerto y bahía de Coronel, que ayer fueron azotados por un fuerte temporal de viento y lluvia

TALCAHUANO, 24.— Un temporal de viento y lluvia, de fuerza 10, azotó anoche a este puerto, sin ocasionar perjuicios materiales de mayor consideración.

En la bahía no hubo novedades, gracias a que las autoridades marítimas adoptaron todas las medidas que el caso aconsejaba.

En la ciudad, algunas casas sufrieron por efecto de la lluvia y el viento; varios techos fueron arrancados, cayendo muchas planchas de zinc a gran distancia. Una casa situada frente a la plaza Prat, de propiedad del señor Juan Bautista Brangier, perdió sus cornisas, las que fueron destruídas por el fuerte viento.

No hubo ninguna desgracia personal que lamentar. En la bahía, las faenas marítimas se han desarrollado durante todo el día de hoy en perfectas condiciones, pues el tiempo ha mejorado notablemente.

RADIOGRAMA DEL "PRIDWALD"

El velero alemán "Pridwald" ha enviado a las autoridades marítimas un radiograma, en el cual anuncia que se encuentra sin novedad, a 170 millas al sur de la isla Quiriquina, y que, si el tiempo lo permite y los vientos le son favorables, mañana arribará a este puerto.

A bordo de este velero viaja un curso de pilotines náuticos de la marina mercante alemana. — (Echeverría).

EL TEMPORAL EN CORONEL

CORONEL, 24.— Un temporal de viento y lluvia se desencadenó esta madrugada con inusitada violencia, alcanzando fuerza 10. El temporal comenzó más o meons a las cinco de la madrugada.

Debido a su violencia, el temporal ha ocasionado en la bahía perjuicios que se avalúan en más o menos $ 150,000.

EL "ARAUCANO" GARREO

El "Araucano", barco de la Armada nacional, que se encuentra haciendo ejercicios en el golfo de Arauco, garreó debido a la fuerza del viento, a escasos metros de la playa, logrando salir mar adentro gracias a las maniobras ordenadas por su comandante, capitán de navío señor Juan Rodríguez.

Los vapores mercantes "Arica" y "Federico Schwager", también fueron arrojados hacia el muelle fiscal, logrando vencer la corriente pocos metros antes de estrellarse

UN HIDROAVION CORTO SUS AMARRAS

El hidroavión N.o 2, de la dotación del "Araucano", cortó sus cadenas, siendo llevado hasta la playa, en donde fué salvado por varios pescadores y personal de la capitanía del puerto.

Inmediatamente que fué sacado a la playa, fué amarrado fuera del alcance de las olas. El hidroavión sufrió desperfectos en el timón, en las alas y en los flotadores.

EMBARCACIONES DESTRUIDAS

Varias embarcaciones menores, de la matrícula de las caletas de Coronel, Jureles, Los Rojas y Maule, fueron destruídas por la fuerza del temporal. Además, dos faluchos de la firma Koster, cargados con fierro, fueron arrojados contra el muelle fiscal, el cual recibió perjuicios de consideración, varándose las embarcaciones, en seguida, en la playa.

Dos lanchones de la Cía. Schwager se vararon en la playa del muelle y otro de al Cía. carbonífera de Lota fué arrojado también contra la playa. El muelle y el varadero de ambas compañías sufrieron daños de cierta consideración.

EL "LEBU" CAPEO EL TEMPORAL

El vapor "Lebu", de 55 toneladas, que había zarpado de este puerto poco antes que comenzara el temporal, se estima que ha logrado capearlo en Puerto Yana, pues no se tiene noticias de que haya sufrido ningún accidente.

El vapor "Millbu", de la Cía. Schwager, tampoco ha pedido auxilio, por lo que se estima que no ha sufrido mayormente. — (Martínez, corresponsal).

ÑUBLE
43 casos de tifus existen en Chillán

CHILLAN, 24.— La epidemia de tifus exantemático ha recrudecido en esta región en forma por demás violenta. Actualmente existen 43 casos, 16 de los cuales han sido hospitalizados; los otros 17 enfermos permanecen en sus domicilios, con el consiguiente peligro para la salud pública, debido a que no hay camas disponibles en el Hospital.

Las autoridades locales han solicitado auxilios extraordinarios para combatir en debida forma la epidemia.

Según informaciones que obran en nuestro poder, en el fundo Pelehuito, en Nebuco, se han constatado 11 casos de tifus. — (Tapia).

TALCA
Paralización del cobro judicial del impuesto del cinco por ciento

ACORDARON PEDIR LOS INDUSTRIALES DE TALCA

TALCA, 24. — En la tarde de hoy se efectuó una importante reunión de industriales, a fin de tratar de la situación que se les crea con el cobro judicial del impuesto del cinco por ciento.

Después de un extenso cambio de ideas se acordó ir al cierre de las industrias en caso de que se hagan efectivas las ejecuciones judiciales provenientes del cobro de dicho impuesto.

También se acordó dirigirse a la Sociedad de Fomento Fabril, a la Confederación de la Industria y del Comercio, a la Union Patronal y a la Asociación de Fabricantes de Calzado de Santiago, a fin de que soliciten del Gobierno la paralización de la acción judicial hasta que el Congreso se pronuncie sobre el proyecto del diputado señor Elgueta que modifica dicha ley. — (Iturriaga).

CONCEPCION
Se designó Comisión de Fiestas Patrias

COELEMU, 24.— En una reunión celebrada en la Alcaldía, se procedió a designar un comité que tendrá a su cargo la confección del programa de fiestas patrias. Este comité quedó integrado por los señores Jorge Lara, presidente; Miguel Bunston, secretario, y Diego Troncoso, tesorero.

A continuación se designaron las siguientes subcomisiones: de Deportes, señores Onofre 2.o Díaz, Domingo Troncoso C. y Alfredo Sepúlveda; de Scouts: comandante señor Francisco Pino; de velada de gala, señores Juan Salgado Riquelme, Alfredo Sepúlveda y señorita Rebeca Ramírez; Comisión Colectadora de Fondos: señora Violeta Zurita, Isabel de Lara, Deyanira de Corvalán y el Comité Central; de Juegos Populares: señores Luis Araos, Jacob Giacaman, Manuel Martín, Eliseo Novoa y Raúl Orúe; Fuegos Artificiales, señor Félix Jara; Carreras a Caballos, señores Ernesto Pinto, Juan Pedreros y Raúl Fierro.— (Corresponsal).

Perjudica a Coelemu la creación de la comuna de Ranquil

COELEMU, 24.— Ha causado sorpresa entre los vecinos de este pueblo, la noticia de que la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de creación de la Municipalidad de Ránquil, de que es autor el diputado regional señor Fernando Maira C.

La inconveniencia de este proyecto, para los intereses de este pueblo, es manifiesta, puesto que cercenará en cerca de $ 30.000 las entradas de la Municipalidad de Coelemu.— (Bunston).

CAUTIN
Centro de Propaganda Radical de Curacautín eligió sus dirigentes

CURACAUTIN, 24.— El Centro de Propaganda Radical, en su última reunión ordinaria, procedió a elegir su nuevo directorio, designándose las siguientes personas para los cargos que se indican:

Presidente, Dr. César Chávez R.; vicepresidente, don Ruperto Bernales; secretario, don Juvenal Pagliero; prosecretario, don Pablo Mendoza; tesorero, don Roberto Bidegain; directores, don Temístocles Dinamarca V., Plácido Fuentes, Roberto Blanco y Roberto Monroy. — (Corresponsal)

BREVES DE TODO EL PAIS

LA SERENA, 24. — En el Hospital de San Juan de Dios murió uno de los enfermos de tifus exantemático. Las autoridades sanitarias han adoptado enérgicas medidas, a fin de evitar la propagación de la epidemia.

RENGO, 24.— Con gran actividad se prosiguen los preparativos para la celebración de las tradicionales fiestas en honor de Santa Rosa de Pelequén, que se efectuarán el domingo próximo.

LINARES, 24.— En el Liceo de Hombres se ha instalado una clínica dental, que funcionará a cargo de un competente profesional.

—La Primera Compañía de Bomberos ha elegido el siguiente nuevo directorio:

Director, señor David Reyes; capitán, señor Germán González; teniente 1.o, don Pedro Gatica; teniente 2.o, don [illegible] Leiva; secretario, señor Nibaldo Leiva; tesorero señor [illegible] Vergara; maquinista fué designado, don Santiago Schelld y ayudante, don Juan Santos.

TALCA, 24. — Recientemente se ha constituído el Consejo Diocesano de Jóvenes de la Acción Católica, eligiéndose a la siguiente mesa directiva:

Pbro., don Luis A. Almendras, asesor eclesiástico; don Darío Marfull Urzúa, presidente; don Luis Ojeda, secretario; don José Octavio Rojas, tesorero; don Luis Octavio Abarca, don [illegible] Romaní, don Alberto Rojas Rodríguez, y don Desiderio Quezada, consejeros.

—La Corte de Apelaciones de Talca, formó terna para proveer en propiedad el cargo de Juez Letrado de Curicó, vacante por traslado a Relator de la Corte de Iquique, de don Ricardo [illegible], que lo servía.

En dicha terna figuran en el orden que se indican, los señores: Nicanor Cifuentes, Juan Henderson y Armando Moraga; Jueces Letrados de Lautaro y Peumo el primero y último, y el segundo Juez de Menor Cuantía de Temuco.

PICHILEMU, 24.— En una interesante reunión habida en la Alcaldía, se acordó designar un comité de propaganda del balneario, el cual quedó integrado en la siguiente forma:

Alcalde, don Humberto Llanos, quien presidirá, y los señores José Bianchi M., Miguel Pulgar, Eloy Castro, Lorenzo [illegible], Eusebio Sepúlveda, Basilio Sánchez, Clodomiro 2.o Jeria, y Armando Caroca, designándose secretarid al señor Miguel Larraín.

CONCEPCION, 24— El equipo del diario "El Sur", compuesto por los señores Ruperto Ortíz, Oscar Ruiz, Ricardo [illegible], Lautaro González y Rosamel Roa, se clasificó campeon en el torneo de ping pong, al vencer por tres victorias contra dos al equipo Universitario.

BIO-BIO
LOS PREPARATIVOS PARA LA CELEBRACION DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LOS ANGELES

Importantes acuerdos del Comité Ejecutivo.— Construcción de puentes y caminos. — Mejoramiento de los servicios ferroviarios

LOS ANGELES, 24.—En una reunión que celebró el Comité Ejecutivo pro celebración del segundo centenario de la fundación de Los Angeles, se trataron importantes asuntos relacionados con dicha materia.

Después de un interesante cambio de ideas, se acordó auspiciar el cambio de la estacion de los Ferrocarriles y el mejoramiento de los servicios ferroviarios de la zona.

Igualmente se acordó elaborar un plan de construccion y mejoramiento de caminos y puentes de la región, que será sometido a la consideración de las autoridades respectivas. Especialmente se tratará de obtener la pronta construcción de los puentes de Bio-Bío, Duqueco y Renaico.

Finalmente se comisionó al secretario del comité, para que presente un programa de trabajo, de acuerdo con las sugerencias que se han hecho hasta la fecha, a fin de que el programa de festejos y de obras públicas con que se celebrará el segundo centenario de la ciudad, sea todo un éxito.—(CORRESPONSAL).

Importante donación del Sr. R. Schoemeyer

VICTORIA, 24.— —El señor Ricardo Schoemeyer ha donado la suma de $ 10.000, en bonos, a la Junta de Beneficencia local, para que atienda diversos servicios que tiene a su cargo.

Este gesto del señor Schoemeyer ha sido elogiosamente comentado en todos los circulos de esta ciudad.— (CORRESPONSAL).

CHILOE
Banquete popular habrá en las Fiestas Patrias

PUERTO MONTT, 24.— La comisión especial designada para la elaboración del programa oficial de fiestas patrias ha resuelto llevar a cabo un gran banquete popular, como número principal de los festejos.

Durante este acto se procederá a la repartición de ropa a los indigentes de esta ciudad. —(CORRESPONSAL).

Tres bodegas destruyó incendio en Loncotoro

PUERTO MONTT, 24.— Un incendio destruyó ayer, en Loncotoro, tres bodegas de propiedad del señor Luis Doerr.

El origen del fuego no ha sido posible precisarlo con exactitud.

Los perjuicios se estiman en más de $ 60,000. Se ignora si hay seguros comprometidos.— (CORRESPONSAL).

El 123 aniversario de la Biblioteca Nacional



Asistentes al almuerzo con que el persnoal de Bibliotecas, Archivos y Museos celebro el domingo el 123.o aniversario de la Biblioteca Nacional. A esta manifestación asistieron el Director General de Bibliotecas, don Gabriel Amunátegui, el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; el Director del Museo Histórico, don Aureliano Oyarzún; el Director del Museo de Concepción, don Carlos Schneider y distinguidas personalidades especialmente invitadas.

Nuevos muelles tiene la Grace Line, en N. York

Los "Santas" atracan ahora en el río Hudson Islas de Manhattan

Desde el 15 de agosto recién pasado todos los vapores "Santas", de la Grace Line, que hacen sus recorridos entre los Estados Unidos Centro y Sud América, están atracando en Nueva York a uno de los más importantes muelles que existen en esa ciudad, ubicados en el Río Hudson, Islas de Manhattan.

Esos muelles fueron utilizados por la Cía. Francesa de Vapores, y la Grace Line, en el deseo de dar a sus pasajeros el máximum de comodidades, ha resuelto que desde la fecha indicada, los vapores "Santas" atraquen allí. Para esto, se han hecho importantes modificaciones dentro de las salas de espera de los referidos muelles, para hacerlos más confortables. Sus decorados y muebles han sido prolijamente renovados.

En esta oportunidad debemos recordar que la Compañía de Vapores Grace Line comenzó sus servicios a Sud América usando barcos a vela los que llegaban a la Costa Occidental vía Cabo de Hornos. Posteriormente ha ido mejorándolos y hoy día cuenta con un equipo modernísimo de vapores "Santas" que tienen espaciosas piscinas y elegantes salones de bailes, comedores, etc., amoblados de todo lujo.

Indudablemente que estos nuevos servicios puestos en práctica por la Compañía Grace Line servirán de gran cooperación a las autoridades de la ciudad de Nueva York para fomentar el turismo y comercio en general, entre esa nación y demás países de las Américas; al mismo tiempo que se registrará un mayor número de turistas y pasajeros que entran y salen de los Estados Unidos en viajes de recreo o comerciales.

SOCIEDAD CHILENA DE TISIOLOGIA

Mañana miércoles 26, a las 11 horas, en el anfiteatro del Hospital San José, celebrará su reunión clínica quincenal, con la siguiente tabla:

Doctor René García V. — Complejo primario de la pubertad.

Doctores E. Calderón Paul y Rolando Castañón. — Dos mil autopsias de tuberculosos. Comentarios.

Doctor Alejandro Reyes. — Quistes hidatídicos de ambos pulmones. Presidencia. Profesor Orrego Puelma.

Se invita a los médicos y estudiantes de medicina que se interesen por los temas de la tabla.

En setiembre eligen decanos dos Facultades

Las de Bellas Artes y Agronomía y Veterinaria

Para el viernes 25 de setiembre próximo, a las 18.30 y a las 19 horas, han sido citadas las Facultades de Agronomía y Veterinaria y Bellas Artes, respectivamente, en la Universidad de Chile, para que procedan a elegir a la persona que habrá de desempeñar, por un nuevo período legal, el cargo de Decano de las respectivas Facultades.

La Sociedad de Cirujanos de Hospital rinde hoy homenaje a la memoria del Dr. L. Espejo

En la segunda hora de la sesión de esta noche, el Dr. Asenjo disertará sobre su personalidad y su obra

En la segunda hora de la sesión que celebrará esta noche la Sociedad de Cirujanos de Hospital se rendirá un homenaje a la memoria del eminente profesor de Terapéutica y Secretario General de la Universidad doctor Luis Espejo Varas.

La personalidad de este catedrático y la gran influencia que tuvo en las directivas de nuestra enseñanza lo rodearon de un sólido prestigio en el país y en el extranjero.

A esta sesión han sido invitados especialmente el Ministro de Salubridad, doctor Javier Castro Oliveira, el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Medicina, profesor Armando Larraguibel.

La sesión se llevará a efecto en el aula del Hospital San Borja, y la tabla de ella es la siguiente:

Doctor Ruperto Vargas M., Litiasis del coledoco.

Doctor Augusto Lira, Tratamiento de la pielitis por el método ondulante.

Doctor Alejandro Bravo, Un caso de artritis de la cadera de origen focal.

Segunda hora.

Doctor Alfonso Asenjo, El profesor Luis Espejo Varas, su personalidad y su obra.

La segunda hora empezará a las 11 de la noche en punto y entrada a elle es permitida al público.

Existe interés entre los médicos, especialmente entre los que fueron sus alumnos, por asistir a este merecido homenaje al maestro.



El doctor don Luis Espejo Varas

El doctor Carlos Avendaño, presidente de la institución, propondrá al finalizar este acto una serie de medidas, que serán solicitadas a las autoridades, para recordar la labor científica y docente del profesor Espejo.

Administrador de el Seguro Obrero partió al Norte

Su viaje obedece al propósito de inspeccionar las oficinas de esa zona

Ayer en la tarde se ha dirigido a Valparaíso, don Santiago Labarca, administrador general de la Caja de Seguro Obligatorio, acompañado de los señores Jorge de la Maza y Alfredo Rojas Carvajal, jefe de la Sección Propiedades y médico jefe de la Zona Norte respectivamente para embarcarse en el "Orduña" con destino al norte.

La jira del señor Labarca durará alrededor de veinte días y es con el objeto de inspeccionar los servicios a su cargo de finiquitar la compra de terrenos y confeccionar los planos de las poblaciones de obreros cuya construcción empezará en breve.

AUDIENCIAS DE S. E.

S. E. el Presidente de la República, recibió ayer en audiencia al general don Carlos Fuentes, al señor Augusto Smitmans, al señor José González y a la señora Berta Alemany.

CHARLA POR RADIO SOBRE LA MARINA

El jueves próximo, a las 19 horas, por la Radio de la Cooperativa Vitalicia, el secretario de la Junta Local de la Liga Marítima en Santiago, capitán de navío en retiro, señor Santiago Lorca Pell-Ross, hablará sobre las actividades de la Liga Marítima y sobre la decadencia de nuestra Potencia Naval.

VELADA PREPARAN LOS ALUMNOS DE LA NORMAL

Se sigue preparando con todo entusiasmo el programa que ha de realizarse en la velada que darán en el Municipal el 1.o de septiembre los alumnos del VI año de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", con el objeto de reunir fondos para realizar una jira de estudios al Perú.

En esta velada, que, como decimos más arriba, se viene preparando con todo cuidado, actuarán destacados artistas y aficionados de la capital, aparte de la presentación que hará en la segunda parte la Compañía Olvido Leguía, que pondrá en escena una de las obras que ha tenido mayor éxito en la triunfal temporada del Teatro Santiago.

Mañana llegará autor dramático norteamericano

El señor Cristopher Morley viene en viaje de placer. — Su personalidad

El conocido novelista y dramaturgo norteamericano señor Cristopher Morley, llegará mañana a Valparaíso, procedente de Nueva York, a bordo del "Santa Rita", de la Grace Line, en compañía de su esposa y sus hijas señoritas Helen y Blythe Morley.

El señor Morley, que es, además, editor de la revista "The Saturday Raviere of Literature", realiza una jira de recreo a Chile después de haber recorrido los países de la costa occidental de la América del Sur.

Las obras más importantes de este autor, son: "Where the Blue Begins", "Swiss Family Manhattan", "Thunder on the Left" y "Parnassus on Weels", y "Hasta la Vista", libro éste último que escribió a raíz de un viaje que hizo al Perú hace dos años, y el cual tuvo gran éxito.

Como dramaturgo, ha estrenado en New York varias piezas de este género, las que han sido muy bien recibidas.

El señor Morley se graduó en las Universidades de Haverford y Ooxford.

ENFERMO EL GENERAL DON DIEGO ARACENA

Después de una aguda crisis que sufrió el sábado, el jefe de Aviación, general del aire, don Diego Aracena, ha seguido con su salud quebrantada.

Ayer en la mañana pasó a saludarlo a nombre del señor Bello Codesido, el ayudante del Ministerio de Defensa Nacional, mayor don Arturo Marshall, quien se impuso del curso de la enfermedad del general señor Aracena.

Manifestación al Dr. Alessandrini



Asistentes a la manifestación ofrecida al doctor don Italo Alessandrini por los profesores, ayudantes y alumnos de la Escuela Dental con motivo de su próximo viaje a Norte América.

Exposición del pintor Germán Munita A. fué inaugurada ayer



Con éxito se inauguró en la tarde de ayer la anunciada exposición de cuadros del pintor señor Germán Munita A.

Entre las obras que tuvo ocasión de admirar la concurrencia que se dió cita ayer en la Sala Eyzaguirre, figuran algunos hermosos paisajes y marinas del centro y Sur del país, naturalezas muertas de fresco colorido y algunas copias felices de telas de maestros extranjeros.

La exposición permanecerá abierta al público de 10 a 12 horas y de 14 a 19.

El Consejero de la Embajada italiana parte a su patria

El señor Silenzi pasó ayer a despedirse de S. E. y del Canciller

En la mañana de ayer, el Consejero de la Embajada de Italia en Chile, señor Renato Silenzi, fué recibido por el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, de quien se despidió antes de emprender viaje a Italia, en uso de licencia. Acompañó al señor Silenzi en esta visita, el Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo.

Asimismo, el señor Silenzi, en la mañana, se despidió del Canciller, señor Cruchaga Tocornal.

CONSERVADOR DEL REGISTRO CIVIL CON EL M. DE HDA.

El Ministro de Hacienda, recibió ayer en audiencia al Conservador del Registro Civil, don Fernando Jaramillo, quien conversó con el señor Ross sobre asuntos relacionados con el servicio a su cargo.

Sin solución continúa el problema creado en torno de Esc. Dental

Ayer en la mañana no se realizaron las clases y los alumnos se reunieron en asamblea —Acuerdos aprobados

Durante el día de ayer continuaron las actividades en torno al problema de la Escuela Dental, que continúa sin solución.

Ayer no se realizaron las clases y los alumnos celebraron en la mañana a las 11 horas una magna asamblea, con el objeto de protestar por el acuerdo del Consejo Universitario tomado en su sesión última, que considera inconveniente la actitud del Rector y Cuerpo de profesores de la Escuela. Se tomaron los siguientes acuerdos:

"1.o Dejar en claro ante la opinión pública el hecho de: declaraciones atribuidas al Rector de la Universidad da un saldo a favor de la Escuela de $ 80.000, en circunstancias que la Tesorería de nuestro establecimiento arroja sólo 35.105.59.

2.o Señalar que en las declaraciones hechas ayer por el Centro de Estudiantes de Odontología, destacaba la ingenuidad que significaba pretender resolver el problema económico con los "supuestos" $ 80.000, con mucha mayor razón será intentar su solución con los $ 35.105.59 que efectivamente existen en caja.

3.o Manifestar que el Consejo Universitario, según informes de la prensa, en lugar de buscar una solución al estado lamentable en que está colocada nuestra Escuela, se preocupó exclusivamente de criticar la actitud del Director y Consejo de Profesores y desprestigiar la justicia de nuestro movimiento.

4.o Informar a la Federación de Estudiantes de Concepción, en especial a nuestros compañeros de Dentística, como asimismo a las asociaciones Odontológicas del país, encargadas de velar por el prestigio de la profesión dental.

5.o Se acordó celebrar mañana a las 10.30 horas una asamblea magna a la cual invitamos a representantes de la prensa, dentistas en general y público que desee conocer la realidad de los acontecimientos."

NUEVO REGLAMENTO DE EXAMENES, SE ESTUDIA

La comisión respectiva del Ministerio de Educación, ha continuado estudiando detenidamente el proyecto sobre "Nueva reglamentación de los exámenes".

Esta nueva reglamentación que se estudia, tiende a medir de una manera más exacta los conocimientos y la educación moral del educando dentro de un aspecto lo más objetivo que sea posible.

ESTUDIANTES TIENEN REUNION ESTA TARDE

Esta tarde, a las 19 horas, en Compañía 1255, se realizará una asamblea de estudiantes conservadores de ambas Universidades.

En ella harán uso de la palabra los señores Marcelo Oliva, secretario general del Centro; Fernando Jiménez, de la Universidad Católica; Hernán Escalona, de la Universidad de Chile; y los dirigentes de la Juventud Conservadora Manuel Garretón Walker y Bernardo Leyghton Guzmán.

SUMAS PARA MUELLES DE IQUIQUE Y TALCAHUANO

Se ha puesto, por el Ministerio respectivo a disposición de la administración de los puertos de Iquique y de Talcahuano, las sumas de 60 y 368 mil pesos, respectivamente, para las cancelaciones de jornales y para reparaciones en los malecones y muelles.

LICENCIAS EN EL MIN. DE JUSTICIA

Con fecha de ayer el Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana, ha firmado los siguientes decretos:

El que autoriza al secretario del Juzgado de Letras de Río Bueno, don Santiago Domínguez A., para que haga uso de su feriado legal de quince días.

—El que autoriza al Juez de Letras de Ultima Esperanza, don José Mattas Climent, licencia de doce días, por motivos de salud.

—El que autoriza al Juez de Letras de Chanco, don René Lopez V., para que haga uso de su feriado legal de quince días y licencia de un mes por motivos de salud.

Obreros que prestan servicios de conscriptos no deben gozar de la gratificación del 25 o|o

El Ministerio de Defensa Nacional ha recibido un importante informe en éste sentido

El Ministerio de Defensa Nacional ha recibido un importante informe de la Contraloría General de la República, con respecto al derecho a gratificación del 25 por ciento establecido por la Ley N.o 5,690, que podrían tener algunos obreros que actualmente prestan sus servicios como conscriptos militares y que trabajaron a jornal en el Arsenal del Apostadero Naval, desde enero a abril del año próximo pasado.

En dicho informe se establece de que cabría aplicar en este caso, la disposición del artículo 6.o del Decreto N.o 31, de 1931, que dice: "de que todo empleado público, municipal, particular, o de servicios relacionados con el Estado, y los obreros afectos a la Ley 4.054, que sean convocados o llamados al servicio militar, retendrán los derechos inherentes a sus cargos inclúso la antiguedad para el ascenso, mientras permanezcan en las filas".

Según esta disposición, los obreros que fueron llamados al servicio militar en abril del año último, conservan actualmente la propiedad de sus empleos, lo cual no les hace perder su antigüedad, pero dicha disposición no les da, durante dicho tiempo, remuneración alguna, por no encontrarse prestando servicios efectivos.

Ahora bien, como la Ley 5,690 concede el derecho a la gratificación del 25 por ciento a los obreros en servicio, en setiembre de 1935, la cual debía pagarse sobre la base de los emolumentos de que disfrutaran en esa fecha, y si bien los obreros que cumplen con sus deberes militares, conservan la propiedad de sus empleos, pero no se encuentran en ejercicio de ellos, ni disfrutan, por otra parte, de remuneración alguna, estima la Contraloría, que a dichos obreros no les corresponde la gratificación del 25 por ciento por el tiempo servido el año último.

Tres colegios participan hoy en el torneo cultural de la U. de Chile

El Liceo de Niñas N.o 1, el Liceo de Hombres N.o 5 y la Escuela Normal N.o 1 tendrán a su cargo la transmisión

Ayer se dió comienzo a la transmisión por Radio del Torneo Cultural organizado por la Universidad de Chile (Departamento de Extensión Cultural).

Se transmitieron interesantes programas de la Escuela Técnica Femenina N.o 1, Liceo de Hombres N.o 1 (Valentín Letelier) y Liceo de Niñas N.o 4 (Paula Jaraquemada). También se dió comienzo a la serie "Nuevos valores literarios en la Universidad", organizada por don Julio Barrenechea.

LAS TRANSMISIONES DE HOY

Escuela Normal N.o 1: Por Radio del Pacífico de 2 a 2.30 P. M.

Tema: "Literatura Chilena popular."

Programa:

I Poesía popular chilena (Speaker).

II Recitaciones:

1) Ojitos de pena.

2) Mimosita.

3) La maestra rural.

III. Recitación de composiciones originales:

4) La flor roja de nuestra colonia por Alicia López.

5) La vendimia por Julia Cabezas.

Liceo de Niñas N.o 1 (Javiera Carreras. — Por Radio "El Diario Ilustrado de 6.15 a 6.45 P. M.

Tema: "Poetas chilenos: Manuel Magallanes Moure".

Programa:

1.o Mis impresiones sobre el poeta por Ikcia Allende.

2.o Recitaciones de algunas poesías, por Laura Menchaca.

3.o Crítica y comentarios de su obra, por Ester Arrau.

Liceo de Hombres N.o 5 (José Victorino Lastarria). — Por Radio Otto Becker de 7 a 7.30 P. M.

Tema: "Influencia de la música en la ideología y personalidad humana. Sus grandes autores."

Programa:

1.o Caracterización de los pueblos por medio de la música.

2.o Preludios y fugas de Bach.

3.o Bach, su vida y sus obras.

4.o Bethoven y Chopin.

Parte literaria a cargo del alumno Hernan Gacitua. Ilustraciones musicales.

Serie sobre Periodismo (audiciones finales). — Por Radio Siam de 8 a 8.30 P. M.

1) Fotografía y visión del mundo por Mario Vargas, de la revista Zig-Zag.

2) El periodismo y su influencia económica por Juan Lascorret de "El Mercurio".

CURSO DE HIGIENE Y MEDICINA DEL TRABAJO

Mañana, a las 16 horas, continuarán las clases del Curso de Higiene y Medicina del Trabajo, que el profesor auxiliar de la Universidad de Chile, doctor Valentín Gallinatto, inició la semana pasada dentro de la Cátedra de Higiene de la Escuela de Medicina. Las lecciones se desarrollarán, a la hora indicada, en ese establecimiento.

Obtuvo premio el sargento 2.o Rosamel Correa

En el concurso de perfeccionamiento de la Esc. de Carabineros

A las 11 horas de ayer, se efectuó en la Escuela de Carabineros, la entrega al sargento 2.o señor Rosamel Correa Vera, del premio y diploma "Coronel Dávila Baeza", por haber obtenido el primer puesto en el concurso de perfeccionamiento recientemente terminado en ese establecimiento.

La ceremonia tuvo lugar en presencia de los jefes de la Escuela de Carabineros, y durante ella, el teniente señor Eduardo Lema, ante los escuadrones formados, pronunció una corta alocución, destacando el mérito del premio otorgado al sargento señor Correa.

Cartas a "La Nación"

LEY DE CIERRE DE FARMACIAS

"Señor Director:

Debido a la habil campaña de un grupo de boticarios en contra de la ley del cierre de farmacias, constatamos ayer en la Cámara de Diputados un hecho muy sugestivo: conservadores y comunistas de acuerdo para derogar una ley social...

En efecto, la representación conservadora y la comunista votarán como partidos en contra de la ley del cierre de farmacias, ley que es defendida por el elemento de trabajo del gremio de farmacias.

Esta ley del cierre es altamente beneficiosa para el público, y, para el aspecto sanitario del problema, llena condiciones cuyo alcance no se puede discutir: mejor atención con mayor número de farmacias de turno, presencia permanente de farmacéutico, lo que evita que atiendan el despacho de recetas personas sin preparación técnica.

Por otra parte, interesa especialmente a los empleados el cumplimiento de la ley de cierre porque actualmente son víctimas de una explotación inicua por sus empleadores. Se les exige una jornada extenuante de 14 o 16 horas, lo que la ley tiende a evitar.

E. S. M."

Noticias Breves

Ha sido nombrado, en representación del Presidente de la Rebúlica, consejero de la Caja de Créditos Minero, don Hernán Videla Lira.

—Ha sido designado consejero de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, don Anatolio González, en representación de los obreros de la empresa.

—La Dirección General de Obras Públicas, ha comunicado al Centro Hijos de Tarapacá, de Quillota, de que en el próximo año se empezará la construcción del hormigón armado del puente. El Boco, sobre el Aconcagua.

—El Ministro del Interior, don Luis Cabrera, recibió ayer en audiencia al Intedente de Santiago, don Julio Bustamante.

—El Liceo de Cauquenes, conmemoró el domingo pasado el 89.o aniversario de su fundación.

—El 28 del presente mes celebrará el 113.o aniversario de su fundación el Liceo de Hombres de Concepción.

—Ayer el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, recibió en audiencia, al senador electo por las provincias de Atacama y Coquimbo, señor Ríos Arias.

—El Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa, se halla desde ayer en esta capital, donde ha venido por asuntos de su cargo.

—Alemania ha invitado a nuestro país al Congreso de Construcciones de Puentes y Edificaciones que se celebrará próximamente en Berlín.

Se ejercerá estricto control sanitario sobre personas que comercien en paseos públicos

Con este objeto, Sanidad ha pedido cooperación al Alcalde y Prefecto de Carabineros

El jefe sanitario provincial, doctor Carlos Hurel, dirigió ayer un oficio al alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña S., solicitando la cooperación de los servicios correspondientes de la Municipalidad, a fin de efectuar una control de carácter sanitario, lo más efectivo posible, respecto de las personas que pidan permisos para instalarse con negocios al aire libre, fondas y otras entretenciones públicas, especialmente en el Parque Cousiño, durante las próximas festividades patrias.

Agrega el doctor Hurel, que el control ha de hacerse extensivo a las personas que ayudan a trabajar en esos negocios, para establecer si en sus domicilios se han producido casos del tifus exantemático, y adoptar, entonces, las medidas que sean conducentes a evitar la posible propagación del mal en las aglomeraciones de las festividades.

En otra comunicación al prefecto de Carabineros, el jefe de Sanidad Provincial le solicita se sirva impartir órdenes para que se intensifique la campaña respecto de los individuos que aparentemente sean portadores de parásitos del tifus, exigiéndoles, en los casos que corresponda, el certificado de aseo que otorgan las Casas de Limpieza.

CAJA DE RETIRO DE DEFENSA NACIONAL

El pago de pensiones y montepíos correspondientes al presente mes, se hará por la Caja correspondiente de la Defensa Nacional, en las fechas que se indican a continuación:

Agosto 27: oficiales generales, coroneles y montepíos.
Agosto 28: suboficiales y tropa.
Agosto 29: jefes y oficiales.

MINISTRO DE DINAMARCA

Con fecha reciente el Gobierno de Dinamarca ha pedido al Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio de la Legación de nuestro país en aquella nación, el agrement de estilo, para proceder nombrar Ministro en nuestra capital, al señor F. Monrad.

El Canciller, señor Cruchaga Tocornal, comunicó al Gobierno de Dinamarca, que el señor Monrad era persona grata para nuestro Gobierno.

BAILE HABRA EL SABADO EN EL CIRCULO ISRAELITA

El sábado próximo, a las 10 P. M., en los salones de esta institución habrá un gran baile social a beneficio de la biblioteca.

Se ha invitado especialmente a todos los socios, y se nos encarga recomendarles que reserven, con la debida anticipación, sus mesas para la cena.

La comisión de fiestas ha preparado un variado número de entretenciones, y, asimismo, ha consultado la debida calefacción del recinto.

17.o aniversario celebra hoy el Bando de Piedad

El Bando de Piedad de Chile celebra hoy sus 17 años de vida societaria. Los festejos se iniciaron el domingo con el Concurso de Niños Sanos y con una visita de caridad al Hospital de Niños Roberto del Río y otra al Hospital San Juan de Dios. De mismo modo se realizaron interesantes competencias deportivas, en que participó el equipo de football del Bando, con el primer equipo de la Escuela de Artes y Oficios.

Esta tarde, a las 7, se efectuará una sesión solemne en el local del Bando, con un buen programa artístico y a la cual se han invitado a distinguidas personalidades.

Por otra parte, esta institución estudiantil, recibió ayer una encomiástica nota del Embajador de Chile en Londres, señor Edwards, quien manifiesta que con gran placer se impuso por la prensa inglesa de la forma cómo el Bando había contestado el mensaje de la Juventud de Gales, que le fué enviado el 20 de mayo último. El Sr. Edwards agrega que tuvo el alto honor de dar a conocer en la Unión de la Liga de las Naciones, el programa de carácter internacional de confraternidad que realiza esta institución chilena y la forma cómo contestó el mensaje de la Juventur de Gales.

AL NORTE SE DIRIGIO JEFE DE LA ENS. RURAL

El viernes pasado se dirigió al norte, el jefe de la Enseñanza Rural, señor Manuel Martínez, en viaje de inspección a las escuelas granjas de esa región.

Además de visitar las escuelas ya existentes, el señor Martínez estudiará las localidades en donde, con la ayuda de los vecinos y alcaldías se puedan fundar nuevos establecimientos de esta enseñanza.

Dignamente se celebrará el aniversario de la dictación de Ley de Instrucc. Primaria

El acto público de mañana en la Universidad de Chile, organizado por la Unión de Profesores

El aniversario de la promulgación de la ley de Educación Primaria Obligatoria, será dignamente celebrado por la Unión de Profesores de Chile, con actos públicos en todo el país.

EN LA UNIVERSIDAD

El comité directivo de la organización, en unión de la sección Santiago de Profesores, ha preparado una velada, la que se efectuará mañana a las 18, en el salón de honor de la Universidad de Chile.

Se desarrollará un programa en el que figuran números de música, recitaciones, etc. La conferencia de fondo sobre la ley de Educación Primaria y sus proyecciones sociales, estará a cargo del profesor señor Juan Bautista Fuenzalida.

Han sido especialmente invitados, a parte del profesorado de todas las ramas de la enseñanza, el rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; los Embajadores señores Soriano y De Negri, el Ministro de Cuba, señor Hernández Catá, y otras personalidades.

Una joven murió anoche en A. Prat al arrojarse bajo las ruedas de un tranvía

A las 22 de ayer, una joven se arrojó, en la calle Arturo Prat frente al N.o 42, sobre la línea de tranvías, en los momentos en que pasaba a regular velocidad el carro N.o 89 de la serie 36, gobernado por el maquinista Marcos Vallejos Gutiérrez.

Fué tan instantánea la acción de la muchacha, que el maquinista no tuvo tiempo de detener el tranvía para evitar que consumara su propósito. La víctima quedó debajo de las ruedas delanteras del carro, el cual fué necesario levantarlo a pulso, para extraer el cuerpo, horriblemente triturado de la niña.

Entre sus ropas solo se encontraron dos boletos de agencias: uno con el nombre de Luisa Meneses, de "La Favorita", y otro con nombre ilegible, de la Caja de Crédito Popular.

No ha sido posible identificar a la víctima, la que vestía sombrero, blusa y vestido verdes, abrigo plomo y zapatos de gamuza negros.

El maquinista fué detenido, por la responsabilidad que le pueda caber en el hecho, y el cadáver llevado al Instituto Médico egal.

Actividades en el proceso por estafa a don R. Wedeles

El Juez del Primer Juzgado del Crimen continuó en el día de ayer trabajando en la substanciación del proceso que se instruye contra don G. B. por estafa a don Rodolfo Wedeles.

En la tarde prestó declaración ante el juez instructor el señor Víctor Wigsdorsky Mewes a quien le correspondió actuar en la negociación de la venta de los francos motivo de este proceso.

Por otra parte en la tarde se recibieron en el Juzgado los informes periciales emitidos por los peritos designados por el Tribunal.

Se nos informó también en el Juzgado que en el curso de la presente semana serán elevados los autos a la Corte de Apelaciones a fin de que este Tribunal se pronuncie en la apelación deducida por don G. B. contra el auto encargatorio de reo dictado en su contra.

A los autores del homicidio de Cristina Salgado Letelier detuvo ayer Investigaciones

Resultaron ser Berta Donoso Urrea, alias "La Alejandrina", José Cisternas Sandoval, alias "El Tuerto Cisternas" y María Mancilla L.

El Inspector de Investigaciones, don Carlos Jiménez, secundado por los agentes Héctor Torres y Anselmo Navarrete, detuvo en la tarde de ayer a Berta Donoso Urrea, alias "La Alejandrina" y a José Cisterna Sandoval alias "El Tuerto Cisterna" y María Mancilla Lorca autora, cómplice y encubridora, respectivamente del homicidio perpetrado en la persona de doña Cristina Salgado Letelier, ocurrido el 12 de mayo pasado.

Interrogados en Investigaciones, confesaron su participación en el crimen, proporcionando todos los detalles del hecho, el que se habría producido en la siguiente forma:

En las últimas horas de la tarde del día mencionado, en Mapocho esquina de 21 de Mayo, se encontraron la Donoso y Cisternas con Cristina Salgado, con la cual la primera tenía ciertas rivalidades por lo que se originó un violento altercado que culminó con la agresión de parte de la Donoso a la Salgado, a quien dejó gravemente herida, resulta de lo cual falleció ésta momentos más tarde en la Asistencia Pública.

Los detenidos serán puestos hoy a disposición del Primer Juzgado del Crimen para los fines legales del caso.

Incendio destruyó anoche propiedad en calle Bilbao

El siniestro comenzó en la Fábrica de Tejidos Guttman.— Los seguros comprometidos alcanzan a doscientos cincuenta mil pesos

Anoche, a las 21.30 horas, un violento incendio destruyó la Fábrica de Tejidos ubicada en calle Bilbao N.o 51, de propiedad del señor José Guttman Raffanorf, y la Casa de Consignación y Remates del señor Eduardo Spencer.

El incendio comenzó por el entretecho de la Fábrica de Tejidos, propagándose rápidamente a todo el cuerpo del edificio, el que fué envuelto en pocos minutos por las llamas.

Después de una ardua labor del Cuerpo de Bomberos el incendio se circunscribió a la propiedad amagada, evitándose su propagación y fué sofocado antes de la medianoche.

Fueron detenidos en el mismo lugar del siniestro, el dueño de la Fábrica de Tejidos, señor Guttmann, y el dueño de la Casa de Consignaciones y Remates, señor Spencer, quienes fueron trasladados a la 8.a Comisaría para establecer las causas del siniestro y por la responsabilidad que les pudiera caber.

El monto de los seguros comprometidos alcanza a la suma de 250.000 pesos, de los cuales corresponden 200,000 a la Fábrica de Tejidos, contratados en diferentes compañías, y los 50,000 a la Casa de Consignación nombrada, contratado en la Compañía de Seguros La Germania.

La propiedad pertenece a la señora María v. de Matta y se ignora el monto de los seguros.

Sufrió graves perjuicios por el agua la propiedad colindante, del señor Felipe Gotfrit, signada con el N.o 50, y el mobiliario. Esta propiedad estaba asegurada en 60,000 pesos y los muebles en [illegible] mil pesos.

UN AMAGO EN CALLE VICTORIA

Las sirenas del Cuerpo tocaron nuevamente la alarma del incendio, dando como lugar del siniestro la calle Victoria esquina de Carmen.

Las bombas se trasladaron inmediatamente al nuevo incendio, comprobándose solamente un amago sin importancia.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 49.a ordinaria en lunes 24 de agosto de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CABERO Y URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bravo, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Marmaduke, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Martínez, Meza, Michels, Montané Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de [illegible] y de Trabajo.

RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

"Santiago, 20 de agosto de 1936.— [illegible] El Honorable Senado en su sesión de ayer, rechazó la renuncia que de mi cargo de Vicepresidente había formulado.

Aun cuando aprecio debidamente la demostración de deferencia personal que significa ese rechazo, y considerando que subsisten los fundamentos establecidos en mi anterior renuncia, vengo en reiterarla indeclinablemente.

Saluda al señor Presidente, con toda atención.— (Fdo.)— Hernán Figueroa".

"Santiago, agosto 24 de 1936. —Honorable Senado: La situación producida me induce a presentar la renuncia de Presidente del Honorable Senado, para que éste pueda determinar con absoluta libertad su Mesa Directiva.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar mis agradecimientos a los señores senadores que me han distinguido con su confianza.— (Fdo.)— José Maza".

FACIL DESPACHO

A peticion del señor Azocar, se acuerda retirar, por la presente sesión, todos los asuntos de esta tabla.

INCIDENTES

ESCUELA COMUN

El señor SAENZ recuerda que hace años pasó por Chile el ex Ministro de Instrucción Publica de Prusia, Dr. Boelitz, quien resolvió el problema de la Escuela Unica en Alemania.

Cita el señor senador palabras de este distinguido catedrático, quien dice que la Escuela Unica alemana tuvo su origen en la voluntad del pueblo, de hacer que el fundamento de la instrucción consista en el mayor desarrollo de la escuela primaria, pues en Alemania un 93 o/o de la población frecuentaba la escuela de primera enseñanza antes de la guerra, y sólo un 7 o/o recibía una educación superior.

Estima el señor Sáenz que es justamente lo que hoy ocurre en Chile.

Dice el señor senador que el doctor Boelitz considera la escuela común como un principio de organización social, al estrechar en una misma enseñanza a todos los niños de las diferentes clases sociales, de acuerdo con una verdadera democracia. Así se evitan todos los problemas disociadores como las diferentes confesiones religiosas y diferencias entre la gente culta e inculta, que crea desuniones y se establece la base definitiva de la unidad nacional.

Como consecuencia lógica de este modo de pensar del doctor Boelitz, con el cual concuerda el señor Sáenz, estima que la implantación de la Escuela Unica se opone a la idea de subvencionar escuelas particulares. Ese dinero, según el señor Saenz, debe destinarse a dotar a las escuelas actuales de material de enseñanza y a mejorarlas, y la labor del Estado debe intensificarse creando mayor número de escuelas donde tengan ocupacion todos los maestros, e irse caminando al ideal de la Escuela Comun.

Expresa el señor Sáenz que, de acuerdo con el señor Lira Infante, está seguro de que el analfabetismo es rémora del progreso y fuente, en algunos países, de inquietudes sociales, ya que es en un ambiente de ignorancia donde prende toda idea mesiánica que trae por consecuencia fatales desbordes.

Declara el señor senador que él no es un campeón en contra de la enseñanza privada, y aunque su ideal es la escuela primaria única, acepta que otras actividades se dediquen a la instruccion bajo la supervigilancia del Estado. Lo que no acepta es que el Estado abandone su propia enseñanza para proteger la extraña. Estima loable que con fines de cultura gentes de buenas intenciones enseñen al pueblo; pero siempre que lo hagan a costa de su propio esfuerzo, sobre todo, si se tiene en cuenta que la enseñanza primaria particular, los que la dan fuera del Estado, obedece a un solo credo religioso. No es posible que los fondos de todos los chilenos vayan en ayuda de un credo religioso.

Por estas razones no acepta que lo que hasta hoy ha sido una concesión graciosa se transforme en una práctica le[illegible]to significaría la confesión del Estado de su incapacidad para atender esta función primordial de la enseñanza primaria.

EDIFICACION ESCOLAR

Entrando al orden del día, se continúa la discusión del proyecto sobre constitución de la Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales.

El señor ALDUNATE prosigue en sus observaciones de sesión anterior sobre el mecanismo de la sociedad anónima, que se crea por este proyecto, en la parte que se refiere al aporte fiscal.

Ha observado el señor senador, que el Fisco subscribe setenta millones de pesos en acciones, y que para el cumplimiento de la obligación de pagarlos, se hace una destinación especial de determinados bienes o recursos fiscales. Ha criticado este procedimiento, porque es contrario a los buenos principios financieros que exigen que todas las entradas y gastos estén considerados en el presupuesto genera, que no haya presupuestos especiales, porque es contrario a la ley Kemmerer y porque constituye un principio de intervención o embargo a favor de terceros sobre determinadas entradas de la nación. De esto a dar en garantía las aduanas, los ferrocarriles, las contribuciones, va un paso. También puede decirse que es una especie de interdicción que se decreta el Estado a sí mismo. Estima que no puede decirse que no se trata de una destinación especial de los bienes e impuestos que indica el art. 9.o para el pago del aporte fiscal, sino sencillamente de señalar bienes y de crear fuentes de entradas para ese gasto, cumpliendo con la ley Kemmerer, pues ni es esto lo que se desprende de la letra del proyecto ni de algunas de sus disposiciones.

Considera que no pueden señalarse como fuentes de recursos para satisfacer los nuevos gastos, las contribuciones por causa de muerte y sobre herencias y donaciones, pues ya están consideradas en el cálculo general de entradas del presupuesto y nada hace esperar de ellas un mayor rendimiento. Tampoco acepta que se indiquen los presupuestos futuros como fuente de recurso si no se consulta para esos presupuestos una mayor entrada que sirva para costear este mayor gasto.

En cuanto a consideraciones de orden jurídico contractual, estima que no es posible que la obligación de pagar los setenta millones de pesos del aporte fiscal quede sujeta a la mera voluntad del Fisco, sin plazo para su cumplimiento, pues se establece que el pago se hará cuando se rematen bienes fiscales, cuando se reciban tales y cuales contribuciones, cuando se operen tales prescripciones a favor del Fisco, de créditos bancarios, o cuando el presupuesto consulte fondos, etc., etc. Todo esto lo considera con- [illegible] les de Derecho consignados en el art. 1.478 del Código Civil y en el art. 426 N.o 4.o del Código de Comercio y a las disposiciones pertinentes de las Sociedades Anónimas.

Con respecto a que el Congreso sea soberano para dictar leyes contrarias a otras, no le desconoce esta facultad, pero considera que sólo debe usarse para derogar malas disposiciones legales y no en este caso, en que se trata de legislar en contra de principios elementales de Derecho Civil y Comercial basados en el sentido común y en la justicia que debe haber en los contratos.

Entra el señor senador, en seguida, a analizar las diferentes partidas del aporte fiscal.

En cuanto al remate de propiedades fiscales innecesarias para el servicio público cree que es penoso ver que el Estado, falto de medios y de crédito, ponga al martillo su reservas de bienes fiscales. Estima que debe echarse mano a estos recursos cuando se trata de necesidades más apremiantes como es la de abaratar el costo de la vida.

No es posible, dice, por lo demás, otorgar estas facultades genéricas para fijar por decreto los bienes fiscales que se pueden enajenar, pues la Constitución exige una ley.

Se establece también una prescripción a favor del Fisco, de los créditos bancarios que no se cobren en breve plazo y no cree que esta confiscación se armonice con los principios de la prescripción. Tampoco cree que sea prudente el plazo de prescripción fijado, que no debe ser inferior a diez años pues debe respetarse la propiedad ajena.

En cuanto a la liquidación de bienes fiscales no debe hacerse bajo la presión de obligaciones, pues esa venta bien puede no ser oportuna y el Fisco no debe estar colocado en la situación de un deudor que tiene que vender para pagar. Con relación a los aportes, debe expresarse que sean hechos de común acuerdo con la sociedad, porque tal como está redactado el artículo, el Fisco podría obligar a la sociedad a recibir en pago cuantos terrenos se le ocurriera entregarle, aunque no estén en el plano ni se necesiten de inmediato, ni sean los más adecuados o útiles.

Hace notar que no es fuente de entradas la indicación de que el pago se hará con las sumas que anualmente destine el presupuesto. En cuanto a las contribuciones que se indican, son las con[illegible] indicarlas para un nuevo gasto. Debería, desde luego, indicarse las nuevas contribuciones que se necesitan para llevar adelante la idea como lo exige la ley Kemmerer.

Considera en seguida, el señor Aldunate, este proyecto desde su aspecto comercial y estima anticomercial, proyectar una sociedad en que el principal accionista entra en condiciones tan inciertas, sin obligación exigible de enterar el valor de las acciones.

Se refiere después a las condiciones del aporte de los particulares, y dice que las ventajas y privilegios especiales de esta emisión de acciones van a afectar a la situación de los tenedores de bonos de la deuda interna, para los cuales existe el compromiso moral de no hacer emisiones o empréstitos en condiciones más ventajosas.

Llama también la atención del señor senador, al hecho de que se trata de una operación que va a comprometer el crédito y la responsabilidad del Estado, y que como tal debe estar autorizada en su alcance por una ley. Esto no se obtendría si esta ley no contuviera el texto íntegro de los estatutos.

Termina sus observaciones el señor senador, insinuando la idea de volver el proyecto a la Comisión de Hacienda, para que estudie el aspecto financiero de la materia.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CAMINOS

Se puso en votación la observación de S. E. el Presidente de la República, con consiste en suprimir el artículo 11 del proyecto, que fija un salario mínimo en las obras de caminos, y fué aprobada por 18 votos contra 12 y dos abstenciones.

El señor PRADENAS expresa, al votar, que nadie habría imaginado que esta disposición fuera rechazada por el Ejecutivo que ha propuesto al Congreso un proyecto de ley tendiente a fijar un salario mínimo para los obreros en general, medida indispensable hoy más que nunca, puesto que la carestía de la vida ha tomado caracteres alarmantes. Lo lamenta y siente que no hayan votos suficientes para insistir en la disposición observada.

El señor AZOCAR manifiesta que los hechos le han dado la razón cuando sostenía que después de la derrota del Frente Popular en Atacama y Coquimbo, el proletariado no debía tener esperanzas de un mejoramiento de su situación. La mayoría actual del Senado, dice destruye hoy el beneficio que se había logrado para el elemento trabajador.

Aún cuando la disposición vetada por el Presidente de la República, no tiene en sí gran importancia, añade la tenía por la influencia que habría ejercido en la determinación de los salarios en general. Esa influencia ya no existirá y no queda a las izquierdas más que empezar de nuevo la lucha después de las elecciones de marzo próximo. Lamenta la actitud del Presidente de la República y vota por el rechazo del veto.

El señor GROVE abunda en las mismas consideraciones que el señor Azocar y sostiene que dada la desvalorización de la moneda, si las estadísticas demuestran que el término medio del jornal es de $ 5 y fracción el salario debería ser de $ 20. Aun cuando no cree en la efectividad de las leyes que benefician al proletariado, porque éstas se burlan en el régimen capitalista, vota en contra de la observación al art. 11 del proyecto.

SUBVENCION A ESCUELAS PARTICULARES

Se puso en votación el proyecto de ley presentado por el señor Lira Infante y fué aprobado por 18 votos contra 14.

El señor PRADENAS manifiesta, al votar, que parece absurdo que mientras no hay silabarios, lápices, cuadernos, bancos para los escolares, edificios adecuados, se dé a las escuelas particulares una subvención que en un 95% va en beneficio de las escuelas confesionales.

El señor ALDUNATE expresa su sorpresa de que con 226 millones de pesos que el presupuesto consulta para la educación pública se carezca de los elementos a que se refiere el señor Pradenas y ello demuestra la mala administración que se hace de estos fondos, la escasa preocupación por el alumnado y la enseñanza, y la excesiva preocupación por las jubilaciones, acumulaciones de sueldos, viajes al extranjero, etc.

El señor ERRAZURIZ manifiesta que le parece absurdo que se estime excesivo el gasto de $ 1.600.000, que representa esta subvención, cuando con ella se ayuda a educar a 80 mil niños, o sea la quinta parte de la que educan las escuelas primarias del Estado con un costo de 100 millones de pesos.

Refiriéndose a la afirmación del señor Pradenas, de que la mayor parte de las escuelas subvencionadas pertenecen a congregaciones religiosas, expresa que de 834 escuelas primarias particulares, sólo 169, o sea el 17% son regentadas por congregaciones religiosas extranjeras, y de éstas, más de la mitad por capuchinos, que el Gobierno ha traído al país para civilizar a la Araucanía. Eliminadas éstas, sólo quedan 62 regentadas por congregaciones extranjeras, con profesores chilenos, en su mayoría.

El señor HIDALGO manifiesta que con semejantes argumentos a los que se han hecho valer podría reemplazarse a las fuerzas armadas por elementos mercenarios, porque el gasto de la defensa nacional alcanza a $ 300 millones de pesos. Sin embargo, menos grave que reemplazar a nuestro ejército por mercenarios extranjeros, es entregar la formación de las generaciones futuras a instituciones mercenarias que cobran por la enseñanza...

El señor LIRA le interrumpe observándole que las escuelas congregacionistas no cobran por la enseñanza.

El señor HIDALGO termina diciendo que cualquier sacrificio que se haga por la educación pública será compensado y que no es posible entregar la formación del alma del niño en manos mercenarias.

El señor GROVE vota en contra del proyecto, sosteniendo que la subvención que se acuerda a las escuelas particulares representa en 10 años una suma que sería suficiente para construir todas las escuelas que se necesitan en el norte para dar educación a los niños que no pueden recibirla hoy.

EDIFICACION ESCOLAR

Continuó la discusión general del proyecto que crea la Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales.

El señor AZOCAR expresa que la reacción está obteniendo en el Senado triunfo tras triunfo y que, tal vez para no decepcionar tanto a la izquierda, se ha presentado un proyecto cuya finalidad es la construcción de establecimientos educacionales o mejor dicho la formación de un plan de construcción de escuelas.

No hay precedente dice de que se haya entregado alguna vez en manos de particulares una función que es privativa del Estado.

Agrega que el Estado debe cumplir, por igual respecto de todos los ciudadanos, sin ventajas para nadie, la función educacional que le corresponde a fin de capacitarlos para la lucha por la vida; pero que en Chile no la cumple, por dos razones: una de carácter político y otra de carácter religioso, pues mientras se mantenga al pueblo en la ignorancia, podrá continuar dominándolo la clase dirigente. Estima que ésta no es una tendencia criolla, sino universal, y que por eso los partidos de avanzada, tanto en Chile, como en todos los demás países, dan preferencia a la educación, considerando que de ella depende no sólo el futuro político del país, sino también el económico.

Sostiene que el éxito de una política consiste en que el Estado satisfaga un mayor número de necesidades de la colectividad, a fin de que haya bienestar, y que cuando el Estado no lo consigue, pone de manifiesto su fracaso. Cree que en Chile el Estado ha fracasado porque no se dá instrucción al pueblo, como lo revela el hecho de que sólo el tres por ciento de la población escolar recibe educación primaria completa. Considera que este hecho por si sólo demuestra al más grande de los fracasos que puede sufrir un país en materia de instrucción y que no hay ninguna otra nación civilizada que se encuentre a este respecto en igual situación.

Añade que el presupuesto de Educación Pública asciende a 227 millones de pesos, suma que el señor Aldunate considera excesiva; pero que si se la compara con la a que llega el presupuesto general, se verá que es insignificante atendida la importancia de la necesidad que va a satisfacer. Creo que si hay algún departamento de Estado en que, lejos de economizar, debe procederse con generosidad y criterio amplio, es en el de Educación, porque no hay ningún otro que sea tan reproductivo. Entretanto, en cuanto se refiere a este presupuesto se procede en Chile con criterio cada vez más restrictivo, en forma que, dada la desvalorización de la moneda, puede decirse que permanece estacionario.

Afirma que sin otro fin que el de crear burocracia, de fomentar el parasitismo, se aumentan otros presupuestos que en nada o muy poco benefician a la colectividad, sino que contribuyen a la satisfacción de necesidades particulares; y en cambio, cuando se trata de proyectos relacionados con la Educación Pública, a los partidos de la Derecha se les despierta el más estricto espíritu de economía.

Se explica los apuros del Gobierno en cuanto se refiere a la edificación escolar; éste reconoce la necesidad imperiosa que hay de construir escuelas; pero comprendiendo que por las vías normales no conseguiría la suma necesaria para realizar un vasto plan en esta materia o que encontraría una resistencia enorme, acude a este recurso artificioso de la sociedad anónima, que no tiene precedente en país alguno de la tierra.

Recuerda que hace poco se aprobó un Plan de Caminos que importa la inversión de 180 millones de pesos, así como antes se había aprobado otro plan para construcción de Hospitales por valor de $ 50.000.000, otro para construir habitaciones obreras que alcanzó a $ 150.000.000 y, finalmente, otro para habitaciones baratas que ascendió a 50.000.000 de pesos. Se creería que después de aprobados estos planes existiría en el país una actividad enorme para llevarlos a efecto, pero hasta hoy ninguno se ha realizado ni está en vías de serlo.

Opina que esto demuestra que no hay dinero para realizar estos fantásticos planes, a los cuales se les dá amplia publicidad, sin considerar si será posible ejecutarlos o nó. Y ante la falta de dinero se ha ideado este artificio, a fin de aparentar que se cumple la primordial finalidad del Estado de construir escuelas.

Considera que debería realizarse un plan bien estudiado de edificación escolar por medio de un empréstito, determinando el número de escuelas que se necesitan y las localidades donde deben ser construidas, sin recurrir a este arbitrio de formar para el efecto una sociedad anónima, ya que se sabe quienes la constituirán y quien ha ideado este organismo.

El señor ALESSANDRI observa que la Caja de Crédito Agrario fundada para fomentar la agricultura, es una sociedad anónima.

El señor AZOCAR añade que mucho se ha hablado mucho en contra de los empréstitos, no se quiere confesar que para realizar un plan de edificación escolar es menester contratar un empréstito y se ha acudido entonces a este subterfugio financiero.

Así como ahora se trata de delegar en una sociedad anónima la obligación que pesa sobre el Estado de construir escuelas, [illegible] señor Senador que se pretenderá más tarde delegar en otras sociedades anónimas la obligación que tiene también el Estado de construir cuarteles, puentes, [illegible] desprendiéndose así de todas las obligaciones que le corresponden. Piensa que esto importa reconocer que el Estado ha fracasado y que por eso, se estudia una completa estructuración y se hacen ensayos de [illegible] como los de los [illegible] nacista, fascista, [illegible] ruso etc.

—Por haber llegado la hora [illegible] conforme a un acuerdo [illegible] se constituyó la Sala en sesión secreta.

—(Se levantó la sesión).

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 46.a ordinaria, en lunes 24 de agosto de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRES. RIVERA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

Se dió cuenta:

1.o De cuatro oficios del señor Ministro de Salubridad, Prevision y Asistencia Social, con los que remite los antecedentes solicitados por los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Por los señores Opitz, Puenzalida y Concha don Miguel sobre la necesidad que existe de iniciar la construcción del Hospital de Taltal;

Por el señor Torres Molina sobre eliminación del Secretario General de la Dirección de Sanidad;

Por el señor Ortega sobre monopolio para la venta de leche en Temuco; y

Por el señor Casali acerca de la situación de los enfermeros y practicantes que están al margen de las leyes de previsión.

2.o De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que remite diversos antecedentes relacionados con la creación de las poblaciones de Melipeuco y Huiscapi, en los departamentos de Temuco y Villarrica respectivamente.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

4.o De un oficio del Honorable Senado con el que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto de ley que autoriza la inversión de $ 350.000 en la instalación del servicio de agua potable de la ciudad de Chonchi.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

5.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción del señor Elgueta sobre interpretación de la ley que estableció el impuesto del 5% a la internación y a la transferencia de materias primas y artículos manufacturados.

6.o De un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto que modifica la ley sobre colonización en la provincia de Aysen.

Quedaron en tabla:

7.o De una moción suscrita por los Presidentes de las diversas Comisiones permanentes de la Cámara, en la que inician un proyecto de ley que modifica la planta del personal de Secretaría de Comisiones de la Cámara de Diputados.

Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento, y a la de Hacienda para los efectos de lo establecido en los artículos 64 y 65 del Reglamento.

8.o De una moción de los señores Opitz y Concha don Miguel, en la que inician un proyecto de ley que crea la comuna subdelegación de San Pedro de Atacama, en el Departamento de Loa.

Se mandó a comisión de Gobierno Interior.

9.o De tres mociones:

La primera de los señores Guzmán don Eleodoro y Urrutia don Efraín en la que concede ciertos beneficios a los empleados de la provincia de Aconcagua, con motivo del IV Centenario de la Ciudad de Valparaíso.

Se mandó a la Comisión de Hacienda.

La segunda, de los mismos señores Diputados, que aclara el decreto ley N.o 197, sobre pavimentación comunal.

Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior.

La última del señor Madrid don Manuel, que deja sin efecto los contratos suscritos por las empresas o concesionarios particulares con la Municipalidad de Las Condes, para la explotación de las arenas del río Mapocho.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

10.o De tres telegramas:

Con el primero, diversos empleados particulares de Traiguén solicitan el pronto despacho del proyecto de ley que los favorece.

Se mandó agregar al proyecto en Comisión de Trabajo y de Legislación Social.

Con el segundo la directiva de la Convención de viticultores de Concepcion anuncia el envío de las conclusiones con respecto al proyecto sobre impuesto a las nuevas plantaciones de viñas.

Se mandó agregar a los antecedentes el proyecto en Comisión de Agricultura y Colonización; y

Con el último, el Comité de madres de familia, de Natales, se refiere a los monopolios de los negocios de boticas.

Se mandó tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1) POSTERGACION DE DOS PROYECTOS

El señor RIVERA, (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el proyecto que declara válida la donación de la Junta de Alcaldes de Magallanes al Consejo de Habitaciones Obreras de Punta Arenas.

No ha llegado el informe.

Si le parece a la Cámara, se postergaría la discusión de este proyecto.

Acordado.

En segundo lugar, figura el proyecto sobre creación del departamento de Maipo y el de San Bernardo y de la Comuna de Calera de Tango.

Se encuentra en el mismo estado.

Si le parece a la Cámara, se postergaría su discusión.

El señor MORENO, (don Rafael). — ¿Cuál proyecto?

Pido la palabra.

El señor MAIRA. — No ha llegado el informe.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MORENO, (don Rafael). — Es con este objeto: pedir que se someta a la aprobación de la Cámara, en este caso, por unanimidad, una indicación para subsanar un olvido en ese proyecto ya aprobado en general, pues olvidamos en la sesión respectiva indicar cuál iba a ser la cabecera de la comuna de Calera de Tango.

Tengo aquí una indicación por la cual se establece que la cabecera de la comuna de Calera de Tango [illegible] pueblo de Calera.

El señor RIVERA, (Presidente). — Su señoría, puede pedir que se recabe el asentimiento de la Sala en la sesión de mañana, cuando se entre a la discusión del proyecto.

El señor MORENO, (don Rafael). — No, ahora.

El señor RIVERA, (Presidente). — Ahora no, porque no está impreso el proyecto.

Terminada la tabla de fácil despacho.

2) CIERRE DE FARMACIAS

El señor RIVERA, (Presidente). — En el orden del día corresponde en primer lugar el proyecto sobre Cierre de Farmacias.

El señor SECRETARIO. — Sobre esta materia hay una moción suscrita por el honorable

señor Terrazas, que no ha sido informada por la Comisión, en la que propone la derogación de la ley 4.956 de 14 de febrero de 1935. Esta ley fija el horario de las boticas de turno. Hay, además, de este proyecto, otra moción, que también se encuentra en la Comisión, suscrita por los señores Gajardo, Moreno don Rafael y Cañas Flores, la que propone en un proyecto de ley por el cual se derogan las disposiciones contenidas en los artículos 324 y 331 del Código del Trabajo, que se refieren también al cierre de farmacias, droguerías y otros negocios análogos.

El señor RIVERA, (Presidente). — Como la Cámara acordó la suma urgencia para tratar este proyecto sobre el cierre de farmacias, habrá que tratar de este proyecto a pesar de que no esté informado.

El señor MAIRA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MAIRA. — El año 1935, señor Presidente, se trató en la comisión de Trabajo una moción del honorable señor Gajardo, que se refería a modificaciones al Código del Trabajo; entre otras, a horas extraordinarias, cierre uniforme del comercio, etc., etc.

La Comisión estudió sólo algunos aspectos de esta moción, porque el propio señor Gajardo retiró las indicaciones que se referían a otros artículos y se pronunció concretamente sobre el cierre. Esto fué en diciembre de 1935.

Ahora, el Ejecutivo nos envía un mensaje que propone la urgencia para el proyecto presentado por otro diputado, sobre la misma materia; y se refiere, en realidad, al proyecto del honorable señor Terrazas, que no ha sido aun informado.

El señor CAÑAS FLORES. — Hay otra moción...

El señor MAIRA. — Hay otra moción, también, de los señores Gajardo, Cañas Flores y Moreno; pero el mensaje se refiere a la del señor Terrazas.

De manera que yo quiero proponer a la Honorable Cámara, que reconsidere su resolución de acordarle de suma urgencia a dicho proyecto y sólo lo tratemos como de simple urgencia.

De otro modo, nos pronunciaremos sobre un proyecto que ni siquiera conoce la Cámara.

Y, por lo menos, si no se aceptara este temperamento, yo pediría que la Cámara tomara como base de discusión el proyecto al cual se refiere la suma urgencia, que es el del honorable señor Terrazas.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MAIRA. — La urgencia vence hoy día.

El señor MORENO, (don Rafael). — ¡Qué vamos a hacer, entonces!

El señor MAIRA.— Podemos reconsiderar este acuerdo, como lo he propuesto.

El señor RIVERA, (Presidente). — ¿Ha terminado su señoría?

El señor MAIRA. — Yo propongo eso, previamente, señor Presidente.

El señor RIVERA, (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reconsiderar la resolución anterior y acordar la simple urgencia para tratar de este proyecto.

Un señor DIPUTADO. — No señor.

El señor RIVERA, (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MURILLO. — Pero que se dé lectura al informe de la Comisión.

El señor RIVERA, (Presidente). — Está repartido impreso a los señores diputados.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MAIRA. — Si no acepta el temperamento que he propuesto, debemos partir entonces de la base de que está en discusión, con suma urgencia, concretamente, la moción del honorable señor Terrazas.

El señor RETAMALES— Pero no está informada.

El señor MAIRA.— Lamento, señor Presidente, este procedimiento que nos va a obligar, en realidad, a perder el tiempo.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, honorable Presidente?... Creo que podríamos llegar al acuerdo de colocar este asunto en el primer lugar de la orden del día del miércoles próximo...

El señor MAIRA.— Precisamente, eso es lo que yo había propuesto, honorable colega.

El señor CAÑAS FLORES.— Entonces, me parece que no habrá inconveniente para adoptar el temperamento que propone S. S.

El señor RIVERA (Presidente). — Para eso, es necesario, en primer término, revocar el acuerdo sobre la suma urgencia...

El señor LOIS.— Lo que se acepta con el mayor gusto, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se revocaría el acuerdo sobre la suma urgencia, aprobando la simple urgencia, y el proyecto pasará a Comisión, en la inteligencia de que la Cámara lo tratará en la sesión del miércoles próximo.

Acordado.

El señor LOIS.— Que pase, también, a la Comisión de Higiene, señor Presidente...

El señor CAÑAS FLORES. — No, señor...

3) APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS FISCALES DE MAGALLANES.

El señor RIVERA (Presidente).— En segundo lugar de la tabla, figura el proyecto sobre concesión de tierras en Magallanes.

Está impreso en el Boletín N.o 3.344.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

TITULO I

Artículo 1.o Los terrenos fiscales ubicados en la provincia de Magallanes podrán ser dados en arrendamiento, y enajenados por el Presidente de la República, en conformidad a las disposiciones de esta ley.

Artículo 2.o El Ministerio de Tierras y Colonización, para la ejecución de la presente ley, procederá a clasificar y dividir las tierras de Magallanes en los siguientes lotes:

a) Tierras de aprovechamiento agrícola, destinadas a darse en arrendamiento, en lotes no mayores de 1,000 hectáreas cada uno;

b) Tierras de aprovechamiento, ganadero destinadas a darse en arrendamiento, en lotes no mayores de 10,000 hectáreas cada uno;

c) Islas y demás tierras inexploradas, o poco conocidas, destinadas a darse en arrendamiento en lotes no mayores de 100,000 hectáreas cada uno.

Artículo 3.o Los lotes tipo a) se ubicarán en terrenos de la mejor calidad, y de preferencia en zonas abrigadas y cercanos a las poblaciones, caminos y demás vías de comunicación.

Artículo 4.o Al formar los lotes tipo b) u tenderá a que las superficies que se calculen para cada lote tengan una capacidad ganadera equivalente.

Cada lote tendrá necesariamente campos de verano y campo de invierno, aun cuando para dar cumplimiento a esta exigencia, sea preciso formar lotes que comprendan superficies no contiguas, pero siempre que no exceda de la extensión máxima fijada en el inciso 3.o del artículo segundo.

Artículo 5.o Se autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja de Colonización Agrícola lotes de terrenos del tipo a), no mayores de 500 hectáreas, a fin de que los destine a colonización en conformidad a las disposiciones de la Ley 5,604 en actual vigencia.

TITULO II

ARRENDAMIENTOS DE LOS LOTES a) y b)

Artículo 6.o Los lotes tipo a) que no fueren transferidos a la Caja de Colonización, se entregarán en arrendamiento directo por el Ministerio de Tierras y Colonización, por períodos no mayores de diez años.

Los lotes tipo b) se darán en arrendamiento, previa subasta pública, por períodos no mayores de quince años, y expirarán el 31 de marzo del último año del contrato.

La subasta del arrendamiento de los terrenos actualmente disponibles se efectuará dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de esta ley, a medida que lo determine el Presidente de la República; y la de los terrenos actualmente arrendados o sujetos a concesiones fiscales, dentro de los últimos seis meses del plazo de la concesión o arrendamiento, de modo que los nuevos arrendatarios, puedan entrar en la tenencia de los campos que se les adjudiquen, inmediatamente despues del término del contrato anterior.

Art. 7.o El valor de la renta anual de arrendamiento que se cobrará a los arrendatarios de los lotes del tipo a) será la que corresponda al 6 por ciento del avalúo fiscal de cada lote.

La renta mínima anual que se fije para la subasta de los lotes del tipo b) no podrá ser inferior al 6 por ciento del avalúo fiscal de cada lote.

Art. 8.o Ninguna persona podrá tomar en arrendamiento más de un lote de los tipos a) y b).

Art. 9.o Sólo podrán concederse lotes del tipo a) o presentarse a la subasta del arrendamiento de los lotes tipo b), salvo en los casos exceptuados expresamente por esta ley, los chilenos nativos o los nacionalizados, a lo menos, desde cinco años antes de la subasta.

Podrán, también, concurrir a la subasta de estos mismos lotes, los extranjeros que tengan a lo menos 10 años continuos de residencia en el país.

Art. 10. Tendrán preferencia, para este efecto, los chilenos, que serán los únicos, con derecho a participar en la primera subasta.

A falta de interés de éstos, se llamará a un segundo remate, en el que podrán participar los extranjeros radicados, a lo menos 10 años en la provincia, tratándose de personas naturales, y en su defecto, participarán, en una tercera subasta, las personas jurídicas.

Art. 11. Los arrendatarios, los concesionarios, los guardadores o los simples ocupantes de los lotes cuyo arrendamiento se subaste, que tengan, a lo menos, tres años de ocupación de los lotes por sí o por apoderados, y que hayan efectuado trabajos o introducido mejoras útiles en los terrenos, tendrán derecho a exigir que tales lotes se excluyan de la subasta y les sean adjudicados por el mínimum fijado.

Para los efectos de obtener este beneficio, los solicitantes deberán acreditar, además, que concurren en ellos los requisitos señalados en los incisos 1.o y 2.o en su caso, del artículo 9.o

Podrán enterarse los tres años de ocupación a que se refiere el inciso 1.o, sumando al actual ocupante, la ocupación de sus antecesores, sea por transferencia de derechos, por acto entre vivos o por transmisión de los mismos, por causa de muerte.

No podrán acogerse a los beneficios de esta ley, los arrendatarios que en la fecha de la subasta no estén al día en el pago de las rentas correspondientes; los concesionarios que en la misma fecha no hayan dado cumplimiento a las obligaciones que se les hubieren impuesto y las personas que habiendo sido designadas guardadores fiscales, se hubieren negado a restituir los lotes confiados a su guarda, en el momento de exigirlo la autoridad competente.

Lo dispuesto en este artículo se entiende estar sujeto a la limitación establecida en el artículo 8.o

Art. 12. La entrega de los lotes tipo a) y la subasta de arrendamiento de los del tipo b) se efectuará, respecto de los lotes dados en arrendamiento en conformidad a la presente ley, dentro de los últimos seis meses del plazo del arrendamiento anterior.

TITULO III

Arrendamiento de los lotes

Art. 13. Las islas y tierras tipo c) se darán en arrendamiento directo, por períodos que no excedan de 20 años y que expirarán el 31 de marzo del último año del contrato, a personas naturales o jurídicas, de cualquier nacionalidad, que acrediten disponer de los medios necesarios para una adecuada explotación.

Estos arrendatarios tendrán la obligación de establecer un servicio periódico de vapores hasta los terrenos que tomen en arrendamiento, si estuvieren situados fuera de las actuales líneas de navegación.

Art. 14. Podrán varios arrendatarios de los lotes tipo c) unirse para dar cumplimiento a la obligación estipulada en el artículo precedente.

Art. 15. Una misma persona podrá tener en arrendamiento hasta tres lotes del tipo c), en casos calificados por el Presidente de la República, y previo informe de la Dirección General de Tierras.

Art. 16. — La renta de estos arrendamientos no podrá ser inferior a un 6 por ciento anual sobre el avalúo fiscal de las tierras.

No obstante, y siempre que se estipule un plazo superior a quince años, los arrendatarios no pagarán renta durante el primer año del contrato, y sólo pagarán el 20, 40, 60 y 80 por ciento de la renta estipulada de conformidad al inciso anterior, durante los años 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del contrato, respectivamente.

Art. 17. — A estos arrendatarios se exigirá una garantía equivalente, por lo menos, a las rentas de cinco años, sin el descuento indicado en el inciso 2.o del artículo anterior, y que será calificada por la Contraloría General de la República

Art. 18. — Al efectuar el loteamiento de los terrenos a que se refiere este título, el Presidente de la República reservará superficies no inferiores a la cuarta parte de la cabida total de cada isla o zona poco conocida que se entregue a la explotación por este medio, con el objeto de formar lotes de los tipos a) y b).

TITULO IV

CONCESIONES PARA INDUSTRIAS REGIONALES

Art. 19. — Las personas naturales o jurídicas, de cualquier nacionalidad, que deseen establecer industrias adecuadas a la región, como criaderos de animales de piel fina, frigoríficos, conserva de peces y mariscos, etc., u otras industrias útiles que puedan desarrollarse en la provincia, tendrá derecho a que se les vendan terrenos fiscales que no excedan de 300 hectáreas.

Art. 20. — Los interesados detallarán en sus solicitudes las industrias que se proponen establecer y las cabidas que estimen indispensables para el objeto.

La Dirección General de Tierras y Colonización les otorgará un permiso de ocupación por un año, señalando las obras e instalaciones que los interesados deberán efectuar en los terrenos para el desarrollo de la industria, e igualmente, los demás requisitos y condiciones necesarias para la marcha regular de la misma.

Solamente los que cumplan con tales obligaciones durante el permiso de ocupación, podrán optar a la adquisición de los terrenos.

Los industriales establecidos tendrán preferencia, en igualdad de precios, para el arrendamiento de los terrenos colindantes o su concesión, con la limitación establecida en el artículo 8.o.

Art. 21. — El precio se pagará con una quinta parte al contado y el resto en cinco anualidades iguales, con el 6 por ciento de interés anual y el 12 por ciento en caso de simple retardo. El precio insoluto se garantizará constituyendo hipoteca a favor del Fisco sobre dichos predios.

Art. 22. — El Presidente de la República podrá autorizar a los ocupantes, a cualquier título, para que exploten racionalmente los bosques ubicados dentro de sus respectivos terrenos, mediante el pago de una indemnización al Fisco, que no podrá ser inferior a $ 0.01, ni superior a $ 0.05, por cada pie de madera o rajón de leña que se extraiga.

Un reglamento especial determinará la forma de llevar a efecto la explotación de los bosques, y el pago de la indemnización.

TITULO V

PROCEDIMIENTO JUDICIAL Y COMPETENCIA

Art. 23. — De los juicios que se susciten con motivo de los contratos que se celebren en conformidad a esta ley, conocerá en primera instancia, el Juez Letrado de Mayor Cuantía de Magallanes, y en segunda, la Corte de Apelaciones de Santiago.

Art. 24. — Estos juicios se ajustarán al procedimiento que las leyes señalan para los juicios de Hacienda.

Art. 25. — En estos juicios no procederá el recurso de casación en la forma, sin perjuicio de la casación de oficio que pueden declarar los Tribunales Superiores de Justicia, en los casos que contempla la ley.

Art. 26. — Las disposiciones de este título se refieren exclusivamente a los juicios en que el Fisco sea parte o tenga interés directo.

TITULO VI

ESCUELAS PRACTICAS

Artículo 27. Autorízase al Presidente de la República para establecer en la provincia de Magallanes escuelas prácticas destinadas a la preparación técnica de las personas que se interesen por dedicarse a la ganadería y demás industrias propias de la región.

Tendrán preferencia para el arrendamiento de los lotes tipo a) y b) y para la adquisición de terrenos destinados a las industrias propias de la región, las personas que hayan terminado satisfactoriamente sus estudios en estas escuelas.

En los casos de subasta esta preferencia regirá solamente cuando haya dos o más interesados que ofrezcan la misma renta por el arrendamiento.

TITULO VII

PERMUTA Y RENOVACION DE ARRENDAMIENTOS

Artículo 28. Se autoriza al Presidente de la República para que dé en permuta terrenos fiscales ubicados en la provincia de que se trata, a cambio de terrenos particulares dentro de la misma, limitándose esta autorización a 100.00 hectáreas de terrenos fiscales, como máximum, en cada año.

Estas permutas se efectuarán entre terrenos equivalentes en cuanto al precio, y se estará para este efecto, a los correspondientes avalúos fiscales.

Artículo 29. El Presidente de la República podrá renovar directamente contratos de arrendamiento de terrenos fiscales de la provincia, a los actuales arrendatarios, que compensen estas renovaciones con la entrega de otros terrenos arrendados por ellos, de manera que haya una racional equivalencia de valores.

En las mismas condiciones de equivalencia, podrá celebrar contratos de arrendamiento directo con los actuales concesionarios de permisos de ocupación, que se allanen a restituir anticipadamente los terrenos afectos a dichos permisos.

TITULO VIII

RECONOCIMIENTO DE TITULOS DE SITIOS

Art. 30. Reconócense como válidos, respecto del Fisco, los títulos de dominio de sitios otorgados por el Presidente de la República antes de la vigencia de la presente ley en poblaciones no creadas de acuerdo con la ley de 4 de diciembre de 1866, y cuyas concesiones se hubieren ajustado a los reglamentos que regían en la fecha de su otorgamiento, para las poblaciones creadas de acuerdo con dicha ley.

TITULO IX

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 31. Las tierras situadas en una faja de cinco kilómetros de la costa y diez de la frontera, sólo podrán ser adquiridas en propiedad por ciudadanos chilenos o por sociedades o personas jurídicas cuyo capital pertenezca a lo menos en un 80 por ciento a chilenos.

Art. 32. No regirán las disposiciones contenidas en el decreto con fuerza de ley número 210, de 15 de mayo de 1931, en lo que fueren contrarias a la presente ley, sin perjuicio de la supervigilancia que por razones de carácter técnico o estratégico, debe corresponder al Ministerio de Defensa Nacional y reparticiones navales de su dependencia, sobre las playas de la provincia de que se trata.

Art. 33. Los particulares que obtengan títulos de dominio en conformidad a las disposiciones de esta ley, quedarán obligados a ceder gratuitamente al Fisco los terrenos necesarios para caminos, ferrocarriles, telégrafos y obras públicas en general, que la autoridad competente determine abrir o establecer.

Art. 34. Los arrendatarios de los lotes tipo b) y c) y los concesionarios a que se refiere el Título V de esta ley estarán obligados a pagar anualmente a chilenos, el 75 por ciento, a lo menos, de las remuneraciones que paguen al personal de obreros y empleados de su dependencia, en la explotación de los lotes arrendados u otorgados en dominio, respectivamente.

Art. 35. El Presidente de la República podrá transigir, con acuerdo del Consejo de Defensa Fiscal adoptado por las tres cuartas partes de sus miembros, a lo menos y en sesión convocada especialmente con tal objeto, los juicios actualmente pendientes, deducidos por el Fisco en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o transitorio de la ley número 4.547 de 25 de enero de 1929.

Art. 36. Con el objeto de que atienda a la aplicación de la presente ley, créase la Inspección de Tierras de Magallanes, dependiente de la Dirección General de Tierras y Colonización y que funcionará en la ciudad de Magallanes.

Esta Inspección tendrá las atribuciones y deberes que le señalará el Reglamento de esta ley.

El personal de esta inspección será el siguiente:

1 Inspector grado 6.o, con 27.000 pesos anuales;

2 Agrimensores, grado 8.o, con 18,000 pesos anuales cada uno,

1 Ingeniero Agrónomo, grado 9.o, con 16.200 pesos anuales;

1 Oficial y Dibujante, grado 11.o, con 12.600 pesos anuales;

1 Dactilógrafo, grado 18.o, con 7.200 pesos anuales; y

1 Portero, grado 23, con 4.800 pesos anuales.

Este personal gozará de las gratificaciones establecidas en la ley 5.650, de 26 de julio de 1935.

Art. 37. El Presidente de la República reglamentará la aplicación de esta ley.

Art. 38. Deróganse la ley número 885, de 29 de diciembre de 1897, el decreto con fuerza de ley número 2.781, de 30 de abril de 1931, el decreto ley número 154, de 7 de julio de 1932 y todas las demás disposiciones legales que fueren contrarias a esta ley.

Art. 39. En la ley de presupuestos se consultarán los fondos necesarios para atender a la aplicación de la presente ley, imputándose el gasto que demande a la mayor entrada que ésta produzca.

Art. 40. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). En discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el honorable señor del Canto.

El señor DEL CANTO. — En mi carácter de diputado informante del proyecto sobre aprovechamiento de las tierras fiscales de Magallanes, que ha estudiado la Comisión Especial que la Honorable Cámara nombró para este efecto, en agosto de 1935, con el encargo de visitar el territorio, para poder apreciar con completo conocimiento de la materia las condiciones o modalidades que sugiera la observación en el terreno, como asimismo, el estudio de la región en sus diferentes actividades, persiguiendo el propósito manifestado en el Gobierno, en el Congreso, en la prensa, de proponer todas las medidas que fueran necesarias para vincular más estrechamente aquella parte del país al conglomerado nacional, que, principalmente, está desligado por su situación geográfica, como por la falta de comunicaciones rápidas y frecuentes con el Centro, desearía dar a conocer en forma muy breve a la Honorable Cámara, algunos aspectos de la Provincia de Magallanes, que permitirán a todos mis honorables colegas concurrir con nosotros a la dictación de una ley que enfoque el problema con claridad y acierto.

Ciertamente, son laudables todos los esfuerzos que se gasten por conocer la zona austral, porque el desconocimiento de nuestra riqueza austral, trajo la pérdida dolorosa del inmenso territorio patagónico y fueguino, al determinar la línea fronteriza en nuestra Cuestión de Límites, abandonando nuestra soberanía nacional, sobre territorios que de hecho y legalmente nos pertenecían. Bastará citar las palabras del historiador don Gonzalo Bulnes, al referirse a este punto: "Chile fué culpable de ignorancia". "La Patagonia estaba tan lejos de sus preocupaciones políticas y económicas que no la conocían absolutamente". "Todo lo que se sabía era lo que habían escrito uno que otro viajero...". "Se hablaba de la Patagonia, como de la Siberia". "Se la consideraba una región estéril, helada, repulsiva al hombre". "Se puede probar hasta la saciedad que Chile se desprendió de la Patagonia, primero, por afianzar la paz a la que le daba más valor que a aquello, y además, porque tenía un concepto falso de su importancia económica y agrícola".

"Se formó una leyenda que sería gracioso leer hoy, sino fuera en extremo doloroso para nuestro patriotismo y recuerdo. Se exageró hasta el ridículo el rigor de su clima la esterilidad de su suelo, y sus condiciones repulsivas para la vida humana. No es raro que Chile, que oía estas cosas y que no tenía antecedentes propios para juzgarlas, creyera que no valía la pena de gastar su tesoro y su sangre por adquirir un terreno semejante, aunque, el Gobierno de Errázuriz hizo toda clase de esfuerzos para que el país comprendiera la importancia de la cuestión y la verdad".

La historia nos ha dado un ejemplo y una experiencia, que es deber fundamental para las personas, que intervienen en la resolución de los intereses nacionales, conocer en cuanto sea posible, su país, para enfrentar la solución de sus problemas, tanto mas cuanto, en Chile, su configuración geográfica el clima, su producción varíe completamente en cada una de las zonas del país, y la legislación, tiene que cubrirse con las tonalidades correspondientes de donde va a ejercer la influencia de su imperio, para impulsar acertadamente, el progreso y creación de las posibilidades reales de la vida.

La Hon. Cámara, penetrada de este concepto fundamental, ordenó, pues, la visita a la región de una Comisión Especial, con miembros de todos los sectores políticos, y espero que hayan sido afortunados en su labor para traer conclusiones encauzadas en el bien público y que representen el interés nacional para aquella zona.

La Provincia de Magallanes, forma la región más austral del Continente, desde los 48.o 25 de latitud, hasta el cabo de Hornos, cerca del grado 56.

Está compuesta por una gran extensión de terrenos en el Continente, y una parte insular, que constituye un gran archipiélago.

La superficie total es de 135.418 Kms. cuadrados, 85.167 kilómetros cuadrados, corresponden a la parte continental y 50.251 kilómetros cuadrados a la insular.

Puede estimarse la extensión de alguna de las principales islas en: Isla Dawson, 133.000 hectáreas cuadradas; Isla Riesco, 700.000 hectáreas cuadradas; Isla Hoste, 590.000 hectáreas cuadradas; Isla Gordon, 68.000 hectáreas cuadradas; Isla Navarino, 160.000 hectáreas cuadradas; Islas Wolaston y L'Ermite 59,000 hectáreas cuadradas.

La Isla Grande la Tierra del Fuego, tiene por sí sola, una superficie de 48.000 kilómetros cuadrados, de los que 28,000 pertenecen a Chile y el resto o su lado oriental, es argentino.

En cuanto a las demás islas grandes, situadas en la región nor-occidental de la Tierra del Fuego, y occidental de los canales de la Patagonia, sus dimensiones son considerables, y se encuentran todas ellas deshabitadas.

Dentro de la zona templada austral, en general el clima es frío. No es uniforme en toda la provincia, variando mucho no sólo de Norte a Sur, sino, particularmente, de este a oeste, lo que se comprende perfectamente por cuanto hay secciones que se hayan al Oriente de la Cordillera de los Andes, como la región de Ultima Esperanza, la Patagonia chilena, la parte norte de la Península de Brunswick y la zona norte de la Tierra del Fuego; y otras al occidente de la misma Cordillera, como todas las islas de los canales de Patagonia, la mitad occidental del Estrecho de Magallanes en sus dos márgenes, y las zonas central y sur de la Tierra del Fuego, así como todas las islas situadas al occidente y al sur de la última.

En general, el clima de todas las regiones orientales, es más seco y más frío, con mayores cambios de temperaturas. En las occidentales, mucho más húmedo y lluvioso, menos frío y con menores cambios de temperaturas.

En la región continental norte, durante los meses de invierno caen gruesas nevadas.

Lo más mortificante de la región es el viento que con constancia y fuerza, sopla casi diariamente.

El promedio de la temperatura máxima es de 14o.76

El promedio de la mínima es de 1o.01, pero, también suele bajar hasta 12o por pocas horas en los meses de junio y julio, que son los más fríos.

La temperatura media es de 6o.49 muy por abajo de las temperaturas medias en Santiago, que es de 12o.7; Valparaíso, 13o9; en Coquimbo, 15o.1

En realidad, la temperatura de Magallanes no es baja en exceso, pero puede decirse que hace frío todo el año y se le siente por el viento casi constante.

Aun en los largos días de verano, de cerca de 18 horas con sol sobre el horizonte, la temperatura apenas sube, porque el viento sur-oeste, siempre reinante, enfría la atmósfera. Este es el gran inconveniente para la agricultura, pues los cereales no llegan a producir granos y se siembra sólo para aprovecharlos como forraje.

La nieve varía mucho cada año y está íntimamente ligada al éxito anual de la ganadería. Son temibles las grandes nevadas. Conviene en general, que haya varias nevadas repetidas de tiempo en tiempo, para así tener agua en los meses de verano en los chorrillos y lagunas.

Las grandes nevadas a principio de invierno, seguidas de largos períodos de temperatura baja, que impide el deshielo, deja cubierto el pasto y falta el alimento a los animales por largo tiempo.

El terreno es arcilloso, con numerosas piedras angulares de tamaño muy variable, caracteres que demuestran que se han formado bajo el hielo continental que cubrió una vez tan gran parte del hemisferio.

Las praderas o estepas de la Patagonia, están formadas por gramíneas entre cuyas variedades, no menos de 20, figura el pasto duro, conocido con el nombre de "Coirón".

Esta brevísima exposición que hago de las condiciones naturales del territorio, puede servir para apreciar la razón de algunas disposiciones, que consulta la ley que estudiamos.

Desde 1843, que por orden del general Bulnes, que gobernaba la República, se izó el pabellón de la patria, tomando posesión del Estrecho, hasta 1852, que fué destinado a Territorio de Colonización, Magallanes tuvo una vida lánguida, sujeta a sublevaciones militares de la guarnición.

El año 1876, siendo Gobernador del Territorio, don Diego Dublé Almeida, personalmente esta autoridad, hizo estudios en las Islas Malvinas, y adquirió algunos animales ovejunos que fueron depositados en la Isla Isabel que se aclimataron fácilmente en Magallanes, y que han sido la base de la explotación ganadera a que se ha dedicado el Territorio. El Gobernador concedía permisos de ocupación de las tierras fiscales.

En 1884, se empezó a dar en arrendamiento las tierras en subasta pública, por períodos de 20 años.

La ley de 7 de febrero de 1893, autorizó al Presidente de la República, para arrendar los terrenos que poseía el Estado. Se subastaron 316.326 hectáreas.

Estos remates de arrendamiento no satisfacieron las aspiraciones de los pobladores ni los intereses mismos del Territorio, pues aquéllos y éstos, exigían que se constituyera la propiedad rural. Aseguraban que no siendo propietarios del suelo, no podían dar el vuelo necesario a la explotación de los campos, invirtiendo en ellos los capitales que requiere esta industria: todas las instalaciones, cercos, casas, galpones, baños, etc., eran, puede decirse, provisorias, calculadas para que duraran sólo el período del arrendamiento.

Los gobernadores de Territorio, durante el período de 1892 a 1900, señores Manuel Señoret, Mariano Guerrero Bascuñan y Carlos Bories, estaban penetrados de la necesidad de que la propiedad rural en Magallanes se constituyera como un medio de hacer progresar la región y solicitaron la realización de sus ideas ante el Gobierno.

En febrero de 1899, con motivo de la permanencia en Magallanes del Presidente Errázuriz y del Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, don Ventura Blanco Viel, fecha de la entrevista de los Presidentes, la autoridad administrativa de aquel entonces, don Carlos Bories, insistió en la conveniencia de la enajenación de tierras magallánicas.

Iniciada la administración del Excmo. Sr. Riesco, se dictó la ley N.o 1,518, el día 13 de enero de 1902, que autorizó al Gobierno para vender hasta un millón de hectáreas de las tierras fiscales de Magallanes, dándose un plazo de tres años para usar de esta autorización.

El 20 de marzo de 1903 se vendieron 73 lotes, con 800,000 hectáreas, más o menos. El 1.o de octubre de 1903, se vendieron las hectáreas restantes en 22 lotes.

El 23 de octubre de 1904, se dictó la ley N.o 1,716, por la cual se concedía autorización al Presidente de la República, por el término de dos años, para vender, en pública subasta, otro millón de hectáreas de los terrenos fiscales de Magallanes.

El 25 de enero de 1907, se promulgó una tercera ley, N.o 1.914, renovando la autorización por cinco años con el mismo fin.

Por ley N.o 2,109, de 20 de julio de 1908, se concedió a la sucesión del ex Gobernador de Magallanes, don Manuel Señoret, la propiedad del lote N.o 21, de 6,500 hectáreas de superficie, del plano de la región de Ultima Esperanza.

Por ley N.o 2.289, de 25 de marzo de 1910, se hizo la enajenación, en venta privada, de tres lotes a don Herman Eberhardt y a don Augusto Kark.

En 1895, se autorizó la entrega de hijuelas a los colonos nacionales y extranjeros con una cabida de 25 a 40 hectáreas, desde Punta Güairabo, por el Sur, hasta el río Chabunco, por el Norte, 42 kilómetros de longitud por la playa, con un fondo de 5 kilómetros por término medio.

La superficie total del terreno hijuelado, es de 210 kilómetros cuadrados, o sea, 21,000 hectáreas.

Una hijuela de 40 hectáreas de extensión en este territorio, y con las condiciones de su clima, es completamente insuficiente para proporcionar el sustento a una familia, por muy modestas que sean sus necesidades y aspiraciones. De ahí que actualmente son pocos, relativamente, los colonos que conservan la propiedad de su hijuela.

La gran mayoría de ellos, las ha vendido y se hallan algunas miles de hectáreas de esas hijuelas, en algunas pocas manos.

De manera que, siendo aproximadamente la superficie de la provincia de Magallanes, de 13 millones 754.500 hectáreas, esta distribuída en la siguiente forma:

Yo quiero llamar la atención de la H. C. sobre cuáles son los terrenos que están vendidos. Son éstos:

Terrenos vendidos en los remates efectuados en los años 1903 a 1906, en 250 lotes, con una superficie total de 1.544,235 hectáreas, y por un valor de $ 12.107.740.

Terrenos concedidos por leyes especiales en propiedad a diferentes personas, 60.000.

Lotes 7 y 8 Hernán Heberhard ley 2,889 de 1910, superficie 11,864 hectáreas. Lote 20 Augusto Kark, ley 2,889 de 1910, superficie 16,500 hectáreas. Lote N.o 21 Sucesión Manuel Señoret, ley N.o 2.109 de 1908 superficie 9.000 hectáreas; y 25.000 hectáreas concedidas a título definitivo a los colonos en los alrededores de Magallanes.

Terrenos arrendados desde el año 1924 adelante, en vigencia hasta 1945, suman un total de 1.563,582 hectáreas.

Terrenos en concesión a las Sociedades Isdustrial y Ganadera de Magallanes, a la Sociedad Industrial de Río Paine, Guillermo Jones y Sociedad Agrícola Llanquihue, un total de 851,648 hectáreas. Estos terrenos vencen en los años 1940, 1048, 1955 y 1957, respectivamente.

Terrenos en condiciones de ser rematados por haber vencido los contratos de arrendamiento, estando estos terrenos ocupados sin producirles renta al Estado: 1.685.348 hectáreas.

Terrenos por explorar y no conocidos y cuyo aprovechamiento ganadero no se conoce, y es dudoso: 8.049.687 hectáreas.

De consiguiente, el total de terrenos que actualmente se aprovecha en la provincia de Magallanes, considerando los terrenos vendidos, los arrendados, los en concesión y los susceptibles de ser rematados inmediatamente, de acuerdo con la nueva ley, suman 5.704.813 hectáreas, que, con los 8.049,687 hectáreas poco conocidas, forman los 13.754.500 hectáreas, que es la superficie total de la provincia.

De las 5.704.813 hectáreas que se aprovechan, el Fisco se ha desprendido de la propiedad de 1.666.599 hectáreas, aproximadamente, quedando 4.038,214 hectáreas de terrenos fiscales aprovechables, pudiendo disponer, por el momento, de 1.685.348 hectáreas, y el resto está sujeto a arrendamientos, permisos de ocupaciones pendientes y de los cuales el Fisco se hará cargo a su vencimiento.

Formando lotes de 10.000 hectáreas, que estiman todos son indispensables para una explotación ganadera, tendríamos que podrían formarse 160 lotes, y aún estando entregadas al Fisco las 4.038.614 hectáreas, que son las aprovechables, tendríamos 400 lotes en total, para destinarlos a la subdivisión.

Es bien sensible, que con estos cuatrocientos lotes en total, haya que satisfacer alrededor de siete mil peticionarios de tierras.

La casi totalidad de las tierras de Magallanes están dedicadas a la explotación de ganado lanar, y la mayor actividad la constituye la ganadería, que ocupa un gran número de obreros y operarios especializados en los trabajos de marca, capa, esquila, de matanza, frigorización de carnes y sus extractos. De esta industria de explotación de ganado lanar dependen las demás establecidas en el Territorio y también el comercio.

La importancia que asume la industria ganadera, lo expresa la siguiente dotación de animales:

	Lanares
Magallanes	850.000
Ultima Esperanza . .	410.000
Tierra del Fuego . . .	970.000
Total	2.230.000

Esta cantidad de dos un cuarto millones, aproximadamente, se estima como permanente, dentro de la normalidad, en la población ovina de esas tierras, que, naturalmente, puede sufrir descenso por causa de agotamiento de los campos, producido por sequías, y a causa de mortandad debido a los rigurosos fríos, nevadas y escarchas, que suelen ser frecuentes durante el invierno, estación muy prolongada en la zona.

Hay 5.704.803 hectáreas aprovechadas actualmente, con una dotación de 2.230.000 ovejas, lo que significa de un cuarto de hectárea por cada oveja.

Pero, considerando que los mejores campos son los que actualmente se explotan en propiedad sobre el resto fiscal no es aventurado afirmar que es necesario un promedio de tres hectáreas por oveja.

Todos esos datos acerca de la población ovina los he obtenido de una memoria anual, publicada por la Sociedad Rural de Magallanes, en la cual se recogen todos ellos de las diferentes estancias.

Además, el ganado también requiere muchos cuidados sanitarios, para evitar plagas tan perjudiciales como la sarna, a que están muy propensos los lanares y otras enfermedades contagiosas o epidémicas.

De la población ovina indicada se obtiene anualmente cerca de:

10.000 toneladas de lana,

2.900 toneladas de cueros lanares.

12 a 17.000 toneladas de carnes congeladas.

232 toneladas de tripas saladas.

Se produce, además, una serie de subproductos, que, a excepción del sebo, grasa o aceite de patas, que son adquiridos por industriales del centro del país, se exportan casi totalmente a Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, que son los países más fuertes compradores.

Para poder obtener un rendimiento en la explotación ganadera, se ha industrializado, a la vez, la producción, con inversiones fuertes y cuantiosas en establecimientos frigoríficos, que existen cinco en la zona.

PUERTO SARA. Situado en el puerto del mismo nombre, cerca del camino que conduce de Magallanes a Natales, a unos 120 kilómetros de Magallanes, perteneciente a la Cía. Frigorífico de Patagonia, con capitales regionales.

RIO SECO. Sobre el mismo camino, a unos 13 kilómetros de Magallanes, perteneciente a The South American Sindicate Export Ltd., de capital inglés.

TRES PUENTES. A las puertas de Magallanes, pertenece a la firma Gildemeister y Cía.

En este establecimiento existe una fábrica de jabón para lavado de ropa, que produce anualmente 3 a 4 mil quintales de este artículo.

PUERTO NATALES. En la zona de Ultima Esperanza, a las puertas de la ciudad de Puerto Natales; pertenece a la Cía. Frigorífica de Puerto Natales, con capital regional.

PUERTO BORIES. Situado a tres kilómetros al Norte de Puerto Natales, con que se une por un ferrocarril de trocha angosta y pertenece a la Sociedad de Tierra del Fuego.

Se puede pensar que una simple parcelación de tierras en aquella zona, con el sistema adoptado por la Caja de Colonización, mejoraría las condiciones de la producción y de aprovechamiento de las tierras. Sin embargo, se ha observado que no se puede ir a una subdivisión exagerada y sin estudios prolijos del terreno. En todo caso para formar una hijuela debe tener una doble superficie, una para campos de invernada y otra para campos de verano.

Los campos de invierno deben permitir alimentar la dotación de animales durante esa época del año, campos bajos, cerca de playa, que el deshielo de las nieves sea más rápido, para que el animal pueda subsistir.

El campo de verano se aprovecha en los meses que ha desaparecido la nieve en los cerros superiores a 1.500 metros de altura, porque a esta altura la nieve es eterna.

Por otra parte, es indispensable dejar descansar el suelo, ni recargar la dotación de animales por hectárea, para que no traiga como consecuencia el agotamiento de los pastos, para que pueda semillar porque la planta vieja termina por concluirse formando pequeños sectores áridos que el viento, con su violencia, los agranda.

Ahora bien, la experiencia de los resultados obtenidos con los animales criados en un campo recargado, es que disminuyen considerablemente en la producción de lana y desmejora su calidad; lo mismo sucede con respecto al desarrollo y el peso del animal.

Muchos son los arrendatarios, especialmente en Tierra del Fuego, que habiendo recargado sus campos con mayor número de animales, que su dotación, han tenido que anotar pérdidas en vez de utilidades.

La subdivisión de tierras, tiene, pues, que adoptar las normas que nos deja la experiencia, para que los lotes mantengan una cantidad racional de animales, con el fin de que Chile no desmejore la producción y calidad de carne y lana en el mercado mundial; y lo que hoy constituye un factor de riqueza porque se obtienen utilidades del negocio, porque el porcentaje de lana, calidad y peso del animal responden a su explotación, no se convierta en pérdidas, que a nadie interesaría continuar explotando.

La pérdida del mercado mundial, que hasta hoy felizmente conserva Magallanes por la calidad de sus productos, que ha conseguido que en los convenios de Otawa, se le respete una cuota entre los productores de las colonias inglesas, a fin de continuar exportando carnes congeladas, hace que este problema sea de suyo delicado y grave, porque la superproducción de este artículo al consumo interno del país, no podría ser sólo destinado. No es fácil introducir un alimento nuevo sin preparar previamente el terreno

por medio de una obra educadora, de aliento.

En el informe de la Comisión, como preámbulo del proyecto de ley, que consta del Boletín N.o 3,344, se expresan las ideas generales que ha discutido la Comisión y que han servido de base para elaborar el proyecto.

La Comisión se pronunció en el sentido de que los terrenos permanezcan en el patrimonio nacional, y que, en consecuencia, su administración está confiada al Presidente de la República por la Constitución, a quien corresponde el cumplimiento regular de los servicios públicos destinados a concurrir a la ejecución del pensamiento del Gobierno y a la aplicación de las leyes de interés general.

La Caja de Colonización tendrá también, su labor, para realizar experimentaciones en conformidad a los fines para que fué creada, para cuyo efecto se consulta el artículo 5.o del proyecto, que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja lotes de terrenos, no mayores de 500 hectáreas, a fin de que los destine a colonización en conformidad a las disposiciones de la ley 5.604 en actual vigencia.

Estos lotes se refieren a tierras que se consideran de un mejor aprovechamiento agrícola y que se prestan para este efecto dentro de la clasificación que se ordena por la ley.

El artículo 2.o dispone la clasificación y división de las tierras (lotes A) de aprovechamiento agrícola, de la mejor calidad en lotes de 1.000 hectáreas.

(Lotes B) de aprovechamiento ganadero, en lotes hasta de 10,000 hectáreas.

Se fijó esta cabida máxima, porque las diferencias del terreno puede obligar hasta calcular una oveja para tres hectáreas, como es el promedio que existe, por las diferentes calidades de tierras, consultando campos de invierno y de verano, y sin perjuicio que disminuya esta cabida en mejor terreno.

Pero creo indispensable dejar al Presidente de la República algunas facultades discrecionales a este respecto, porque es difícil que la ley consulte todos los casos particulares que se presenten en el terreno.

Con posterioridad al informe de la Comisión, el señor Intendente de Magallanes manifestó, también, que se debían formar lotes para colonos independientes o estancieros, y que cuenten con capitales suficientes para su explotación.

En esta opinión del señor Intendente, coinciden los informes que se han presentado, sea de mayoría o de minoría, y los diferentes estudios que hay sobre el particular, incluso el de división que propuso para la Isla Navarino, el entonces Intendente de Magallanes, honorable diputado señor Chaparro.

Los lotes C, que comprenden las islas y demás tierras inexplotadas, con una cabida de 100,000 hectáreas, es perfectamente justificada, porque, como he manifestado anteriormente, se refiere a islas que aún están deshabitadas, de grandes extensiones, y una parte de ellas pudiera ser aprovechada con grandes sacrificios e inversiones. Además, se obliga a los arrendatarios de los lotes del tipo C, que establezcan un servicio periódico de vapores hasta los terrenos que tomen en arrendamiento, artículo 13 del proyecto, sacrificios que no podrían hacerse en explotaciones pequeñas.

Se discutió en la Comisión si una vez hecha la subdivisión convendría proceder a la enajenación de los lotes o al arrendamiento, optando por este último.

Respecto de la entrega, aceptó la subasta pública, para impedir favoritismos, y sólo la entrega directa por el Presidente de la República en los lotes del tipo C, que tiene que calificar y estudiar en cada caso.

Todas las disposiciones tienden a desarrollar el mecanismo de la ley, dentro de estas directivas generales expuestas, dando preferencias a los chilenos y a los nacionalizados.

Además, la Comisión ha creído conveniente, dentro de los principios de equidad y justicia, no desatender a los que han sido arrendatarios y ocupantes, que hubieren cumplido con las obligaciones para con el Fisco, dentro de la nueva cabida fijada por el proyecto, que es la estudiada, como indispensable para que pueda seguir una explotación racional de aquellos campos, sin exponer el desarrollo de la industria ganadera a un fracaso cierto, que menoscabaría todos los intereses y la suerte de aquella zona.

Ha sido tradicional que impere en el Gobierno, una norma de esta naturaleza, que es obvia por muchas consideraciones, de respetar el trabajo y los esfuerzos gastados en establecer la prosperidad y la explotación de aquellas tierras, y ya que no es aceptable, por el momento, que el hombre se arraigue al suelo que cultiva y se vinculen en él sus esperanzas y sus afecciones, pudiendo ser propietario para que, de este modo, con mayor aliento aprovechara sus energías, al menos, se ha creído justo que tenga opción a seguir trabajando.

El Ministro de Relaciones y Colonización, señor Vergara Albano, en 1884, por nota de 5 de febrero de aquel año así lo hizo saber a los arrendatarios, diciendo textualmente, al fijar las bases de arrendamiento: "Entiende este Ministerio, que estas bases serán aceptadas sin dificultad por los solicitantes, puesto que, como es natural suponerlo, el Gobierno no tendría inconvenientes para renovar periódicamente los contratos, siempre que los firmantes cumplan puntualmente con las condiciones estipuladas."

Es una norma de equidad y justicia, señalada desde antiguo por nuestros gobernantes, y que la Comisión no ha podido apartarse de ella, sin lesionar legítimas situaciones.

Con el objeto de obtener terrenos cerca de Natales y Magallanes, de propiedad particular, que se prestan mejor para una subdivisión se consulta la permuta con terrenos fiscales como asimismo la terminación anticipada de concesiones, mediante compensaciones que calificará el Presidente de la República, a fin de que alrededor de 600.000 hectáreas puedan subdividirse en un plazo breve.

Podría dar otra serie de datos que hay sobre esta materia; pero quedo a disposición de los honorables diputados, para que, durante la discusión de este proyecto, puedan solicitarme los antecedentes que deseen sobre el particular.

El señor RIVERA. (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SECRETARIO. — Permítame un instante, señor Ministro...

El señor Ministro de Tierras y Colonización ha enviado a la Cámara un oficio, en que propone diversas modificaciones al proyecto ya informado por la Comisión.

Dice este oficio:

"Núm. 4.860. — Honorable Presidente: El Ministro infrascrito se ha preocupado vivamente del estudio de los problemas relacionados con las Tierras de Magallanes. Con el objeto de dar solución a estos problemas, remitió al Congreso un mensaje que ya ha sido examinado por la Comisión respectiva de la Honorable Cámara.

He sometido a nuevos estudios tanto el Mensaje del Gobierno, como el informe de la Comisión y he llegado a la conclusión de que el proyecto contenido en dicho informe debe ser modificado con el objeto de eliminar ciertas contradicciones que en él aparecen y hacer más prácticas las disposiciones de la ley.

A mi juicio debe modificarse el proyecto en los tres puntos fundamentales siguientes:

a) **Clasificación de las tierras.** —Según todos los informes y antecedentes que obran en poder del Ministerio la clasificación de las tierras en tres categorías, que serían, de aprovechamiento agrícola, aprovechamiento ganadero, y terrenos inexplotados o poco conocidos, resulta artificial en Magallanes en razón de que, exceptuando pequeñas extensiones vecinas a algunas ciudades, no hay en Magallanes terrenos que puedan dedicarse a la explotación agrícola. La generalidad de los terrenos son susceptibles de ser explotados solamente en la crianza de ganado lanar y en la de animales de pieles finas. La verdad es que allí hay terrenos de buena y de mala calidad la explotación de una estancia de tres a cuatro mil hectáreas de las de primera calidad, permite el mantenimiento y aún el progreso económico de una familia, lo que no es posible explotando terrenos de clase inferior.

Por consiguiente, la única división lógica y natural de las tierras magallánicas es en terrenos de buena calidad, conocidos y explotados actualmente y terrenos inexplotados o islas poco conocidas que el Estado debe entregar a personas o entidades que por tener mucho capital, o por otra circunstancia estén en situación de incorporarlas a la producción.

b) **Preferencias en el arrendamiento.** — La ley existente sobre arrendamientos de terrenos en Magallanes, reconoce en su artículo noveno, una preferencia en favor de los que actualmente explotan los terrenos fiscales, para los efectos de celebrar contratos de arrendamiento con el Fisco. Aun cuando esta ley no ha sido puesta en vigencia, el Gobierno estima que esta preferencia debe mantenerse en forma clara y categórica. La Honorable Comisión que informó el proyecto tiene parecido criterio. Es, sin embargo, necesario aclarar las disposiciones de la ley, a fin de llevar desde luego la tranquilidad al ánimo de los actuales ocupantes, que padecen una situación de incertidumbre por ignorar si podrán continuar o no en la explotación de los terrenos en que ahora trabajan.

c) **Forma de otorgar los arrendamientos.** — Si se acepta el criterio de mantener la preferencia en favor de los actuales arrendatarios, ocupantes o depositarios, no hay razón alguna para complicar el otorgamiento de los contrartos de arrendamiento con un remate público. El Gobierno no debe quedar lisa y llanamente autorizado para proceder a renovar los contratos a aquellas personas que cumplan con los requisitos que señala la ley. En virtud de las otras disposiciones que se proponen, el Fisco podrá disponer de algunas extensiones de terrenos para dar a nuevos aspirantes a arrendatarios. Como el Gobierno está en la obligación de cautelar los intereses fiscales, parece lógico que quede autorizado para otorgar los arrendamientos a las personas que crea que mejor garantizaban el interés fiscal que no sólo estriba en el pago de los cánones, sino también en la posibilidad de hacer una explotación eficiente de los campos.

Esta y otras razones que expondré en la discusión de la ley en el Congreso, justifican la eliminación del remate público que consulta el proyecto.

En oficio aparte se contienen las modificaciones que, sin perjuicio de otras que con el ánimo de mejorar la ley, puedan hacerse en el Congreso, estimo indispensable enviar desde luego a la consideración de la Honorable Cámara. Ruego al señor Presidente se sirva disponer se tengan como presentadas desde luego en la discusión del proyecto.

Dios guarde a V. E. — A. Serani B."

Las indicaciones que se acompañan son los siguientes:

"Reemplazar los Títulos I y II del proyecto, por los siguientes artículos:

Artículo 2.o Para los efectos de la presente, ley, y el Ministerio de Tierras y Colonización procederá a clasificar las tierras magallánicas en las dos categorías siguientes:

a) Tierras de aprovechamiento ganadero destinadas a dar en arrendamiento en lotes que no excedan de 10,000 hectáreas; y

b) Islas, y demás tierras inexplotadas, o de inferior calidad que podrán darse en arriendo en lotes que no excedan de 100 mil hectáreas.

Artículo 3.o Cada lote de arrendamiento podrá componerse de una o más parcelas, según los planos de la actual subdivisión de esos terrenos, y deberá tener necesariamente campos de veranada e invernada.

Artículo 4.o El canon de arrendamiento será el 6 por ciento del valor que cada lote tenga según el Rol de Propiedad. Será, también, de cargo de los arrendatarios el pago de todas las contribuciones fiscales y municipales, vigentes a la fecha del contrato.

Artículo 5.o El plazo de arrendamiento no podrá exceder de 20 años contados desde la fecha del contrato.

Artículo 6.o Ninguna persona podrá arrendar directa, ni indirectamente más de un solo lote del tipo a), aun a pretexto de participación en sociedades, comunidades o asociaciones. Las infracciones a esta disposición pondrán término inmediato al arrendamiento.

Artículo 7.o Sólo con autorización expresa del Presidente de la República podrán transferirse los arrendamientos de tierras que se celebren con arreglo a esta ley.

Artículo 8.o Podrán ser arrendatarios de los terrenos a que se refiere esta ley las personas nacidas en Chile y los extranjeros, naturalizados o no, siempre que hayan residido en Chile por lo menos 10 años antes de la fecha del contrato.

Artículo 9.o En el otorgamiento de los contratos de arrendamiento tendrán preferencia los actuales arrendatarios, los concesionarios, los guardadores, o los simples ocupantes de los respectivos lotes, siempre que tengan a lo menos tres años de ocupación, y hayan introducido mejoras útiles en el terreno.

Sólo podrán gozar de esta preferencia los interesados que a juicio del Presidente de la República hubieren cumplido satisfactoriamente sus compromisos anteriores con el Fisco.

Artículo 10.o Los terrenos que queden disponibles con motivo de la aplicación de los normas señaladas en los artículos precedentes, serán dados en arriendo por el Presidente de la República, en las condiciones que fija esta ley, a terceros que se interesen por explotarlos, y que a juicio del Presidente de la República, reúnan las condiciones de capacidad y solvencia para hacerlo.

Artículo 11.o Los ocupantes y guardadores que al aplicar las disposiciones precedentes pasaren a ser arrendatarios, deberán cancelar al Fisco los cánones que les habría correspondido pagar si hubieren sido arrendatarios conforme a esta ley, por todo el tiempo que hubieren poseído el terreno gratuítamente. Los que se negaren a efectuar estas cancelaciones perderán la preferencia establecida en el artículo... de esta ley".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor SERANI (M. de Tierras y Colonización). — Honorable Presidente:

El Gobierno y el Congreso actuales han considerado con interés lo relativo a las tierras fiscales de Magallanes, acerca de lo cual tanto se ha escrito y hablado en los últimos años. En efecto, junto con enviar un proyecto de ley de colonización, en los primeros meses del año 1933, la Administración del Excmo. señor Alessandri, manifestó también su interés porque se abordara el estudio de lo que se ha llamado el problema de las tierras magallánicas. La Honorable Comisión de Agricultura y Colonización decidió tratar por separado la cuestión general de la colonización y la situación de las tierras de Magallanes. Posteriormente, tanto esta Honorable Cámara como el Honorable Senado, acordaron designar comisiones especiales de entre sus miembros, para que se trasladaran a aquella lejana región, y estudiaran en el terreno mismo las distintas soluciones que se han propuesto para sus problemas de orden local y especial.

El Gobierno, por su parte, envió a Magallanes una comisión de altos funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización para estudiar esta cuestión. Todas estas comisiones cumplieron su cometido y las opiniones que sus miembros se formaron han sido publicadas y debatidas ampliamente.

Con lo dicho pudiera pensarse que ya es innecesario discurrir más sobre esta materia tan debatida. Sin embargo, las opiniones, a veces completamente contradictorias que suelen sustentarse, me obligan a expresar el punto de vista del Gobierno respecto de esta interesante cuestión.

Al analizar las bases fundamentales que contiene el proyecto del Gobierno, — reforzadas en las indicaciones que me permití formular en oficio aparte enviado a la Honorable Cámara, — dará los argumentos o razones que justifican el proyecto, y que sirven a la vez para demostrar lo impracticable de otros proyectos o ideas que circulan respecto de esta cuestión.

PROPIEDAD Y ADMINISTRACION DE LAS TIERRAS MAGALLANICAS

Las tierras fiscales de Magallanes constituyen una reserva considerable del patrimonio nacional. A mi juicio el Gobierno tiene la obligación de no desprenderse de esta porción de patrimonio, que constituye la base de la riqueza de las generaciones del porvenir, que por la mayor población que habrá de tener el país y por las complicaciones inherentes al progreso, habran de tener mayores necesidades que las generaciones actuales. Por eso conviene que se mantenga el principio general de no enagenar estos terrenos, sino darlos solamente en arrendamiento.

Hay quienes pretenden que las tierras fiscales de Magallanes se entreguen a la Caja de Colonización, para que ella las parcele y las transfiera a los interesados.

Según las leyes propias de la Caja de Colonización, esta no puede vender las parcelas a los colonos en un precio mayor que el del costo. Si el Fisco le entrega por disposición de una ley, estos terrenos a la Caja, ella lisa y llanamente debera regalarlos a los colonos.

Esta solución, como puede comprenderlo fácilmente la Honorable Cámara, haría desaparecer en plazo brevísimo una importante reserva de riqueza fiscal, a la vez que privaría al Estado de una fuente de entradas, cual es la constituída por los cánones que ahora percibe el Fisco y que deberá percibir en mayor cantidad en cuanto se dicte esta ley.

De lo dicho se desprende también, la necesidad de que el Presidente de la República conserve la administración de estos bienes fiscales, ejerciéndola por intermedio del Ministerio del ramo y los organismos de colaboración establecidos por las leyes.

No debe olvidarse, tampoco, que la facultad de administrar los bienes del Estado corresponde, según la Constitución política, al Presidente de la República.

Por otra parte, la circunstancia de estar estos territorios a tan considerable distancia del centro del país, obliga al Gobierno a preocuparse de su administración en forma inmediata y directa, sin delegar la facultad administrativa en organismos autónomos, que desarrollan una política propia.

EXTENSION DE LOS TERRENOS QUE SE ARRIENDEN A PARTICULARES

Para comprender las razones del proyecto del Gobierno sobre este punto, hay que dar por sentado el hecho de que los terrenos de Magallanes, sólo son aptos para la ganadería. Solo excepcionalmente existen, vecinos a las ciudades, pequeñas extensiones de terreno susceptible de algún cultivo agrícola. No es el caso de iniciar experimentos sobre las posibilidades de la agricultura en Magallanes, porque estos experimentos ya se han hecho por las personas y sociedades que pueblan ese territorio y sus resultados permiten asegurar que no hay expectativas de obtener una producción agrícola a precio razonable.

He leído en estos días en la prensa una información según la cual los que creen en la parcelación de Magallanes, habrían logrado convencer al señor Intendente de esa provincia, de que hay conveniencia de dividir los terrenos y dedicarlos al cultivo de chacarerías y hortalizas. Pues bien, los que sostienen esa opinión, olvidan que la población del territorio es muy pequeña, alcanza, según el censo de 1930, sólo a 23,979, de suerte que aun en el caso de que fuera posible dedicar a la agricultura esos terrenos, no habría mercado, no habría población que consumiera la producción agrícola obtenida.

Estos son hechos, no teorías ni opiniones políticas. Ahora bien, dada la existencia de estos hechos, el Gobierno debe, tiene la obligación de pensar en que la porción de terreno que se de en arriendo a cada persona natural, sea tal que produzca lo necesario para la sustentación de esa persona y de su familia, a la vez que le permita algún progreso en su economía. El Gobierno estima que trabajando terrenos de buena calidad, con campos de veranada e invernada, bastan dos mil a tres mil hectáreas para que una familia pueda vivir y progresar. No ocurrirá lo mismo si trabaja en terrenos de mala calidad, susceptibles de alimentar menor proporción de ganado, en cuyo caso será necesario conceder en arriendo lotes de extensiones mayores, que en algunas ocasiones deberán llegar hasta 10.000 hectáreas.

Este es, tal vez, el punto más discutido sobre la materia.

En Magallanes y regiones del sur hay más o menos 8,000 familias que aspiran a ser arrendtarias de terrenos. Si se pensara satisfacer a todos o a una gran parte de estos solicitantes, habría que parcelar Magallanes en extensiones de 200 hectáreas cada una, más o menos. La explotación de estas parcelas no sería en ningún caso suficiente para el mantenimiento de una familia. Además, no habría posibilidad de darles campos de verano e invierno, de suerte que los animales tendrían que pasar todo el año en el mismo campo, con lo cual agotarían los talajes.

La subdivisión excesiva significaría lisa y llanamente la liquidación a corto plazo de una industria floreciente, como es la actual ganadería de Magallanes, que produce en estos momentos trabajo y riqueza en una porción considerable del territorio nacional. No cumpliría mi deber como ministro de Estado si no llamara la atención del H. Congreso Nacional respecto de la importancia de este hecho: la ganadería de Magallanes es, como ya lo dije, una industria en pleno florecimiento y desarrollo. Esta industria tiene actualmente una producción que se estima en 300 millones de pesos al año. Este valor se ha alcanzado principalmente porque la casi totalidad de la producción se vende en mercados extranjeros que pagan la carne a un precio superior al que tiene en el mercado interno chileno.

Ahora bien, estos mercados extranjeros y en especial el de Londres, se han podido conservar, principalmente porque después de 40 años de selección y de lucha por mejorar la ganadería magallánica, se ha logrado obtener una calidad de lana y una calidad de carnes altamente apreciadas en esos mercados. Si, llevados por el deseo de hacer experimentos desmejoramos la calidad o disminuimos la cantidad de la producción, perderemos fatalmente esos mercados extranjeros, que no se podrán recuperar después.

Hay, todavía, otro factor importante que considerar. Las tierras magallánicas son hoy día una fuente de riqueza porque un grupo de personas, en su mayoría de origen extranjero, ha tenido la energía y la constancia de trabajarlas incesantemente durante 40 años.

Tanto los contratos de arrendamiento hechos por el Fisco, como las concesiones y demás formas de otorgamiento que se han usado, han establecido siempre que las mejoras como alambrados, baños, casas, etc., que se hagan en los campos fiscales, quedan a beneficio del Fisco.

El interés de estos antiguos ocupantes, concesionarios o arrendatarios es, pues, un interés respetable del cual no es posible desentenderse.

Por estas razones, el proyecto, y en especial el pliego de modificaciones que he presentado, contiene disposiciones que concilian dentro de lo posible, por una parte, el deseo de que otras personas, además de las que actualmente explotan las tierras fiscales, entren a explotarlas y, por otra parte, el interés que estos últimos tienen en continuar trabajando esos campos en que desde hace años laboran.

La ley debe limitar la extensión de tierras susceptible de ser arrendadas a los ocupantes guardadores o arrendatarios actuales y permitir al Estado disponer del sobrante en favor de otras personas que tengan capacidad, energía y medios para trabajar.

LA CUESTION DE LOS EXTRANJEROS. — Relacionada inmediatamente con la cuestión del respeto parcial de los derechos a los actuales ocupantes, guardadores o arrendatarios, se encuentra una cuestión de la cual se ha hablado mucho. Me refiero a la situación de los elementos extranjeros que trabajan en Magallanes. Dentro de límites razonables comparto la opinión nacionalista de casi todo el Congreso chileno y de casi toda la opinión pública nacional. Pero, aún dentro de todos nuestros escrúpulos nacionalistas, no creo pueda considerarse extranjeros peligrosos para el país a individuos que llegaron a Chile hace 30 o 40 años, que desde entonces han trabajado en Chile, han criado aquí sus hijos, han formado aquí su fortuna y que, ciertamente, morirán en Chile.

Este es el caso de la casi totalidad del elemento extranjero que labora en Magallanes. Esos extranjeros se han asimilado a nuestro país y sus hijos son chilenos. Los censos de la población magallánica ponen en evidencia este hecho y además dejan también de manifiesto que no es tan efectivo que ese territorio sigue extranjerizándose. En efecto, en 1907 el territorio tenía una población de 17,300 habitantes, de los cuales 10.831 eran chilenos y 6,499 extranjeros. Según el censo de 1930, la población actual es de 23.979 individuos, entre los cuales hay 22,293 chilenos y 1,686 extranjeros. El proyecto de ley, por lo demás, cuida de otorgar los arrendamientos sólo a los chilenos y a los extranjeros que hayan vivido a lo menos diez años en el país.

PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LOS ARRENDAMIENTOS. — Con relación a este punto, se discuten dos sistemas: el otorgamiento del contrato en remate público o el arrendamiento directo por el Presidente de la República.

El arrendamiento en remate tiene a la simple vista una ventaja muy digna de ser considerada, y consiste en la expectativa que tiene el Fisco de obtener el canon máximo por cada lote. En contra de esta ventaja hay, sin embargo, dos argumentos que también son dignos de tomarse en cuenta. El primero dice relación con los derechos de los actuales ocupantes, guardadores o arrendatarios. Ya he dado las razones que justifican el derecho preferente de estas personas para ser arrendatarias en los nuevos contratos, siempre que cumplan con las condiciones que señala el proyecto. No hay, pues, razón para complicar el mecanismo de la ley estableciendo el trámite del remate, como lo hace el informe de la H. Comisión. He formulado las indicaciones pertinentes para simplificar el proyecto en esta parte en forma que se faculte al Presidente de la República para proceder a celebrar, lisa y llanamente, contratos de arrendamiento con los ex arrendatarios, ocupantes, guardadores que cumplan con los requisitos que en la ley se establezcan, procediéndose a las reducciones de los lotes en la forma que se expresa en las indicaciones que he formulado.

El segundo argumento en contra de los remates públicos de arrendamientos resulta de la experiencia. Voy a leer a este respecto algunos datos interesantes.

El primer remate de arrendamiento de terrenos de que hay antecedentes completos, tuvo lugar el 28 de febrero del año 1911. Se procedió en esa fecha a subastar 23 lotes con un total de 28.895 Ha.. De acuerdo con las ofertas hechas, este remate debía producir la suma de $ 28.925 por año. Por decreto Núm. 1726 de 7 de octubre de 1914, se declaró sin efecto este remate, que no había sido perfeccionado por las partes contratantes.

El siguiente remate de arrendamiento se efectuó el 1.o de agosto de 1917. Se subastó el arriendo de 101 lotes con una superficie total de 253.688 hectáreas. El mínimum fijado alcanzaba a un total de $ 54.344.45 al año. De acuerdo con las ofertas de la subasta el canon alcanzó a $ 329.410 anuales. Por incumplimiento de las obligaciones de los arrendatarios hubo de declararse resuelto el contrato de arrendamiento de 29 lotes que sumaban 2.495.16, hectáreas y que según las ofertas del remate debían producir $ 214.935 al año.

Un nuevo remate tuvo lugar el 1.o de abril de 1918. Comprendía la subasta de 61 lotes con 1.147.835 hectáreas. El mínimum fijado total ascendía a $ 111.600. No hubo postores para 6 lotes que comprendían 911.600 hectáreas y tenían un mínimum fijado de $ 5.100 de arriendo al año. El remate del resto produjo teóricamente la suma de $ 259.157.50 al año. Es decir, esta es la suma que representaron las más altas posturas. De los 55 lotes rematados hubo 20 de los cuales no se firmaron las escrituras o se declaró resuelto el contrato por incumplimiento de los arrendatarios. Estos 20 contratos representaban 125.443 hectáreas, y debían producir según las ofertas, $ 75.100.

Un remate siguiente se efectuó el 10 de marzo de 1920. Se pusieron en subasta 37 lotes con un total de 2.296.350 hectáreas para los cuales se les fijó un mínimum de renta total de $ 21.600. No hubo postores para 19 lotes que sumaban 723.850 hectáreas y un total de mínimum de $ 6.700. Los 18 lotes restantes debían producir según las mayores ofertas, $ 56.690. De estos 18 lotes, sólo quedaron en vigencia los contratos sobre 2 de ellos que sumaban 124.000 hectáreas, que tenían un mínimum fijado en $ 1.000 y que produjeron según el remate, $ 2.100 anuales. Los 16 contratos restantes o no se firmaron o fueron resueltos posteriormente por incumplimiento de los arrendatarios.

El último remate tuvo lugar el 1.o de Setiembre de 1922, también en Punta Arenas como los anteriores. Se ordenó la subasta de 61 lotes con 645.575 hectáreas para los cuales se fijó un mínimum de $ 95.867. De acuerdo con las más altas posturas el remate produjo, $ 288.467. Sobre 18 de los 61 lotes rematados, se resolvió el contrato o los interesados no llegaron a firmar las escrituras. Estos lotes representaban una cabida total de 303.207 hectáreas y debían producir $ 45.955 de renta según el remate.

Los resultados demuestran que si bien las ofertas sobrepasaron en mucho de los minimums fijados, los resultados prácticos y efectivos no fueron satisfactorios, porque dieron origen a un sinnúmero de pleitos con motivo de cada resolución de un contrato no cumplido por parte del arrendatario. Por esta razón estimo preferible que los saldos de terrenos que queden libre al procederse a los otorgamientos de los nuevos contratos se entreguen directamente por el Presidente de la República a las personas que tengan condiciones y aptitudes para trabajar las tierras, a la vez que tengan capacidad económica para cumplir las obligaciones del contrato. El interés del Fisco queda así mejor garantido respecto del cumplimiento del contrato y, mediante la indicación que he formulado fijando el canon en una suma equivalente al 6% de interés al año más las contribuciones, queda también resguardado el interés fiscal en relación al monto mismo del canon.

Otras ideas del Proyecto y de las modificaciones. — Entre las indicaciones que formulé por oficio, hay una tendiente a establecer que las personas que actualmente trabajan como ocupantes, depositarios, etc., sin pagar arriendo, deben reconocer al Fisco la suma que corresponda por cánones al renovarse el contrato. En esta situación se encuentran especialmente los ex concesionarios ocupantes y guardadores que deben ser favorecidos en esta Ley y que es justo que paguen al Estado una renta por el tiempo que usufructuaron gratuitamente de las tierras.

Otra idea sobre la cual me permito llamar la atención de la H. Cámara es la que se refiere a que el Presidente de la República al conceder el derecho preferente a los antiguos ocupantes, depositarios o arrendatarios, califique la forma en que estos han cumplido las obligaciones que con relación a esas mismas tierras tuvieron antes con el Fisco.

El proyecto consulta también la autorización al Presidente de la República para permutar algunas porciones de terrenos por otras que pertenezcan a particulares. Esta autorización tiene por objeto permitir el ensanche de algunos pueblos que como Natales están rodeados por estancias pertenecientes a particulares, lo que les impide extenderse en cualquier sentido. Del mismo modo se autoriza al Presidente de la República para renovar directamente contratos de arrendamiento de terrenos fiscales o para celebrar contratos de arrendamiento con los actuales concesionarios de permisos de ocupación, siempre que compensen al Fisco restituyendo anticipadamente alguna parte de lo que ocupan. Esto hará posible al Estado disponer de algunas extensiones de terrenos que podrán ser dados en arriendo en lotes de menor superficie a otros aspirantes a arrendatarios.

Las indicaciones que he formulado para modificar el proyecto, garantizan el interés Fiscal, el interés de los que actualmente laboran las tierras Magallánicas y hacen posible que nuevas personas vayan a trabajarlas. Por esto, Hon. Presidente, termino solicitando a la Hon. Cámara en primer lugar, la aprobación general del proyecto, y luego la aprobación de las ideas contenidas en las indicaciones que he tenido el honor de formular.

4) SUSPENSION DE LA SESION

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Permítame, H. D... Voy a suspender la sesión por un cuarto de hora.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—**Se suspendió la sesión.**

5) RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor RIVERA (Presidente).— Se reabre la sesión.

Si le parece a la H. C., se entraría inmediatamente a la hora de los incidentes.

Acordado.

El señor RIVERA (Presidente).—El H. Sr. Estévez renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la H. C. se aceptaría la renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo, al H. Sr. Prieto Concha, don Joaquín.

Si le parece a la Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El H. Sr. Elgueta renuncia su cargo de miembro de las Comisiones de Hacienda y Mixta de Salario Mínimo.

Si le parece a la H. C. se aceptaría la renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo a los HH. DD. señores Ríos, don Juan A., para la Comisión de Hacienda, y González, don Gabriel, para la Mixta de Salario Mínimo.

Si le parece a la Cámara, se aceptarían estas designaciones.

Acordado.

6) ELECCION DE CONSEJERO DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

El señor RIVERA (Presidente).— Con fecha 19 del actual se dió cuenta a la H. C. de un oficio de la Dirección de la Caja de Crédito Minero, en el cual se informaba que habían terminado en sus funciones de Consejeros nombrados por el Congreso los HH. señores Guzmán García, don Samuel, y Concha, don Aquiles.

Si le parece a la H. C. se fijaría como día de elección, para designarles reemplazantes, el próximo miércoles a las cinco de la tarde.

Acordado.

7) AGREGACION DE UN PROYECTO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO.— El señor Guzmán, don Eleodoro, pide que se agregue a la cuenta de la presente sesión una moción formulada por SS. y por el H. Sr. Urrutia, don Efraín, para "que se declare calle la Avenida "Valparaíso" en el camino Troncal de Viña del Mar a Los Andes, en la parte comprendida entre la calle Fresia, en Villa Alemana y calle Victoria, en Peñablanca."

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se agregaría a la cuenta de la presente sesión.

Acordado.

8) TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVERA (Presidente).—Anuncio para la tabla de fácil despacho, los proyectos que actualmente figuran en ella. Además, el que declara comprendidos en los beneficios de la ley N.o 5,561, para los efectos de la pensión, retiro y montepío, a diversos oficiales de las fuerzas armadas, y el que aprueba el contrato celebrado entre el Fisco y la Cía. de Teléfonos.

El señor URZUA.— Señor Presidente, figuraba en la tabla de fácil despacho un proyecto mío, por medio del cual se autorizaba la concesión de pase-libre, en los Ferrocarriles del Estado, a los Ministros de la Excma. Corte Suprema. Se le retiró de la tabla, según he sabido, porque me encontraba ausente, en el momento de ponerse en discusión.

Rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la H. C. para agregarlo a la tabla en el lugar que le corresponda, y a mis honorables colegas, que no se opusieran a esta petición.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para agregar a la tabla el proyecto a que se ha referido el H. diputado.

Acordado.

9) ELECCION COMPLEMENTARIA DE SENADOR, POR ATACAMA Y COQUIMBO

El señor RIVERA (Presidente).— En la hora de incidentes tiene la palabra el Comité Radical.

El señor LOIS. — Honorable Cámara: Se ha aseverado en todas partes que la elección complementaria de Atacama y Coquimbo se llevó a cabo con toda normalidad y aparece como único defecto de ella el enorme gasto de dinero de un candidato, con el cual se habría cohechado un porcentaje enorme de electores.

Desde luego la Ley Electoral limita, fijando un máximum de dinero que puede gastarse en movilización y otros gastos indispensables. Gastó la coalición una enormidad de dinero.... varios millones..., cuando el Art. 96 de la Ley Electoral considera ilícito, y pena un mayor gasto de 30,000 pesos para propaganda y movilización electoral en una elección.

En realidad, hay razón de sobra para juzgar que la elección de Atacama fue convertida por los elementos gobiernistas en una indigna mascarada.

Se llenó esa zona — sin otro objeto que intervenir y presionar al pueblo de Copiapó — con tropas de Carabineros, lanceros de a caballo, agentes de Investigación o de policía, funcionarios jefes de diversas reparticiones que, con buen viático, recorrían la provincia para, con ojo avizor, imponerse ante sus subalternos.

Los agentes de policía con los agentes electorales y los matones, llegados varios días antes de la elección, actuaban en las secretarías y recorrían las casas de los electores para ofrecerles dinero en cambio del voto o para cohonestarios a votar por el candidato del Gobierno.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Quién? ¿Un mayor de Carabineros?

El señor LOIS.— No, señor, agentes de policía.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Desde Copiapó? ¿Cuáles?

El señor LOIS.— Cuento con muy escaso tiempo para hablar, por eso ruego a los señores diputados que no me interrumpan. Explicaré más adelante.

Desde los diferentes Ministerios, y por orden telegráfica se llamaban a Santiago o se daba permiso forzado a los funcionarios que no eran gobiernistas y que pertenecían al Frente Popular o podían simpatizar con él.

En esta forma se retiró al Ingeniero de Caminos de Copiapó, señor Alwin, al Ingeniero de Servicios Eléctricos señor Ortiz, a un empleado de la Tesorería Comunal, señor Luis Uribe, al Jefe de Telégrafos, al secretario de la Gobernación de Chañaral, etc. En Vallenar se designó un Gobernador, el señor Concha Pérot, el menos indicado para el cargo por su actuación en época de la Dictadura, actuación que se estimó funesta en esa época. Este señor, de una plumada destituyó a todos los funcionarios a su alcance, que no simpatizaban con la candidatura senatorial Ríos Arias.

Funcionario como el Inspector Provincial de Trabajo, don Luis Silva Correa, formaba parte de la comitiva derechista, y con la influencia que da el puesto, actuaba también en la máquina interventora.

Otros funcionarios, como el secretario de la Intendencia, señor Santander como un empleado del Comisariato, señor Zavala, tenían permiso por mal estado de salud u otra causa y declaraban tener derecho a actuar ejercitando la influencia del puesto, que días después tenían que recuperar.

Podría dar una lista de 30 ó 40 funcionarios que se encontraban en esta situación.

El señor TORRES (don Eugenio).—Serían en total, entonces, unos cuarenta votos.

El señor LOIS.— No son [illegible] esos votos.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LOIS.—Con todo gusto.

El señor OLAVARRIA.— Para que no se crea que las palabras de su señoría son solamente el fruto de la imaginación y para que se vea que estas acusaciones por cohecho se están llevando a los Tribunales de Justicia, voy a dar lectura a dos partes de Carabineros enviados al juez del Crimen de Illapel, por los partidarios del señor González. Dicen así:

"Detenidos por denuncio de infringir el Art. 133 de la Ley de Elecciones. S. J. del C.— Arturo Aguirre Polanco, 30 años, comerciante, lee y escribe, natural de Illapel, domiciliado en Palo de Hornos; Carlos Ramírez Lémus, 29 años, carpintero, domiciliado en Ravanales; Guillermo Rodríguez Cortez, 21 años, panadero, domiciliado en Mundo Nuevo s|n., detenidos hoy, a las 11.40 horas, por el carabinero Belisario Cáriz Gaete, pasan a disposición de US. por haberlos denunciado el abogado Sr. Adolfo Sánchez de la Rivera, quien los acusa de haberlos sorprendido llevando electores hasta dentro de la mesa electoral que funciona en la Escuela Parroquial; y al efecto pidió su detención, los cuales declararon que Aguirre les había prometido una propina, y efectivamente les había acompañado hasta el recinto de la mesa; por esta causa quedaron los tres detenidos.— Marcelino Alzamora Araya, agricultor, 52 años, domiciliado en Cuz-Cuz; José María Gallardo, 44 años, agricultor, domiciliado en el fundo Peralillo; Facundo Galleguillos Villalobos, 62 años, agricultor, domiciliado en Quilaicillo, y Ubaldo Espinoza Castro, agricultor, domiciliado en Peralillo, detenidos, el primero de los nombrados, a las 11.40 horas, por el carabinero José Linares [illegible] Mardones por haberlo denunciado el diputado señor Arturo Olavarría, de haberlo sorprendido llevando electores hasta dentro del recinto de la mesa receptora que funciona hoy en el edificio de la Gobernación. Cita como testigos al chofer Constantino Toro, domiciliado en la dependencia casi esquina Argentina, quien declara que a Alzamora lo trajo en su auto de arriendo como seis veces trayendo electores a sufragar. En el momento de la detención, Alzamora estaba acompañado de Gallardo, Galleguillos y Espinoza, los cuales, interrogados al respecto, manifestaron que, efectivamente, Alzamora los venía acompañando para que sufragaran, y que venían con el compromiso de parte del señor Luis Infante, de darles alguna propina o algún almuercito. Los seis detenidos que figuran en el presente parte, fueron puestos en libertad, bajo la fianza del diputado señor Félix Eleta Menárdez, domiciliado en calle Constitución N.o 677, quien se comprometió a presentar a sus afianzados mañana lunes 17, a las 12 horas.— Carlos Mardones Reyes, sargento 1.o y suboficial de guardia.— Visto Bueno. Líbrio Basualdo León, capitán de Carabineros y comandante".

Muchas gracias, H. colega.

El señor LOIS. — Yo he señalado los nombres de los funcionarios; así es que no hay nada de imaginativo en lo que digo; son hechos concretos respecto a lo que ocurrió en Copiapó, y hechos que son públicos y notorios.

Todo lo que expongo permite formarse la idea de que esto no constituye una elección normal o regular sino, como dije hace poco, una mascarada indigna de un Gobierno que manifestó al país que quería dar toda clase de garantías electorales en Atacama

y Coquimbo. Son simple- haber dejado que la elec- desarrollase sin la estu- movilización de tropas y ...ncionarios, que harto cues- erario nacional, se habría muestras de imparcialidad ...tención.

... se contentó, pues, nuestro ...sario con llevar la enorme de que dispuso pagando $ 300 voto y más, sino cohecho fué favorecido ...os agentes de Investiga- y los matones que prote-

... Liga contra el Cohecho no ...osible hacerla funcionar y ...vo señor Intendente, señor ...llo Urízar, formó una ver- ...a comedia porque sus agen- ... habían percatado de que ...os elementos del Frente ...lar preparaban harina y ...letas lacrimógenas para ...atir el cohecho.

... este motivo se apresuró in- ...mente a los obreros Alquin- Traslaviña y, como de cos- ...re, se mistificó a la opinión ...ca, — por el Intendente y ...es policiales, — con el ...azgo" de estas ampolletas ...mógenas en poder de esos ...os, afirmando que eran ...as para lo cual ellos se en- ...ron de agregar — al hacer ...allanamiento violento — ... y dinamitas usadas con ...frecuencia por los mineros ...s faenas.

...an terribles anarquistas que ...n bombas y dinamita!

... Intendente señor Castillo, ...el denuncio, el juez se de- ... implicado por el decreto ...0, y los obreros han estado ...os todos estos días por la ...e tramitación que tiene es- ...roceso, pues no se ha en- ...rado ni el menor asomo de ...o y fueron puestos en li- ...d incondicional por la Cor- ... La Serena.

... ha sido pues tan normal ...ección de Atacama y Coquim- ...como han venido a relatarlo ...colegas que estuvieron en ...lección de Atacama y que ... su aparente santidad, del ...n como el jesuita del cuen- ... Por aquí no ha pasado na-

... señor CAÑAS FLORES. — ...fué jesuita ese H. diputado ...eñoría, no conoce el cuento...

... señor URZUA. — Fué fran- ...ano.

... señor CAÑAS FLORES. — ... franciscano...

... señor RIVERA. (Presiden- — Ha terminado su se- ...ía?

... señor LOIS. — Sí señor.

... señor SOTOMAYOR. — ...o la palabra.

ATROPELLO AL LOCAL EN QUE FUNCIONA LA ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL

...l señor RIVERA. (Presiden- . — Tiene la palabra, su se- ...ía.

...l señor SOTOMAYOR. — ...y a ocupar el tiempo de la Cámara sólo por breves ins- ...tes, para cumplir un manda- ... de mis correligionarios que ...man la Asamblea Radical de ...n Miguel.

...andato que es para mí im- ...ioso tanto por ser él re- ...sentante de esa Asamblea en ...seno de esta Corporación, co- ... por el hecho de ser ciu- ...dano amante del respeto a ... legalidad y a la Constitu- ...n.

...oy a dar cuenta a esta H. ...mara de uno de los últimos ...opellos cometidos por el Eje- ...ivo y del que fueron vícti- ...s los radicales de San Mi- ...l.

...l 15 de este mes fué solicita- ... el local de la asamblea por ... vecinos de las poblaciones ...Mirador, El Carmen y París ...esa comuna, para tratar de ...ntos de interés local.

...l directorio radical acordó ...eder a lo solicitado y faci- ...ar los salones de su recinto ...a que se celebrara la reu-

...ebía llevarse a cabo esta a ... 18 horas, del día indicado. ...o, a pesar de que no se tra- ...a de una elección en la que ...iera interés directo el Eje- ...ivo, como acaba de ocu- ... en Atacama, fuerzas de ca- ...neros, apostadas en ambas ...uinas de la calle en que se ...uentra el local de la Asam- ...a, desde dos horas antes de ...fijada para sesionar, impe- ...n el acceso del público, y más ...H. Cámara, un grupo de ...ntes de Investigaciones, sin ...en legal alguna, se intro- ...o mejor dicho, asaltó la ca- ...radical en donde había a esa ...a un reducido grupo de veci- ... de la comuna que esperaba ...reunión a que habían sido ...ado y que lograba llegar has- ...el local momentos antes que ...fuerza de carabineros.

...os agentes procedieron, sin ...en legal alguna, repito a ...salojar, a viva fuerza a estos ...dadanos, afirmando sólo que ...cedían por orden del Gobier-

...oca fe tengo, señor Presiden- ...en que aún denunciado este ...cho en la H. Cámara, pon- ... el Gobierno de la República ...to a estos desmanes que a ...rio se repiten en todo el país, ...ro cumpliendo el mandato de ...s representados, solicito que ...as mis observaciones se diri- ...n en oficio al Ejecutivo tanto ... señor, secretario en lo Inte- ...or de S. E. el Presidente, de ... República, y que me va perdo- ...r la franqueza la Honorable ...mara, también al señor don ...ustavo Ross, que es como to- ... el país lo sabe, el verdadero- ...e, el verdadero dueño del ...ís, ya que, por desgracia al ...on del año 20, nuestro don ...turo, el abanderado de la ...anza Liberal, lo tienen solo ... la Moneda para sacarlo a las ... horas, a dar un paseo para ...mar el sol.

...ero antes de terminar, señor ...esidente, yo quiero declarar ... los radicales de San Miguel ... están dispuestos a seguir ...ndo atropellados por el Eje- ...ivo y si la fuerza pública, ...locándose al margen de la ley ...etende nuevamente asaltar ...estro local, ahí estaremos to- ... para defenderlo en cual- ...er forma y los radicales de ...n Miguel no estarán solos; a ...cabeza estará el diputado que ...ba.

—ACTUALIDAD POLITICA. SITUACION DEL PARTIDO RADICAL DENTRO DE LA COMBINACION POLITICA DE NOMINADA FRENTE POPULAR

El señor MORALES (don Raúl).—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor MORALES (don Raúl).—Voy a ocuparme, señor Presidente, de la situación actual por que atraviesa el país y el Partido Radical frente a los acontecimientos extranjeros y nacionales recientes, con sus repercusiones sobre el Frente Popular.

Como me quedan apenas unos dos o tres minutos—tiempo exiguo para poder desarrollar mis observaciones—yo rogaría al señor Presidente que solicitara de la H. Cámara el concederme, hoy, 15 minutos para dar comienzo al tema que deseo abordar.

El señor MARDONES.—Prorrogándose la hora.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar el tiempo por 15 minutos al honorable diputado, prorrogándose la hora de incidentes por igual tiempo.

Acordado.

El señor MORALES (don Raúl).—Señor Presidente: no puede un diputado radical, que se preocupa por su partido, permanecer en silencio frente al momento político que vive este país, y sobre todo frente a la situación a que se encuentra abocado, a causa de la propaganda y prédica sistemática y tendenciosa que se lleva a cabo en su contra.

No voy a ocultar yo, H. Cámara, que, en verdad, existe dentro del Partido Radical, en el momento actual, una dualidad de opiniones, una dualidad de tendencias frente a un solo problema, cual es la permanencia del Partido en el Frente Popular en consorcio con el Partido Comunista.

"El Mercurio" de ayer decía lo siguiente a este respecto:

"La Junta Central Radical ha estimado que si bien no es posible desconocer que uno de los factores de la derrota, se debió al repudio que los radicales nortinos manifestaran contra la actuación de sus aliados comunistas y socialistas en esa jornada, no existe razón valedera para desahuciar el pacto del Frente Popular."

"El Mercurio", una vez más, como lo hace en general la prensa de la derecha, se arroga el papel de mentor del Partido Radical, y en un editorial, nada menos, da por sentado, como si supiera cuál es el modo de pensar de la Junta Central de mi partido, una opinión determinada, siendo esta una opinión que la Junta Central de mi partido no ha manifestado, y que no refleja la verdad de la situación.

Es viejo en este país, esto de hacer la silenciosa política de bambalinas.

Nosotros sabemos que el Partido Liberal y el Partido Conservador, están divididos por este juego turbulento de la política actual, que no sólo es un fenómeno local, nacional, sino, también, mundial, y que tiene en conflicto en estos partidos, a los elementos democráticos con aquéllos que no ven otra salvación que el fascio.

De ello estamos libres nosotros, porque el Partido Radical está unánimemente unido en un predicamento democrático, auténticamente republicano, y frente a un solo problema: la participación que tiene en el Frente Popular el Partido Comunista.

Nosotros estamos abocados, no diré a un conflicto interno, sino a una dualidad de pensamientos, como decía denantes, frente al problema del comunismo y de su permanencia en el Frente Popular.

Desgraciadamente, señor Presidente, si nosotros mantenemos nuestras luchas ideológicas, si nosotros llevamos nuestra táctica política dentro de las legítimas normas democráticas, nuestros adversarios no proceden en la misma forma. La verdad es que ellos desearían vernos, a nosotros, a estas dos tendencias del Partido Radical, divididos, escendidos; desearían ver reproducida en este país, esa lucha que sufrió, por ejemplo, el Partido Socialista español, encabezada una corriente por Indalecio Prieto y la otra por Largo Caballero, y que tuvo episodios tan lamentables, como los sucesos de Ecija, en los cuales Indalecio Prieto hubo de arrancar de las balas de sus propios camaradas.

Pero esta situación no se repetirá aquí: la afrontaremos nosotros desde la prensa; la afrontaremos desde la Cámara, la afrontaremos desde el seno de las Asambleas; y el día que el Partido Radical siente su tesis definitiva sobre esta materia, continuará, como ha continuado después de otras luchas más profundas, más graves y más enconadas, tan unido como se le ha visto actuar en los últimos tiempos.

Vieja táctica es, Honorable Cámara, la de dividir para reinar; vieja táctica que conocemos aquí en Chile y que ha permitido que el Gobierno actual esté en el Poder.

No es un secreto para nadie y será majadería tal vez el repetirlo, que si hay una combinación de Gobierno como la actual, se debe al olvido de los hombres de las doctrinas que los han hecho militar en determinados Partidos.

Esta situación es la que nosotros debemos afrontar. Desde luego, nos defendemos de la ofensiva que se nos hace desde las derechas, que explotan dos situaciones en contra nuestra: la derrota que sufrimos en las últimas elecciones del Norte, y lo que se ha convertido en la pesadilla de la gente: los acontecimientos de España.

Me voy a referir solo de paso a la elección del Norte. Perdimos esa elección, y no pretendo desvirtuar ese hecho ni amenguar en nada la derrota; pero quiero dejar constancia expresa que es absolutamente falso que se declara a defección de radicales.

Nadie que proceda de buena fe y que tenga conocimiento exacto de lo que ocurrió en el Norte, podrá decir — si se cree hombre veraz — que esa derrota se debió a defecciones radicales.

D. Ladislao Errázuriz, el otro día desde la prensa, y aquí en la Cámara el H. Sr. Amunátegui, hicieron creación de que numerosos radicales habían abandonado su partido; que habían levantado los brazos, votando en favor del señor Ríos Arias o que los habían dejado casi sin trabajar en favor del Sr. González Videla. Nombraron — ¡curiosa coincidencia! — los dos a un señor Irribarren. Sin embargo, el señor Irribarren no era miembro del Partido Radical ya en estas últimas elecciones.

He conversado, en seguida, con cada uno de los colegas que fueron a los distintos departamentos en aquellos días. Por lo tanto, puedo decir que mienta deliberadamente, quien diga que la derrota nuestra en el Norte se debió a defecciones de miembros del Partido Radical. Nadie de la derecha, ninguno de los colegas de esos bancos, podrá afirmar tal cosa lealmente.

La derrota no se debió, únicamente y exclusivamente al factor democrático. La derrota se debió, como todo el país lo sabe, a los doscientos pesos por voto que se pagaron en aquella elección.

El Sr. PRIETO DON JOAQUIN).—Esa es una afirmación inexacta.

El Sr. URZUA. — En realidad, se pagaron trescientos y más pesos por votos, fué más...

El Sr. MADRID (DON MANUEL) —¿Cuánto pagó el doctor Sáenz?

El Sr. MORALES (DON RAUL). —Yo, señor Presidente, esperaba esa interrupción: ¿cuánto pagó el señor Sáenz? No voy a hacerme cargo de ella ni tampoco, voy a defender la pureza o impureza del sufragio y como la ejercitan los partidos.

Debo declarar que no habría deseado traer a colación este tema y hubiera preferido no tocar este punto. No obstante, señor Presidente, he debido hacerlo para analizar la campaña que se ha iniciado en contra del Partido Radical.

Es efectivo que en el Norte, en la zona eleccionaria, hay personas, hay miembros del Partido Radical, que no aceptan la participación comunista en el Frente Popular. No voy por tanto, a cometer la deslealtad conmigo mismo de venir a la C. a negar una verdad.

El señor HUERTA. — Estamos de acuerdo.

El señor Morales (DON RAUL) — Pero de allí a afirmar que esos radicales fueron tránsfugas de su partido, hay mucho trecho: Colaboraron en la campaña eleccionaria y ayudaron al candidato del Frente Popular. Si quisiera seguir el ejemplo del señor Amunátegui de aparentar basándose en un determinado caso particular, podría yo oponer el señor Irribarren el caso de don Pedro Enrique Palazuelos, antiguo radical, agricultor distinguido de la zona de Illapel, que a pesar de ser un radical tradicionalista trabajó denodadamente por la candidatura de Gabriel González Videla.

Pero esto lo digo nada más que como un detalle, tal como lo ha hecho el H. señor Amunátegui para decir aquí que la derrota nuestra se debe a la abstención de muchos radicales.

El señor MOORE. —¿Me permite, S. S.?

Nadie ha dicho que la derrota se deba a eso, sino que contribuyó a ella, y esta es una verdad en que están todos de acuerdo. S. S. mismo ha dicho, hace un instante, que muchos radicales se abstuvieron de tomar parte en la elección, es decir, algunos, unos pocos, no vamos a discutir el número, H. Dip.

El señor SOTOMAYOR. — Pero hubo liberales distinguidos como el señor Marcelo Somarriva, que trabajaron por el Frente Popular.

El señor MORALES (D. RAUL). — Yo reconocería que se trataba de una contribución al triunfo del adversario si se hubiera producido una cifra de cien, o doscientos votos como diferencia, pero este no es el caso, por lo tanto tal aserto no tiene base.

El señor MOORE.— Pero estamos de acuerdo en el hecho, honorable colega, porque él está a la vista.

El señor MORALES (don Raúl).— No, honorable colega, pero no quiero ahondar más en este tema, porque en realidad no vale la pena; lo interesante en este momento es analizar aquella situación que es fuente del terror en que ven empapadas a las derechas de este país.

Desde denantes que era una antigua táctica la de tratar de dividir a los partidos políticos conforme a aquel dicho que reza "dividir para reinar". Sobre todo en este país se ha hecho un gran uso de este viejo sistema con objeto de llegar rápidamente al poder.

Hoy día se ha venido a agregar aquí un nuevo factor, nuevo que no viene a mi entender es temible en la vida de los pueblos, es temible en la vida democrática y temible sobre todo en la vida actual de intranquilidad y transición política que está viviendo este país. Me refiero al factor Miedo, porque la verdad es que las derechas están invadidas de este nuevo sentimiento, el miedo, frente a lo que está sucediendo en España. Los que "tienen algo que perder" miran a España y como creen en que el caos y la anarquía es lo único que allí ocurre, lo ven venir con espanto a nuestra tierra a causa del Frente Popular. Es la gente que comenzó a preocuparse de la situación española, desde el día del asesinato de Calvo Sotelo. Hay gente que ha partido desde allí y sólo ven en la tragedia española un sencillo problema: la gente de orden por un lado, como son para ellos los militares y los que los acompañan y por otro lado del desorden, la del Frente Popular.

Esta campaña formidable es la que las derechas ejercitan a cada momento y es lo que debemos desvanecer con serenidad y desapasionamiento, poniendo en un verdadero lugar las actuaciones de los hombres que son responsables del momento por que atraviesa España y la verdad de los acontecimientos allá desarrollados.

El señor MOORE.— Pero en ningún caso, por culpa de ese miedo, se nos puede venir a echar encima a nosotros el sambenito de reaccionarios. Ese mismo miedo existe también en el Partido Radical sin que pueda tildársele por eso de reaccionario. Yo soy amigo personal de muchos HH. DD. que pertenecen al Partido de S. S. y estoy de acuerdo con sus SS. en muchas de las medidas que en beneficio del pueblo; y que HH. DD. no toman por miedo de que se les pueda llamar reaccionarios.

El señor MORALES (don Raúl).— Yo no puedo ponerme en ese plano con el H. Sr. Moore, ni en realidad es uno de los HH. DD. amigos con que cuento en esta H. C. pero creo que estamos tan lejos, doctrinariamente hablando, uno de otro, que creo que si nos pusiéramos los dos frente a un mismo problema económico-social, seguramente que lo resolveríamos con distinto y opuesto criterio, como fruto del sentimiento colectivista del uno, y del pensamiento individualista del otro. En lo que podemos estar de acuerdo con el H. Sr. Moore es en la necesidad que hay de resolver una serie de problemas inmediatos y urgentes que reclama el país. Y aquí me proporciona, él mismo, un precioso argumento, ya que el Frente Popular no es otra cosa que un conglomerado de determinados partidos unidos por ciertos y determinados puntos comunes, más allá de los cuales no va la acción de ninguno de ellos dentro del Frente.

El señor Moore se ha referido a otra clase de miedo del que yo aludía; es de aparecer como reaccionario no me preocupa. Yo me refiero al miedo explotado por las derechas y que él existe en las filas del Partido Radical en algunos elementos tradicionalistas, es porque está mixtificado. Es contra este miedo que levanto mi voz para comenzar una tarea que debemos hacer, y que consiste en dejar en claro la verdad de los hechos y no dejarnos invadir por la ola que levantan las derechas.

Hay que ver "El Diario Ilustrado".

El señor RIVERA (Presidente).—Ha terminado el tiempo de prórroga de S. S.

El señor CHANKS.— No se le puede prorrogar más el tiempo, porque esta gentileza no se usa para con nosotros cuando queremos hablar.

Hace pocos días, al H. señor Guzmán García no se le dejó materialmente hablar. Llovían los gritos y las interrupciones, fuera de tono, desde los bancos radicales.

Por esto me opongo.

El señor RIVERA (Presidente).—Hay oposición.

El señor CHANKS.—Esa falta de cortesía debe castigarse.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Conservador.

12) POBLACION OBRERA EN LAS CONDES.— INCLUSION EN LA CUENTA DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor MADRID (don Manuel).— Sólo quiero pedir la inclusión en la cuenta de hoy de un proyecto que he enviado a la Mesa para construir una población obrera en las riberas del Mapocho, en la Comuna de Las Condes.

Este proyecto tiene tal importancia que, creo, nadie se opondrá. En esos lados viven actualmente 400 ó 500 hombres en habitaciones absolutamente insalubres, y el proyecto consulta un modo fácil de financiarlo.

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la H. Cámara, se incluirá en la cuenta de hoy el proyecto a que se ha referido el H. D.

Acordado.

13. — ACTUALIDAD POLITICA

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Conservador.

Tiene la palabra.

Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor MORALES (D. Raúl) —¿Me permite con la venia del comité conservador?

El señor RIVERA (Presidente). — Dentro del tiempo del Comité Liberal podría hacer uso Su Señoría de la palabra.

El señor MORALES (D. Raúl) —¿Por qué?

El señor RIVERA (Presidente).— Porque el Comité Conservador ha perdido su derecho, por no haber hecho uso de él.

El señor MORALES (D. Raúl) — Agradezco la deferencia del Partido Liberal que me permite continuar en el uso de la palabra.

Respecto a la diferencia de procedimientos que ha anotado el señor Chanks, estimo que no vale la pena tomarla en cuenta. El castigo del señor Chanks ha sido, por lo demás, demasiado efímero.

Puedo entrar así al punto más importante.

Desde que en Francia, señor Presidente, se formara el Frente Popular el año 1935, en un gran mitin celebrado por partidos socialista y comunista, y al cual llegó Eduardo Daladier, proclamándose representante de la pequeña burguesía radical que iba a ofrecer a los partidos del proletariado el concurso del radicalismo para hacer una gran conjunción de la que saldría el triunfo de 'la libertad'; desde la fecha en que se produjo similar unión española prohijada por partidos republicanos como la Unión Republicana, en un pueblo de Alicante, en que llegó Martínez Barrios a predicar esa clase de unión de las clases media y proletarias por la conquista de los derechos que no tenían, desde entonces se viene señalando en nuestro país la sorprendente similitud entre el fenómeno nacional y aquellos, extranjeros.

Mucho se dice por unos que no hay que copiar nada, que los problemas de otros países son distintos a los nuestros, que nosotros estamos imitando. La verdad es que el Frente Popular chileno se ha formado sin incurrir en vulgar fenómeno de plagio.

El Frente Popular chileno obedece a realidades sociales y políticas de este país, similares a las que causaron igual efecto en los países europeos señalados. El régimen es el mismo, sólo varían las formas, lo superficial, lo político.

Señor Presidente, yo recuerdo haber leído en el discurso que pronunció Daladier en aquel famoso mitin del año 35 en París, las siguientes palabras: "Mis propios amigos se extrañarán de vernos juntos a Thovez y a Blum, en esta tribuna, esto que parecerá una paradoja..." Y así fué señor Presidente. Así vimos, como los diarios de las derechas, fustigaban esa conjunción del jefe radical con el leader socialista y comunista, en la misma forma que se hace aquí, por este "contubernio" que les parece monstruoso a las derechas, monstruoso por haberse coaligado un partido democrático con dos partidos extremistas, para defender las libertades ciudadanas y lo que él entiende por verdadera democracia.

El señor MOORE.— Para eso habrá que ver los resultados en ese país.

El señor MORALES (D. Raúl) — Precisamente, uno de mis [illegible] de las derechas que me interrogaba antes de la sesión si yo iba a abordar el problema español y con gentileza me hizo esta observación: "¿Por qué no espera una semana o unos días, dos más para saber qué rumbo toman los sucesos en España?" ¡Cómo si pudiera lo ya vivido por el pueblo español, los fenómenos y sucesos que ya allí han transcurrido, variar, porque va a ganar Mola y Franco o se va a imponer la causa de la República, como sinceramente deseamos que se imponga el ideal republicano defendido ahora por el pueblo español!

Señor Presidente, todo ha contribuído a engañar a este país sobre el significado del movimiento español, principalmente por las noticias que el cable y la forma en que aquí se reproducen. Yo examinaba el otro de los diarios de la tarde, que traen casi exclusivamente los cables de las estaciones radio difusoras de los rebeldes, con el círculo de mentiras irradiadas habitualmente desde Sevilla, Ceuta, La Coruña, etc., y no puede dejar de pensar en las consecuencias de esta propaganda tendenciosa y unilateral de que un público numeroso recibe cada tarde. Sin ir más lejos, hay que recordar las proporciones que se dió al supuesto asesinato de escritores en Madrid, noticia falsa, pero que sirvió para dejar la impresión de ferocidad del Gobierno republicano. Hasta provocó un editorial, violento e injurioso, como acostumbra "El Imparcial", contra la República española, sin ser otra cosa que "una metida de pata" como vulgarmente se dice, ya que, como se sabe, ninguno de esos escritores ha sido fusilado.

Pero los diarios de la mañana, "El Diario Ilustrado", en primera línea, "El Mercurio", en segunda, y "La Nación", a veces, con excepciones que hay que reconocer, ¿qué es lo que hacen? Colocan títulos a grandes columnas a todas aquellas noticias favorables a los rebeldes; así es que impresionan al lector desde el primer momento con cuanta noticia alarmista o falsa transmiten los facciosos por todas sus radios.

En seguida, los comentarios de la prensa de esa prensa de las derechas, que ha hecho tanto caudal de la Constitución y de la ley, que puso el grito en el cielo cuando el supuesto o descabellado intento del 28 de febrero defendiendo la Constitución y la ley; y que ahora han olvidado tan fácilmente esa legalidad por la cual rasgaban sus vestiduras. ¿Por qué? Porque ven que en este país están amenazados sus privilegios, privilegios reñidos con una auténtica causa republicana-democrática.

Hasta el cine aporta su propaganda antirepublicana. He asistido con todo interés a las exhibiciones de las primeras actualidades que llegan de España, y he comprobado también la tendenciosa manera de presentar a un pueblo en armas por sus derechos, como hordas de bandoleros, o poco menos.

Esta prédica tendenciosa que llega a nuestro país, ya fabricada en el exterior, bien aprovechada por los interesados nacionales, se hace también desde el púlpito, usándola deliberadamente en contra del Frente Popular chileno.

El señor OLAVARRIA. — A este respecto, en una de las sesiones pasadas, denuncié también en este recinto la prédica que se venía haciendo desde algunos púlpitos de Santiago en contra del Frente Popular, y debo dejar constancia, con satisfacción, de que esta prédica ha cesado en Santiago.

Sigue, sin embargo, en algunas iglesias de provincias, cuyos párrocos no solamente combaten al Frente Popular desde el púlpito sino que también— como lo ha afirmado mi honorable colega— desde los periódicos, revistas y diarios que están a sus alcances.

Aprovechando la interrupción que ha tenido la gentileza de concederme mi honorable colega, voy a dar lectura a breves párrafos de un artículo aparecido en un diario de Lebu, firmado por el cura párroco de esa ciudad. Hay que advertir que dicho cura párroco es, además, profesor de religión del Liceo de Hombres de dicha localidad, o sea, es un funcionario público pagado con rentas que provienen— como todas las del Estado— de impuestos que pagan tanto derechistas como izquierdistas.

Dice este caballero en el periódico "La Cruz", del 13 de agosto de este año:

"Nuestra protesta y nuestro sentimiento.— "Los sangrientos sucesos que han tenido lugar en España y que, desgraciadamente, siguen continuando, han tenido un eco doloroso y repugnante en todos los países civilizados, y de una manera especial en Chile, su hija predilecta.

"La actual revolución española, que tanto ha ensangrentado las ciudades, los pueblos y los campos de la Madre Patria, no es sino el resultado del salvajismo soviético, corregido y aumentado por el Gobierno del Frente Popular español, que tan inicuamente rige los destinos de la inmortal España.

"El pequeño espacio de "La Cruz" no nos permite informar a nuestros lectores de los innumerables sacrilegios, sacerdotes y monjas asesinados bárbaramente por el Frente Popular español, ni las iglesias que han sido incendiadas, ni los valiosos edificios históricos, los grandes objetos de arte que han sido destruídos.

"Basta decir que el número de muertos asciende a veinticinco mil, y que en Barcelona, la ciudad más grande de España, sólo quedaban, el otro día, dos iglesias sin incendiar.

"Un grupo del Frente Popular entró en un convento de monjas, y después de sacarles sus santos hábitos las obligaron a salir desnudas a la calle. Incendiándolo inmediatamente el convento.

"Un caballero, al ver el triste estado de estas monjitas, se sacó el abrigo y lo pasó a una monjita diciéndole: Tápese, al menos, con este abrigo, y mientras se lo estaba pasando, uno del Frente Popular, le disparó un tiro, matándolo instantáneamente.

"¿Cómo no protestar por tanto salvajismo?

"No podemos terminar, sin manifestar nuestro más doloroso sentimiento por haberse formado en Chile y también en Lebu, un Frente Popular, que tiene los mismos fines de barbarie y salvajismo que el Frente Popular de España.

"Por lo tanto, rogamos a todos los católicos de esta parroquia, que mediten un poco sobre la gravedad de la actual situación española, y sobre el gran peligro soviético del Frente Popular de Chile, y que es completamente prohibido formar parte de cualquier partido que esté unido a dicho Frente Popular".

Firma este editorial el señor Ramón Punti P., cura párroco de Lebu.

Yo debo observar que el que escribe estas frases calumniosas no sólo perjudica los hábitos de sacerdote de una religión de amor y de paz que lleva sobre sí, sino que, además, tratándose de un cura español, está ofendiendo la hospitalidad que le ha brindado el pueblo de Chile, cuya mayor parte pertenece al Frente Popular.

Ojalá mis palabras llegaran a conocimiento del Arzobispo de Santiago, para que aplique a este cura rebelde y peleador, el correctivo que merece.

El señor MORALES (Don Raúl). —Yo creo, señor Presidente, que es altamente interesante el que entremos a analizar por qué España está en la situación en que se encuentra, y por qué el Frente Popular español se ha visto abocado a esta situación extrema de tener que luchar con las armas en la mano contra los militares que se han levantado contra el Gobierno.

Cuando se tuvo conocimiento de la sublevación de los militares en España, los comentadores de las derechas lo atribuyeron inmediatamente al asesinato de Calvo Sotelo; el ejército de España se sublevó contra los asesinos defendidos por el propio Gobierno de Azaña!

Esto lo han dicho también diarios santiaguinos.

Sin embargo a poco andar se pudieron conocer algunos antecedentes de este movimiento y hoy no habrá nadie que tenga conocimiento de los sucesos españoles que pueda incurrir en semejante aseveración. Pero de esa creencia se partió y en la mente de muchas gentes persiste una apreciación tan errada.

Hay que partir, para considerar la verdadera situación actual española, por lo menos del periodo de aquel famoso "Bienio Negro" constituído por Lerroux y Gil Robles.

La importancia que tiene para nosotros analizar esta situación especial porque entonces se produjo la escisión del radicalismo español en las dos fracciones que las derechas chilenas desearían ver en nosotros.

La izquierda radical española, señor Presidente, siguió el rumbo que ha seguido aquí nuestro Partido Radical, con el nombre de Unión Republicana, encabezada por Martínez Barrio.

El señor RIVERA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del honorable Diputado.

Tiene la palabra el Comité Demócrata.

El señor GARRIDO.— El honorable señor Torres Molina va a usar de la palabra.

14) NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE VALLENAR.

El señor TORRES MOLINA. — Honorable Cámara:

No voy, señor Presidente, a referirme a la última elección, pero sí a las observaciones de las necesidades y abusos que he notado en el Departamento de Vallenar, donde me tocó actuar en la última contienda electoral.

En el puerto de Huasco, en Freirina y Alto del Carmen, el agua potable es un artículo de lujo y su precio llega hasta dieciséis pesos el m3. Los pobladores modestos tienen que llenar sus necesidades con el contenido de una lata parafinera. Las quejas reiteradas no han convencido a las autoridades respectivas, y el monopolio sigue lo mismo.

Vallenar también sufre de esta especulación y desde el año 1932, el Gobernador de entonces pidió por oficios reiterados la terminación de concesionarios, que pagaban por el m3 $ 1.66 y lo revendían a seis y más pesos.

Como puede observar la Honorable Cámara, la especulación es permitida y hay personas que lucran grandemente con el principal elemento de vida, como es el agua.

En Alto del Carmen es de suma necesidad restablecer la Oficina del Registro Civil y la pareja de Carabineros. En igual forma, restablecer la Escuela que había anteriormente, pues no es posible se mantenga, a un pueblo sin este servicio.

En Domeyko, donde existe una planta concentradora de la Caja de Crédito Minero, puede observarse algo que puede calificar de inhumano. Con sus patentes respectivas han establecido siete cabarets y treinta y ocho depósitos de licores, advirtiendo que todo esto es para atender a cien obreros que trabajan en dicha planta y otros cien que trabajan en los cerros.

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Esos deben ser todos demócratas.

El señor TORRES MOLINA.— Son comunistas honorable Diputado.

Unas cuarenta pobres mujeres que atienden estos establecimientos, se encuentran infectadas con enfermedades sociales, y tuve noticias que estas mujeres también han entrado en los hogares de los obreros, produciendo una degeneración desesperante.

¿Qué han hecho las autoridades sanitarias y los municipales, para terminar esta situación que es una vergüenza para el país y una amenaza para la salud de sus habitantes?

Los oficiales civiles del departamento de Vallenar son parciales en el cumplimiento de sus deberes, poniendo obstáculos en las inscripciones a sectores que no le son afines a sus ideas políticas. En Freirina colma este abuso.

El señor TORRES MOLINA.— Paso ahora a otro asunto de interés para la zona que represento.

15) NECESIDADES DE LAS COMUNAS DE SAN MIGUEL Y LA CISTERNA — PETICION DE OFICIO

El señor TORRES MOLINA. —Los pobladores de la comuna de San Miguel, desean, por mi intermedio, solicitar a las autoridades respectivas la satisfacción de las siguientes necesidades:

Prolongación del paradero de las góndolas "Matadero-Palma" hasta Ochagavía, entrando por la Avda. San Nicolás, recién pavimentada, ya que es económicamente beneficioso para los empresarios y dará una gran facilidad a los vecinos de este sector.

Apertura de la Avda. Lazo desde la Población San Nicolás hasta la Gran Avenida y, finalmente, el arreglo de veredas y mejoramiento de alumbrado se hace indispensable.

Ruego al señor Presidente, se sirva oficiar en mi nombre, sobre estas necesidades anotadas anteriormente, a las autoridades que corresponda.

Voy a referirme, también, señor Presidente, a unas notas que he recibido del señor Alcalde de la comuna de La Cisterna, y que dicen relación con rentas municipales de esa localidad.

Para no quitar tiempo a la H. Cámara, solicito que se inserten estas observaciones del señor Alcalde en el Boletín de Sesiones.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para insertar en el Boletín de Sesiones los documentos a que se ha referido el H. diputado.

Acordado.

16) ARREGLO DE CASAS, CITES Y CONVENTILLOS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor TORRES MOLINA. —Las Municipalidades están exigiendo, en forma por demás terminante, el arreglo de las casas de propietarios modestos, haciendo, de este modo, subir su costo a sumas fuera de su alcance y dando, para ejecutar las obras, treinta a sesenta días de plazo. Al término de ellos aplican multas, también subidas, para cuyo pago se acuerdan sólo diez días, declarando la consabida orden de prisión para los que no cumplen estas ordenanzas.

Como puede ver la H. Cámara, muchos habitantes tienen que hacer desesperados esfuerzos para cumplir con estas disposiciones municipales, lo provoca situaciones molestas a la gente pobre.

Las Municipalidades y el Ministerio de Salubridad han exigido el arreglo de los conventillos y cités, arreglos que sus propietarios no han podido llevar a efecto porque no es conveniente a sus intereses y he visto el caso de que, por esta circunstancia, han sido clausurados numerosos conventillos, quedando en la calle sus habitantes debido a que les es materialmente imposible, en la actualidad, encontrar viviendas al alcance de lo que ganan. Han tenido que allegarse a otras viviendas con personas que les dan, como favor, permiso para que puedan dormir bajo techo.

Considero que antes de tomar las autoridades estas medidas tan arbitrarias y desconsideradas, y que van a colocar en situación desesperante a las clases humildes, han debido preocuparse de buscar los medios para aliviar en algo la miseria del pueblo desalojado.

Yo he podido ver, repito, a familias enteras en la calle, familias que han sido arrojadas de sus viviendas por la fuerza pública solicitada por la Dirección General de Sanidad o que ha sido pedida por los propietarios de los conventillos a quienes, como digo, se ha exigido su clausura porque no pueden estos cumplir con todos los requisitos impuestos por las autoridades para su reparación.

Ruego al señor Presidente se sirva hacer transmitir estas observaciones, tanto al Ministerio de Salubridad, como al del Interior, a fin de que una vez impuestos de ellas los señores Ministros, tengan a bien dar las instrucciones del caso para que se eche a la calle a los pobres habitantes de los conventillos sin antes proporcionarles los medios de abrigo a que tienen derecho.

El señor RIVERA (Presidente). —Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

17) INFLUENCIA DEL COHECHO EN LAS LUCHAS ELECTORALES.

El señor TORRES MOLINA. — Señor Presidente, había pensado contestar, también, algunas observaciones hechas por algunos distinguidos miembros del Partido Radical, sobre la elección del norte; pero no quiero seguir la norma que se han trazado mis colegas radicales, porque si bien es cierto lo que ellos afirman, también lo es el hecho de que se ha repetido en el norte, lo que ocurrió en la elección de Bío Bío y Cautín...

Cuando ganaron esa elección Sus Señorías, dijeron que había sido el producto de la conciencia cívica de los habitantes de esas dos provincias, y yo, que tuve la ocasión de acudir a una de ellas, pude ver que, en realidad, esa elección fué ganada por el cohecho, o sea, triunfó el candidato que tenía más dinero.

No fué, pues ese triunfo fruto del voto consciente de los ciudadanos electores sino que fué, por desgracia, el fruto de la venta de la conciencia de algunos individuos que venden lo único que les queda: sus derechos ciudadanos.

En el norte vi con pena que había gente aplicada a vender su conciencia por ambos lados.

Yo puedo declarar con altivez, señor Presidente, que pertenezco a un partido que no tiene dinero, que no tiene fondos electorales y que todos los que nos sentamos en estos sillones lo hacemos como un fruto efectivo de la voluntad de los ciudadanos, de los electores de nuestras respectivas jurisdicciones.

Les digo a los honorables colegas radicales, y a mis honorables colegas del frente, que vamos por mal camino al seguir corrompiendo la conciencia nacional, porque en esta forma llegará el día en que no tendremos la entereza necesaria para poder decir que, en realidad, somos representantes del electorado nacional, porque, en verdad, esto no será así.

No quisiera formular muchos cargos que podría hacer a los honorables diputados radicales sobre los procedimientos electorales soy el primero en criticar, así como soy el primero en lamentar, [illegible] aplaudir en el partido radical una condición: su espíritu de disciplina, la camaradería que emplean para con sus correligionarios.

En efecto, yo estuve en el Departamento de Vallenar y pude ver que todos los empleados públicos son sus correligionarios, lo cual significa que ellos no descuidan, como ocurre con otros partidos, de apoyarlos oportunamente. Pero pude ver, también, que no todos esos correligionarios del partido radical cumplen con su deber y, precisamente, son nuestros soldados demócratas a los que hacen víctimas de los abusos de autoridad. Y puedo citar los nombres de varias personas que han sufrido esta clase de atropellos.

En Freirina, por ejemplo, a un distinguido correligionario mío, demócrata, dueño de uno de los mejores establecimientos comerciales, propietario, que ha ejercido el cargo de Alcalde de ese pueblo y ha sido varias veces municipal, se le negó el derecho a inscribirse en las últimas inscripciones, porque el señor Oficial del Registro Civil no da facilidades a los que no militan en las filas radicales.

No quiero seguir citando otros casos, porque no deseo cooperar a que se siga manteniendo esta desunión, esta malquerencia entre la familia chilena.

Desearía ver a los intelectuales del partido radical unidos con nosotros para llevar un poco de bienestar efectivo a nuestro pueblo que sufre hambre, desnudez y miseria. En cambio, veo que sus inteligencias se pierden no procurando rectificar los males. Yo no apoyo al Gobierno incondicionalmente; quiero que marchemos unidos a fin de contrarrestar de este modo lo malo lo que pueda hacer y que cooperemos a lo bueno, para dar mejores condiciones de vida al pueblo; que modifiquemos nuestras normas viciosas de politiquería y hagamos obra real y efectiva en beneficio popular, a la que, desde luego por ejemplo, puedan contribuir los inteligentes representantes radicales del norte pidiendo a sus correligionarios que no continúen enriqueciéndose con la venta a precios exorbitantes del agua potable que es un elemento indispensable para la vida y no un elemento de explotación usuraria del pueblo.

El señor RIVERA (Presidente) —Se enviarán todos los oficios solicitados por Su Señoría.

18) RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor RIVERA (Presidente). —El señor Irarrázaval renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aceptaría esta renuncia.

—Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Muñoz Cornejo.

Si le parece a la Cámara, se aceptaría esta designación.

—Acordado.

El señor Enrique Madrid, renuncia a la Comisión de Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptaría esta renuncia, y se designaría en su reemplazo al honorable señor Guzmán García.

—Acordado.

El honorable señor Merino don Rolando, renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Cámara se aceptaría esta renuncia y se designaría en su reemplazo al honorable señor Urzúa don Jorge.

—Acordado.

El honorable señor Olavarría renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Policía.

Si le parece a la Cámara se aceptaría esta renuncia, y se designaría en su reemplazo al honorable señor Carrasco.

—Acordado.

19) VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo del señor Freeman, apoyado por el Comité Radical:

"Considerando que el futuro económico del país está íntimamente ligado a la mayor o menor prosperidad de la agricultura.

Que es deber primordial del Gobierno ocuparse preferentemente de la solución de los problemas que con ella se relacionen;

Que entre estos están las obras de regadío, cuyo costo o valor es generalmente de cargo de los dueños o propietarios de los predios beneficiados, lo cual no envuelve desembolso para el Erario Nacional, la Cámara de Diputados acuerda representar a S. E. el Presidente de la República la conveniencia que existe en solucionar cuanto antes estos problemas o proyectos de riego que, como el que afecta al Departamento de Mulchén, revisten vital importancia para el progreso y desenvolvimiento económico de las regiones beneficiadas".

El señor RIVERA (Pte). — Ofrezco la palabra a algún señor diputado que sostenga la indicación.

El señor DE LA JARA.— En ausencia del diputado autor de la indicación, me voy a permitir manifestar a la Honorable Cámara la conveniencia de aprobar este proyecto de acuerdo en cuanto él tiende a abordar este problema en general; pero al hacerlo, debo manifestar que en el caso particular de Mulchén ya el Gobierno se ha preocupado de este problema de tanta importancia para los agricultores y, al efecto, hace dos meses, yo presenté una petición al señor Ministro de Fomento firmada por vecinos agricultores de Mulchén, pidiéndole que abor[illegible] vez por todas este problema de tanta importancia para toda esa zona.

El señor Ministro me manifestó que respecto de Mulchén el Gobierno acogería esta petición y ordenaría que los estudios de regadío para esta zona se hagan a fines de septiembre, no pudiéndose antes porque el tiempo no lo permite, y que, seguramente, las obras más practicables de estos estudios se iniciarían el año venidero.

Termino pidiendo a la H. C. que preste su aprobación a este proyecto de acuerdo.

El señor RIVERA (Pte). — Ofrezco la palabra a algún Sr. diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la H. C. le parece, se da por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Está también en el trámite de segunda discusión la indicación del señor Retamales, apoyado por el Comité democrático, que dice así:

"Para pasar de la Comisión de Hacienda a la Comisión de Industrias el proyecto de ley que autoriza al Instituto de Crédito Industrial para hacer inversiones en intervención de repuestos para autobus del servicio público".

El señor RIVERA (Pte.).— En discusión.

Ofrezco la palabra a algún Sr. diputado que defienda la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Sr. diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votada en forma económica la indicación, no hubo quórum de votación.

El señor RIVERA (Pte.).—No hay quórum de votación.

Se va a dar lectura nuevamente a la indicación.

El señor PROSECRETARIO. — (Lee nuevamente).

El señor RIVERA (Pte.).— En votación la indicación.

—Votada nuevamente la indicación, no hubo quórum.

El señor RIVERA (Pte.).— No hay quórum de votación.

El Sr. AMUNATEGUI.— ¿Quiere tener la bondad, señor Secretario, de leer la indicación?

El señor PROSECRETARIO. — (Lee nuevamente la indicación).

El señor RIVERA (Pte.) — En votación nuevamente la indicación.

—Votada nuevamente, en forma económica, fué aprobada por 18 votos contra 12.

El señor RIVERA (Pte.). — Aprobada la indicación.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 7 minutos.

"Olimpíada Universitaria" se llevará a fecto en Valparaíso

Participarán deportistas de las 4 universidades del país, de la Fundación Santa María y de la Escuela de Artes y Oficios

Con motivo de la celebración del 4.o Centenrio de la fundación de Valparaíso, se efectuará en el vecino puerto, entre el 6 y el 13 de Setiembre próximo, un campeonato deportivo que se ha denominado "Olimpíada Universitaria" y en el que actuarán deportistas de las 4 Universidades del país, de la Fundación Santa María y de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

Se efectuarán competencias de atletismo, basketball, football y tiro al blanco, las que se desarrollarán diariamente.

El domingo 6 a las 11.30 horas, los participantes harán un desfile por las principales ciudades del puerto y a las 15 horas, se llevará a efecto la ceremonia inaugural en el Estadio de Playa Ancha.

EL PROGRAMA OFICIAL

Atletismo: 100, 200, 400, 800 y 1.500 metros planos; 110 y 400 metros vallas; saltos largo, triple y con garrocha; lanzamientos del dardo, disco y bala y postas de 4 x 100 y 4 x 400 metros.

Basketball. Competencia dividida en dos series.

En la serie A: participarán: Universidad Católica, Escuela de Derecho de Valparaíso y Escuela de Artes y Oficios.

Serie : Universidad de Chile; Universidad Federico Santa María y Universidad de Concepción.

Football: Se hará también por series actuando los mismos establecimientos de las series de basketball.

Tiro al Blanco: Los equipos estarán integrados por 5 jugadores y 2 reservas, se disparará a 200 metros en posición tendido y en blanco de 12 anillos.

COMITE EJECUTIVO

El torneo será dirigido por un Comité Ejecutivo formado por los señores Gustavo Banasch, presidente: Alberto Reyes, vicepresidente, M. Villarroel, secretario general; L. Smith, secretario de prensa y Adolfo Escobar, tesorero.

RESULTADOS DE FOOTBALL

DEP. MISIONES. — Venció con su primer equipo al L. Bustamante F. C., con la cuenta de 2 por cero; con su segundo venció por la cuenta de 2 x 1, y con su tercero perdió por la cuenta mínima.

DEP. PICHI SANA. — Venció con su primer equipo al Residencial de El Salto, por la cuenta de 2 x 1; con su segundo, perdió por la cuenta de 2 x 0, y con su tercero venció por la cuenta de 3 por dos.

DEP. VIVEROS. — Venció con su primer equipo al Dep. Alcayaga por la cuenta de 5 x 1, con su segundo, venció 2 x 1, y con su tercero, perdió por la cuenta de 2 x 1.

DEP. FUF.— Venció con su primer equipo al Dep. Iberia, por la cuenta de 3 x 1; con su segundo, perdió por la cuenta de 2 por cero, y con su tercero, venció por la cuenta de 4 x 3.

LUIS PRONSA F. C.— Venció al Dep. Carrera con el primer y segundo, 2 x 1 y 1 x 0, respectivamente.

POBLACION HUEMUL. — Venció con el primer equipo al Deportes Libertad, por la cuenta de 6 por 1.

ALIANZA F. C.— 6 a 3 venció al primer equipo del San Lorenzo de Recoleta. El 2.o. perdió por 1 a 2 y el 3.o ganó por 5 a 0.

Actividades atléticas del San Miguel

Por no haber sido posible ocupar la pista del Estadio Militar este club, se suspendió el tercer torneo interno, efectuándose en cambio, entrenamientos en los terrenos adyacentes a la cancha Ochagavía, obteniendo buenas clasificaciones en lanzamiento de la bala, martillo y dardo, Fernando Enrique Clavero, José Luis Ibarra, Eduardo Clavero, hnos. Pugin, y otros.

También se efectuó una carrera de ida y vuelta a Lo Ovalle, en la que se clasificaron Emilio Moncada, Guillermo Mérida, Francisco Mérida y Manuel Azócar; y en 100 metros planos, Fernando Enrique Clavero, Osvaldo Orrego, Manuel Orrego y Raúl Pugin.

Raid pedestre

Ayer estuvo a visitarnos el pedestrista Luis Vergara Florial, quien nos manifestó que efectúa un raid a través del país, recogiendo firmas para un album que entregará a la campeona Anita Lizana.

CITACIONES

DEP. SAN VICENTE DE PAUL.- Junta general mañana, a las 21 horas en el local de costumbre.

DEP. PICHI SANA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. FLECHA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. LOMA BLANCA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. ALBION.— Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. FREIRE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. LUIS NEBOT.— Directorio hoy, a las 21 horas, en Carrera 665.

SANTIAGO RANGERS. — Directorio hoy, a las 21 horas, en San Luis 1310.

COLO COLO F. C.— Directorio hoy, a las 19.30 horas, en Delicias 325.

BADMINTON F. C.— Directorio hoy, a las 19 horas, en Estado 191.

Asoc. de Basketball de Santiago

Se nos pide citar para hoy, a las 19 horas, a los señores Enrique Planes, Manuel Valenzuela y Rodrigo Vargas. Directorio a las 21.30 horas.

Badminton anuncia nuevas actividades

La Sección Atlética de éste Club, ha programado para el mes próximo, una serie de interesantes actividades las cuales se iniciarán con una importante asamblea general, que se ha fijado para el próximo viernes 28 de los corrientes a las 19 horas, en su secretaría, ubicada en Estado N.o 191. Esta reunión servirá para dar a conocer una serie de importantes actividades que cuentan entre ellas el certamen interclubes con los atletas de la Tracción Eléctrica, y el próximo certamen interno el cual se ha fijado para el domingo 6 de septiembre. En esta reunión del viernes se entregaran los diplomas obtenidos por los componentes del equipo, que defendiendo los colores auringros obtuvo un brillante triunfo en la carrera de postas denominada de la Antorcha.

Federación de Football de Chile

Comisión de asuntos internacionales. — Esta Comisión, compuesta por los señores Luis Valenzuela, Carlos Fanta y Jose P. Ramírez, se reunirá hoy a las 19 horas, en Moneda 130.

Sesión del Consejo Superior. — En conformidad a lo establecido en el art. 26 del Reglamento, mañana a las 21.30 horas, deberá reunirse el organismo maximo de esta colectividad para ocuparse de la siguiente tabla:

1.o Campeonato Sudamericano, y
2.o Relaciones Internacionales.

Asoc. Ciclista de Santiago

El directorio se reunirá hoy, a las 21 horas, en Ahumada 350.

Basketball nocturno habrá hoy

Esta noche continuará desarrollándose el programa de invierno de basketball, en el local del Tracción Eléctrica, calle Davila 771, organizado por esta institución, y patrocinado por la dirigente de Santiago.

LOS PARTIDOS

El calendario fija para esta noche los siguientes partidos:

A las 21 horas: segunda división, Rafael Franco con Comercio Atlético; a las 22 horas: segunda división, Internacional con Montemar, y a las 23 horas: primera división B. Tracción Eléctrica con Stade Francais.

Los partidos serán dirigidos por árbitros designados por la dirigente local.

La Escuela de Suplementeros se mantiene invicta

El domingo pasado, en la cancha N.o 2 de la Escuela de Medicina, jugaron los tres equipos de la Escuela y Hogar de los Suplementeros, con los del club Geraldo Martínez.

Los infantiles de la Escuela hicieron su primera presentación con buenos resultados, obteniendo un lucido triunfo.

El orden de los partidos fué como sigue:

Tercera división:
Escuela de Suplementeros v. G. Martínez, 0 a 0 goal.
Segunda división:
Escuela de Suplementeros v. G. Martínez, 2 a 2.
Primera división:
Escuela de Suplementeros v. G. Martínez, 3 a 2.
Infantiles:
Escuela de Suplementeros v. G. Martínez, 3 a 0.

LA CARRERA PEDESTRE

Para el 6 de septiembre próximo, el directorio del centro de Alumnos, ha organizado una carrera pedestre en la que participarán suplementeros de la capital y también de Valparaíso.

Las empresas periodísticas han donado algunos premios para la mencionada carrera.

El Atlántida de duelo

Víctima de una penosa enfermedad, que le aquejaba desde hace un tiempo atrás, ha fallecido el socio activo del Club Deportivo Atlántida, señor Custodio Poblete (Q. E. P. D.), sus funerales se efectuarán en la tarde de hoy, partiendo el cortejo de calle Cuevas 1502.

El Club invita a sus asociados a participar en los funerales del extinto, habiendo tomado acuerdos de representación oficial en los funerales.

Asoc. Deportiva de Providencia

El directorio se reunirá hoy, a las 20 horas, en Pérez Valenzuela 169.

Tendrá un Estadio el Club Deportivo Sirio

Conversando con su dirigente don Miguel Betinyanni

Una institución deportiva, formada en su totalidad, por residentes extranjeros, de la colonia sirio-palestina, el Club Deportivo Sirio, que en este último lapso de actividades anuales deportivas, se ha destacado como una institución organizada, nos movió en conocer mas de cerca las actividades de la institución, para cuyo objeto logramos entrevistar al director de la institución, don Miguel Betinyanni.

LOS COMIENZOS

El Club Deportivo Sirio tuvo,



Señor Miguel Betinyanni, director del Club Deportivo Sirio

como todas las instituciones deportivas y sociales, sus comienzos inciertos y un tanto anónimos; pero luego sus dirigentes —sobre todo sus actuales—pusieron un poco más de amor propio y sacrificio en la labor, y luchando con nuevos entusiasmos, lograron mejorar la sección basketball, que hoy por hoy merece comentarios calificados por sus actuaciones.

ORGANIZACION

Los primeros desvelos de los dirigentes, fué consolidar sobre bases seguras el porvenir de su representación, lo cual han conseguido ya ampliamente, llevando, después, a la práctica, la adquisición de un terreno para construir en él un campo deportivo para la institución.

EL ESTADIO

Con dirigentes bien inspirados se puede marchar muy lejos. Es lo que ha sucedido al Deportivo Sirio.

Una junta general última de la institución, consideró la posibilidad de adquirir unos terrenos al final de la Avenida Independencia, para construir, en ellos, un estadio para la institución.

Planteada y discutida la situación, se aprobó por unanimidad la aceptación de la idea, nombrándose de inmediato, una comisión que resolviera favorablemente la adquisición de los terrenos aludidos, quedando, ésta, compuesta en la siguiente forma: presidente, don Benedio Clumaqui, expresidente de instituciones de la colonia; tesorero, don Miguel Laban, actual presidente de la Sociedad Juventud Homsiense; secretario, don Miguel Betinyanni, actual director del Deportivo Sirio; consejeros, los señores Víctor Atala, Alberto Yazigi y Samuel Sara.

SOCIEDAD ANONIMA

La misión de esta comisión, fué adquirir el predio en referencia y confeccionar los estatutos de una sociedad anónima, colocación de las acciones y formalizar debidamente los trámites legales de la nueva sociedad.

El terreno adquirido tiene una superficie aproximada de 10,000 metros cuadrados, siendo cancelado al contado, de la siguiente manera:

La Sociedad Juventud Homsiense, facilitó un empréstito de 10.000 pesos; otros 10,000 pesos de los fondos del Deportivo Sirio, y saldo en partes proporcionales, entre los señores Miguel Betinyanni, Samuel Sara y Alberto Laban. Estos dineros serán reembolsados una vez constituida legalmente la sociedad anónima.

Cálculos ya efectuados por la comisión, hacen pensar en un capital inicial de 200,000 pesos, divididos en 1,000 acciones de 200 pesos cada una.

FUTURO DEL CLUB

En esta emergencia, cabe esperar que tendremos, en la capital, en un futuro no lejano, una institución deportiva y social, constituida sobre sólidas bases, y de un porvenir abierto a la juventud amante de los deportes.

Nos despedimos del señor Betinyanni, agradeciendo su gentileza, y llevando la convicción en nosotros, de que el Club Deportivo Sirio, goza de un prestigio bien ganado en la afición, adquirido con sacrificios y desvelos entusiastas de sus dirigentes.



También en el hall de "LA NACION", o enviarse a Concurso Aliviol. — Casilla 760 — Santiago

ARMADA NACIONAL

Propuesta Pública N.o 12

Se llama la atención hacia el aviso N.o 12 que se public. en el "DIARIO OFICIAL", pidiendo propuestas públicas por diversos materiales para el servicio de la Armada, cuya apertura tendrá lugar en la Dirección del Material, Prat 620, 2.o piso, el 4 de septiembre próximo, a las 16.00 horas.

Bases y relación de los artículos que pueden solicitarse en dicha Dirección.

Valparaíso, 19 de agosto de 1936.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Se solicitan propuestas públicas para arreglos en la instalación eléctrica en el edificio de la BIBLIOTECA NACIONAL.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 12 a 17 12 horas.

Santiago, 18 de Agosto de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

El Directorio del Club Hípico aceptó ayer la renuncia del Administrador de la cancha Sr. Alfredo Garmendia

Por su parte el Director, señor Ricardo Searle, retiró la suya, con lo que han quedado definitivamente solucionadas las recientes incidencias entre la dirigente del Club Hípico y el gremio

En la tarde de ayer celebró su sesión ordinaria semanal el directorio del Club Hípico de Santiago.

En esta reunión se tomó conocimiento de la renuncia que de su cargo de administrador de la cancha había presentado el señor Alfredo Garmendia, la que, atendidas las razones que se hicieron valer por algunos directores, fué aceptada.

Por otra parte, también se dió cuenta en la sesión de ayer de la resolución del director señor Ricardo Searle, de retirar la renuncia que había presentado en atención a los argumentos que se le hicieron presente.

En esta forma, ayer han quedado definitivamente solucionadas las incidencias producidas hace algún tiempo entre el directorio del Club Hípico y el gremio.

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Premio LUIS COUSIÑO. — (Clásico. — 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado entre $ 15,000 y $ 100.000. — Handicap. — Premio: $ 15,000 al 1.o.

M. Elena 60 — Sirenia 52
Adam Dux 59 — Haviland 51
Quemadura 59 — Sanka 51
Taxy Girl 58 — Timbero 49
Bachelor 58 — B. Jack 44
S. Lily 56 — O Kayiam 44

Premio ESTRENO DE STEEPLE-CHASE. — (Clásico). — Steeple-chase. — 3.200 metros m/m. — Para caballos de tres años y mas que no hayan corrido en Steeple-chase. — Peso de Reglamento.— Recargo de tres kilos al ganador de una carrera de vallas y de cinco kilos al de dos o mas. —Premio: $ 7,000 al 1.o.

Wagner 75 — Montforte 70
Malharito 73 — Necul 70
Dardo 70 — Ramallo 70

Premio COMISARIO. — 1,200 metros. — Para caballos de tres anos nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o.

Asparragus 56 — Pretil 56
Balazo 56 — Quiberón 56
Chimbaronguino 56 — Ser Gut 56
Sonny Boy 56
Germinal 56 — Chiquilla 54
Gin con Vermouth 56 — Cineraria 54
Elegancia 54
Gringazo 56 — Falsada 54
Huyuyuy 56 — Monga 54
Malal 56 — Zupia 54
Onix 56

Premio COMISARIO. — 1.200 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.— Premio: $ 8 800 al 1.o.

Barrymore 56 — Pradial 56
Cachafaz 56 — Royal Sanit 56
Celestino 56 — Sendai 56
Decalage 56 — B. Lee 54
Don René 56 — Cabrita 54
Es Igual 56 — Laurel Rosa 54
G. y Plata 56 — Sacapunta 54
Lirio Blanco 56 — S. Flower 54
M. del Pont 56

Premio COMISARIO. — 1.200 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Premio: $ 8.000 al 1.o.

Cinteado 56 — Utrecht 56
Espartel 56 — V. Galant 56
Estival 56 — Volteador 56
Far West 56 — A. Hungria 54
Glascott 56 — Blue Girl 54
Gran Final 56 — Clameur 54
Geranio 56 — Lucila 54
Hughes 56 — Maragata 54
Insurrecto 56 — Pagoda 54

Premio CHARMER. — 1.300 metros. — Para caballos (con exclusión de yeguas) que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — Premio $ 6.500 al 1.o.

Tapicero 60 — Sorprendente 49
Ferryboat 58 — Flash 48
Bamboleo 56 — Gin Sower 47
Rosellón 54 — Sublime 47
Fromental 52 — Anónimo 45
C. Lagarde 50 — Flamisol 45
Sardo 50 — Moscatel 44
Gacel 49 — Petreyo 44

Premio CHARMER. — 1,300 metros. — Para caballos (con exclusión de yeguas) que hayan ganado más de $ 12.000. — Handicap. — Premio $ 5,500 al 1.o.

Eminente 60 — Guirigay 54
Es Iluso 60 — Saduceo 51
Fricadell 59 — Viejo Verde 51
Pancul 59 — Amparo 50
Miguelito 58 — Cartabón 50
Tucán 58 — Pactolo 50
Bull Dog 57 — Diablito 47
Torbellino 57 — Cintarazo 46
Volteo 57 — Ganancioso 45
Rosca 56 — Ampárame 44
Blasonante 56 — Cailleaux 44
Patuché 55 — Larache 44
Puno 55 — Zapirón 44
Tom Boy 55

Premio CONSTANZA. — 1.600 metros. — Para yeguas de cuatro años y más ganadoras. — Handicap. — Premio: $ 7.000 a la 1.a.

T. Girl 70 — Hurry Up 49
S. Lily 68 — Sonaja 49
Vía Triunfal 67 — Claridad 48
Sirenia 64 — Yasmina 48
Sanka 63 — La Marsellesa 45
Floreclda 60 — Calcedonia 44
Polvorienta 59 — Destronada 44
Kodak 58 — Fru Fru 44
Fresneda 57 — Mad. Bonaparte 44
Algrona 55
Sitka 54 — M. Polignac 44
Francolita 53 — Recoleta 44
Armeria 52 — Regla 44
Vía Libre 52 — R. Light 44
Tala 50 — Suecia 44

Premio CALCUMILLA. — 1,500 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 12 000. — Peso: 48 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1.000 ganados. —Premios: $ 5,000 al 1.o.

Goterón 57 — Last Tacite 48
Molulco 57 — Lucilio 48
Panchomé 57 — Molina 48
Pichiruche 56 — Pablito 48
Malasia 55 — Sapo 48
Naciente 53 — Sideral 48
Incitatus 52 — Tabernario 48
J. de la Luna 52 — Ulario 43
Panteric 52 — Solariega 47
Spira 52 — Cuartilla 46
F. Morada 51 — Ellen 46
Alguacil 50 — Jalaca 46
Sakuska 49 — Meche 46
B. Muerta 48 — Marera 46
Cocodrilo 48 — Negligée 46
Falsodia 48 — Paco Lan 46
Fijese 48

Premio CALCUMILLA.— 1.500 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 12,000. — Peso: 48 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados. —Premio: $ 5,000 al 1.o.

Olorón 59 — Eibar
Levantisco 57 — El Ajial
Narciso 57 — Admirable
Helgoland 56 — C. Margaux
Q. Quilicí 56 — Cantimpla
Don Nadie 55 — Parantini
Tirano 55 — Gabacha
H. Mocho 55 — Isleo
Focion 54 — Menino
Delicatessen 53 — Trapito
Moscovita 52 — Candelaria
Bizcocho 51 — D. Jenaro
Atizador 50 — Francesilla
Alborotera 50 — Patti
Nordello 50 — P. María
Pilco 50 — Villafranca

HIPODROMO CHILE

Premio LA GOULUE.— Condicional.— $ 7,000.— 1,200 metros.

Desfachatada 55 — Hoja
Elegancia 55 — [illegible]
Sunflower 55 — [illegible]
Cola obscura 54 — Carmen
Fl. de espino 54 — Pouquet
Habichuela 54 — La Torre
Oropéndola 54 — Sacapunta
Amasia 52 — Zupia
Garrocha 52

Premio LORELEY.— 2.a serie $ 7 000 — 1.500 metros.

Catedor 60 — Centemir
Tropel 59 — Sublime
Promental 58 — Gin sower
Compadre 58 — Tat-ata
Sardo 56 — Milón
Dulzurita 54 — Quintana
Flash 54 — Petreyo
Sorprendente 54

Premio LORELEY.— 3.a serie $ 6,500.— 1,500 metros.

Quinchao 61 — Tom boy
Anónimo 56 — Blasonante
Bull dog 56 — Clavel rojo
Vía libre 56 — Puno
Blasco 55 — Piojito
Vylho 55 — Carmuncha
Marlene 54 — M. Butterfly
Podadera 54 — Maurice
Sonaja 54 — Maritza

Premio LORELEY.— 4.a serie $ 6,000.— 1.500 metros.

Amateur 61 — Frú Frú
Los laureles 58 — J. Tenorio
Narcisito 55 — La araucana
Suecia 55 — Mastuerzo
Redil 54 — Campo falso
Tiyen 54 — Dictateur
Amparo 53 — Mirabelle II
Canigó 53 — Bromural
Borrascosa 52 — Happiness

Premio LORELEY.— 5.a serie $ 5,500 — 1.500 metros.

Cocorocó 61 — Ganancioso
R Master 61 — Cascajo
Gomorra 59 — Gran raza
Topaze 58 — P. Alejo
Friburgo 55 — Undoso
Paraguaya 55 — Ampárame
Peligroso 55 — Vividorcita
Cintarazo 54 — Negrura
Estocolmo 54 — Palguín

Premio LORELEY.— 6.a serie $ 5,000.— 1.500 metros.

Campeador 61 — Macuco
Barata 59 — Panchomé
Coty 59 — Pantirola
Delta 59 — Puntada
Partenaire 58 — Rusticano
C. lindo 55 — Valladolid
Sol a sol 55 — Aderezo
Fiadora 55 — Bioplastina
Interregno 54 — Esquela

Premio LORELEY.— 7.a serie $ 4,500.— 1 500 metros.

Henderson 58 — Gallardo
Papito 58 — S. madre
Gus B. 57 — Buen pobre
P. azul 56 — Octabel
Stacatto 55 — Avión
Carabobo 55 — Goterón
M. Angot 55 — Zurroca
M. alegre 55 — Don nadie
Emisario 54 — Pibrac
Estética 53

Premio LORELEY.— 8.a serie $ 4.500 — 1.500 metros.

Descuido 58 — Economista
Alborotera 55 — Tornasol
Helgoland 55 — Felstead
Panteric 55 — Tirano
Foción 54 — Melindrosa
Incitatus 54 — [illegible]
Mr Fife 54 — La Joona
Night fly 53 — Quick
Baratita 52 — Cara Gua
Clairón 52 — Percutor

Premio LORELEY.— 1.a serie Anulada.— [illegible] Guttemberg, Vía triunfal, Royal, Celestial y Roselión.

Los trabajos de ayer en el Hipódromo Chile

Pista de arena (subida)

Plácido, J. Brisso, pasó 400 metros en 26 4/5.

Sarmiento, aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.7 3/5.

Narcisito, O. Jara, pasó 1.200 metros en 1.25.

Melindrosa, aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.21 3/5.

Gibrac y Mon Tresor, aprendices, pasaron 1.200 metros en 1.22.

Cocorocó, A. Vidal, pasó 1.200 metros en 1.25.

Fr. Verde, H. Jara, pasó 600 metros en 41.

Cara Gua, J. Brizo, pasó 1.000 metros en 1.9.

A. Pagano, J. Marín, pasó 400 metros en 25 4/5.

Ditateur, J. Brizo, pasó 600 metros en 41.

Galopito, O. Núñez, pasó 800 metros en 53 3/5.

Gr. y Plata, aprendiz, pasó 400 metros en 24.

Hiphness, L. Vásquez, pasó 400 metros en 25 3/5.

Carabobo, aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.23 2/5.

Avión, D. Núñez, pasó 600 metros en 40.

C. Augusto, aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.26.

Frú Frú y Pantírola, aprendices pasaron 1.200 metros en en 1.23 3/5.

Dixiana, aprendiz, pasó 600 metros en 42.

Pintada, J. Brizo, pasó una vuelta en 1.53.

V. Está, L. Vásquez, pasó 1.200 metros en 1.23 2/5.

Partenaire, H. Jara y Paraguaya, G. Jara, pasaron 1.000 metros en 1.7 4/5.

V. Bien, aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.26 2/5.

Anónimo, L. Ahumada, pasó 1.200 metros en 1.24 2/5.

C. o Cruz, L. Ahumada, pasó 200 metros en 13; rep. igual.

Pista de arena (bajada)

Pilco, S. Galaz, pasó una vuelta en 1.44.

Vitelio, D. Solís, pasó 400 metros en 25; rep. en 23 2/5.

Candil, aprendiz, pasó 600 metros en 40; rep. 400 en 24.

Ardeur, aprendiz, pasó 600 metros en 38.

Fromental, R. Vargas, pasó 400 metros en 24 3/5; rep. en 23 3/5.

S. Negra, aprendiz, pasó 600 metros en 38 2/5.

Azulita, J. Vergara, paso 300 metros en 31.

Supla, J. Marín, paso 400 metros en 26.

Zapirón, D. Núnez, y Correntoso, aprendiz, pasaron 1.200 metros en 1.27, llegando iguales.

M. Bonaparte, aprendiz, pasó 800 metros en 56.

Vividorcita, aprendiz, paso 600 metros en 37 3/5; rep. en 38.

R. Master, H. Jara, paso 1.200 metros en 1.22 3/5.

Vigoroso, D. Núñez, paso 400 metros en 24 2/5.

Pajuerana, aprendiz, paso 600 metros en 39.

Alburquerque, L. Ahumada, pasó 600 metros en 38; rep. en 37 3/5.

Extinguido, L. Ahumada, pasó 800 metros en 52 3/5.

Filo R. Vargas, pasó 400 metros en 25 3/5.

Malharito, J. Brizo, pasó una vuelta, 800 metros en 2.48. La vuelta la pasó en 1.49 2/5.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

Propuestas Públicas

Pavimentación de aceras en Los Andes

Se solicitan propuestas públicas para pavimentación de aceras en diversas calles de la ciudad de Los Andes, por las cantidades de obras que se detallan:

4.000 metros cuadrados de baldosas de cemento.
4.000 metros cuadrados de pastelones de cemento.
200 metros lineales de solerilla.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Los Andes, el 14 de septiembre próximo, a las 11 horas, y el Registro de Contratistas quedará cerrado el 4 de septiembre, a las 11 horas.

Mayores detalles y antecedentes consultar en la Municipalidad de Los Andes o en la Secretaría de la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446, diariamente, de 15 a 17 horas.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Propuestas públicas

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de los siguientes medidores:

4 000 medidores de 10 mm. (3/8")
1 500 medidores de 13 mm. (1/2")
500 medidores de 20 mm. (3/4")

Bases y especificaciones en la Oficina de Partes de la Empresa. Las propuestas se abrirán el 2 de setiembre proximo, a las 3 P. M., en la Secretaría de la Empresa de Agua Potable de Santiago, Delicias 1123.

EL ADMINISTRADOR.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la terminación del ala norte en el 2.o Piso del Cuerpo Central del Internado Barros Arana.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 12 a 17 12 horas.

Santiago, 18 de Agosto de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.
Departamento de Caminos.
Secretaría.

Petición Propuestas Públicas

PIDENSE propuestas públicas para la construcción de diversos puentes en el Camino de Valparaíso a Casablanca, las que se abrirán el martes 1.o del próximo mes de septiembre, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Puentes" del mismo Departamento.

Santiago, agosto 19 de 1936.

El Director del Departamento de Caminos.

B O X

Campeones de 1935 y novicios en la 2.a jornada del Campeonato de Stgo.

Un programa llamado a obtener un éxito extraordinario es el que se anuncia para mañana, a las 21.30 horas, en el ring del México, San Pablo 1617, correspondiente a la segunda velada de la etapa final por puntos del campeonato de aficionados de Santiago.

En esta oportunidad les corresponde intervenir a los campeones de 1935 y los campeones de novicios, elementos consagrados, de actuación en los rings y que, por su calidad de campeones, nos ahorran todo comentario respecto a su capacidad y tecnicismo.

LOS CUATRO DEL BADMINTON

Cuatro cartas bravas presenta el Badminton en esta oportunidad. Ellas son Roberto Santana, Fernando López, Ramon Marchant y Guillermo Reyes, que representan a los campeones del peso mínimo, mosca, pluma y medio mediano, respectivamente.

Interesante es el programa de mañana en el ring del México B. C.— Hoy es el pesaje y examen médico

Estos peleadores llevan gran opción, sin restarles méritos a sus adversarios, que son elementos de gran capacidad, especialmente el chico Lizana, que es un peleador que en el peso mosca en el último Campeonato de Novicios perdió el título en una estrecha pelea final. Intervienen en su calidad de segundos campeones.

LOS NOVICIOS

Los novicios son muchachos que, aunque jóvenes, cuentan con gran chance para lograr clasificarse mañana sobre sus peligrosos adversarios.

Borotto es una carta peligrosa para Santana y el pluma Víctor Maturana, agresivo, valiente, resistente y de gran corazón, hará emplearse a Marchant y se hace difícil pronosticar el posible resultado del encuentro.

Igual cosa ocurre con el liviano Gómez, que ya peleó con Ramírez y le ofreció una resistencia tenaz y mañana con la experiencia de esa última pelea, con táctica diferente, puede ser el vencedor.

Es indudable que es ésta la pelea de mayor atracción, pues Ramírez sigue siendo el crédito del México B. C. y el elemento más capacitado para lograr clasificarse al final con tres victorias.

EL PESAJE ES ESTA TARDE

El pesaje de todos los aficionados que intervienen en el programa de mañana se hará esta tarde, a las 19.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

Se recomienda en forma especial a los aficionados la puntualidad en la hora.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de la interesante reunión de mañana en la noche en el ring del México B. C.:

Categoría mínimo:
Roberto Santana, Badminton, con Rómulo Borotto, Girardi.

Categoría mosca:
Fernando López, Badminton, con Luis Lizana, México.

Categoría pluma:
Ramón Marchant, Badminton, con Víctor Maturana, R. Franco.

Categoría liviano:
Enoc Ramírez, México, con Pedro Gómez, Girardi.

Categoría medio mediano:
Guillermo Reyes, Badminton, con Humberto Zelada, Mapocho.

Categoría mediano:
Gabriel Salinas, México, con José Camus, Mapocho.

El Franco toma diferentes acuerdos

TAMBIEN CITA A ENTRENAMIENTO A SUS SOCIOS

El Rafael Franco que cuenta ahora con el concurso de socios antiguos que estaban alejados de la institución, reiniciará en breve sus actuaciones en público con motivo de la entrada de la primavera y sus dirigentes han activado los preparativos con este fin.

Entre otros han tomado el acuerdo de citar a todos sus socios peleadores, especialmente a Raúl Zelada, Juan Ramos, Víctor Maturana, Pablo Garrido, Luis Vega, Héctor Chacón, Armando González y todos los que deseen intervenir en los festivales próximos a realizarse.

UN AGRADECIMIENTO

Se acordó agradecer públicamente al Sindicato de Minas de Sewell por la atención que prestaron a los componentes de la delegación del Rafael Franco que visitó últimamente ese mineral.

UN PESAME

Se acordó también dar el pésame a su director señor Renato Medina, por el fallecimiento de su padre, don Pedro Medina.

El combate que espera la afición

Leitner y Llambias en el Campeonato

Los aficionados esperan con interes el encuentro entre los pesos pesados del campeonato de aficionados de Santiago, Jorge Llambias y Netho Leitner, pugilistas que se han destacado en forma brillante en este último tiempo, y que son considerados como la mejor esperanza del boxeo nacional.

Este encuentro está fijado para el 12 del próximo mes y se realizará en el ring del México B. C. en una de las ruedas finales del campeonato.

Tanto Llambias como su rival Leitner se entrenan con entusiasmo, bajo la dirección de sus managers Clorindo Bravo y Pincho Ojeda, respectivamente.

En el Blanqueado B. C.

ACTUARAN LOS DEL RACHA B. C.

Los matchmaker de estas instituciones preparan para el domingo próximo un intercentro que llamará la atención de los aficionados, pues actuarán los mejores elementos de ambos clubs.

El match de fondo estará a cargo de José Pérez del Blanqueado B. C. y Juan Rubio del Racha B. C.

Estos encuentros se realizarán en el ring del Blanqueado, institución que poseen un excelente local.

Racha B. C.

Esta institución cita para mañana al directorio, a las 19 horas, en su local de la calle Santa Rosa N.o 2619, con el objeto de tratar sobre el nuevo local.

Para hoy se cita a los siguientes boxeadores a entrenamiento: José Figueroa, Angel Roa, Jorge Mendoza, Armando Delgado, Benito Arellano, Oscar Becerra, Mario Molina, Juan Fuenzalida, Eliseo Alvarez, Segundo Arce, Juan Baeza, Francisco Valenzuela, Exequiel Reyes, Juan Rubio, Tito Cáceres, Guillermo Arias, Alejandro Martínez, Francisco Aros y Escolástico Reyes.

Carabantes, contratado para Lima

ESPERA SEGUIR VIAJE A NUEVA YORK

El excelente peso medio liviano chileno Raúl Carabantes, espera finiquitar un contrato para una jira por el Perú con uno de los representantes del Manco Capac que se encuentra de paso por nuestro país.

Carabantes ha aceptado ya en principio las bases para esta jira y es probable que a fines del próximo mes se dirija a Lima.

En caso que el chileno tenga éxito en su campaña, se propone continuar viaje a los Estados Unidos, país donde se juntaría con Godoy y su manager Mr. Boucy.

Chago López

Este conocido manager será festejado el domingo próximo en el ring del Girardi B. C. a las 18.30 horas.

Se realizará un excelente programa de peleas a cargo de los mejores elementos del Badminton B. C. y otras instituciones de la capital.

Dadas las simpatías de que goza López la reunión se verá muy concurrida de aficionados.

ACTIVIDADES GREMIALES

LABORES GREMIALES DE LA SOCIEDAD MUTUAL DE CHOFERES MANUEL MONTT

Su Directorio se reunirá esta noche, en una sesión de interés, Vales de bonificación

Activos trabajos de bien social y económico para el gremio sigue desarrollando la "Sociedad Choferes Manuel Montt", cuyo directorio está convocado a una importante sesión para hoy, a las 22 horas en punto en su sede de Olivares 1643.

La institución nos encarga advertir a los asociados que los vales de bonificación de la Copec correspondientes al mes de agosto, se canjearán hasta hoy, en la secretaría, para lo cual se atenderá a todos los interesados hasta las 19 horas. En cuanto a los socios que canjearon esta clase de vales por el mes de julio ppdo. pueden pasar, también, por su importe a las horas de oficina.

Finalmente la Sociedad ruega a los socios de la Cooperativa de Choferes de Valparaíso, que se encuentran en Santiago, se sirvan pasar a la Sociedad a cubrir la cuota mortuoria N.o 12 de esa entidad porteña.

ASAMBLEA DE LOS GREMIOS DE LA INDUSTRIA DEL CUERO EN EL TEATRO FRANKLIN

Llevarán a cabo la Sociedad Santiago de Zapateros, la Federación de Sindicatos del Cuero y la Federación de Obreros en Calzado

Una amplia concentración pública de los diversos gremios de la industria del cuero tendrá lugar el próximo domingo, a las 10, en el Teatro Franklin.

Preparan esta asamblea, destinada a considerar importantes problemas, la Sociedad Santiago de Zapateros, que con motivo de su reciente aniversario invitó a los cuerpos directivos de los organismos que agrupan trabajadores del ramo a estudiar soluciones a las distintas necesidades que se dejan sentir en la industria; la Federación de Obreros y Obreras en Calzado y la Federación de Sindicatos de la Industria del Cuero, que han acogido gustosas esa iniciativa.

Las instituciones mencionadas han acordado llevar a cabo, con dicho objeto, la concentración que informamos y tratar en ella los siguientes puntos: tarifado uniforme, salario que corresponda a moneda de seis peniques; jornada de trabajo de 40 horas; acuerdos respecto de la ley de Caja de la Habitación por estimar que el Congreso no debe legislar sobre los fondos acumulados por los obreros en la Caja de Seguro; acuerdos ante el proyecto de ley de Salario Vital, que financia con un tres por ciento de los salarios obreros; defensa de conquistas alcanzadas y diversas otras aspiraciones. Se finalizará con un acto de adhesión al pueblo español.

Federación de Cooperativas de Edificación

Hace presente a los señores delegados se sirvan atender la nota que se les envió por intermedio de los gerentes de cada Cooperativa adherida a la Federación.

Se agradecerá se sirvan atender este llamado las Cooperativas Artesanos La Unión Chacabuco, Gremial de Peluqueros, La Sagrada Familia, Congreso Social Obrero, La Universal, Juan Bonbonme, La Unión de Comerciantes, Ministerio de la Guerra, Unión de Tranviarios, El Esfuerzo, Choferes M. Montt, Unión Obreros de Rancagua, La Hogar Propio, Obreros y Empleador de Imprenta, La J. M. Carrera y Población San Eugenio Nuevo.

Hasta el viernes próximo, el señor gerente atenderá a los señores delegados en Bandera 60, oficina 1, diariamente de 18 a 19 horas.

Círculo General de Aficionados Teatrales de Santiago

En su local social de San Francisco 683, llevará a cabo mañana a las 21 horas, el Círculo General de Aficionados Teatrales, su segunda velada cultural gratuita. Dicho acto se hará en homenaje al pueblo español.

Una interesante conferencia sobre los últimos acontecimientos de ese país, estará a cargo del señor Augusto Araya Ochoa. Además habrá un buen acto de variedades a cargo de los cuadros Luz y Armonía, Rosa Roja, C. Gardel, 4 de Junio, y varios más además de algunos artistas y músicos que amenizarán el acto.

La entrada será completamente gratis. Se invita a todas las organizaciones.

Sesión del Sindicato Prof. de Peluqueros

Hoy, a las 21 horas, se reunirá en sesión el Directorio del Sindicato Profesional de Peluqueros.

La sesión tendrá lugar en su local de Puente 765, altos. Recomienda la asistencia de sus componetes.

Hoy continuarán las clases de arte teatral

Esta noche, a las 21 horas, continuará el Círculo General de Aficionados Teatrales, en su local de Prat 1242, las clases de arte escénico que dirige el señor Roberto López Meneses.

El Círculo ofrecerá mañana, a las 21 horas, una manifestación a los señores Pedro Sienna, Roberto López Meneses y Víctor Domingo Silva.

La institución celebrará, con este motivo, una sesión especial hoy a las 9 de la noche en su secretaría, para adoptar los últimos acuerdos.

Falleció ex jefe de talleres de la Imprenta Neupert

SUS FUNERALES TENDRAN LUGAR HOY, A LAS 16

El Sindicato Industrial de la Imprenta Ricardo Neupert nos encarga informar que ha fallecido el ex jefe de talleres de ese establecimiento, señor Víctor R. Salas M., en el hospital de San Juan de Dios. La institución acordó suspender, con este motivo, sus labores de hoy y concurrir a los funerales, los que tendrán lugar a las 16.

El cortejo partirá desde el Hospital San Juan de Dios hacia el Cementerio General.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA. — RELATOR Sr. ILLANES

1 Contra Víctor Martínez Troncoso, suspendida con certificado médico.

2 Contra Luis Risso Carvajal y otros, acuerdos, y 4 y 5 suspendidas.

6 Contra J. Luis Briones, acuerdo. Ministro señor Hermosilla.

7 Recurso de queja de J. B. Santelices, trámite, pide antecedentes.

8 Recurso de queja de Héctor A. Acevedo, fallada: confirma resolución apelada.

9 Contra Víctor Constanzo y otro, acuerdo. Ministro señor Novoa.

10 Contra Horacio 2.o Valenzuela, acuerdo. Ministro redactor señor Peragallo.

11 Contra Clodomiro Castro y otros, relación pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron, en la 2.a, don Pedro Bórquez, por el recurso.

En la 11, alegará don Omar Barrera Zorondo.

Fallos del acuerdo: Alfredo Rozas con Carlos Bartsch, sin lugar forma.

Ferrer Hnos. con Epifanio Stifan, sin lugar fondo.

Contra Eduardo Alegría González, sin lugar fondo.

Recurso de queja de Manuel Fuentealba Lagos, ha lugar con declaración.

Borradores de fallo.

En causa contra Cadagán entregó el señor Ministro Peragallo.

En querella de Joaquín Micheles entregó señor Ministro Schepeler.

En causa contra Carvajal entregó el señor Ministro Robles.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala, relator Sr. Rojas

1 Contra E. García (A) aprobada; 2 sum. por violación de M. Alvarez (A), aprobada; 3 suicidio de E. Adwanter (A) aprobada; 4 sum. por muerte de P. A. Antonio (A) aprobada; 5 sum. por robo a J. B. Lira (A) aprobada; 6 sum. por estafa a F. Míguez (A) aprobada; 7 c|. A. Aguilera (D) confirmada con declaración; 9 L. A. Fuentes c| M. G. Pinto (D) acuerdo; 10 S. Vidal c| A. Cornejo (D) confirmada con declaración. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en cuenta: C. Morales con C. Prado, desierta; M. Droguett con H. Toro y otro, desierta. Alegaron: en la 9, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 10, don Guillermo Celedón, confirmando.

Segunda sala, relator Sr. Bravo

1 Soc. G. Oelckers y Cía., recurso de hecho (A) sin lugar; 2 I. Díaz con H. González (D) retenida; 5 M. C. Harries cuaderno de bienes R. Buruchaga con el Fisco acuerdo; 7 N. C. Harries con Fisco acuerdo; 7 The Chilian Stores Gath y Chaves con H. Beeche pendiente; 8 id., id., pendiente; 11 y 15 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron: en la 1.a, don Federico Saelzer, por el recurso; en la 2, don Fermín Donoso; en la 5 y 6, don Humberto Barros, confirmando con don Humberto Donoso.

Tercera sala, relator Sr. Zavala

1 c| O. García (A) aprobada; 2 c| L. H. Ponce (A) aprobada; 3 c| J. Fuentes (D) aprobada; 4 c| M. Silva y otros (D) confirmada y aprobada; 5, 6, 7, 8, y 9 trámite. Las demás no vistas.

Cuarta sala, relator Sr. Urrutia

1 Amago de incendio en Bellavista 505 (A) aprobada; 2 muerte de C. Zamorano (A) aprobada con declaración; 4 N. Agüero c| L. A. Guzmán y otro (A) confirmada; 4 c| E. Olivares y otro (D) acuerdo; 6 c| G. Uribe y otros (D) aprobada; 8 c| N. Lertora y otro (A) aprobada; 7 sin estado; 8 c| J. Undurraga V. y otro (D) aprobada; 9 c| L. Mandujano (A) aprobada; 10 c| E. Cornejo (A) abogado alegando en otra sala; 11 c| M. Vergara (A) confirmada.

12 c| A. A. Cornejo y otros (A) confirmada. Las demás no vistas, 9 del acuerdo, confirmada C. Ramírez con J. F. Pérez. Alegaron: en la 4, don Alfonso Freile Larrea; en la 5, don Carlos Alberto Ruiz.

Quinta sala, relator Sr. Burgos

1 Sum. por violación de E. Alegría (A) aprobada; 2 sum. por violación de H. Fernández (A) aprobada; 3 sum. por muerte de R. de la Fuentes (A) aprobada; 4 sum. por muerte de M. Catalán (A) aprobada; 5 sum. por muerte de J. Bopezo (A) aprobada; 6 sum. por muerte de E. Moreno (A) aprobada; 7 c| C. A. Castro (A) aprobada; 8 mal anunciada; 9 A. García c| J. E. Gormaz y otros (D) acuerdo. Las demás no vistas. Continuación Fisco c| A. Husmanio y otro, acuerdo. Alegaron: en la 9 don Pedro Bórquez; en la continuación de la 3, del jueves, D. Daniel Schweitzer con don Luis A. Cuevas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

21 DE AGOSTO DE 1936

	Base a cable	Valor moneda	Cambio comp.
Dólar . . .		19.48	
Libra . . .	5.0312	97.91	
Franco Fr. .		1.288	1.739
Fr. suizo .		6.343	8.563
Lira . . .		1.533	2.070
Belga . . .		3.281	4.429
Reichsmark		7.833	
Cor. sueca .		5.052	
Cor. Chec. .		0.804	1.085
Cor. danesa		4.376	5.908
Florín hol. .		13.215	17.840
Schill. aust. .		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

BONOS

O. Públicas, 85 v.
D. Interna, 85 v.
Garantía F., 80 t.
Caja, 6-3|4, 90 v.
Hip., 6-1, 89 1|2 v.
Hip., 7-1, 90 v.
Hip., 8-1, 99 v.
Debentures, 69 tv.
Bonos Electr., 74 1|4.

BANCOS

Central, 1220 c.
Chile, 279 t.
Español, 144 v.
Hipotecario, 274 c.

MINERAS

Amigos, 5 7|8 t.
Andacollo, 11 3|8 vp.
Carahue, 9 1|2 tc.
Carmen, 2 1|4 t.
Condoriaco, 7 3|8 cp.
Chañaral, 72 3|4 cp.
Disputadas, 42 1|2 cp.
Guanaco, 10 5|8.
Lebu, 4 3|8 c.
Lota, 35 1|4 cm.
Oploca, 110 vm.
Oruro, 99 1|2 tp.
Patiño, 320 vp.
Potasa, 2.65 c.
Presidenta, 1|30 v.
Tocopilla, 10 1|2 tp.

PETROLERAS

Copec, 17 1|2 cp.

GANADERAS

Rupanco, 36 1|2 t.

INDUSTRIALES

Austral, 20 c.
Alcoholes, 25 vp.
Catres, 42 vc.
Cervezas, 93 tc.
Cía. Ind., 107 1|2 cc.
Cristales, 29 1|2 v.
Elect. Ord., 3 1|2 v.
Electr. Pre., 19 3|4 tc.
Envases, 13 3|4 tcv.
Fiap, 39 1|2 n.
Gas Santiago, 86 v.
Lamifún, 35 cp.
P. y Cartones, 62 cc.
Paños Tomé, 46 tc.
P. Concepción, 38 1|2 tc.
Paños El Morro, 26 cc.
Renta Urbana, 179 cc.
Ref. Viña, 115 tc.
Tabacos, 134 tpv.
Tej. Salto, 50 cp.
Tindutex, 3 1|2 n.
Vapores, 21 1|2 tc.
Sanitas, 40 n.
Uniformes, 68 1|2 vc.

Cambio libre

ULTIMAS COTIZACIONES

24 DE AGOSTO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dls. Bancario . .	28.00	
" Cable . . .	28.50	29.25
" Cheque . . .	28.25	28.75
Libras Bancario .	131.00	
" Cable . . .	144.50	146.00
" Cheque . . .	143.00	144.50
Nacionales . . .	8.00	8.10
Francos	1.85	1.95
Reichs. export. .	8.30	8.60
Oro	550.00	570.00

Libras sobre New York, Dólar $ 5.03.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 183.10.0; no varió. Plazo: £ 180.10.0; no varió.

Cobre Standard: contado £ 38 3.9; subió: 0.3.9. Plazo: £ 38.8.9; subió: 0.3.9.

C. Electrolítico: contado: £ 42. 3.9; subió: 0.3.9. Plazo: £ 38.8.9.

Plata: 19.37; subió: 0.06.

Obra teatral de don Lautaro García en acto popular

OFRECERAN GRATUITAMENTE EL DEP. CULTURAL Y EL CONJUNTO M. MONTANO

El Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con el aplaudido Conjunto Artístico de Tranviarios Marcial Montano, ofrecerá el próximo domingo, a las 10 horas, una brillante demostración de arte teatral chileno, con entrada gratuita para los trabajadores.

El Conjunto Marcial Montano pondrá en escena la celebrada pieza nacional, en tres actos, "El Peuco", original del señor Lautaro García. La presentación será fuera de concurso y está llamada a ser uno de los actos más sobresalientes de la jornada pro difusión del teatro chileno que desarrolla el Departamento.

En la tercera velada por el Cuarto Certamen efectuada ante numeroso público, se hicieron aplaudir los Conjuntos Alejandro Olivares y Enrique Huerta, que estrenaron las obras "El abismo" y "Vacaciones de invierno", de los autores aficionados señores A. Olivares y Eduardo Abrigo, respectivamente. La concurrencia aplaudió cariñosamente a los jóvenes autores y a los aficionados que actuaron en ambas obras.

Huelga se produjo en Fáb. de Calzado

LA FIRMA LECUONA Y LEGARRETA HABRIA REHUSADO PETICION SOBRE SALARIOS

La Federación Obrera del Calzado nos informa que en la mañana de ayer, una comisión del personal de la Fábrica Lecuona y Legarreta, se presentó a los señor industriales a solicitarles su respuesta con relación a un pliego de peticiones, elevado a su consideración por la Sección Plantilla de dicha fábrica pidiendo respetuosamente, igualación del salario con el de otras fábricas y con los que la propia firma indicada pagaba anteriormente.

La respuesta, se nos agrega, fué negativa para la solicitud obrera, produciéndose un conflicto huelguista que, por el momento, abarca a la Sección Plantilleros, con posibilidad de ampliarse a las demás secciones si no fueran oídas las peticiones obreras, las que se reducen a un aumento de treinta centavos en par de zapatos, o sea de $ 2.70 a $ 3.00.

La Federación Obrera del Calzado se ha hecho cargo del movimiento y se ha dirigido a todo el gremio de zapateros en pro de su correspondiente solidaridad moral y material, rogando a los plantilleros no pedir, ni aceptar trabajo en la fábrica mencionada mientras no se soluciona la huelga iniciada ayer.

Juegos Florales organiza el Círculo Patriótico

Con todo entusiasmo ha iniciado el Círculo Patriótico de Santiago, los preparativos para la celebración de juegos florales en el sector norte de Recoleta, para los días de las fiestas patrias.

Las personas que deseen participar en estos juegos, pueden imponerse de las bases en la secretaría general del Círculo, Avenida Chile 805, de 18 a 20.

También se consulta en el programa que se elabora la realización de un baile social.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

AGOSTO
25
MARTES

Santos de hoy:
BARTOLOME y PATRICIO

Santos de mañana:
CEFERINO, IRINEO Y ALEJANDRO

ITINERARIO AEREO

PANAGRA	Salidas	Llegadas
Al Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia..	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina..	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay..	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar..	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica..	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE..		
A Europa..	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa..	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 29 del presente:

Araya, V. Mackenna 740; De González, Avenida Las Acacias 3097; Centenario, Avenida Recoleta 2293; Radium, Manuel Montt 2562; Helferg, Providencia 2380; Venus, Santos Doumont 870; Santa María, Domingo Santa María 205; Adriazola, San Pablo 1701; Andraca, J. J. Pérez 4223; Septiembre, Delicias 401; Alemana, Matucana 643; O'Higgins, Agustinas 2299; Eugenin, Avenida España 298; Bogotá, Sierra Bella 1698; Buen Pastor, Avenida Matta 503; San Ignacio, Delicias 1501; Pizarro, Avenida Matta-A. Prat.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 20; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 88254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 88649, Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220, Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514. Flores, o; Andrés Santos Santos.

DEFUNCIONES

CADAVERES SEPULTADOS EN LOS CEMENTERIOS DE SANTIAGO, EL 23 DE AGOSTO DE 1936.

Avelina Herrera Pizarro, 70 años; Manuel González Madrid, 59; Alicia Villaseñor Hermosilla, 3; Luz Vega, 6; Guillermo Soto Sandoval, 10; Amalia Silva Cabaña, 93; Natalia Alarcón Sepúlveda, 94; Manuel Basulto Urbina, 19; M. Ulloa Hidalgo, 40; Manuel Rivas Muñoz 65; Jovino Silva Espinoza 53; Juan Escobar Alarcón, 87; Eloisa Montero Sepúlveda, 32; Enrique Cifuentes Villablanca, 20; Carlos Jiménez Gálvez, 21; Leticia Pool Anderson, 33; Manuel Vargas Manares, 37; Rodolfo Velásquez Ladrón de G., 19; Oscar Chaparro Gutiérrez, 43; René Montecinos Aravena, 12; Luis Urrea Lastra, 30; Alejandro Fredes Rojas, 27; Juana Paña Salas, 1; Eliana Zúñiga Núñez, 2; Darío Ovalle, 1; Inés de las M. Yáñez Tobar, 4; Mario González del Río, 1; Carmen R. Rodríguez Cortés, 3; Raúl Castillo, 1; María del Carmen Osorio, Rojas, 1; María Luz Santander Hidalgo, 2; Fernando S. Mora P. 1; Teresa Araya Rojas, 1; Adriana Cifuentes M., 3; Juan Vania V., 85; Virginia Arce Carrera, 35; María Mercedes Leyton Arenas, 70; Ambrosia Iturriaga v. de Silva, 67; Marcelina Toledo de Le Roy, 80; Raúl Meza Díaz, 22; Faustino Catalán Herrera, 39; Sinforosa Andrade, 85; Leonor del Carmen Guerrero, 2 1|2 y 17 menores de un año.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes Vapores y Correos, hasta el 29 de agosto, como sigue:

POR FERROCARRIL:

Para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía por vía Andes, el 26.

Calera a Chañaral, el 25 y 28.

Calera a Antofagasta, el 28.

Calera a Serena, el 24, 25, 26, 27 y 29.

POR VAPOR:

Arica e intermedios, el 25 y 27; Orduña, Santa Rita y Aysen.

Callao e intermedios, el 26 y 27; Orduña, San Rita y Aysen.

Guayaquil e intermedios, el 24, 26 y 27: Orduña, Santa Rita y Aysen.

Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 26: Orduña y Santa Rita.

China y Japón, por vía Panamá, el 26: Orduña y Santa Rita.

POR VIA AEREA:

Santiago, Vallenar a Arica e intermedios (Nacional), el 25 y 29.

Santiago, Ovalle a Antofagasta e intermedios. (Nacional) el 24, 26 y 28.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 26 y 30.

Argentina, Uruguay y Paraguay, (Panagra), el 25, 26, 27 y 29.

Países del Atlántico, Africa y Europa, (Vía Cóndor), el 26.

Air-France, el 29.

NOTA: El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

Santiago, 25 de agosto de 1936.

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.

Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.

Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.

Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.

Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.

Nocturno a Talcahuano, diario, a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.

Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.

Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.

Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.

Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.

Ordinario de San Rosendo, diario, a las 18 horas.

Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.25 horas.

Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.

Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.

Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.

Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.

Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.

Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.

A Iquique, 11.30 horas, los lunes.

A Pueblo Hundido y Chañaral, los martes a las 20.05 horas.

A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.

A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.

Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.

Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.

Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.

Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.

De Iquique, lunes a las 20 horas.

De La Serena, martes, a las 23.10 horas.

De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.

De La Serena, viernes a las 23 horas.

De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

AÑO XX — N.o 6,847

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 25 DE AGOSTO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

Los precios cerraron de baja.— Activo movimiento en acciones. Reducidos negocios en bonos

De bastante interés en acciones y muy reducido en bonos fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Los Chañaral, Lebu y Condoriacos, fueron los títulos que contaron entre los mineros, con el mayor número de transacciones.

En Industriales sobresalen: Alcoholes y Papeles y Cartones, y en Petróleos, Copec.

Los negocios en Bancos y Ganaderos se vieron flojos.

En bonos se vendieron 38.000 nominales.

Los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

1000 Garantía F. 7-1, 82.
20 Cartones, 63.
20 Gas Stgo., 86.
9200 Lebu, 4 1 4.
6100 Chañaral, Set. 17, 76.
2300 Chañaral, Set. 3, 76.
300 Chañaral, Set. 3, 75 1/2.
200 Chañaral, Set. 17, 76.
3900 Chañaral, Set. 17, 76.
700 Chañaral, Set. 17, 75 3/4.
800 Chañaral, Set. 17, 75 1 2.
1000 Chañaral Set. 17, 15 1/4.
100 Oruro, Set. 3, 99.
1000 Copec, Set. 17, 17.
2000 Copec, 16 3/4.
200 Copec, Set. 17, 17.
100 Copec, 17.
2000 Copec, Set. 17, 17.
100 Carahue, 9 3/4.
2500 Condoriaco, Set. 3, 7 3/8.
100 Cía. Industrial, Set. 3, 108 1 2.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

400 Ref. Viña, 115.
1000 Lota, 35 1 4.
2000 Lebu, 4 1 4.
1000 Lebu, 4 3 8 OD.
1000 Carmen, 2.
100 Cía. Ind., 107 1 2.
2200 Copec, Set. 3, 17.
4000 Copec, 17.
100 Copec, Set. 3, 17 1 8.
200 Oruro, Set. 17, 98 1/2.
500 Oruro, Set. 17, 99 3/4.
200 Oruro, Set. 3, 99.
500 Condoriaco, Set. 17, 7 3/8.
2000 Condoriaco, Set. 3, 7 3 8.
1000 Carahue, Set. 17, 9 3 4.
800 Chañaral Set. 17, 73.
500 Chañaral Set. 3, 72 1 4.
200 Chañaral, Set. 3, 72.
400 Chañaral, Set. 17, 72 1 2.
200 Chañaral Set. 17, 72 3 4.
100 Chañaral, Set. 17, 73 1 2.
200 Chañaral Set. 17, 73.
500 Chañaral, Set. 17, 73 1/2.
200 Uniformes, Set. 17, 69.
1000 Andacollo, Set. 17, 11 1 4.
100 Disputadas, Set. 17, 42 1 2.
500 Alcoholes Set. 17, 25 1/4.
500 Alcoholes, Set. 3, 25 1 4.
2000 Andacollo, Set. 17, 11 1 2.

2.a RUEDA

11000 Deuda Int. 7-1, 85.
25000 Garantía F. 7-1, 80.
500 Caja 6-3/4, 90 1 2.
1 Club Hípico, 12.200.
6 Bco. Central, 1.217.
36 Bco. Chile, 279.
60 Gas Stgo., 86.
100 Renta Urbana, 178.
300 Austral 20.
100 Cervezas, OD., 95.
167 Seg Santiago, 140.
100 Cartones, 61.
100 Rupanco, 36 1 2.
190 Tabacos, 133.
300 Debentures, OD., 69.
6200 Amigos, 5 7 8.
2800 Lebu, 4 1 2.
500 Lebu, OD., 4.
1000 Lebu, 4 1 4.
1000 Lebu, 4 1 8.
200 Oruro, Set. 3, 99.
200 Oruro, Set. 17, 99 1/2.
200 Alcoholes, 25 1 4.
1100 Copec, Set. 17, 17 1 4.
600 Copec, Set. 3, 17 1 4.
1000 Condoriaco, 7 1 4.
4800 Condoriaco, Set. 17, 7 3 8.
2900 Condoriaco, Set. 17, 7 3 8
300 Chañaral, Set. 17, 74.
200 Chañaral Set. 17, 74 1/4
200 Chañaral Set. 17, 75.
700 Chañaral, Set. 17, 75 1/4.
400 Chañaral Set. 17, 75 1 2.
100 Chañaral Set. 17, 75 3/4.
600 Chañaral Set. 17, 75 1 2.
300 Chañaral, Set. 17, 74 1 2.
500 Chañaral Set. 17, 74 1 4.
500 Chañaral, Set. 17, 74.
300 Chañaral, Set. 17, 74 1/2.
200 Chañaral, Set. 3, 74.
600 Chañaral, Set. 17, 74 1/4.
1000 Chañaral Set. 17, 74.
200 Disputadas, Set. 3, 42 3 4.
600 Disputadas, Set. 3, 43.
200 Andacollo, Set. 17, 11 1/4.
1000 Andacollo, Set. 17, 11 3/8.
500 Andacollo, Set. 17, 11 3/8.
55 Elect. Ind., 57.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

800 Copec, Set. 17, 17 1/2.
1900 Copec, Set. 17, 17.
1500 Chañaral, Set. 17, 74 1 2.
1500 Chañaral, 74.
1000 Carmen, 2 1/4.
200 Chañaral 73 1/2.
88 Gas, 86.
2000 Lebu, 4 1 2.
500 Electr. Pref., 19 3/4.
20 Bco. Esp., 144.
100 P. Concep., 38 1 2.
400 Pap. y C., 61.

3.a RUEDA

1500 Lebu, 4 3 8.
700 Carahue, 9 1 2.
1400 Disputadas, Set. 3, 42 1 2.
2800 Disputadas, Set. 17, 42 1 2
700 Amigos, 5 3/4.
1000 Amigos, 5 7/8.
1800 Chañaral, Set. 17, 73 1/4.
500 Chañaral, Set. 17, 73.
800 Chañaral Set. 17, 72 3/4.
500 Copec, Set. 17, 17 1/2.
500 Copec, Set. 17, 17 3/8.
135 La Stgo., 140.
200 Paños Tomé, 46.
100 Paños Tomé, Set. 17, 46.
57 Gas, 86.
150 Pap. y Cart., 62.
500 Vapores, 21 1/2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1000 Lebu, 4 1 2
300 Andacollo Sep. 17, 11 1 4
800 Chañaral Sep. 17, 76 1/2
300 Envases, 13 3 4
1400 Chañaral Sep. 17, 76
1500 Vapores Sep. 17, 22 1 8
500 Andacollo Sep. 3, 11 1/8
500 Andacollo Sep. 3, 11 1/4
100 Vapores, 22
400 Chañaral Sep. 3, 75 1 2
100 Tocopilla Sep. 3, 110 1 2
100 Chañaral Sep. 17, 75 1 2
2000 Andacollo Sep. 17, 11 1 8
500 Vapores Sep. 3, 22
500 Chañaral Sep. 17, 75
100 Chañaral Sep. 3, 75
1000 Andacollo Sep. 3, 11

SEGUNDA RUEDA

5400 Andacollo Sep. 17, 11 1 2
3500 Andacollo Sep. 17, 11 3 8
100 Lota Sep. 17, 35 1 2
200 Chañaral Sep. 17, 73
200 Chañaral Sep. 17, 73 1/2
100 Chañaral Sep. 17, 74
300 Chañaral Sep. 17, 74 1/2
1100 Chañaral Sep. 17, 75
700 Vapores Sep. 17, 22 1 8
700 Copec Sep. 17, 17 1 2
200 Lota Sep. 17, 35 3 8
1500 Vapores Sep. 17, 22
100 Oruro Sep. 3, 99 1 2
200 Tabacos Sep. 3, 134

FLUCTUACIONES

De 31 fluctuaciones, subieron 10 y bajaron 21 títulos

SUBIERON

BANCOS

Central, 1215 a 1220

MINERAS

Andacollo, 11 a 11 3 8
Disputadas, 42 a 42 1 2
Lebu, 4 1 2 a 4 3 8
Tocopilla, 110 a 110 1/2

PETROLERAS

Copec, 16 7 8 a 17 1 2

INDUSTRIALES

Austral Electr., 19 a 20
Club Hípico, 12000 a 12200
Renta Urbana, 177 a 179
Tel. El Salto, 49 3 4 a 50

BAJARON

Garantía Fcal., P.D. 82 a 80

BONOS

MINERAS

BANCOS

Caja 6-3 4, 90 1 4 a 90
Amigos, 6 a 5 7 8
Chile, 281 a 279
Debentures 69 1/4 a 69
Carahue, 9 3 4 a 9 1/2
Carmen, 3 a 2 1 4
Chañaral, 74 a 72 3 8
Patiño, 322 320
Presidenta, 1 40 a 1 30

GANADERAS

Rupanco, 37 1/4 a 36 1 2

INDUSTRIALES

Alcoholes, 25 1/4 a 25
Cervecerías, 94 a 93
Cía. Industrial, 108 1 2 a 107 un medio.
Electr. Ord., 3 3 4 a 3 1 2
Electr. Pref., 20 a 19 3 4
Ref. Viña, 115 1 2 a 115.
Tabacos, 135 a 134
Uniformes, 69 a 68 1 2
Vapores, 21 3 4 a 21 1 2

SEGUROS

Santiago, 160 a 140

REMATES de HOY

Salón de Te y Pastelería Petit Café", en Compañía 1271, ante el martillero de Hacienda señor Alb. Patiño M., a las 15 horas.

Menajes y varios en Agustinas 661, ante el martillero de Hacienda señor Norberto Correa M., a las 14.30 horas.

Propiedad Avenida Delicias 3457-61. Mínimum $ 260.337.68 en el 1.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Ñuble 778-82. Mínimum $ 75,000, en el 1.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 229.
American Can., 122.50.
American Foreign Power, 6.75.
American Metals, 31.50.
American Radiator, 22.25.
American Smelting, 83.75.
American Tel. & Tel., 172.
American Tobacco, 101.50.
American Woolen, 8.12.
Anaconda Copper, 38.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 5.12.
Armour Ill. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 62.25.
Canadian Pacific, 11.62.
Case Threshing Machine, 152.
Cerro Pasco Copper, 52.25.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 111.75.
Columbia Gas, 20.75.
Consolidated Edison, 41.87.
Continental, 69.
Cuban American Sugar, 10.50.
Du Pont de Nemours, 159.50.
Eastman Kodak, 175.
Electric Power & Light, 14.62.
General Electric, 46.12.
General Food, 38.75.
General Motors, 65.75.
Gillete, 14.
Goodyear Rubber, 22.87.
Hudson Motors, 16.25.
International Business Machines, 169.
International Cement, 54.75.
International Harvester, 76.25.
International Nickel, 53.
International Tel. & Tel., 12.62.
Kennecott Copper, 45.50.
Kroger Grocery, 20.87.
Lambert Corporation, 17.
Lehmann Corporation, 105.75.
Loew, 55.37.
Montgomery Ward, 44.25.
National Cash Register, 23.87.
National Lead, 28.
New York Central, 40.75.
North American Corporation, 31.50.
Otis Elevator, 27.75.
Pacific Gas, 38.50.
Paramount Pictures, 7.62.
Patiño Mines, 11.12.
Pennsylvania Railroad, 37.25.
Public Service New Jersey, 45.25.
Radio Corporation, 10.50.
Standard Brands, 15.
Standard Oil California, 35.25.
Standard Oil Indiana, 36.25.
Standard Oil New Jersey, 62.62.
Socony Vacuum, 13.37.
Swift International, 31.
Texas Corporation, 38.12
Texas Gulf Sulphur, 37.75.
Union Carbide, 95.25.
Union Pacific, 138.50.
United Aircraft, 24.87.
United Fruit, 80.75.
United Gas Improvement, 16.25.
United States Leather, 5.75.
United States Smelting, no se cotizó.
United States Steel, 67.
Warner Brothers, 12.37.
Warren Bros, 8.62.
Westinghouse Electric, 135.
Woolworth, 53.12.
Misseuri Kansas Texas Acc. Pref., 28.62.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Swift and Co., 21.75.
American Gas, 43.50
Atlas Corporation, 13.75.
Brazilian Traction, 11.75.
Electric Bond Share, 21.62.
Niagara Hudson Power, 14.87.
Pan American Airways, 54.50.
United Gas, 7.25.
Bankers Trust, 68.50.
Chase National Bank, 46.50.
First National Bank Boston, 50.25.
National City Bank, 41.
Chile bonos 6 o/o, 1960, 15.
Chile bonos 6 o/o, 1961, 15.
Chile Caja 6 o/o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2 o/o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o/o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o/o, 1962, 13.25.
Perú bonos 6 o/o 1960, 11.50.
Perú bonos 6 o/o, 1961, no se cotizó.
Perú bonos 7 o/o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o/o, 1954, 33.25
Ventas alcanzaron a un total de 800.000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0306 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5831 centavos por franco.
Italia, 7.87 centavos por lira.
Bélgica, 16.89 centavos por belga.
Suiza, 32.605 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmark.
Alemania, 22.25 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.89 centavos por florín.
Argentina, 33.54 centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.05 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.525 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.95 centavos por corona.
Noruega, 25.28 centavos por corona.
Dinamarca, 22.46 centavos por corona.
Portugal, 4.5850 centavos por escudo.
Austria, 18.88 centavos por schilling.
Brasil, 8.7250 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.47 centavos por yen.
Canadá, 0.9997 dólar por dólar.

CAMBIO

BUENOS AIRES 24.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.55 1/2.
Libra esterlina, 17.90.
Cien francos franceses, 23.40.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.57 1/2.
Libra esterlina, 18.
Cien francos franceses, 23.60.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 24.—(U. P.)— La Bolsa de Valores abrió firme y con movimiento moderadamente activo. Los bonos irregulares; el algodón más alto, con entregas para octubre a 11.55.

La libra esterlina abrió a 5.0312 dólares.

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) —A las 13 horas, la Bolsa de Valores se mostraba floja e irregular.

NUEVA YORK, 24.—(U. P.) —La Bolsa de Valores cerró firme y tranquila.

Los bonos cerraron irregulares y con alza.

El algodón bajó, y también los cereales, [illegible]do esta baja hasta de dos c[illegible] en el trigo.

Se vend[illegible]0 mil acciones, y la libra se [illegible]izó a 5.0306.

El algodón cerró con baja de 3 y 9 puntos a corto y largo plazo respectivamente, reflejando las ventas concertadas y la disminución gradual de las compras, en desconocimiento de las informaciones climatéricas de influencia alcista y los cálculos privados optimistas.

El azúcar ha tenido mercado medianamente activo, bajando dos puntos a corto plazo y subiendo tres puntos a largo plazo. Los precios de partidas en mano no han variado.

En la semana pasada disminuyó la producción media de petróleo. La situación respecto de la gasolina no ha cambiado.

EL FRANCO

PARIS 24.—(U. P.)—El franco abrió en esta plaza a razón de 15.19, y la libra esterlina a 76.41 francos.

EL ORO

LONDRES 24.—(U. P.)—El precio del oro se fijó en este mercado a 138 chelines y 2 peniques la onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 162 mil libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES 24.—(U. P.)—El dólar abrió en esta plaza a razón de 5.0325 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 76.406 francos por libra.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro al 4 o/o, 118.26.
Tesoro al 4 1/2 o/o, 113.30.
Tesoro al 4 3/4 o/o, no se cotizó.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 25. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.0306 dólares.
Francia, 76.27,64 francos.
Bélgica, 29.805 reichsmarks.
Finlandia 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.41 florines.
Italia, 63.87 liras.
Suiza, 15.435 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 40.50 pesetas.
Japón, 14.062 peniques.
Argentina, 17.975 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 121.75 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 24. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17 y los del seis por ciento de 1926 a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 24. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.50.

DEBENTURES

LONDRES, 24. — (U. P.) — Al cierre de las debentures del 5 por ciento de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 73.

LA PLATA

LONDRES 24.—(U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 19.375 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo, 5.17.5.
Zinc, 4.60.
Estaño:
Agosto, 41.85.
Septiembre, 41.45.
Octubre, 41.25.
Noviembre, 41.05.
Plata: 44.75.

Cobre: el mercado de este metal cerró moderadamente activo, con precio de 9.75 centavos. Para el exterior, cerró regularmente activo, cotizándose de 9.55 a 9.60 centavos por libra.

LONDRES, 24. — (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.963.
Tungsteno, la unidad 25 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

LONDRES 24.—(U. P.)—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo, entrega inmediata, £ 16.15.3; entrega futura, 16.16.3.
Estaño, entrega inmediata, £ 183.10; entrega futura, 180.10.
Cobre standard, entrega inmediata, £ 38.3.9; entrega futura, 38.8.9.
Cobre electrolítico, entrega inmediata, £ 42.5; entrega futura, 42.15.
Zinc, entrega inmediata, £ 13.10; entrega futura, 13.15.

Todos estos precios son al vendedor.

CEREALES

CHICAGO, 24.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 1.1075; diciembre, 1.1012.
Maíz: septiembre, 1.11; diciembre, 0.9625.
Avena: septiembre, 0.4337; diciembre, 0.4412.

WINIPEG (Canadá), 24. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.9725; diciembre, 0.96.
Avena: octubre, 0.4687; diciembre, 0.4425.

BUENOS AIRES, 24.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo, 11.80.
Avena, 6.40.
Cebada, 6.60.

AZUCAR

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) — Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Setiembre, 2.73.
Noviembre, 2.71.
Diciembre, 2.67.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsa de 100 libras:

Septiembre, 2.72.
Noviembre, 2.73.
Diciembre, 2.71.

LINAZA

DULUTH, 24.— (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, a razón de 2.08 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 24. — (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado, para entrega en septiembre, a razón de 1.72 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK 24.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.19.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 16.81.
Latex crepe, grueso, 16.81.
Up river fino en el lugar de la producción, 21.
Up river fino, para entrega inmediata, 20.50.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) A la clausura de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.83.
Diciembre, 11.15.
Marzo, 11.50.
Mayo, 11.80.

LANAS

AMBERES, 24.— (U. P.) Al terminar las operaciones de lanas en el mercado de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en agosto, a 25 5/8 peniques por libra.
Para entrega en noviembre, a 27 1 2 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, los precios del algodón se fijaron para entrega en agosto a 37 3/4; para entrega en noviembre, a 37 3 4 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOING, 24.— (U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas de esta ciudad, la lana seca, peinado, clase fina, para entrega en agosto, a 19.30; para entrega en noviembre, a 19.90 francos por kilogramo.

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Don O. Nicolás Sabella y otro, compraron a doña Laura Reyeliebel una propiedad San Camilo 1070, en 36,000 pesos.

Don Alfredo Boni F. compró a don J. Pérez C., la propiedad Sta. Beatriz 73, en $ 90,000.

Don Carlos Labbe L., compró a la Caja Ret. y Prev. S. de los FF. CC., la propiedad San Alfonso 827, en $ 35,456.60

Don C. Guillen compró a don J. M. Zavala, la propiedad San Pablo 3996, en 22,000 pesos.

Doña Norma Solá R., compró a don J. Llaparro un sitio Santa Isabel en $ 19,000.

Doña Elena Aránguiz F., compró a don Justo Villanueva, la propiedad Concón 139, en $ 25,000.

Don Gmo. von Holt, a la Caja Ret. y M. de la F. y Def. Nac., una propiedad S. Gregorio 3483, en $ 70.800.

Don H. García compró a la Caja Ret. y Prev. Social de los FF. CC., la propiedad Covarrubias 3566, en $ 25,000.

Don Jorge Hassell G. compró a la Caja Ret. y Prev. Social de los FF. CC., la propiedad Covarrubias 3556, en $ 24,479.

Don Alejandro Sariego G., compró a la Caja Ret. y Prev. Social de los FF. CC., la propiedad Covarrubias 3560 en $ 24,562.80

Don Arturo Atria R., compró a la Caja Ret. y M. de las F. de Def. Nac., una propiedad en Rancagua 526, en $ 135,000.

Don Pedro Musset compró a la Caja Ret. y Prev. Soc. de los Emp. Municipales una propiedad en Sierra Bella 1413 y 15, en $ 30,300.

Don Arturo Pacheco F., compró a Gaspar Toro B., una propiedad en Compañía 1924 a 26, en $ 300,000.

Caja de Prev. y Ahorro de los Emp. Municiales de Santiago, compró a doña Eugenia A. Noble, una propiedad en Av. Rondizzoni y Beaucheff, en $ 467,525.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Com. Biela, San Diego 1795, a las 9.30 horas.

El Tigre, San Diego 1886, a las 10.30 horas.

La Rosa, San Borja 171, a las 15 horas.

La Sta. Juana, Delicias 3061, a las 16 horas.

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos netos	Cobros
Envases	Ord. Ext. Agt 28	Agt. 18 Agt. 28		
Pizarreño	Ord. Agt. 23			Sus oficinas
Electricidad Industrial	Ord. Agt. 26	Agt. 17 Agt. 26		Sus oficinas
Austral de Electricidad		Agt. 21 Sep. 1.o	$ 0.88 Sep. 1.o	Teatinos 370
Gas de Antofagasta	Ord. Agt. 29	Agt. 18 Agt. 26		
Lamifún	Ord. Agt. 31	Agt. 11 Agt. 31		Sus oficinas
Lozas de Penco	Ord. Agt. 26	Agt. 26 Sep 4		Of. Mt. Alegre
Hucke Hermanos	Ord. Agt. 24	Agt. 18 Agt. 24		
Bco. Régulo Valenzuela, lq.	Ord. Agt. 20			Sus oficinas
Máfil	Ord. Agt. 28	Agt. 18 Agt. 28		
Cervecerías Unidas			$ 3.08 Agt. 20	S. Domingo 789
Sud-Am. de Vapores		Agt. 27 adelante		Bco. Edwards
Sud. Am. de Vapores	Ord. Sp. 11	Agt. 27 Sept. 11		S. nuevas accs.
Paños de Tomé	Ord. Sept 3	Agt. 24 Sept. 3	$ 1.76 Sept. 3	N. York 17
Chañaral	Ord. Agot. 31	Agt. 26 Agt. 31		Moneda 759
Matadero Modelo Valparaíso	Extr., Agt. 28	Agt. 18 Agt. 28		Pellé 49, Valp.
Tabacos			$ 3.52 Agt. 17	Bco. Londres

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (125) por EDGARD RICE BURROUGHS



La ingenua Arbela y el sofisticado Tommy se hicieron pronto muy buenos amigos. Aunque la joven aprendió inglés con Lady Beth, tuvo dificultad en descifrar la jerga norteamericana que hablaba Tommy, pero eso no fué barrera alguna. Finalmente ella dijo: "No eres tan bello como Jones, pero sí más bueno y simpático".

Al oír mencionar a Jeremías, Tommy se puso muy serio en seguida. "¿Conoces a Jones?—preguntó excitado.—¿Dónde está ahora? Tranquilamente Arbela le hizo la relación de sus aventuras, añadiendo: "No sé si Jones y Beth escaparon o si fueron capturados por los hombres de Canaán del Sur".

"Mira, Nena,—le dijo Tommy—, tengo que buscar a Jones, ¿sabes." "Ya te tengo a tí y mi nombre no es Nena",—replicó Arbela prontamente". "Está bien, Ne... Arbela,—le dijo Tommy.—Ahora, escucha. Primero te voy a sacar de este funesto valle, pues no quiero perderte".

Tommy se proponía conducir a Arbela a través de la hendedura y ocultar a fuera del valle mientras él buscaba a Jeremías. Naturalmente, no sabía que en esos mismos instantes Boris Garetto y cincuenta bandidos escogidos avanzaban sigilosamente a través de la obscura hendedura...

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono: 61313. — Santiago. — Embarque: Estación San Diego — Dirección Telegráfica: Fercerdos.

REMATES LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 24 de agosto de 1936.

OVEJUNOS:

4 capones a $ 140, de Cartagena, F. C.
21 corderos a 101.50, Cartagena, F. C.
24 corderos a 100, Puangue, L. V. D.
35 carneros a 98.20, Puangue, Co. M.
320 lechones a 95, Polpaico, T. C.
31 lechones a 87.50, Cartagena, F. C.
30 carneros a 81, Melipilla, Cía M.
23 carneros a 70.30, Melipilla, Cía. M.
84 corderos a 68.50, Albué, F. de T. O.
9 lechones a 54, Puangue, L. V. D.
20 carneros a 52, Melipilla, Cía. M.
200 corderos con 4.890 kilos a $ 3.25 de Malvilla, L. T.
21 ovejas a $ 71.50 de Albué, F. de T. O.
73 ovejas a 47, Puangue, L. V. D.
59 ovejas con 2.323 kilos, a $ 2.60, de Malvilla, L. T.
1 cabro a $ 48.50, de Puangue, L. V. D.

NOTA. — Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas, y por lo tanto, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	[illegible]
Novillos	97
Vacas	191
Vivos	113
Vora	40
TOTAL	450

GANADO MENOR

Terneros	131
Corderos	582
Cerdos	577
Cabros	49
Caballos	32
TOTAL	1361

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	3.00 a [illegible]
Id. 2.a clase	2.70 a [illegible]
Id. 3.a clase	2.50 a [illegible]
Novillo, 1.a clase	3.10 a 3.[illegible]
Id. 2.a clase	2.80 a 3.00
Id. 3.a clase	2.60 a [illegible]
Vaca, 1.a clase	3.00 a 3.[illegible]
Id. 2.a clase	2.70 a 2.[illegible]
Id. 3.a clase	2.50 a [illegible]
Ternero, 1.a clase	2.30 a 2.[illegible]
Id. 2.a clase	1.80 a [illegible]
Cordero 1.a clase	3.80 a 4.[illegible]
Id. 2.a clase	2.80 a 2.[illegible]
Id. 3.a clase	2.30 a 2.[illegible]
Cordero lechón	5.20 a 5.[illegible]
Oveja, 1.a clase	3.00 a 3.[illegible]
Id. 2.a clase	2.00 a 2.[illegible]
Id. 3.a clase	1.70 a 1.[illegible]
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.[illegible]
Id. 2.a clase	2.00 a 2.[illegible]
Id. 3.a clase	1.70 a 1.[illegible]
Grasa en rama	3.40 a 3.[illegible]
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.[illegible]

CUERO DE VACUNO

Machos mayores de 40 kilos ... a $ 5.[illegible]
Machos menores de 40 kilos ... a $ 5.[illegible]
Cuero de vaca ... a $ 5.[illegible]
Cuero de cordero $ 240 a $ 180 la docena.
Cuero de cordero lechón a $ 1[illegible] docena.

ALGODON

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) — A las 11.30 horas, el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata a 11.96 nominal:

Agosto, 11.46.
Octubre, 11.51.
Enero, 11.57.
Marzo, 11.57.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.85.
Octubre, 11.40.
Diciembre, 11.44.
Enero, 11.48.
Marzo, 11.53.
Mayo, 11.53.

LIVERPOOL 24.—(U. P.)— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 6.13.
Enero, 6.13.
Marzo, 6.13.
Mayo, 6.13.
Agosto, 6.68.

LIVERPOOL 24 —(U. P.)—El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libra para entrega en las fechas que se indican:

Agosto, 6.36.
Octubre, 6.19.
Enero, 6.12.
Marzo, 6.12.
Mayo, 6.12.